

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN HISTORIA**

**TESIS DE MAESTRÍA**

**TEMA:** El fin de una sociedad de frontera en la primera mitad del siglo XIX. “Hacendados” y “Estancieros” en Pergamino.

**Realizada por:** Prof. Andrea Dupuy  
**Bajo la dirección de:** Dr. Jorge Daniel Gelman

Año 2000

Servicio de Asesoría Documental  
Dra. Lilliana B. De Bostu  
Fac. Humanidades  
UNMDP

A mis amados hijos,

Nazareno, ángel celestial que me guía y espera.

Ivanna, luz de vida que me ayuda a seguir.

## Agradecimientos

El trabajo que hoy presento como tesis de maestría es parte de una investigación que comencé a desarrollar ya hace unos años en el marco del Grupo de Historia Rural Rioplatense.

Novata en el tema y en los avatares de la investigación, fui guiada y alentada por quienes ya poseían una posición consolidada en este ámbito. Desde Raúl Fradkin, Juan Carlos Garavaglia, Mariana Canedo, José Mateo, hasta mis compañeras, Valeria Ciliberto y Alejandra Mascioli, quienes han leído 'pacientemente' parte de esta producción en forma de trabajos de seminario, proyectos de tesis, ponencias a jornadas. Asimismo, debo mencionar a los profesores visitantes del Programa de Maestría, Alan Knight, Ruggiero Romano, Zacarías Moutoukias, Pilar Gonzalez Bernaldo, quienes han aportado amablemente sus críticas, consejos y propios puntos de vista sobre el tema.

Desde el ámbito institucional, debo reconocer la influencia que en la decisión de elaborar y presentar este trabajo ha tenido el director de maestría Fernando Devoto, quien siempre alentó la labor intelectual de quienes transitamos por esta carrera de postgrado.

A quien debo reconocer muy especialmente es a mi director de tesis el Dr. Jorge Gelman, por haber confiado en mí y seguir, generosa y pacientemente, las distintas instancias de este trabajo.

Finalmente, me queda agradecer a mis afectos personales. Muy especialmente a mi esposo y mi hija, por obligarme, con su apoyo y sus fuerzas, a animarme en este desafío. En un momento tan difícil y oscuro, en el que sin ellos, esto no tendría ningún sentido.

A todos, mi humilde y sincero agradecimiento.

## INDICE

## PÁGINAS.

Abreviaturas

### INTRODUCCIÓN GENERAL

|   |   |
|---|---|
| . Presentación  | 1 |
| 1. Las fuentes  | 4 |
| 2. Hacienda- Estancia/Hacendados- Estancieros.<br>Una visión a través de un recorrido historiográfico | 7 |

### PRIMERA PARTE

*Capítulo I:* Buenos Aires durante la primera mitad del Siglo XIX.

|  |    |
|--|----|
| 1. Marco temporal                                    | 15 |
| 2. Marco Espacial                                    |    |
| 2.a. Las tierras del Virreinato del Río de La Plata. | 18 |
| 2.b. La campaña de Buenos Aires                      | 19 |
| 2.b.1. El partido de Pergamino                       | 19 |

*Capítulo II:* La población de la campaña bonaerense

|  |    |
|--|----|
| Introducción                             | 21 |
| 1. La población de la campaña bonaerense | 22 |

### SEGUNDA PARTE

*Capítulo III:* El partido de Pergamino durante la primera mitad del siglo XIX.

|  |    |
|--|----|
| 1. Población   | 26 |
| 2. Un análisis sociodemográfico del Partido de Pergamino<br>tardocolonial y postindependentista.   | 28 |
| 2.b. Los actores sociales en Pergamino postindependentista.<br>Categorías históricos y analíticas. | 37 |
| 2.b.1. Características generales del partido de Pergamino en la                                    | 41 |



primera mitad del siglo XIX.

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| 3. Estructura familiar.         | 46 |
| 4. Nupcialidad.                 | 56 |
| 5. Mano de obra                 | 66 |
| 6. Originarios y migrantes.     | 72 |
| Como primera conclusión general | 78 |

### TERCERA PARTE

#### *Capítulo IV: Hacendados y Estancieros en la primera mitad del siglo XIX*

|   |     |
|---|-----|
| Introducción  | 79  |
| El perfil ganadero del partido de Pergamino en la primera mitad del siglo XIX.  | 80  |
| 1. Movilidad geográfica de los “hacendados” de Pergamino.   | 84  |
| 2. Perfil sociodemográfico de los “hacendados” de Pergamino.  | 86  |
| 3. Estructura familiar de los “hacendados” y titulares de “estancia” de Pergamino, 1815-1838.   | 89  |
| 4. Nupcialidad  | 94  |
| 5. Mano de obra   | 102 |
| 6. “Hacendados” y “estancieros”, un grupo asimétrico.   | 107 |
| 6.a. De “hacendados” a “labradores”; de “labradores” a “hacendados”. Entre la movilidad y la permanencia de los pequeños hacendados pergaminenses. Tres casos paradigmáticos. | 108 |
| 6.b. De comerciantes a hacendados. Dos trayectorias paralelas. José Lino Echeverría y Gabriel Rocha.  | 110 |
| 6.b.1. Don José Lino Echeverría: “Vecino hacendado ganadero del pueblo de Pergamino, partido de Fontezuelas”  | 112 |
| 6.b.2. Albaceas y herederos de José Lino Echeverría.  | 117 |
| 6.b.3. La estancia típica de un hacendado del Partido de Pergamino  | 120 |
| 6.c. Don Gabriel Rocha.   | 122 |
| 6.c.1. Sus herederos y albaceas.  | 124 |
| 6.c.2. Estancia de Don Gabriel Rocha  | 125 |
| 6.c.3. Los herederos de la familia Rocha en una visión diacrónica.  | 125 |
| Conclusiones  | 126 |

|   |     |
|---|-----|
| A modo de conclusión general                  | 128 |
| Fuentes y uso de ellas                        | 133 |
| Fuentes trabajadas                            | 134 |
| <u>Bibliografía</u>                           |     |
| a. Bibliografía general sobre historia rural. | 135 |
| b. Bibliografía Interdisciplinaria.           | 146 |

Abreviaturas

|      |                                 |
|------|---------------------------------|
| AGN  | Archivo General de la Nación    |
| PEA  | Población Económicamente Activa |
| UC   | Unidad Censal                   |
| R. M | Relación de Masculinidad        |

## INTRODUCCIÓN GENERAL

### Presentación

*“ Los historiadores no estudian pueblos, estudian en ellos” [Giovanni Levi, 1996]*

Las décadas del '70 y el '80 de nuestro siglo son, casi de manera universal, años de crisis de paradigmas científicos (en el sentido kuhniano), de la mano de los acontecimientos políticos y realidades sociales que mostraron estar muy lejos de aquellos modelos “optimistas” y “universales” propuestos por los planteos marxistas y funcionalistas. *“ En este tiempo, muchas de las esperanzas y mitologías que habían guiado anteriormente la mayor parte de los debates culturales, incluido el campo de la historiografía, demostraron ser más que inválidas, inadecuadas frente a las consecuencias impredecibles de los acontecimientos políticos y las realidades sociales” [Giovanni Levi, 1996]*

Esta crisis alcanza al campo de la historia, donde fue necesario plantearse nuevas cuestiones acerca de su propia metodología e interpretaciones.

En esta búsqueda hacia una descripción un tanto más realista del comportamiento humano y, consecuentemente histórico, aparecen temáticas y procedimientos analíticos originales, así como una nueva escala de observación, con igualmente nuevas categorías de análisis y referentes. Esta reducción de la escala de observación permite descubrir estructuras sociales complejas, así como interpretar la dinámica de los grupos e individuos que constituyen una sociedad a partir del estudio de casos concretos<sup>1</sup>.

Este contexto de renovación historiográfica tiene su correlato dentro del ámbito de la historia rural rioplatense, en una serie de estudios microhistóricos que, quebrantando los estereotipos tradicionales, surgen en la década de 1980 dando cuenta de la imagen de una campaña bonaerense colonial y postcolonial bastante más matizada y heterogénea que la presentada por la historiografía clásica.

Ciertamente, en el marco de una historia rural de base cuantitativa estos historiadores comienzan a estudiar el soporte socio-demográfico, como también la estructura familiar de los distintos partidos de la campaña bonaerense que se fueron conformando desde principios del XVII, haciendo uso de nuevas fuentes como los padrones coloniales y post-coloniales, los regis-

---

<sup>1</sup> Abélès, V.g.M, “ Antropologie des espaces politiques français” , en *Revue Francaise de Science Pólitique*, Vol.88,pp-807-817; Levi,G, *Sobre microhistoria*, Bs.As., Biblos, 1993,.14; Revel,J (dir) *Jeux d'échelles. La microanalyse a l'expérience*, Paris, Etudes/Gallimard Le Seuil, 1996. Este mismo problema ha sido tratado, desde otra perspectiva por F Barth (ed), *Scale and Social Organization*, OSLA, Universitetsforlaget, 1978.

tros parroquiales, inventarios, diezmos, reinterrogando, asimismo, fuentes ya trabajadas<sup>2</sup>. De esta manera, a través de una aproximación microanalítica se confrontan ciertos presupuestos tradicionales de la historia rural rioplatense, afinando mediante su “reconstrucción topográfica”, la operación crítica<sup>3</sup>.

Ciertamente, la reconstrucción de esta pluralidad de espacios que conforman la “campana rural rioplatense”<sup>4</sup>, muestra una estructura socioeconómica variada, con sectores productivos particulares, así como un entramado poblacional en la que predominan los pequeños y medianos productores, con quienes coexiste un grupo minoritario, en unos contextos hacendados o labradores en otros, quienes integran un sector social con cierto poder “material” (económico) e “inmaterial” (hecho de una densa red de relaciones, prestigio, reputación local, etc.), que le ofrece cierta capacidad de control sobre su comunidad. Asimismo, en este ámbito histórico, la realidad empírica se presenta, dando cuenta de una sociedad donde las posibilidades de movilidad espacial y social van de la mano y aparecen asociadas a la “vecindad” así como a redes de solidaridad y paisanaje.

Es dentro de esta misma línea de investigación que proponemos estudiar un fragmento de ese contexto que es la campana bonaerense decimonónica, planteándonos como objetivo principal, el llegar a una caracterización general de la comunidad del “Partido de Pergamino” durante la primera mitad del siglo XIX, ahondando nuestro estudio en un sector social, los “hacendados”, definido e identificado por su actividad productiva básica: la ganadería. Precisamente estos hacendados se perfilan como un grupo relativamente homogéneo con particularidades propias, como el proceso de movilidad social que han experimentado de la mano de su movilidad espacial, ciertas prácticas sociales, formas de identidad, así como estrategias y modos de acción particulares, características ligadas al espacio y al tiempo, a esa pequeña localidad que constituye el partido de Pergamino en la primera mitad del XIX.

Intentaremos finalmente articular esta realidad a la de los distintos partidos rurales de la campana, para llegar a una comprensión más abarcativa de ese grupo de “hacendados” y “estancieros”, a su tipo particular de racionalidad, en el marco de la realidad rural decimonónica bonaerense. Sin dejar de tener en cuenta que *“Cada actor histórico participa, de cerca o de*

<sup>2</sup> En lo que respecta a los métodos y fuentes, los últimos quince años, la historia rural de Hispanoamérica, conforme a las nuevas tendencias interpretativas, articulan de forma diferente a la tradicional su marco conceptual con sus fundamentos empíricos. En este sentido, comienzan a aparecer en la literatura sobre historia agraria análisis de información preestadística. Entre ellos Florescano (1969); Barret (1970); Gibson (1964); Konrad (1980) y muchos otros.

<sup>3</sup> Este tipo de estudios en el ámbito de la renovación historiográfica de los ochenta “(...) pudo florecer en parte gracias a las nuevas condiciones imperantes desde entonces en las universidades y en las instituciones educativas en ambas márgenes del Plata.” [Juan Carlos Garavaglia – Jorge D. Gelman, 1994]

<sup>4</sup> Se ha considerado, desde la perspectiva historiográfica, a la campana rioplatense como aquel espacio que comprende la actual República Oriental del Uruguay y a las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y la porción sur de Córdoba de la República Argentina. Dentro de esta región se encuentra la “campana bonaerense”, espacio rural de la provincia de Buenos Aires.

*lejos, en procesos y por lo tanto se inscribe en contextos de dimensiones y niveles diferentes, desde lo más local a lo más global” [Jacques Revel, 1996]*

El trabajo será dividido en dos partes básicas: en la primera trataremos de llegar a una caracterización sociodemográfica del Partido de Pergamino durante la primera mitad del XIX, y en la segunda parte se estudiará, desde distintas perspectivas de análisis, a sus “hacendados” y “estancieros”.

Planteándonos como objetivo principal, por medio de la reconstrucción de una realidad local, contribuir a reflejar una sociedad amplia, móvil y compleja, que escapa a todo modelo (clásico) de sociedad homogénea y dicotómica.

Intentaremos entonces, hacer historia “en” Pergamino, a modo de reconstrucción etnográfica, con los vestigios que hoy nos quedan de aquellos hombres del siglo XIX, sin dejar de tener en cuenta que no existen dos versiones distintas y alternativas de una misma realidad, una macro y una micro, sino que ambas confluyen entre sí y nos permiten el conocimiento más cierto de nuestro pasado.

Finalmente, nos resta responder a un último interrogante: ¿Por qué estudiar “en” el Partido de Pergamino?

Creemos que el estudio en Pergamino nos permitirá, a través de su complemento con las distintas investigaciones de las áreas que conforman la “campana bonaerense norte”, poder llegar a una visión general de ese espacio rural de este lado del río Salado. Un espacio que, dentro de la misma coyuntura de gestación de un estado con continuos cambios estructurales políticos y económicos, se conforma con un perfil propio. Precisamente porque es el resultado de la amalgama de esos individuos provenientes del Interior del país, de Córdoba, Santa Fe, Santiago del Estero, que con y sin familia, fueron llegando desde las postrimerías del siglo XVII y asentándose en estas tierras.

En el siglo XIX la campana norte aparece conformada por una sociedad que hunde sus raíces y conserva su mirada hacia el norte, no indiferente pero sí menos atenta a lo que está sucediendo en la otra parte de esa gran región y que se conoce como la expansión hacia el sur.

## 1. Las fuentes

Para obtener un seguimiento diacrónico de la población de Pergamino durante la primera mitad del siglo XIX, hemos tomado como base analítica los padrones de años sucesivos, todos ellos pertenecientes a la etapa protoestadística de recolección de datos demográficos<sup>5</sup>.

Así, los padrones analizados pertenecen a los años: 1815, 1834, 1836 y 1838, complementados con el "Registro de Hacendados" de 1789 y el recuento general de población del año 1822<sup>6</sup>.

Si bien hemos tenido en cuenta los datos proporcionados por el Registro de hacendados de 1789<sup>7</sup>, hemos tomado como punto de partida para nuestro estudio el año 1815, porque, desde la perspectiva metodológica, es este el primer año del periodo independiente que puede contarse con datos relativamente confiables y sistematizados. Pero, además, porque es este año un punto de inflexión político y económico de la nueva etapa independentista " (...) *de hecho en 1815 entra en crisis toda una dirección revolucionaria, toda una estrategia cuyo fracaso se ha hecho ya demasiado evidente (...) Buenos Aires ha aprendido a no confiar sino en sí misma, a identificar la expansión del movimiento revolucionario con la de su hegemonía (...) Buenos Aires revolucionaria aparecía bajo una luz ambigua, como destructora pero a la vez heredera del antiguo régimen, y de sus odiosas desigualdades*" [Tulio Halperin Donghi, 1985, p.80]

De esta manera entonces, comenzamos por el padrón de 1815, año que forma parte de una etapa de continuos cambios y reajustes estructurales, a lo que se suma una guerra (de independencia) que se prolonga más de lo esperado. En este sentido, los recuentos de población que se llevan a cabo en 1815 tienen el objetivo explícito de determinar el número de individuos que pueblan la campaña de Buenos Aires para calcular la cantidad de diputados que debían enfiarse a la Asamblea Constituyente, que se reuniría en Tucumán un año después. A este fin político debería agregarse otro no explícito, el militar: contabilizar el número de potenciales soldados que podrían formar parte de los ejércitos de la independencia.

Deteniéndonos en el padrón de Pergamino, en particular, el mismo posee una peculiar diferenciación de grafías (aparecen tres estilos de escrituras marcadamente distintos), lo que hace

<sup>5</sup> La diferencia entre el periodo preestadístico y el estadístico "no está en la veracidad o exactitud de los datos sino en la manera de tomarlos y en la organización de técnicas de elaboración primaria de ellos, así como en la forma de presentarlos" [Arretx, C.; Mellafe, R y Somoza, J, 1983]

<sup>6</sup> Los padrones trabajados, excepto el correspondiente al año 1834, se encuentran en el Archivo General de la Nación.

Padrón de 1815, Archivo General de la Nación (en adelante AGN, Sala X- 8-10-4).

Padrón de 1836, AGN, Sala X - 26-2-4

Padrón de 1838, AGN, Sala X-25-6-2.

Por otra parte el padrón de 1834 ha sido hallado en el Archivo General del Partido de Pergamino, y se encuentra aún sin catalogar.

<sup>7</sup> Los datos del padrón de 1789 han sido extraídos del Registro de Vecinos Hacendados de la Jurisdicción de Pergamino: AGN, Sala IX, 9-7-7, Padrones de 'la ciudad y campaña, 1782-1807.

presumir que no ha sido realizado enteramente por el mismo censista, aún cuando esto no sea aclarado. Al igual que el resto de los padrones coetáneos, constituye una lista nominativa que registra los siguientes datos (sobre las personas): apellido/s, nombres, sexo y estado civil, edad, grupo étnico, ocupación y condición jurídica (para el caso específico de negros o mulatos si son esclavos o libertos) y, finalmente la calidad de don o doña y el origen geográfico. Las unidades censales aparecen claramente identificadas por una sangría. Asimismo, los datos proporcionados se presentan agrupados en forma contigua, separados por líneas verticales. Este padrón estuvo a cargo del Alcalde de la Hermandad, Don Manuel de Acevedo y Olmos, y fue terminado en abril de 1815.

Para el año 1822 sólo se elaboró un recuento de población, con fines de control cuantitativo. Para luego llegar a plena época rosista, con los padrones de 1834, 1836 y 1838.

El padrón de 1834 constituye, al igual que el de 1815, una lista nominativa. Pero a diferencia de este último, su información no es del todo completa, puesto que registra solamente a quienes se consideran "propietarios" de las unidades productivas<sup>8</sup>. Cada unidad censal parece coincidir con el registro del total de personas que la habitan. Asimismo, de cada uno de ellos se consignan los siguientes datos: apellido/s, nombre/s, sexo, estado civil y edad. Para el caso particular de la ocupación, sólo aparecen consignados quienes conforman la mano de obra externa al grupo familiar: criados, peones y sólo un esclavo. Finalmente el censista ha registrado la calidad de don o doña sólo del cabeza de unidad censal, así como también de su cónyuge. Cada unidad aparece claramente discriminada por una sangría y la identificación del tipo de establecimiento habitacional o productivo. Asimismo, esta fuente presenta la misma grafía en toda su extensión, lo que hace presumir que ha sido realizada enteramente por el mismo censista, lo que a su vez proporcionaría cierta uniformidad de criterio en el registro de datos<sup>9</sup>.

En 1835 es reelecto Juan Manuel de Rosas, dos años después se decide realizar un atento control social sobre la campaña. Así en 1836 y 1838 toda la campaña bonaerense se ve sometida a empadronamientos por parte de los Jueces de Paz. Es tal vez por este motivo que

---

<sup>8</sup> Aquí el término "propietario" debe ser considerado sólo desde una perspectiva histórica, puesto que desde el ámbito estrictamente legal y como categoría analítica, no todos aquellos que aparecen registrados como "propietarios" en los padrones, poseen el título de propiedad, sino que muchos de ellos son enfiteutas, ocupantes de la tierra sin derechos legales o bien poseen otro tipo de relación distinta a la propiedad. Precisamente, se están desarrollando una serie de trabajos sobre "tierras" en el ámbito de la campaña bonaerense que demuestran que quienes aparecen registrados en los padrones como "propietarios" no siempre lo eran desde el punto de vista legal. Al respecto ver: Banzato, G, "Tierra y población. Chascomús, Ranchos y Monte entre 1779 y 1850", mimeo presentado en la reunión de la Red de Estudios Rurales, noviembre de 1997; Infesta, M.E, "Propiedad rural en la frontera. Azul, 1839", en Barba, E, *In memoriam, Estudios de Historia*, Bs.As, 1994; Mascioli, A, "Población y mano de obra al Sur del Salado. Dolores en la primera mitad del siglo XIX", en: Fradkin, R- Mateo, J-Canedo, M(comp.), *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (1700-1850)*, Ed. Universidad Nacional de Mar del Plata, 1999, entre otros.

<sup>9</sup> En este caso no debemos dejar de considerar que en la mayor parte de los casos quien registraba los datos no siempre era la misma persona que los transcribía.



ambos presentan una similar configuración, puesto que los datos consignados son del mismo género, lo que a su vez nos permite tomarlos como complementarios. Ambos registran únicamente el nombre y apellido del cabeza de unidad censal, la cifra total de integrantes de la unidad, así como su calidad de don o doña. Así también hay una discriminación por categoría socio-étnica, que determina que cantidad de "blancos", "mulatos y negros" e "indios" posee cada unidad censal. Por último, la calidad de extranjero e información cuantitativa sobre "tropa", "familia de tropa" y finalmente, subtotal de los empadronados.

Por las características de los padrones analizados en el presente estudio se parte del supuesto que, para estas fuentes, cada unidad censal está registrando al grupo corresidente y representa una unidad habitacional o productiva<sup>10</sup>.

Debemos aclarar, asimismo, que el empleo bastante generalizado de este tipo de documentación ha sido, a menudo cuestionado. Así por ejemplo, Frederick Bronner plantea las limitaciones de información encontradas por autores que estudian América Latina en los siglos XVIII y XIX<sup>11</sup>. En contrapartida, otros autores revalorizan la información de estas fuentes y no dudan en manifestar las ventajas de su empleo, por ejemplo Pérez Brignoli, Garavaglia y Moreno.<sup>12</sup>

Estos padrones han sido complementados con el uso de Registros Parroquiales pertenecientes al Partido de Pergamino, correspondientes al periodo que se extiende entre 1811 y 1864<sup>13</sup>, así como Registros Judiciales y Testamentarias.

<sup>10</sup>En el registro de datos de cada padrón existe una diferenciación bien clara de cada unidad censal. Asimismo en los padrones de 1834, 1836 y 1838 cada unidad censal aparece identificada como unidad habitacional consignada como casa y/o productiva (estancia, chacra, quinta, etc.)

<sup>11</sup>Bronner, F., "Sociedad urbana en Hispanoamérica colonial. Tendencias en la investigación". En: *Latin American Research Review*, 1984

<sup>12</sup>Para profundizar el tema ver: Pérez Brignoli, H., "Nuevas perspectivas de la Demografía Histórica en América Latina". En: *LAPH Newsletter*, Department of History, University of Minnesota, Nro. 12, Fall 1986; Garavaglia, J.C. y Moreno, J.L. (comps), "Introducción", en: *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*, Ed. Cántaro, Bs. As., 1993, p.11.

<sup>13</sup> Los Registros Parroquiales consultados han sido facilitados por La Congregación de Hermanos Mormo-

## 2. Hacienda-Estancia / Hacendados-Estancieros. Una visión a través de un recorrido historiográfico.

*“Ambos, el gran hacendado poseedor de grandes estancias, propiedades urbanas, una o dos chacras y una docena de esclavos, y el pobre mulato que poseía unas pocas vacas y carecía de tierra de su propiedad era llamado estanciero” [Carlos Mayo, 1995,p.69]*

“Haciendas” en el amplio contexto latinoamericano, “estancias” en el espacio más acotado de la campaña rioplatense. “Hacendados”, “estancieros”, términos todos con una ambigüedad intrínseca, que denotan significados distintos conforme al contexto histórico y la visión historiográfica con la que se los aborde.

En este sentido, ya desde las primeras décadas del presente siglo, las temáticas referidas a la historia rural de América colonial y postcolonial han sido objeto de un renovado interés historiográfico, dando lugar a debates profundos sobre diferentes cuestiones<sup>14</sup>. En este ámbito, la figura del “ hacendado” ha aparecido íntimamente ligada a la abundante literatura referida a los establecimientos productivos respectivos, esto es: “ haciendas” y “estancias”.

Ciertamente, la bibliografía sobre el origen, desarrollo y función de la hacienda latinoamericana es profusa<sup>15</sup>. En términos generales, la “hacienda” hispanoamericana era el equivalente al gran establecimiento productivo agrario y, consecuentemente, “hacendado“ era sinónimo de “gran propietario de tierras y ganado”<sup>16</sup>. El estereotipo de este establecimiento fue la hacienda colonial mexicana descrita por Chevallier (1966).

Sin embargo, los trabajos pertenecientes al movimiento historiográfico de la década de

---

nes en: La Iglesia de los Últimos Días, Referencia: AGN, Sala X – 31-11-3

<sup>14</sup> Hemos tomado al concepto de historia rural de Eric Van Young, como aquella parte de la historia que estudia: “ *las relaciones económicas y sociales de agricultores establecidos fuera de las ciudades, específicamente en lo que concierne a la producción derivada de la tierra*”, Van Young, E (1988). En el caso particular del Río de la Plata, la categoría de “ historia rural”, ya sea en el periodo colonial o independiente incluye a los productores ganaderos.

<sup>15</sup> Sobre literatura general referente a la hacienda peruana pueden citarse a Ayala Mercado (1953), Burga (1976), Faron (1963), Keller (1949 y 1950), Klein (1975), Macera (1971), Mörner (1970y 1975), Schulman, (1955), Urquidí (1953) y Weeks (1947). Para el caso de historiografía mejicana, Bazant(1975), Borah(1941), Brading(1978), Cardoso-Brignoli (1979), Chevalier(1963 y 1966, Gibson(),Florescano(1975), Van Young (1992),entre muchos otros. Para el caso de la hacienda en Chile, Góngora (1980), Klein,(1980), para Bolivia; McKinley (1987) para Venezuela y para la Banda Oriental, Slatta ( 1985) y Gelman,J (1989, 1992,1993 y 1997), entre otros.

<sup>16</sup> Sobre las distintas acepciones del término “hacendado” en el contexto general hispanoamericano y rioplatense en particular ver: Garavaglia,J.C, “Las estancias en la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción. (1750-1850), en: Fradkin, R (comp.), *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos(II)*, CEAL, Bs.As, 1993.

1980 comenzaron a replantear el carácter feudal de estas haciendas<sup>17</sup>. Consecuentemente, la figura del hacendado, resurge en el ámbito histórico hispanoamericano, con una visión más matizada y con particularidades inherentes a cada región<sup>18</sup>.

Y específicamente para el ámbito rural rioplatense<sup>19</sup>, esta renovación ha puesto el acento en los pequeños y medianos productores, dejando un poco olvidado al " hacendado" o "estanciero", figuras muy vinculadas a la imagen tradicional. En este medio, los términos "hacendado" y "estanciero" han sido objeto de análisis minuciosos. Así, Raúl Fradkin y Juan Carlos Garavaglia, por ejemplo, coinciden en señalar que la palabra "estanciero" está denotando a aquella persona que posee estancia, esto es, establecimiento productivo ganadero (sin que haya ninguna evidencia documental para que se considere a la estancia como sinónimo de "gran propiedad" y ni siquiera de propiedad alguna sobre la tierra ocupada), en tanto que hacendado, nos está hablando de un propietario rural, reconocido socialmente. Sin embargo, la heterogeneidad interna de cada categoría es significativa, variando, además, de pago en pago<sup>20</sup>.

La representación histórica tradicional muestra al "hacendado" o "estanciero" de la campaña bonaerense como sinónimo de "gran productor ganadero latifundista", como correlato de la ya clásica imagen del predominio de la "gran" estancia ganadera en la campaña rioplatense colonial y postcolonial y eje a partir del cual se conforma la sociedad.

*"El estanciero de mucho campo y mucho ganado, era hombre influyente, por la cantidad de capataces y peonadas, pulperos y acarreadores que vivían a su lado (...) Conocedor del país y conocido de todo gauchaje, expresión de las aspiraciones locales, muy a menudo aristócrata por nacimiento y plebeyo por costumbre; activo y sagaz, ambicioso, no por temperamento sino por emulación; de espíritu levantisco y sedimento conservador, triunfaba en todo el arraigo que le daba el suelo (...)" [Miguel Ángel Cárcano, 1973]*

<sup>17</sup> En el contexto de la historiografía referida a la historia rural de Hispanoamérica, el modelo tradicional de hacienda feudal corresponde al del señorío medieval europeo. Con respecto al cual se asemeja en "(...) los poderes políticos y jurídicos de sus propietarios, la escasa orientación a los mercados (...), la naturaleza fija y servil de su fuerza de trabajo y el matiz patriarcal de sus relaciones sociales." [Eric Van Young, 1989,p.147]

<sup>18</sup> La renovación historiográfica que tiene lugar en las primeras décadas del ochenta toca por igual a distintos ámbitos del quehacer historiográfico latinoamericano. Cabe aclarar asimismo que, en el presente estudio, debido a lo extenso que implicaría un estado de la cuestión que abarcara a la historiografía latinoamericana en general, nos circunscribimos sólo a la producción historiográfica de la campaña rioplatense (colonial y postcolonial).

<sup>19</sup> Con respecto a historiadores insertos en esta visión renovadora de la historia rural rioplatense, remitirse a la bibliografía general. Y para el caso particular de estancieros en la sociedad colonial puede nombrarse a Mayo (1992), Garavaglia (1993), Socolow (1978), Fradkin(1992), Gelman(1989), Moutoukias (1992), entre otros.

<sup>20</sup> A propósito de esta diversidad intrínseca en el grupo de estancieros, " Durante las últimas décadas del período colonial, los estancieros de Buenos Aires distaban de conformar una clase homogénea, por el contrario, conformaban un sector bastante heterogéneo e internamente estratificado, debido en parte a los diferentes grados de control que ejercían sobre los medios de producción (...)" [Carlos Mayo, 1995,p.53].

Esta visión está asentada básicamente en la labor historiográfica de Miguel Ángel Cárcano (1917) y Ricardo Levenne (1927), para quienes la campaña rioplatense está conformada en forma dominante por extensas unidades productivas dedicadas a la ganadería vacuna y estructurada, por dos sectores sociales opuestos, los grandes hacendados "semifeudales" - miembros de la elite colonial- por un lado y los gauchos e indios -individuos errantes, solitarios y vagabundos- por el otro. También Alfredo Montoya (1970) junto a Horacio Giberti (1974) y John Lynch (1981) se incorporan a la visión clásica que considera al Buenos Aires rural dominado por "grandes hacendados latifundistas", aplicando el mismo modelo que venía observándose en otros contextos hispanoamericanos, como Méjico o Perú<sup>21</sup>.

*"(...)la historiografía insistió en la apropiación latifundista de la tierra desde la época colonial, destacando sobre todo el favoritismo político en su distribución y el hecho de que, a pesar del bajo valor de la tierra, los costos administrativos elevados, favorecían sólo la compra de grandes extensiones"* [Jorge Gelman, 1998, p.103]

Por su parte, en la década de 1960, Tulio Halperin Donghi, señala que, es recién a partir del boom ganadero de la segunda década del siglo XIX, que los "hacendados", se transforman en terratenientes y en el sector hegemónico (reemplazando en este rol a los comerciantes). Esto se produce como respuesta a la expansión ganadera que tiene lugar en este momento histórico, cuyas características básicas son *" (...) el libre comercio, el incremento en el precio y las exportaciones de los cueros, la expansión del saladero así como el avance de la frontera en la década del 20 y el vuelco del capital mercantil hacia la producción pecuaria, (...) "* [Carlos Mayo, 1996, p.32.]

De hecho, Halperin Donghi, por primera vez, en el ámbito historiográfico vernáculo, aparece alejándose de la visión tradicional, al delimitar en tiempo y espacio, la existencia del gran "hacendado" latifundista. Discrimina así dos zonas, por un lado la que se extiende al norte del río Salado, de muy antigua colonización *" (...) tierra de menores posibilidades de expansión, (...) "* [Tulio Halperin Donghi, 1968, p.108], donde reconoce la existencia predominante de pequeños y medianos "estancieros" y por otro, el nuevo sur, la nueva frontera, en la cual *" (...) la sociedad rural configurada por la hegemonía de los hacendados se da con perfil más puro (...) "* [Tulio Halperin Donghi, 1972, p.108], donde se conformaría aquel grupo de hacendados terratenientes.

<sup>21</sup> Sobre el tema del gran latifundio en el contexto de la historiografía americana: Gibson, C, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, Siglo XXI, Méjico, 1967; Chevalier, F, *La formación de los latifundios en Méjico. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, FCE, Méjico, 1956; Florescano, E, *Haciendas, latifundios y plantaciones, Siglo XXI*, Méjico, 1975; Lindley, R, *Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, Méjico, en la época de la independencia*, FCE, Méjico, 1987; Van Young, E, *Hacienda and Market in Eighteenth Century México. The Rural Economy of the Guadalajara Region, 1675-1820*, University of California Press, 1981; entre muchos otros.

Y ya para la década de 1980 un grupo de historiadores argentinos formados en su exilio en distintas universidades extranjeras, replantean en forma definitiva, la representación tradicional del "hacendado" o "estanciero", junto con la imagen de la campaña colonial<sup>22</sup>. Esto se produce paralelamente a la reivindicación, por parte de otro grupo de historiadores del modelo clásico. Precisamente, dentro de este último sector, nos encontramos con Eduardo Azcué-Ameghino, quien aparece restituyendo la idea tradicional de una campaña latifundista predominantemente ganadera, cuyas figuras distintivas las constituyen "el gaucho" y "el hacendado terrateniente". En sus escritos reaparece la idea de continuidad entre la época colonial y postcolonial en las que imperan los latifundios ganaderos, "Resulta obvio (...) la tendencia mostrada (...) a la concentración de la tierra en pocas manos" [Azcué Ameghino y Martínez Dougnac, 1989] y consecuentemente con una poderosa clase de hacendados que "... acaparaban la tierra y los ganados y trataban de someter a contrato al resto de la población rural" [Azcué Ameghino y Martínez Dougnac, 1989,p.89]. Y finalmente en: *El latifundio y la gran propiedad colonial rioplatense*, se ven plasmadas las ideas definitivas de Eduardo Azcué-Ameghino, confirmando a través de ellas los conceptos de sus escritos anteriores<sup>23</sup>. En esta última se ratifica la concepción del predominio de una "clase terrateniente de origen colonial y precapitalista" - favorecida por la política de colonización y población española-, corroborando así, su idea del "hacendado" como sinónimo de "latifundista ganadero" (tomando al factor "tierra" como variable definitoria en la conformación y caracterización de este sector social).

Por su lado, quienes reivindican una nueva imagen de la campaña rioplatense, han demostrado a través de testimonios empíricos que, si bien en el sector social categorizado como "hacendado" se hallan algunos "grandes propietarios", la propiedad de la tierra, no es considerada como un elemento decisivo en la caracterización de este grupo. Así, "para conocer la realidad social de la campaña rioplatense y las formas de explotación de la tierra, la propiedad legal es sólo un elemento, que considerado aislado puede ocultar toda la riqueza y complejidad de esta sociedad" [Jorge Gelman, 1997]. En este sentido, se demostró que así como la propiedad legal de la tierra – por lo menos el derecho reconocido a venderla y dejarla en herencia- no era, un privilegio exclusivo de los hacendados más acomodados, también se daba el caso de grandes estancieros arrendatarios. De hecho, se llamó la atención sobre la diferencia entre unidad de propiedad y unidad de explotación, donde lo segundo, al momento de calificar a un

<sup>22</sup> Garavaglia, J.C., "Las estancias..."ob.cit; Fradkin, R, "Producción y arrendamiento en Buenos Aires del siglo XVIII: la hacienda de la Chacarita (1779-84)", *Cuadernos de Historia Regional*, 15, Universidad de Luján, Luján, 1992, Gelman, J," Nuevas imágenes de un mundo rural, la campaña rioplatense antes de 1810", *Ciencia Hoy*, 5, Buenos Aires; Gelman, J, "New Perspectives on an Old Problem and the Same Source: The Gaucho and the Rural History of the Colonial Río de la Plata", *HARR*, 69:4, 1989; Mayo, C. Y Fernández, A., "Anatomía de la estancia colonial bonaerense, 1750-1810", en Fradkin, R., (ed), *La historia agraria...*, ob.cit. , y otros.

<sup>23</sup> Azcué Ameghino, E, *El latifundio y la gran propiedad rioplatense*, Fernando García Cambeiro, Bs.As,

grande o pequeño productor era prioritario. En este sentido, Carlos Mayo, siguiendo la misma línea renovadora, en los estancieros que estudia muestra no sólo a propietarios, sino mayoritariamente a arrendatarios "en tierras ajenas" y ocupantes de predios fiscales o "cuyo propietario era desconocido", corroborando el modelo de la nueva historiografía: "*En realidad, algunos estancieros nunca lograron la propiedad de la tierra*" [Carlos Mayo, 1995].

De esta manera, se rebate, en el contexto de la realidad rural rioplatense, la idea de "estancia" como sinónimo de "propiedad".

También la idea de "gran latifundio", se refuta. Aparece, en cambio, un panorama dominado por pequeñas y medianas unidades productivas (ya sea agrícolas, ganaderas o mixtas), donde la existencia de grandes explotaciones sólo es una excepción.

En 1789, "*El 89% de los hacendados censados en los tres Partidos, Areco, Pilar y Magdalena, poseen menos de una suerte de estancia (1875 ha.) (... ) La tenencia de la tierra estaba, pues, bastante subdividida y las grandes explotaciones tendían a ser la excepción*" [Juan Carlos Garavaglia, 1989].

Se diluye así, la representación tradicional del "gran hacendado latifundista".

*A diferencia del modelo clásico de las haciendas coloniales hispanoamericanas, la tierra no era fuente de poder y prestigio, puesto que el acceso al usufructo de la tierra era más amplio y abierto para sus pobladores.*

Otro punto importante es la identificación tradicional de los "hacendados / estancieros" con los grandes productores ganaderos, dedicados al bovino en forma exclusiva. "*De más está decir que a favor de adecuadas condiciones ecológicas, la multiplicación de las vacas y toros alcanzó muy pronto insospechadas proporciones, particularmente en las fértiles praderas de la región pampeana y en los privilegiados campos del Litoral mesopotámico y del este del río Uruguay*" [A.J Montoya, 1984, p.15]

Nuevamente debemos recordar que los nuevos análisis historiográficos han demostrado que la campaña rioplatense no puede considerarse como homogéneamente ganadera, idea congruente con esta clásica imagen de Montoya de una campaña plena de vacas.

En cambio, al hacer un análisis de la composición interna de las unidades productivas se observa un ámbito que no sólo muestra un espectro amplio de animales sino que además alterna la ganadería con la agricultura<sup>24</sup>.

---

1995.

<sup>24</sup> Juan Carlos Garavaglia, al estudiar los inventarios de los "grandes productores" (13 del total de la muestra), comprueba que todos poseen bueyes, ovejas, incluso 12 tienen plantados árboles en su establecimiento, han hecho inversión en edificios, cercos, atahonas y "*... el valor del trigo almacenado, supera a la de los valores promedio de toda la muestra(... ) He aquí entonces un puñado de grandes productores ganaderos (... ) a la vez, estos son grandes productores (y acopiadores) de trigo, amén de molenderos*

De este modo, la existencia de ganado equino, mular y ovino está siendo jurisprudenciada. Así por ejemplo, en el partido de Pergamino, las distintas fuentes que registran el ganado que poseen hacendados y estancieros muestran la importancia comparativa del ganado ovino sobre el vacuno, a lo largo de toda la primera mitad del siglo XIX<sup>25</sup>. Otra muestra la proporciona Jorge Gelman, quien detecta que en los medianos productores de la campaña oriental parecerían tener más importancia la cría del ganado ovino en relación con los pequeños y grandes productores [Jorge Gelman, 1998].

Asimismo, dentro del contexto de diversidad de ecosistemas que integran la campaña rioplatense, aparecen partidos auténticamente agrícolas (La Matanza, San Isidro, Lobos), ganaderos (Arrecifes, Magdalena, Arroyos) y mixtos (Pergamino colonial, Areco Arriba). En este sentido, estaríamos ante un espacio plural en el que aparecen partidos con orientación esencialmente agrícola donde, por ejemplo, los "hacendados" componen el sector social que se dedica a la agricultura<sup>26</sup>.

*"(...) no todas las actividades consignadas en el padrón serán las actividades predominantes y en ningún caso son excluyentes de otro tipo de actividad que pudiera complementar o conjugarse con las consignadas en el padrón (...) esta categoría este provista de cualquier carga de significación que adquirirá más tarde, como sinónimo de control de grandes extensiones, posesión de importantes cantidades de cabeza de ganado (...)"* [Claudia Contente, 1995, p.] (el subrayado es nuestro).

De este modo, no puede identificarse al "hacendado" con el productor ganadero en forma unívoca, y menos aún con el "gran ganadero bovino", puesto que las unidades productivas por él encabezadas encubren una realidad interna compleja y variada.

Otra propiedad implícita en el concepto de "hacendado/estanciero", consecuente con la idea de gran terrateniente, es la de poseer unidades productivas que detentan una numerosa mano de obra dependiente. Realidad que en los hechos no se presenta tan uniforme. Por el contrario, se ha demostrado a lo largo de la etapa tardocolonial y durante la primera mitad del XIX la presencia predominante de estancieros y hacendados con mano de obra familiar, y sobre esta base un grupo proporcionalmente minoritario que tiene la posibilidad de acceder a fuerza de trabajo externa, forzada o libre en la etapa tardocolonial y luego cada vez más de este último tipo en la

---

*del trigo de sus vecinos. (...) No descuidan sus casas de tejas y ladrillos, con pozo de balde y horno de pan, todo ello rodeado de árboles y en varios casos albergan hermosas quintas y huertas"* [Garavaglia, 1993, p.166. ] Y para el caso de los pequeños y medianos productores, los pastores afirma que *"... son también agricultores en su gran mayoría..."* [ Garavaglia, 1993, p.187]

<sup>25</sup> Ver este mismo trabajo: "El perfil ganadero del partido de Pergamino", p.84.

<sup>26</sup>"En San Isidro, zona predominantemente agrícola, puede observarse la escasa importancia de los ganados, y el sector social categorizado como hacendado lo constituyen algunos grandes propietarios de chacras que viven y son censados en San Isidro, porque tienen allí su residencia permanente" [Garavaglia, 1993]

etapa independiente<sup>27</sup>.

Entonces, si bien se ve claramente perfilarse un pequeño sector con mano de obra dependiente, este fenómeno se da sobre la base del predominio de mano de obra familiar.

Así por ejemplo en la Banda Oriental sólo "*Las grandes estancias estaban muy fuertemente vinculadas a los mercados y el trabajo en las mismas era realizado por una combinación variable de mano de obra esclava y peones libres*" [Jorge Gelman, 1997].

En Areco Arriba de 1815, sólo un grupo de hacendados "pudientes" "... *posee unidades de producción de mayor alcance con peones y esclavos...*" [Juan Carlos Garavaglia, 1989]

Dentro de la ruptura del modelo clásico, otro aspecto nuevo para destacar es la posible articulación entre "la estancia tardocolonial" y la presencia de "población campesina". La dicotomía romántica "hacendado" - "gaucho malentretenido", ha sido reemplazada entonces, por una realidad más compleja, donde los medianos y pequeños productores (dentro de los cuales se incluirían a los pequeños y medianos "hacendados", "estancieros" o "criadores"), aparecen como figuras complementarias -al menos hasta mediados del XIX- del grupo minoritario de "grandes hacendados/ estancieros", ya que la mayor parte del año se autosustentan, conchabándose temporalmente en actividades agrícolas o ganaderas.

Así por ejemplo, el "... *crecimiento estanciero tardocolonial no aparece cuestionando la existencia campesina, sino que por el contrario es acompañado por el crecimiento de las pequeñas explotaciones...*" [Raúl Fradkin, 1992].

Con respecto a la realidad política rural rioplatense, de la que todavía poco sabemos, nos enfrentamos con una sociedad tradicional "menos renovada que su economía" donde clásicamente aparecía la imagen de continuidad entre el hacendado de la época colonial y la postindependiente. Esta visión de continuidad, ha llevado a una representación errónea de la figura del "hacendado/estanciero" como miembro de la elite política, homologando la capacidad de control social que parecía poseer en la estancia a la que detentaba a nivel más general.

Quien comienza replanteando esta continuidad es Tulio Halperín Donghi, con sus trabajos de la década del 60. A partir de los planteos de este autor, un hecho aparece evidente, y es que la influencia política del "estanciero" o "hacendado" colonial no será la misma que la que tendrá a partir de 1820, y menos aún a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando su poder económico se vea acrecentado por la nueva coyuntura económica.

Con respecto a este tema, para los tiempos coloniales Mayo expresa: "*Con la excepción del Cabildo de la pequeña ciudad de Luján, que estaba dominado por hacendados, su poder no iba más allá del pago en que ellos vivían[...]* En el Cabildo de Buenos Aires en cambio abun-

<sup>27</sup> Esto ha sido demostrado en los numerosos trabajos ya citados.



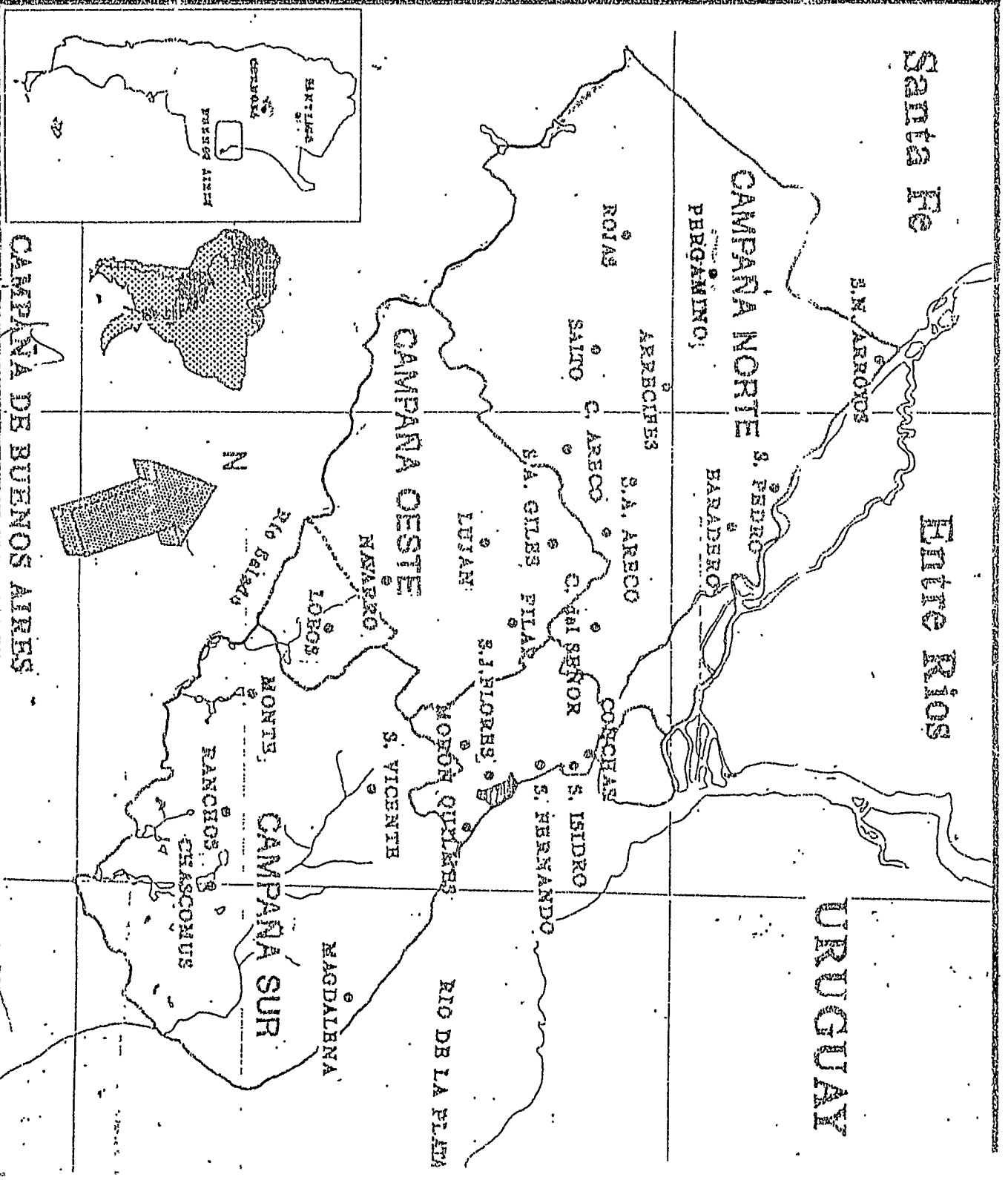
*daban los comerciantes, los estancieros no controlaban el Cabildo de Buenos Aires [...] La gran mayoría de los estancieros coloniales no pertenecían a la elite y a lo sumo formaban un grupo intermedio en la sociedad colonial. No eran ni tan poderosos ni tan ricos como sus sucesores en el periodo postindependentista" [Carlos Mayo, 1995].*

De todo esto puede concluirse entonces, en congruencia con la imagen más matizada y compleja de la campaña que se conforma, que la figura del hacendado tradicional se ha ido revirtiendo, surgiendo así una figura variada, donde ese "hacendado" y "estancieros" latifundista, unívocamente ganadero, propietario de grandes extensiones de tierra y con un influjo decisivo en los avatares políticos provinciales y nacionales, aparece sí, pero como consecuencia de una coyuntura económica precisa como es la expansión ganadera, en un ámbito espacial como el nuevo sur, así como en un contexto político (de Rosas en adelante), que lo posibilitan. De esta forma, la continuidad de su presencia desde la época colonial pasa a ser cuestionada.

Como reflexión final citaremos a Carlos Mayo:

*"La diversificación de la estructura productiva alienta sin duda el uso, a veces, indistinto de las categorías ocupacionales derivadas de la actividad agropecuaria, pero la estima social que los actores asignan a cada una de esas categorías ocupacionales reflejan en parte las diferencias más gruesas que exhibe la estructura social y la diferente inserción en el sistema productivo. Una cosa es, a pesar de todo, ser estanciero, otra ser labrador y otra distinta es ser peón... El uso de las categorías ocupacionales pues, no es totalmente arbitrario o inocente, refleja mal la estratificación social y aún enmascara pero no deja de ser un eco de ella " [Carlos Mayo, 1995] (el subrayado es nuestro).*

*La campaña norte de Buenos Aires en el siglo XIX*



FUENTE: Elaboración personal sobre mapa de la provincia publicado por el censo provincial de Buenos Aires del 1891.

\* Este mapa ha sido elaborado por José Mateo. Extraído de, *Mar del Plata. Una historia urbana*, Banco de Boston, Bs.As., 1991.

1era Parte**CAPITULO I*****BUENOS AIRES DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX*****1 - Marco temporal**

En la segunda mitad del siglo XVIII los Borbones intentan hacer resurgir al Imperio español y como parte de dicho objetivo proyectan en sus territorios americanos un plan de reforma administrativa. Surge así en 1776 el Virreinato del Río de la Plata, como “... *punto de apoyo más seguro en el área del Atlántico sur*” [Haydée Gorostegui de Torre, p.30]. Esta nueva entidad estará conformada por las provincias de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra y Charcas y sus corregimientos, a los que se suman los territorios de Mendoza y San Juan (los cuales habían dependido hasta ese momento de la Capitanía General de Chile)<sup>28</sup>. Como consecuencia del surgimiento de esta nueva unidad administrativa se afianza la autonomía política y económica que, en forma paulatina, va adquiriendo Buenos Aires conforme a la gradual decadencia del centro potosino y el consecuente traslado del centro de gravedad económico de la costa del Pacífico a la del Atlántico.

En este contexto, se reestructura la administración y se crean organismos jurídicos y económicos locales, quedando el gobierno al frente del virrey con sede en la ciudad de Buenos Aires, desde ahora capital del Virreinato.

Años más tarde, en 1782, se implementa el Régimen de Intendencias<sup>29</sup>, que divide al Virreinato del Río de la Plata en Intendencias y gobiernos subordinados “... *política en la cual se conjugarán nuevamente, los objetivos económicos, las necesidades defensivas del Imperio y los intereses de los habitantes locales, amenazados continuamente por las incursiones indígenas*”

<sup>28</sup> La Creación del Virreinato del Río de la Plata recién se convierte en “... *creación permanente, por real orden de octubre de 1777 que, al mismo tiempo, transfería el cargo a Juan José Vértiz, que lo desempeñó hasta 1784*” [José Carlos Chiaramonte, 1986,p.289]

<sup>29</sup> El Régimen de Intendencias es un sistema francés adoptado por España desde los tiempos de Felipe V y proyectado en la década del 80, del siglo XVIII, en las colonias americanas españolas. En este sentido, se dicta la Real Ordenanza de Intendentes en 1782, que crea ocho entidades administrativas dentro del Virreinato del Río de la Plata, a saber: las intendencias de Salta, Córdoba, Paraguay, La Plata, Cochabamba, Potosí, La Paz y la Intendencia de Ejército y Provincia de Buenos Aires.

[José. C. Chiaramonte, 1986, p.290]

Pero con estas reformas, los Borbones españoles sólo lograrán prolongar por un breve tiempo su control político y económico en sus colonias. En este sentido, a fines del siglo XVIII, España se va debilitando gradualmente frente a otras potencias que intensifican su expansión, principalmente Inglaterra.

Precisamente, a fines del siglo XVIII, la participación de España como aliada de Francia (años antes en guerra con ella) en el conflicto anglo-europeo terminará por desmoronar los últimos restos de su poderío, desintegrándose así, su vinculación con sus territorios de ultramar<sup>30</sup>. No cabe duda que, América Hispánica es un gran "mercado potencial" que Inglaterra estará dispuesta a conquistar. Para lo cual deberá destruir el monopolio español mediante distintas estrategias de acción, como alianzas, el apoyo del contrabando, así como la contribución, ya sea subrepticia o directa al proceso de emancipación.

De esta forma, 1806 y 1807, años de las invasiones inglesas al Río de la Plata, serán puntos de inflexión en la descomposición del poderío español sobre las tierras del Virreinato, especialmente en su capital, Buenos Aires, dando paso al influjo definitivo de una nueva potencia: Inglaterra.

En 1810 comienza el proceso revolucionario, y con él una nueva etapa caracterizada por un sentimiento ambiguo, y muchas veces encontrado, entre quienes adhieren enérgicamente al nuevo sistema y quienes bregan en cambio, por la adhesión al viejo orden.

Las luchas por la independencia, por su parte, traen como efecto directo la militarización comenzada ya en 1806. " *El ascenso del prestigio militar es aún acelerado por el estilo de movilización política popular preferido por los dirigentes revolucionarios que, como se ha visto, subraya los motivos patrióticos y guerreros: la elevación de los militares a primer estamento del estado encontraba en esa imagen un apoyo precioso (...)*" [Tulio Halperin Donghi, 1979, p.201].

Con la disolución de la Asamblea del año XIII, por un lado, cuando aparece representada la tendencia revolucionaria "republicana" y el destierro de Alvear, por otro, expresión de esa Buenos Aires revuelta por años de revolución, se cierra la primera etapa política independiente. El resultado de esto último será la devastación de la campaña del Litoral y parte de la portefía (norte)<sup>31</sup>, un proceso de militarización de la sociedad en general y el comienzo del influjo en las esferas del poder de los sectores rurales del interior de nuestro territorio

<sup>30</sup> Halperin Donghi, T, *De la revolución de la Independencia a la Confederación Rosista*, Ed. Paidós, Bs.As, 1985, pps.19-21.

<sup>31</sup> Precisamente, el Litoral ha sido escenario de las luchas por la independencia y presa de devastaciones que las milicias llevaban a cabo a su paso, donde el saqueo es moneda corriente.

Así llegamos a 1815 con un ejecutivo unipersonal: el Directorio, que debe enfrentar un estado débil, en el seno de una relación hostil entre, por un lado, los representantes de los intereses porteños, que intentan por todos los medios centralizar las decisiones políticas y económicas y, por otro, los sectores políticos representantes de las provincias interiores, excluidos por el gobierno de Buenos Aires (cuyo poder político se encuentra en progresiva disgregación). Enfrentamiento que recurrirá a la fuerza de las armas y que permitirá el fortalecimiento de las fuerzas regionales. Para finalmente llegar a una situación en la que “(...)el instrumento con que el gobierno directorial contaba, se le deshizo en las manos: la parte del ejército que se hallaba en territorio nacional entró en disgregación progresiva, juntamente con el orden político en los territorios por él custodiados(...)”[Tulio Halperin Donghi, 1979, p.317]

Así, al llegar a la década de 1820, el potencial país se sume en una crisis interna, caracterizada por constantes desórdenes e incesantes luchas civiles, como consecuencia del surgimiento en el Interior de nuevos y continuos focos de disidencia hacia el gobierno porteño, que viene a sumarse al conflicto permanente con el Litoral (dominado por las fuerzas federales). De esta manera, se consolidan los estados provinciales, transitando de la guerra de la revolución a la lucha civil.

En este contexto, las provincias del Litoral caen presa de una desorganización de sus actividades agropecuarias, base de su producción, sufriendo un éxodo de gran parte de la población de sus zonas devastadas, como consecuencia de los crónicos saqueos y requisas, a tierras con nuevas posibilidades de promisión (entre las que se encuentran las nuevas tierras de la campaña bonaerense al sur del río Salado)<sup>32</sup>.

*“Luego de diez años de revolución sólo queda entonces un escenario vacío y devastado, en el que va a comenzar una nueva historia”*[Tulio Halperin Donghi, 1985,p.130]

. En 1820 comienza una nueva década ciertamente convulsiva, la que será testigo de la desintegración del poder central, que otrora ha tenido Buenos Aires, así como de la afirmación progresiva de las autonomías provinciales.

Se llega entonces, a fines de la década iniciada con Cepeda, con un sistema financiero debilitado por una deuda considerable, peligrosos focos de guerra civil que se extienden en el Interior y los resabios de una recién concluida guerra exterior (con el Brasil).

En este contexto, el intento de terminar con la anomía parece lograrse con el nombramiento, por parte de La Legislatura, de Juan Manuel de Rosas como gobernador de la provincia de Buenos Aires, el 6 de diciembre de 1829. El “Restaurador de las Leyes” centraliza cada vez más el poder en Buenos Aires, contrariamente a su lema federal, perfilándose como la figura

---

<sup>32</sup> Esta tendencia hacia el corrimiento de la población del noroeste y oeste del interior del “potencial” país hacia el Litoral, perdurará hasta fin de siglo. En este sentido vemos para la primera década independiente un cuantioso número de migrantes que van poblando distintas jurisdicciones de la campaña bonaerense (este tema se tratará en parte del presente trabajo).

emblemática del orden.

A propósito de Rosas, Halperin Donghi señala *“La hegemonía del Partido Federal, impuesta a cualquier precio, es así propuesta como solución para un país que no ha aprendido a vivir unido pero que no puede ya vivir dividido”* [T.Halperin Donghi, 1985,p.274]

Por otra parte, el desplazamiento de parte de la población del norte y oeste del territorio argentino seguirá su tendencia hacia las tierras del Litoral, preferentemente a las de la provincia de Buenos Aires.

Juan Manuel de Rosas tendrá el poder en sus manos hasta 1852, intentando durante casi un cuarto de siglo, construir un “orden nacional” firme. Pero será recién su caída la que marcará el punto de inflexión para el comienzo de la conformación definitiva de nuestra futura república.

## **2 - Marco espacial**

### **2.a.Las tierras del Virreinato del Río de la Plata en 1810**

*“ ... el territorio sobre el cual se trata de organizar el nuevo estado constituye en realidad, una ancha franja que se extiende desde el noroeste hasta Cuyo y desde el centro hasta el Sur del Litoral y la Banda Oriental. Gran parte del noreste y la Patagonia continúa dominadas por colectividades indígenas que no reconocen el poder de los blancos...”* [Tulio Halperin Donghi, 1972,p.15]

El Virreinato del Río de la Plata constituye –desde su creación- un territorio heterogéneo, no sólo por sus diferencias geográficas, sino también por sus divergencias culturales (en el sentido de costumbres y normas), demográficas, económicas, y aún políticas.

Dentro de lo que conformaría el Virreinato del Río de la Plata, pueden encontrarse distintas áreas pobladas, conformando espacios con ciertas características comunes<sup>33</sup>. Dentro de las cuales se hallan el Litoral y la Banda Oriental. Esta zona está compuesta por una población más abierta y móvil desde la perspectiva social y espacial, en la que se combinan núcleos fuertemente mestizados con una tendencia creciente al “blanqueamiento”, así como un importante sector consolidado de blancos, europeos y nativos. Dentro del Litoral se erige la provincia de Buenos Aires con su campaña que posee características particulares que la distinguen del ámbito urbano.

---

<sup>33</sup> Tulio Halperin Donghi, en el gran ámbito geográfico que constituye el Virreinato del Río de la Plata discrimina distintas zonas pobladas: por un lado, aquella región que se extiende desde el extremo nordeste hasta la provincia de Córdoba, con una gran densidad de población y una “cultura fuertemente mestizada”, así como diferencias étnicas marcadas, que fortalecen los privilegios sociales de los sectores blancos; por otro, la zona de Cuyo, conformado por una población menos densa que presenta una destacable polaridad social, la elite “blanca” (española y criolla) y el pueblo, predominantemente mestizo. Y finalmente el Litoral y el Sur, con predominio indígena, sobre todo araucano, quienes no querrán incorporarse al sistema colonial. En: T.H. Donghi, *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la argentina criolla*, Ed. Siglo XXI, Bs.as.1972.

## **2.b.La campaña de Buenos Aires**

La “campaña bonaerense” conforma una región (en el sentido de zona de coherencia) ubicada en el área localizada entre “... los paralelos 30 y 38 de latitud sur y los meridianos 57 a 60 de longitud oeste” [José Mateo, 1997]. Presenta matices en consonancia a sus diferentes ecosistemas agrarios, ganaderos o mixtos<sup>34</sup>, hallándose ubicada en una subregión: la pampa ondulada<sup>35</sup>. En su parte norte se encuentra el partido de Pergamino, donde realizaremos nuestro estudio.

### **2.b.1. El Partido de Pergamino**

*“El Pergamino era una posición de avanzada en el desierto mantenida por un fuerte dotado de cuatro cañoncitos de campaña, rodeada de ancho foso, con un puente levadizo de madera, formaba la población cuarenta vecinos, que en caso necesario eran cuarenta hombres de combate. Pasado el Arroyo del Medio, el caudal de dos pies de agua dulce y limpia, angosto y de bajas orillas y piso firme de arena, entrábase en la provincia de Santa Fe y se llegaba a India Muerta, luego de recorrer 16 leguas de travesía, donde sólo sabía haber agua en tiempo de lluvias. (...)La caza se brindaba generosa, muy variada y en cantidad inagotable (...)”*  
[R.Cárcano, 1893]

El partido de Pergamino constituye una de las circunscripciones más antiguamente pobladas de la campaña rural bonaerense. Situado al norte de la provincia de Buenos Aires y al

<sup>34</sup> Juan Carlos Garavaglia realiza un análisis regional “no tradicional” (en el sentido historiográfico) de la campaña de Buenos Aires, a través de un enfoque ecológico, subdividiendo esta región en una diversidad de ecosistemas agrarios. Garavaglia, J.C., “Ecosistemas y tecnología agraria: elementos para una historia social de los ecosistemas agrarios rioplatenses (1700-1830)”, en: *Revista de Desarrollo Económico*, v.28, Nro. 112, enero-marzo 1989.

<sup>35</sup> La pampa ondulada conforma una subregión que se extiende desde el borde del Paraná-Plata hasta la divisoria de aguas del río Salado del Sur y desde el río Carcarañá hasta el Riachuelo. Sus ríos son cortos y disponen de pocos afluentes, igualmente exiguos, desembocando todos en el Paraná. Las ciudades se localizan independientemente de los ríos, pues estos no son navegables. Las lluvias, abundantes, declinan levemente hacia el oeste (aunque todo Santa Fe y la Pampa baja de Buenos Aires se encuentran dentro del límite de los 800 milímetros. En esta porción oriental, de la Pampa y en Entre Ríos, las lluvias están distribuidas en forma pareja a lo largo del año y la precipitación más escasa se produce en los meses invernales de junio y julio, con un mínimo secundario en enero y febrero, y fuertes lluvias en primavera (septiembre) y otoño (marzo)<sup>35</sup>. Asimismo, las temperaturas de verano (enero) llegan a un promedio de 24°, incluyendo una oscilación de 5° a 10° durante un periodo de 24 horas. El promedio de invierno (julio) es de 5,5°. La humedad es elevada a lo largo del Paraná y la costa del Atlántico, especialmente en invierno. Las heladas son suaves y se producen sólo durante los meses de invierno, de junio a agosto, muy pocas veces descienden las temperaturas por debajo de los 5° bajo cero. Esta subregión pampeana se caracteriza, asimismo, por sus abundantes pastos buenos y blandos. En: Aparicio, F y Difrieri, H, *La Argentina. Suma de geografía*, Peuser, Bs.As., 1958 y Randle, P, *La ciudad pampeana. Geografía urbana. Geografía histórica*, Eudeba, Bs.As, 1969.

*“Daus ha hecho resaltar la importancia antropogeográfica de la Pampa ondulada que reúne la población más densa del país entre dos aglomerados urbanos, Buenos Aires y Rosario, que la flanquean”*  
[Alfredo Difrieri, 1990.]

oeste del río Salado, se encuentra en el camino de la ruta hacia el norte (hecho que le otorga durante las postrimerías del siglo XVIII un gran dinamismo). Se encuentra ubicado entre los meridianos 33°, 32' y 34°, 10' de latitud sur y los paralelos 1°, 45'30' y 2° 40' 30' de longitud oeste del meridiano de Buenos Aires<sup>36</sup>. Los límites a principios del XIX son: al norte el Arroyo del Medio, que lo separaba de la provincia de Santa Fe, el Partido de San Nicolás y el Partido de Ramallo (nordeste); al este el Partido de Ramallo y el de Arrecifes y Salto (estos dos últimos pasaron a conformar en 1865 el Partido de Bartolomé Mitre) al oeste los partidos de Colón y Rojas y al sur los partidos de San Pedro y Salto (sudeste).

Situado en la Pampa Ondulada, constituye un ecosistema mixto con tierras fértiles y muy aptas para la agricultura y ganadería. La zona más alta está situada al norte, con alturas de 85 metros sobre el nivel del mar (Arroyo del Medio) y la más baja con 45 metros al sudoeste, lindando con el Partido de Bartolomé Mitre y 40 metros al nordeste lindando con el Partido de San Nicolás y el Arroyo del Medio.

Las tierras del Partido son llanas, suavemente onduladas. Está surcado por innumerable cantidad de pequeños arroyos que constituyen importantes puntos de acceso a aguadas y rincónadas, específicamente, para la actividad ganadera, entre los que pueden mencionarse: del Medio, La Rabona, Las Escobas, Manantiales, Pergamino, Morales, Ramallo, Dulce, Los Cardos, Juárez, Chañarito y Cepeda. La primitiva extensión del distrito irá sufriendo modificaciones sucesivas, una en 1865 cuando se fijan los límites definitivos, otra (la definitiva) en 1869.

En 1815, Pergamino, todavía conserva rasgos de frontera, y ya comienza a perfilarse como un área predominantemente ganadera.

---

<sup>36</sup> Estos datos han sido extraídos de: *Reseña histórico económica de los Partidos de la Provincia de Buenos Aires*, Tomo 2, 1960, Bs.As.



## CAPITULO II

### *LA POBLACIÓN DE LA CAMPAÑA BONAERENSE*

#### Introducción

Los estudios de población para la campaña bonaerense han tomado un nuevo impulso de la mano de la renovación historiográfica que, en el ámbito local y nacional, como ya señaláramos, se ha producido en la década de 1980<sup>37</sup>.

Precisamente, siguiendo la línea del movimiento de renovación que, en la historia demográfica europea, tiene lugar en la década de 1970, se introducen avances en nuestra demografía formal y social, poniendo énfasis en temáticas que hasta ese momento sólo habían sido tratadas de manera tangencial, como la movilidad espacial entre los habitantes de la campaña, las características y modelos de familias que conformaban este espacio, la diversidad de categorías ocupacionales, la distribución de la población por edades y sexo, entre otras tantas cuestiones. De esta manera, se ofrece un panorama general de las características de los habitantes de un mundo que muestra ser complejo y rico en matices.

Los resultados de estos estudios variarán según se trate de contextos diferentes (regionales o locales), de los distintos tratamientos metodológicos de producción y reconstrucción de datos, así como de las perspectivas que se privilegien, pero en su conjunto conforman un corpus valioso con el que hoy contamos en el campo de la demografía histórica argentina, específicamente de la etapa tardo-colonial y temprana independiente.

#### 1. La población de la campaña bonaerense

Con la creación del Virreinato del Río de la Plata se lleva a cabo una política de defensa y expansión que, junto con las nuevas medidas económicas, tendrá como consecuencia un significativo aumento de la población en general, así como un incremento de la movilidad en el interior de este espacio.

Por su parte, a mediados del siglo XVIII se lleva a cabo una política de poblamiento de distintos lugares del Virreinato, entre ellos el sur de Buenos Aires. Para lo cual se prescribe la

<sup>37</sup>Estos nuevos trabajos han adquirido vigor a partir de la renovación historiográfica que en el ámbito de la historia rural rioplatense, aparecen en el campo de la historia económica con los estudios de , Jorge Gelman, Juan Carlos Garavaglia, Carlos Mayo, Samuel Amaral, J.M. Ghío, Ricardo Salvatore, Johnatan Brown García Belzunce. Y específicamente, en el ámbito de la historia demográfica, los aportes de José Luis Moreno, José Mateo, Di Stéfano, precursores en el tratamiento de fuentes demográficas en este contexto.

instalación de fuertes junto con la creación del Cuerpo de Blandengues, que en principio estuvo destinada a atender las fronteras de Luján, Salto y Magdalena. Más adelante, a fines del siglo XVIII, el virrey Vértiz lleva a cabo una política de defensa y población consistente en convertir los fortines en centros poblados, sobre la base fundamental de las personas que conformaban el Cuerpo de Blandengues y sus familias. En este contexto surgen Chascomús, Ranchos, Monte, Luján, Rojas, Salto, Areco y Pergamino<sup>38</sup>.

Consecuentemente, se produce un importante desplazamiento de población desde las regiones del Interior al Litoral<sup>39</sup>. Un fenómeno destacado es el aporte migratorio que tiene lugar en este ámbito, especialmente español (proveniente principalmente del norte de la Península Ibérica, Cataluña, provincias vascas e Islas Canarias) así como también de negros, vendidos aún en esta época como esclavos<sup>40</sup>.

Consecuentemente, los primeros recuentos de población relativamente certeros que se poseen datan recién de fines del siglo XVIII. El primer registro demográfico con información relativamente confiable es confeccionado en 1778, por disposición de Carlos III. En este año el padrón de Vértiz registra en el Virreinato del Río de la Plata, un total aproximado de 186.000 habitantes, dentro de los cuales Buenos Aires concentra el 19,9% (37.130 habitantes, que incluye a la población de la ciudad con 24.205 individuos y la campaña con 12.925 personas), proporción que se irá incrementando progresivamente. En 1810, por su parte, la población del Virreinato llegará arrojar un total de 400.000 habitantes, dentro de la cual, la actual provincia de Buenos Aires verá aumentada su proporción al 36,8% (aproximadamente 92000 habitantes, distribuidos de esta forma: ciudad 56.000 y campaña: 36.000)<sup>41</sup>.

Específicamente en la campaña bonaerense “ (...)La población rural creció así a un ritmo del 9,2% anual entre 1744 y 1800. La expansión demográfica de la campaña continuó, a un ritmo algo más lento, entre 1800 y 1820, superando la población urbana de la capital del exvirreinato”[Carlos Mayo, 1996, p.29].

<sup>38</sup> Estos datos han sido extraídos de: Assadourian, C.S-Beato, G-Chiaramonte, J.C, *Argentina: De la Conquista a la Independencia*, Hyspamérica, Bs.As., 1986, pp.281-347.

<sup>39</sup> En este ámbito del análisis, consideramos como Interior a aquel sector geográfico que incluye la histórica Jurisdicción del Tucumán(aproximadamente las actuales provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, Córdoba y La Rioja) y al Litoral la Jurisdicción de Buenos Aires (Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Misiones y Corrientes). También hay un desplazamiento de población del Paraguay y hacia el litoral meridional (incluyendo la Banda Oriental), en especial de indígenas guaraníes luego de la expulsión de los jesuitas.

<sup>40</sup> La Introducción de “negros” en esta época –fines del XVIII- estuvo facilitada por la libertad de tráfico impuesta por la Corona española en 1789 y extendida al Virreinato del Río de la Plata en 1791, así como a la autorización, a todos los súbditos americanos de la realización directa del tráfico negrero. “ Entre 1742 y 1806 fueron Introducidos al Río de la Plata unos 26000 negros, a los cuales hay que sumar los entrados por contrabando, así como de los navíos legales cuyos datos se ignoran”, [Chiaramonte, J.C, 1986]

<sup>41</sup> Estos datos han sido extraídos de Comadrán Ruiz, *Evolución demográfica argentina durante el periodo hispano (1535-1810)*, Eudeba, Bs.As., 1969. Asimismo, este mismo autor plantea para 1810 una cifra de 185.000 habitantes para todo el territorio argentino (de entonces).

Asimismo, la estructura social general del territorio es múltiple, con una intensa movilidad social. Desde la perspectiva étnica, estamos frente a una sociedad con un importante grado de asimilación (que implicaba un mestizaje tanto biológico como cultural), “ (...) no es extraño, por ejemplo, que los viajeros de fines del siglo XVIII encuentren en Buenos Aires una proporción de mestizos y mulatos mayor de lo que los registros censales permitían suponer” [Besio Moreno, 1939]<sup>42</sup>.

Asimismo, dentro de esta estructura social virreinal, pueden marcarse ciertas diferencias regionales. En el Interior, una sociedad conservadora, estamental y polarizada, que, como ya señalara Halperin Donghi, está caracterizada por un fuerte grado de mestizaje y una consecuente profunda asimilación étnica. En este espacio, desde la dimensión política, sobresale un grupo hegemónico conformado prioritariamente por españoles insertados en la administración pública y el comercio (monopólico), conviviendo con un sector medio de pequeños funcionarios, comerciantes al por menor y artesanos, compuesto preferentemente por criollos y mestizos. Junto a estos sectores, el resto de esta sociedad estaría conformada por la mayoría “pobre”, en el que el crisol de diversas etnias no blancas (de indios, negros, mulatos) da lugar a una variedad de “castas”. Las disparidades, entonces, entre población española pura y castas, pasando por un intermedio muy amplio, tiene su correlato bien manifiesto aquí como en el contexto general de Hispanoamérica, en la diferenciación social.

La sociedad del Litoral, en cambio, mostrará menos analogías con sus homólogas americanas.

En efecto, el Litoral, manifiesta ciertas particularidades. Si bien en las ciudades y pueblos de antigua colonización se repiten, en términos generales, los rasgos sociales mencionados, pueden marcarse ciertos matices que le dan un sesgo propio. Puesto que en este ámbito nos encontramos con un proceso de constante poblamiento de tierras nuevas, que deriva en una sociedad abierta y permeable, con un amplio grado de movilidad social, donde las diferencias étnicas no tienen una relación tan marcada con los estamentos sociales (como en el caso de las sociedades del Interior). Esto puede observarse con cierta claridad en los padrones de la época, donde por ejemplo nos encontramos con un individuo que en su lugar de origen aparece categorizado como mulato y, más tarde, en una fuente perteneciente a otro lugar es consignado como “blanco”, o bien dentro del mismo pueblo (casos ilustrativos en los que un individuo que en un año es “mulato” y “jornalero”, veinte años después aparece registrado como labrador y blanco, indicando que la movilidad social ha beneficiado su blanqueamiento)<sup>43</sup>. De hecho, el proceso de “blanqueamiento” en los nuevos pueblos de la campaña bonaerense es un proceso bastante común.

<sup>42</sup> Los conceptos de este párrafo han sido extraídos de Halperin Donghi, T, *Revolución y guerra. , formación de una elite dirigente en la argentina criolla*, Ed. Siglo XXI, Bs. As.1972, p.53.

<sup>43</sup> Ejemplos ilustrativos de estos casos de movilidad social asociada a la movilidad espacial y al ciclo de vida, para el caso de Pergamino, se verán en la parte principal del presente trabajo.

Vemos entonces, en términos generales, una sociedad ciertamente heterogénea y matizada, caracterizada por un crecimiento demográfico sostenido, y una movilidad permanente y estacional de hombres solos y familias hacia las nuevas tierras de la campaña y ciudad de Buenos Aires, donde "(...) *las diferenciaciones de castas no cuentan y las economías no están aún institucionalizadas y son extremadamente fluidas*" [José Carlos Chiaramonte, 1986].

De hecho, para los últimos veinte años del siglo XVIII y principios del XIX, hay un apreciable crecimiento de población en las distintas jurisdicciones de la campaña bonaerense, incrementándose entonces el número de individuos, ya sea mediante fuertes (que van estableciendo la línea de frontera), como por el surgimiento de numerosos pueblos en distintos y nuevos puntos vitales.

Por un lado, para el caso particular de la Intendencia de Buenos Aires, y específicamente su campaña, se presenta una evolución demográfica destacadamente creciente.

Así, en este contexto nos encontramos con el padrón de 1778 que declara una población, para la campaña bonaerense, de 12.925 personas distribuidas de la siguiente manera<sup>44</sup>:

|  |              |
|--|--------------|
| - San Nicolás (con Arroyo del Medio y Ramallo) | 1344         |
| - Baradero                                     | 2639         |
| - San Antonio de Areco                         | 420          |
| - Costa de San Isidro                          | 3047         |
| - Melo   | 2563         |
| - Magdalena (Ensenada y Quilmes)               | 2644         |
| - Otros  | 268          |
| <b>Total</b>                                   | <b>12925</b> |

Ya al finalizar el siglo XVIII, la campaña bonaerense presenta una población aproximada de entre 40.000 y 45.000 habitantes, concentrada principalmente en la zona norte del Río Salado y en torno del hinterland porteño, los partidos de San Nicolás de los Arroyos (incluye Arroyo del Medio), Arrecifes, Areco Arriba, Salto, San Pedro, Pergamino, que reunirán más del 50 % de estos habitantes.

En este punto cabe destacar que, si bien el crecimiento natural de sus habitantes no deja de ser destacado, puesto que en este ámbito nos encontramos con la casi inexistencia de crisis de subsistencia, el incremento poblacional general se nutre de un importante movimiento migratorio que proviene principalmente del Interior, especialmente de las provincias de Córdoba, Santiago del Estero, San Luis, Mendoza, Santa Fe y el Litoral. En este medio, quienes van ha-

<sup>44</sup> Los datos de población expresados en estos cuadros han sido extraídos de Comadrán Ruiz, *Evolución...*, ob.cit.p .35

ciéndose del poder político y económico serán aquellos militares que han podido beneficiarse de la nueva coyuntura (ya sea la defensa con el indio primero y las guerras de independencia después), así como comerciantes que van instalándose en las nuevas tierras y acrecentando, a través de redes familiares, su capital mercantil.

Dentro de este ámbito regional se encuentra el Partido de Pergamino, al cual abocaremos el presente estudio.

2da. ParteCAPITULO III

|  |
|--|
| <p><b>EL PARTIDO DE PERGAMINO DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII</b></p> |
|--|

1.Población1.a. Introducción

*"La colonización de las tierras que corresponden a este Partido, data de las primeras décadas del siglo XVII, otorgándose aquellas en merced. El paraje aludido era conocido como Fontezuelas y Pergamino, proviniendo tales designaciones del río que las nutría y de una posada situada en sus inmediaciones" [Banco de la Provincia de Buenos Aires, 1981, p.258]*

La historia del Partido de Pergamino data de principios del siglo XVII, cuando se establece la ruta que une Buenos Aires con el Tucumán y Perú a través de Córdoba. Precisamente, a fines del siglo XVI (en 1586 aproximadamente) se descubre el camino de Buenos Aires a Córdoba. Para comunicar parajes tan distantes, debieron crearse entonces, postas, llamadas también en la época "dormidas", instaladas en ciertos lugares ecológicamente apropiados, con acceso a aguadas, pastos tiernos y condiciones naturales que pudieran actuar como reparo temporario para los viajeros. De esta manera, cuando el tráfico entre el Alto Perú y Buenos Aires se intensifica, se erige la "Dormida de Pergamino", en la margen derecha del arroyo homónimo<sup>45</sup>. Y es ciertamente en los documentos de principios del XVII donde el nombre de este partido aparece por primera vez haciendo alusión a la "dormida de Pergamino", como el punto donde cruza el arroyo de Fontezuelas (arroyo que más tarde se conocerá como arroyo Pergamino)<sup>46</sup>. Este lugar co-

<sup>45</sup> A fines del siglo XVIII la distancia aproximada de la ciudad de Buenos Aires a Pergamino era 48 leguas: "(...) siendo la primera carrera a la de Morón a cinco leguas, luego seguía la de Luján a nueve; la de Cañada de la Cruz a seis; la de Areco a seis; la de Arrecifes a diez; y la de Pergamino a diez leguas de distancia". **Fuente:** Pliego original manuscrito con fecha 1778, Nro.2042 de: Sección Manuscritos de Biblioteca Nacional.

<sup>46</sup> En ese mismo lugar se emplazará luego el fuerte de Pergamino y se levantará el pueblo.

menzó a ser un punto importante para la época porque de él partían tres rutas. Una que se dirigía hacia Buenos Aires, otra hacia Córdoba y Tucumán y una tercera hacia Cuyo<sup>47</sup>.

Más adelante, en 1749, se instala un fuerte, ante la necesidad de contener el avance de los indios y esta posta comienza a ser llamada "Frontera de Pergamino" o "Fuerte de Pergamino"<sup>48</sup>. A partir de ese momento se irán asentando en el lugar, un considerable número de habitantes, paralelamente a la creación de la viceparroquia y posterior parroquia en 1780<sup>49</sup>. Deberán pasar cinco años para que, en 1785, se constituya oficialmente como Partido, con Pergamino como pueblo de cabecera.

El primer fuerte será descrito con cierta minuciosidad por el jesuita Florián Bauke, según el cual *"... Todo el fuerte consistía en un cuadrado de unos cien pasos, rodeado de una fuerte empalizada [...] El fuerte se había erigido contra algunos indios que vagaban por esos contornos. Los soldados no descendían del fuerte; sólo uno que otro tenía arma de fuego; los restantes tenían lanzas; [...] El comandante del fuerte no se diferenciaba en nada de sus subordinados; por lo menos el comer, beber, dormir, jugar y blasfemar lo hacía tan bien como ellos. Toda la labor de la guarnición de Pergamino se reducía a recorrer diariamente una legua a la redonda, para lo cual estaban provistos de un buen número de caballos. Para ir contra los indios que no combaten con regularidad sino que buscan matar al enemigo, cuando, donde, y como pueden, estaba muy en su punto una semejante tropa regular"*[Giménez Colodrero, 1895]<sup>50</sup>

Más tarde otro cronista, Concolocorvo, dirá en el "Lazarillo de Ciegos Caminantes" de él *"En el sitio nombrado El Pergamino hay un fuerte que se compone de un foso muy bueno con un puente levadizo de palos, capaz de alojar adentro a unas cuarenta personas o vecinos que tiene esa población y son otros tantos los milicianos con sus oficiales correspondientes. Tiene cuatro cañoncitos de campaña y las armas de fuego correspondientes para defenderse de una improvisada irrupción de indios pampas,(...)"*<sup>51</sup>

El primer Alcalde de la Hermandad que se eligió fue Pedro Baños<sup>52</sup>.

<sup>47</sup> Restaino, R, *Historia del Partido de Pergamino*, Ed. El Pan Aquí, 2da. Ed. Bs.As, 1995; Restaino, R, *Los inmigrantes en el Partido de Pergamino*, Ed. El Pan Aquí, Bs.As. , 1993.

<sup>48</sup> Este fuerte fue reconstruido en años sucesivos. La última reconstrucción tuvo lugar en 1776, con la institucionalización del Virreinato del Río de la Plata.

<sup>49</sup> Pergamino dependerá hasta este año, 1780, de la parroquia de Arrecifes.

<sup>50</sup> Este texto ha sido extraído de: *Publicaciones del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. Tomo XXIII*, La Plata, 1945, p.31, cita 10.

<sup>51</sup> Fragmento citado en: Levene, R, *Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos*, Vol.II, La Plata, 1940, p.524

<sup>52</sup> Cabe aclarar que si bien en 1784 se había designado alcalde de Pergamino a Florencio Villalta, es recién por resolución del 30 de diciembre de 1784, cuando la Alcaldía de la Hermandad de Pergamino adquiere el

*“Sintetizando, diré que Pergamino fue primitivamente un paraje ubicado en el antiguo pago de Arrecifes; que antes de 1780 constituyó un vicecurato de la parroquia de Arrecifes, y en ese año, un curato independiente; y que al finalizar el año 1784 resolvióse la creación del partido de Pergamino.”*[Giménez Colodrero, 1945,p.28]

## **2. Un análisis socio-demográfico del Partido de Pergamino tardocolonial y postindependentista.**

### **2.a. Características generales de la población del partido**

*“ Llegamos a Pergamino donde tuve que entrar a preparar una carpa para la imprenta. Este es un villorio miserable, desaliñado cual no había visto ninguno hasta entonces en el camino de las provincias a Buenos Aires. (...) Toda la población varonil había sido forzada a retirarse, incluso los comerciantes, excepto los extranjeros, españoles, franceses, vascos y portugueses, todos en corto número. (...) Como en Entre Ríos, no había quedado un varón si no era vasco o carcamán. (...)”* [Domingo Faustino Sarmiento,1869].

Domingo Faustino Sarmiento describe así al partido de Pergamino al concluir la etapa rosista, con motivo de su paso con el Ejército Grande. Imagen cargada de una subjetividad elocuente.

Pero, aún cuando desmesurados, estos rasgos están haciendo referencia a una realidad cuya tendencia viene perfilándose desde la primera década independiente. Una sociedad predominantemente femenina, análoga a la de otros pueblos vecinos como San Nicolás de los Arroyos o Arrecifes, donde si bien en una primera etapa los hombres migrantes vienen a sustituir esa carencia de varones nativos, al irse consolidando, la escasez creciente de varones se hace más evidente. Veamos que nos dicen las fuentes.

---

carácter de institución estable y permanente, y surge Pergamino como Partido oficial. Sobre este tema: Giménez Colodrero, L, “Historia de Pergamino hasta 1895”, en: *Publicaciones del Archivo Histórico de La Plata de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, 1945.



A mediados del siglo XVII se crea el fuerte de Pergamino<sup>53</sup>. Y ya para 1744 se registra una población de 156 individuos (cuando aún Pergamino estaba comprendido por el Arroyo del Medio) cifra que constituía aproximadamente el 3% del total de los individuos registrados en la campaña para esa época<sup>54</sup>. Esta cifra, por su parte, nos muestra para este año un poblamiento incipiente, si lo comparamos por ejemplo, con otros partidos vecinos (de más antigua colonización) como San Nicolás de los Arroyos con 950 individuos registrados o aunque en menor proporción, San Pedro con una población de 435 “almas”<sup>55</sup>.

Alrededor de 1751 y 1752 se producen ataques indígenas en la zona norte, que afectan a Pergamino y Arrecifes. Por este motivo, desde Buenos Aires se decide reforzar el paraje militarmente. Y ya en 1770, nos encontramos con el fuerte de Pergamino conformado por 93 soldados y 10 sargentos<sup>56</sup>.

En 1771 aparece la posta, designándose como maestro de la misma a Juan José Toro, y a partir de aquí, la jurisdicción va poblándose en forma gradual con vecinos que provienen en su mayor parte de los partidos aledaños (San Nicolás de los Arroyos y San Pedro, principalmente), así como de las provincias de Santa Fe, Santiago del Estero y Córdoba (tradicionales expulsoras de población).

En 1778 aparece otro padrón ordenado por el gobernador que consigna para este pago un total de 304 vecinos<sup>57</sup>. Llegamos a 1789 y un nuevo registro, ahora sólo de hacendados, que da cuenta de un total de 164 personas. Muchos de los individuos consignados son soldados que en su mayoría terminan afincándose y dedicándose a actividades agrícola-ganaderas, como es el caso de Juan José Vera, Francisco Gómez, José Toro, entre otros<sup>58</sup>.

---

<sup>53</sup> Los fuertes fueron en este contexto, obras de defensa y protección destinados a resguardar un lugar de los ataques de los indios. Estas construcciones defensivas fueron instalándose al norte del río Salado desde comienzos del siglo XVII, junto a ellas se emplazaba una guarnición de hombres destinados a defender ese punto contra cualquier ataque. Se cree que el fuerte de Pergamino fue creado en 1745. De este año existe un informe del maestre de campo Juan de San Martín que expresaba “*que fatigado por los insultos de los indios discurrió con el asentamiento del Gobernador de la Provincia, el construir en cada frontera de dicha jurisdicción un fuerte de estacada*” [AGN, IX-19-2-3]

<sup>54</sup> El padrón de 1744 fue realizado con fines militares y de recuento y composición étnica de la población. Comprendía tanto la ciudad de Buenos Aires como su campaña. Este padrón indica que la campaña estaba habitada por: 3367 hombres y 2688 mujeres. Padrón publicado por Manuel R. Trelles.

<sup>55</sup> Estos datos han sido extraídos de: **Canedo, M**, *Tierra y población en un área de temprana colonización*, Tesis doctoral, UBA, 1997; **Distefano, R**, Un rincón de la campaña rioplatense colonial: San Pedro durante la primera mitad del siglo XVIII, *Cuadernos del Instituto Ravignani*, Facultad de Filosofía y Letras-UBA, 1991.

<sup>56</sup> **Fuente:** AGN, Sala IX- Comandancia de fronteras de Pergamino, 1766-1808.

<sup>57</sup> En este padrón de 1778 se registran “70 cabezas de familia, 83 mujeres, 29 varones de 15 años, 107 párvulos y 15 esclavos”. **Fuente:** AGN, Sala IX-Comandancia de Fronteras de Pergamino, 1766-1808.

<sup>58</sup> Estos nombres aparecerán en registros de población posteriores, parte de los cuales constituirán objeto de nuestro estudio (Padrones de 1834-1836 y 1838, fuentes ya citadas).

Finalmente, al comenzar el siglo XIX la cifra de población del partido se ha elevado sustancialmente, llegando –para 1801- a un promedio de 1200 habitantes<sup>59</sup>, conforme al incremento demográfico en toda la provincia de Buenos Aires y particularmente en su campaña.

Por su parte, a partir de 1815 - fecha en que contamos con el primer padrón nominal del siglo - y hasta mediados del XIX el crecimiento de Pergamino es discontinuo.

En primer lugar, se debe considerar que este partido está incluido en la campaña norte, área que posee un crecimiento sensiblemente menor al resto del ámbito rural bonaerense<sup>60</sup>.

En este sentido, la tasa de crecimiento anual del área, en el periodo comprendido entre 1815 y 1838 es de 2,4 % ( en ella se incluye, asimismo, una tasa negativa de – 0,6%- entre 1815 y 1822), mientras que el oeste arroja una tasa de crecimiento de 4,3%, el sur 3% y finalmente el "Nuevo Sur" experimenta un incremento anual del 21%<sup>61</sup>.

Indudablemente, la campaña norte, a diferencia del resto de la región, es una zona en la cual el proceso de colonización, al comenzar el siglo XIX se encuentra mucho más avanzado, por lo que podemos pensar que el incremento de población, en términos generales, está más condicionado por el crecimiento natural que por las migraciones<sup>62</sup>. A esto se podría agregar el hecho de que precisamente esta región (como estructura coherente) de la provincia en general, así como el partido de Pergamino en particular, son parte del escenario de luchas incesantes y sangrientas que tienen lugar en el interior de la campaña, desde la primera década del siglo XIX. Así, estas permanentes contiendas, que se prolongarán hasta la época rosista, desorganizan las bases económicas y sociales, produciendo en los registros oficiales una disminución demográfica masculina –sobre todo en el Litoral- que se verá reflejada en las cifras censales.

*"El crecimiento describe un curioso proceso para la región sin linealidad ni uniformidad (...) La campaña norte tiene un fuerte crecimiento hasta principios de los años '20, luego tiene una etapa casi de estancamiento (...) luego de crecer en 1822, va decreciendo paulatinamente constituyendo sin duda un área de expulsión de población "* [José, Mateo – José, Moreno, 1998, p.44].

<sup>59</sup> El dato de una población aproximada de 1200 habitantes para el año 1801 lo tenemos sólo de Felix de Azara, pero lo hemos tomado como probable porque es una progresión razonable entre los datos obtenidos de fuentes correspondientes a los años 1789 y 1815. [Azara, F de, 1943]

<sup>60</sup> La campaña norte comprende los partidos de Arrecifes, Baradero, Carmen de Areco, Exaltación de la Cruz, Pergamino, Rojas, Salto, San Antonio de Areco, San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Zárate. [Mateo, J, 1997]

<sup>61</sup> Los datos referentes a la tasa de crecimiento anual para la campaña norte, así como para la provincia y ciudad de Buenos Aires, para estos años, han sido extraídos de: Mateo, J, "Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (provincia de Buenos Aires) en el siglo XIX", Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Andalucía, Sede Iberoamericana Santa María de la Rábida, España, 1997

<sup>62</sup> Cabe aclarar que el desarrollo demográfico de la campaña bonaerense no es uniforme, sino por el contrario, presenta destacables diferencias conforme a los distintos procesos de asentamiento y desarrollo de cada 'pueblo' " *En una primera etapa de poblamiento, que se extiende hasta fines del siglo XVIII, las zonas de gran dinamismo son las que circundan al puerto y aquellas que se orientan hacia la carrera de*

Pergamino sigue esta tendencia general y, en 1815, aparece con un total de 1620 personas<sup>63</sup>, cifra que aumenta considerablemente en 1836. El padrón de este último año registra un total de 2810 individuos, para luego disminuir en 1838 a 2470 personas<sup>64</sup>. En términos comparativos, el incremento de su población es proporcionalmente menor del de sus principales vecinos (San Nicolás, San Pedro y Arrecifes). Veamos esto en un cuadro:

**Cuadro I:** *Crecimiento porcentual anual de la población de la campaña norte en la primera mitad del siglo XIX*<sup>65</sup>.

| PERIODOS ANUALES         | PARTIDOS    |             |             |             |
|--------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|                          | PERGAMINO   | SAN NICOLAS | SAN PEDRO   | ARRECIFES   |
| 1815-1822                | -0,75       | 4,57        | 5,54        | 7,36        |
| 1822-1836                | 4,23        | 1,99        | 0,32        | -2,38       |
| 1836-1838                | -5,37       | 5,70        | 8           | 3,75        |
| 1838-1854                | 3,4         | 3,12        | 1,53        | 3,69        |
| <b>Total del periodo</b> | <b>1,69</b> | <b>3,10</b> | <b>2,10</b> | <b>2,22</b> |

**Fuente:** Elaboración personal sobre la base de los padrones de 1815, 1836 y 1838, así como también el registro Estadístico de 1822 correspondientes a los partidos citados.

En términos generales puede observarse que, durante el periodo que se extiende entre 1815 y 1854, como ya se dijo, el partido de Pergamino, en términos relativos, menos ha incrementado su población. Y aún cuando se tenga en cuenta que los partidos vecinos presentan una población más densa que Pergamino, que hace que se ejerza presión en las tasas de crecimiento demográfico, al analizar cada periodo por separado aparecen ciertas variantes<sup>66</sup>.

---

Potosí. (...) Luján, San Antonio de Areco y San Nicolás de los Arroyos" [Mateo, J-Moreno, J, 1998, pp.38]

<sup>63</sup>Esta cifra de 1620 personas corresponde a las contabilizadas en la base de datos que hemos elaborado y no coinciden en forma estricta con la cifra consignada por el empadronador la cual es de 1689 personas.

<sup>64</sup>La disminución de población entre 1836 y 1838, más allá de cierto grado de imprecisión implícita en este tipo de fuentes, es posible que se deba la terrible invasión indígena que sufrió el partido en mayo de 1838, "el primer ataque grave (...) en que indios pampas y ranqueles que obedecían al famoso coronel Manuel Baigorria, unitario refugiado en las tolderías hicieron irrupción en el partido (...) saqueado todas las estancias y puestos desde Arroyo del Medio y Cañada Cepeda hasta el establecimiento de Diego de la Fuente(...) El saqueo que sufrió Pergamino en mayo de 1838, es uno de los episodios más ingratos de su historia" [Jiménez Colodrero, 1945, pps.163-164]. Si tenemos en cuenta que el censo de 1838 está fechado el 25 de junio de 1838, podemos pensar en el estado todavía de impacto y desorganización en que se encontraba el partido al momento del registro de los datos, incidiendo esto entonces en las cifras de población.

<sup>65</sup>Las tasas de crecimiento anual se obtuvieron de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Logaritmo de 1er.pobl.} - \text{Logaritmo de 2do. pobl.}}{\text{Años entre una y otra pobl.}} : (\text{Antilog. del resultado} - 1) \times 100$$

<sup>66</sup>Los años que se han tomado como punto de referencia corresponden a aquellos cuyas fuentes proveemos.

Haciendo una lectura del cuadro I, nos encontramos con que el período comprendido entre 1815 y 1822, en Pergamino se manifiesta una tasa anual negativa en contraste con el resto de los partidos vecinos, los cuales presentan un incremento de población considerable (que va de 4.57% en San Nicolás hasta llegar a 7.36% en Arrecifes)<sup>67</sup>, que se corresponde más con un crecimiento vegetativo y altas tasas de mortalidad (a juzgar por la pirámide de población). Además, para este período debemos tener en cuenta que estamos en plena etapa de luchas revolucionarias, y los ejércitos pasan continuamente por estos parajes, donde levas y saqueos son fenómenos constantes, a lo que además se le agregan los ataques indígenas, todavía activos.

Por el contrario, en el período posterior (1822 a 1836) el incremento demográfico diferencial que arroja su tasa de crecimiento anual es marcadamente superior. Mientras que San Pedro y Arrecifes presentan una tasa de crecimiento muy baja, en el primer caso que no llega a 1 (0,32) y en el segundo negativo (-2,38), Pergamino alcanza a registrar una tasa de crecimiento anual de 4,23. Este porcentual diferencial, si creemos que pueda explicarse por la colaboración de migrantes (puesto que aún pensando en altas tasas de natalidad, excede para un contexto como el que estamos trabajando, una tasa de crecimiento correspondiente al sólo incremento vegetativo de población). Es posible que parte de la población de los partidos de Arrecifes y San Pedro esté migrando hacia Pergamino, ya sea definitivamente o bien como lugar de tránsito - de una trayectoria migratoria más amplia, por ejemplo a las tierras al sur del río Salado -, y esto se vea reflejado en las cifras. A lo que se suma la posibilidad de una migración estacional que incrementa las cifras de población.

Luego en un período de tan solo dos años, de 1836 a 1838, observamos nuevamente una tasa de crecimiento negativa<sup>68</sup>. Finalmente, en el lapso de 1838 a 1854, la cifra se equilibra con el resto y, con excepción de San Pedro, presenta una tasa equivalente a los partidos vecinos: 3,12% (Arrecifes 3,69% y San Nicolás 3,69%), donde nuevamente podemos atribuir el crecimiento a la acción conjunta del incremento natural y migratorio de la población<sup>69</sup>.

---

<sup>67</sup> En este punto debemos tener en cuenta que ya, para esta época, ha concluido en el Pago de Pergamino el proceso de ocupación de la tierra y es probable que las migraciones tal vez hayan disminuido, lo que contribuye a la discriminación de su crecimiento. Por su parte, el partido de Pergamino ha sido objeto de continuos ataques indígenas durante toda la década de 1810, lo que sumado a las levas pudo haber contribuido a un menor crecimiento demográfico.

<sup>68</sup> Las razones de esta tasa de crecimiento negativa, ver este mismo trabajo en la nota 64.

<sup>69</sup> Debemos señalar que Pergamino, como ya dijéramos, ha sido desde su génesis un partido de frontera (en el sentido de frontera con el indio), que se ha ido poblando con migrantes, tanto de los partidos vecinos, como Arrecifes, San Pedro y San Nicolás de los Arroyos (para quienes el traslado no implicaba una inversión elevada ni en tiempo ni en riesgo, sino que, por el contrario muchas veces les permitía, en una zona cercana, el acceso a una porción de tierra negada en su lugar de origen), como también de las provincias cercanas y tradicionalmente "expulsoras" de población, principalmente Santiago del Estero, Santa Fé, Córdoba y en menor medida San Luis y Mendoza (lugares densamente poblados que ven en la emigración a tierras nuevas posibilidades de movilidad social o bien, el acceso a niveles de subsistencia negados en su lugar de origen. De esta forma, tomando, de los partidos de la región norte, aisladamente a Pergamino nos hallamos con un crecimiento que refleja todavía en la primera década independiente el incremento demo-

En cuanto a la media de personas por unidad censal, en los años registrados la cifra está indicando un número significativo de personas componiendo la unidad, cifra que además, se mantiene con pocas variaciones a lo largo de estos años. De esta forma, las fuentes registran un promedio de 5 individuos por unidad censal en 1815, 7 personas en 1836, para volver al índice de 6,8 personas por U.C. en 1838. En este punto debemos tener en cuenta que, específicamente para los años 1836 y 1838, en estas cifras globales inciden las "medias" de las unidades de las "estancias" (el promedio es de 10,6 individuos por U.C para ambos años). Por otra parte, para el caso concreto del padrón de 1834, fuente que como ya se señaló, sólo registra a aquellas personas consideradas propietarias (con un criterio más estricto y limitado que el de los otros dos años siguientes que hemos tomado como objeto de análisis), la media es levemente inferior al resto, 5,9 personas por unidad censal (también en este caso esta cifra aparece condicionada por la media de las "estancias" con 8,4 individuos por U.C).

Respecto a la edad y sexo de la población censada, sólo las listas nominativas correspondientes a 1815 y 1834 aportan datos precisos para el análisis de estas variables. Y aún cuando no sean directamente comparables, hemos tomado a estas dos fuentes, con el fin de construir una pirámide de población, que contribuye a completar el perfil demográfico.

En este sentido, se hace evidente, en ambas pirámides, el leve predominio femenino, con una relación de masculinidad general negativa. Ciertamente, en 1815 el 51,5% de la población (835 sobre 1620 individuos) es femenina, mientras que en 1834, el 50,8% del total de individuos (363 sobre un universo de 712 personas) lo es, con una relación general de masculinidad de 94/100 y 96,7/100 respectivamente<sup>70</sup>. En un contexto rural general de fuerte presencia de varones, encontramos otros partidos que presentan estas características como los ya señalados, pagos de San Nicolás y San Pedro (que arrojan para 1815 una tasa de masculinidad de 95/100 y 94/100 respectivamente).

Por otra parte, al profundizar el análisis, se pone en evidencia que la distribución etaria de la población varía entre una y otra fuente. Así, mientras en 1815 las mujeres se hallan concentradas en las dos franjas de edad comprendidas entre los 0 y 19 años, pasando a ser, a partir de la cohorte 20-29 años, los índices de masculinidad progresivamente positivos, en 1834, en cambio, las mujeres aparecen concentradas en las cohortes que se extienden entre los 20 y 39 años. Diferencia, esta última, que estaría respondiendo a coyunturas ciertamente divergentes. Por un lado, en 1815 el equilibrio entre hombres y mujeres que aparece en la cohorte 30-39 (R.M:

---

gráfico favorecido por un núcleo significativo de migrantes).

<sup>70</sup> Para 1815, otros partidos vecinos manifiestan una relación de masculinidad "por debajo de la disparidad entre los sexos", como Areco Arriba, con una relación de 104/100, Morón (105/100), San Fernando (106/100) y Lobos (107/100). Asimismo, existen otros pagos con un predominio avasallador de varones, como Matanza y Chascomús, con una relación de masculinidad de 162/100, San Vicente con una proporción de 145/100, Magdalena con una R.M: 136/100, Quilmes (132/100) y San José de Flores con R.M: 130/100. Todos los datos de esta nota han sido extraídos de: **Canedo, M.** *Tierra, población...*, *ob.cit.*

102,6), así como la progresiva masculinidad positiva en las cohortes siguientes, estaría respondiendo al significativo aporte de migrantes varones en edad activa que para esta época llegan al partido. De hecho, las fuentes muestran un significativo número de hombres migrantes registrados en Pergamino en esta década<sup>71</sup>. En 1834, en cambio, las fuentes muestran una población predominantemente nativa y más consolidada. En este año faltaría, en apariencia, ese caudal de hombres jóvenes y adultos migrantes que vienen a equilibrar las significativamente negativas tasas de masculinidad.

Pero además, existirían menores posibilidades de acceder a tierras nuevas en el mismo partido para las generaciones venideras, parte de las cuales es posible que se les presente oportunidad de emigrar ya sea a otras jurisdicciones en las que se pueda acceder más fácilmente a unidades autónomas o bien que se vean obligados a partir por causas políticas<sup>72</sup>. En efecto, muchos hombres jóvenes y niños nativos registrados en 1815 no se encuentran consignados en los padrones de la década de 1830. A esto se agrega el hecho, que se reitera en este contexto, de estancamiento de la población rural en tiempos de crisis agrarias, como las sequías de la primera mitad de la década de 1830, con la consecuente baja de los índices de masculinidad.

Por otra parte, haciendo una lectura de las pirámides respectivas de las primeras décadas independientes, se observa que, en Pergamino, se manifiestan las características generales de la población de la campaña bonaerense de la época, en la que aún partidos con un proceso de colonización temprano, como San Pedro y San Nicolás, poseen una población joven y en crecimiento. Asimismo, la relación entre los sexos, como ya destacáramos, muestra una particularidad propia de los partidos del norte de la campaña bonaerense, donde la presencia femenina es dominante, en contraposición a los partidos del sur y nuevo sur, donde en cambio, los hombres son indiscutiblemente mayoritarios.

Ciertamente, en los dos años que se pudieron confrontar las pirámides, 1815 y 1834, el promedio general de edad coincide, siendo la media de 20 años. Aún cuando haya una diferencia con respecto a los sexos, puesto que en el primero, el promedio de edad de los hombres es de 21 años y las mujeres 19, mientras que para el caso de 1834 la relación es inversa (19 años las mujeres y 20 los hombres).

.Veamos ahora las pirámides de población respectivas:

---

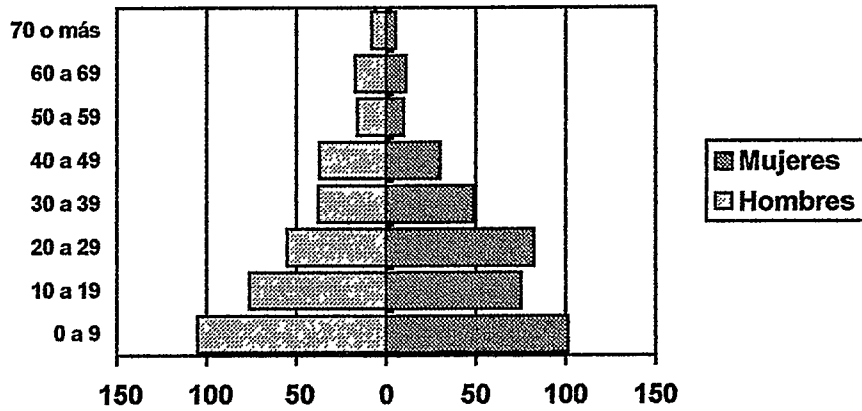
pps.113-114.

<sup>71</sup> Sobre este tema nos extenderemos en el apartado siguiente: Migrantes en Pergamino.

<sup>72</sup> Debemos tener en cuenta que para esta época con el corrimiento de la frontera hacia el sur del Salado, se están dando posibilidades, en el Sur y Nuevo Sur, de acceso a nuevas tierras. Ver por ej. El caso de Dolores y Chascomús, en: Mascioli, A, "Población y mano de obra al Sur del Salado..." ob.cit y Banzato, G, "Tierra y población..." ob.cit, respectivamente.

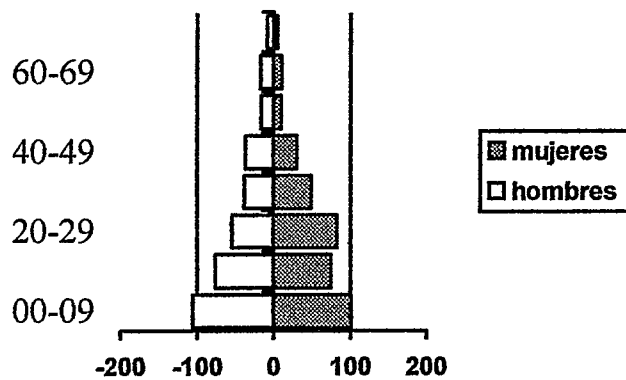
Pirámide de la población general de Pergamino

**Gráfico 1 – Pergamino 1815**



**Fuente:** AGN, X-8-10-4.

**Gráfico 2 – Pergamino 1834 (Propietarios y hacendados)**



**Fuente:** Archivo de Pergamino (sin catalogar)

Población de Pergamino (Pergamino, 1815)

| <b>Cohortes</b> | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Total</b> | <b>R.M</b> |
|-----------------|----------------|----------------|--------------|------------|
| 00-09           | 278            | 298            | 576          | 93,2       |
| 10-19           | 175            | 204            | 379          | 85,7       |
| 20-29           | 103            | 144            | 247          | 71,5       |
| 30-39           | 78             | 76             | 154          | 102,6      |
| 40-49           | 84             | 73             | 157          | 115        |
| 50-59           | 35             | 20             | 55           | 175        |
| 60-69           | 32             | 17             | 49           | 188,2      |
| >=70            | 9              | 3              | 3            | -----      |
| <b>TOTAL</b>    | <b>785</b>     | <b>835</b>     | <b>1620</b>  | <b>94</b>  |

Fuente: AGN, X-8-10-4.

Población de Pergamino (Pergamino, 1834)

| <b>Cohortes</b> | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Total</b> | <b>R.M.</b> |
|-----------------|----------------|----------------|--------------|-------------|
| 00-09           | 105            | 101            | 206          | 104         |
| 10-19           | 76             | 75             | 151          | 101         |
| 20-29           | 55             | 82             | 137          | 67          |
| 30-39           | 38             | 49             | 87           | 77,5        |
| 40-49           | 37             | 30             | 67           | 123,3       |
| 50-59           | 16             | 10             | 26           | 160         |
| 60-60           | 17             | 11             | 28           | 154         |
| >=70            | 8              | 5              | 13           | 160         |
| <b>Total</b>    | <b>352</b>     | <b>363</b>     | <b>715</b>   | <b>97</b>   |

Fuente: AGN, X-8-10-4.



De la observación de las pirámides de población precedentes, es destacable observar el contraste entre ambos años. Mientras que en 1815 se distingue el predominio femenino en la base (las dos primeras cohortes de 0 a 19 años), en 1834 la base es preeminentemente masculina.

Observando las franjas de edad correspondientes al periodo de edades adultas, puede detectarse que en 1815, la masculinidad positiva comienza recién a partir de los 30 años. En 1834, en cambio, las franjas etarias con mayor proporción de mujeres son aquellas que se extienden entre los 20 y 39 años (para los grupos etarios de 20-29 años, la R.M= 67/100, mientras que en la cohorte 30-39 la R.M=77/100).

Estas cifras nos podrían estar mostrando una concentración de hombres en edad madura para el caso de 1815, lo que coincide con los altos índices de "hombres migrantes" (cuyo predominio se concentra a partir de los 30 años) que aparecen en el padrón, quienes llegan a Pergamino en un ciclo de vida que coincide con su mayoría de edad, simultáneamente a un amplio margen de mujeres (mayoritariamente nativas) en el mercado matrimonial .

Y si bien en 1834, hay dos franjas de edades puntuales, como se dijo, en las que la superioridad femenina es destacable, 20-29 y 30-39 años, el hecho de que estemos frente a un padrón de familias ya conformadas y en el que la población aparezca como predominantemente nativa, hace que se presente un panorama diferente, **donde los hombres nativos sean preeminentemente** mayores de 40 años.

En este punto deberíamos suponer que esas numerosas mujeres ubicadas en las franjas etarias más jóvenes en la fecha temprana, son las mismas que en el 34 abultan las cohortes siguientes, entre 20 y 29 años, caracterizadas por un índice de masculinidad fuertemente positivo.

De tal forma, debemos señalar que para todo este periodo, precisamente, Pergamino es un paso casi obligado de los ejércitos revolucionarios primero y de las milicias urbanas embarcadas en las luchas intestinas, después, lo que no sólo intensifica las levadas de hombres jóvenes, sino que además deja espacio para las continuas requisas y saqueos, causa a su vez de emigraciones masculinas. A lo que se debería añadir, la diferente situación del partido en la primera década independiente con respecto a los años 30. De hecho, en 1815 las fuentes nos muestran un partido que conserva aún las características típicas de frontera, con una población móvil y una proporción significativa de migrantes, así como posibilidad de acceso a la tierra y formas de autosubsistencia, mientras que para la década de 1830 este partido se asemeja más a aquellos que desde mucho antes presentan un perfil de partido consolidado, con menos espacio para la

movilidad social y espacial de sus habitantes. Todo esto posibilita entonces que la mayoría de mujeres que poseen una edad que oscila entre los 10 y 30 años esté compensada con una profusión de varones de 30 y 40 años en adelante.

Concluyendo entonces, al comenzar la etapa independiente nos encontramos en el partido de Pergamino con una población que, en términos generales, manifiesta las características presentadas por la demografía de la campaña bonaerense en general y norte en particular. Una población joven y en crecimiento, con bajos índices de masculinidad (contrariamente a las altas proporciones de varones consignadas en los registros de los pueblos del sur), típico de partidos como San Nicolás o Arrecifes y muestras de un proceso de poblamiento, ya para la década de 1830, bastante afianzado.

### **2.b. Los actores sociales en el Pergamino postindependentista: categorías históricas y analíticas**

*“Las categorías sociales constituyen auténticas representaciones normativas que prefiguran la inscripción individual en la trama de relaciones sociales dentro del ámbito rural”*

[Raúl Fradkin, 1989]

Estamos en un mundo social basado en ocupaciones y unidades productivas que están reflejando un ámbito netamente rural, cuyo espacio social está centrado en la familia y la vida de relación, contrariamente a la dicotomía que plantea como realidades contrapuestas, por un lado mundo rural despoblado e inmóvil y por otro, mundo contemporáneo poblado y móvil.

Ahora bien, en nuestro análisis hemos tomado las categorías históricas que muestran las fuentes nominativas, las cuales, si bien no son homogéneas, en función de sus características, permiten sin embargo, realizar un cruce sincrónico y diacrónico de ciertas variables que, a su vez, nos posibilita identificar en estas dos décadas los actores sociales más significativos, fundamentalmente desde el plano cuantitativo, pero también aunque indirectamente, desde la perspectiva cualitativa. Sugiriéndonos a la vez, la orientación productiva del partido.

En este sentido, Pergamino va perfilándose, ya desde las postrimerías del siglo XIX, como un partido de clara orientación ganadera, aún cuando la agricultura todavía presente un lugar relevante, conforme al contexto regional donde se desarrolla. De hecho, en la campaña norte para la primera década independiente, “ (...) la ganadería continuaba reinando impertérrita pues a pesar de todo seguía ocupando el 87% de las 3.334.500 hectáreas que algunos observadores asignaban a la superficie puesta en producción entre el Salado, el Arroyo del Medio, el Paraná y el Río de la Plata” [Carlos Mayo, 1996, p.30]. Asimismo, se va gestando un núcleo urbano particular, puesto de manifiesto a través de las numerosas “casas” que en el pueblo aparecen registradas. Veamos los datos:

**Cuadro II:** *Categorías históricas (Pergamino 1815, 1836, 1838)*

| AÑOS                                  | CATEGORÍAS SOCIOPROFESIONALES |               |             |             |            |                |          |
|---------------------------------------|-------------------------------|---------------|-------------|-------------|------------|----------------|----------|
|                                       | Hacendados %                  | Labradores%   | Jornaleros% | Pulperos* % | Otros** %  | Sin datos %    |          |
| 1815                                  | 37 % (87)                     | 31,9% (75)    | 10,7% (25)  | 5,9% (14)   | 5,9% (14)  | 8,6% (20)      |          |
| UNIDADES HABITACIONALES Y PRODUCTIVAS |                               |               |             |             |            |                |          |
|                                       | Casa %                        | Casa/Quinta % | Quinta %    | Estancia %  | Chacra %   | Chacra y Est % | Negocio% |
| 1836                                  | 47.2%(187)                    | 0.3% (1)      | 4.5% (18)   | 34% (135)   | 10.4% (41) | 3.3% (13)      | 0.3% (1) |
| 1838                                  | 43.2%(157)                    | -----         | 1.4% (5)    | 34.7%(126)  | 19.8% (72) | -----          | 0.9% (3) |
| <b>Total (Promedio)</b>               | 45.3%                         | 0.2%          | 3%          | 34.4%       | 14.8%      | 1.7%           | 0.6%     |

\*En la categoría "pulperos" se han incluido a 5 "mercaderes".

\*\* En "otros" se ha agrupado a: 1 "panadero", 1 "quintero", 3 "carpinteros", 8 "zapateros", 1 "sacristán".

**Fuentes:** AGN, X-8-10-4; X- 25-2-4; X-25-6-2

Del cuadro precedente puede observarse que, en 1815 los "hacendados" y "labradores" son proporcionalmente mayoritarios, puesto que los primeros conforman el 37% y los segundos el 31,9% del total de cabezas de unidad censal registrados. Le siguen en orden los "jornaleros" (quienes representan el 10,7%), los "pulperos" y un grupo de ocupaciones diversas (como "panadero", "zapatero", "quintero", "sacristán"), que aparecen agrupados en la categoría "otros".

Entonces, al equiparar a las categorías ocupacionales con la actividad primordial ("labradores": agricultura y "hacendados": ganadería), queda de manifiesto, como señaláramos, la orientación prioritariamente ganadera del partido con un significativo papel de la agricultura, actividad esta última va disminuyendo su importancia gradualmente <sup>73</sup>. Así lo muestran los padrones de 1834 y fundamentalmente los de 1836 y 1838.

En este sentido, en el censo de 1836 las "estancias" conforman el 34% (135 U.C) del total de unidades habitacionales y socioagrarias, porcentual que se acrecienta al considerar sólo a las unidades productivas, pasando a constituir el 65,5% de ellas. Por su parte, en el padrón de

<sup>73</sup> Con respecto a las categorías históricas y específicamente para las "estancias" se ha venido afirmando que "la estancia no designa más que el tamaño y la ubicación de las explotaciones y no necesariamente que la ganadería sea la única o principal actividad desplegada (...) Estancias y chacras produjeron granos, pero se vio sólo en las primeras la combinación de la agricultura y ganadería en un tipo de explotación mixta que perdurará por más de dos siglos como característica de las estancias del área bonaerense" (el subrayado en negrita es nuestro) [R. González Lebrero, 1993, pp. 106]. Pero aún teniendo en cuenta la heterogeneidad propia de cada categoría en función del contexto donde ella sea históricamente utilizada y más allá de la ambigüedad que tanto el término "hacendado" (referido en esta fuente particular a una categoría ocupacional) como "estancia" (relacionado a una unidad productiva), basamos la relación entre hacendado = estancia = actividad predominantemente ganadera, en la realidad empírica (más allá de otros factores definitorios), puesto que específicamente para el partido de Pergamino los datos que muestran las fuentes nos hace pensar que estas categorías se están refiriendo a una orientación primor-

1838 las “estancias” representan el 34,7% del total de unidades habitacionales y el 65,5% de unidades socioagrarias<sup>74</sup>.

Por otra parte, al detener nuestra atención en las unidades productivas que se dedicarían prioritariamente a la agricultura, como las “chacras”, se observa que en 1836 y 1838 estas unidades aparecen conformando un porcentual del 14.8% y 27.2%, respectivamente, del total de unidades productivas y habitacionales consignadas.

Estas diferencias tan marcadas en la proporción de “chacras”, así como la desaparición en apenas dos años de ciertos establecimientos mixtos, puede que nos esté hablando, en un muy breve periodo de tiempo, de una mayor especialización productiva o que simplemente se deba al criterio particular de cada censista.

Finalmente, nos encontramos en 1836-1838 con un importante cordón de quintas<sup>75</sup> (las que estarían abasteciendo principalmente a los habitantes de la ciudad), que aparecen como complemento de la actividad típica de “estancias” y “chacras”, las cuales a su vez, nos imposibilita detectar para 1815, dado las características de los datos analizados.

Así, al intentar hacer una relación diacrónica en un plazo de 20 años, vemos entonces como, los labradores de 1815, quienes estarían indicando una importante actividad agrícola, van cediendo paso a las “estancias” de 1836-1838 ( aún cuando en el término de dos años los padrones presenten una situación diferente a favor de las “chacras”). Lo que estaría mostrando a su vez, una clara y creciente orientación ganadera del partido<sup>76</sup>.

Pero a su vez, existe otro indicador que muestra, aún con más claridad, la creciente importancia que va adquiriendo la actividad en las “estancias”, es el crecimiento proporcional de su población, que coincide con el incremento paralelo de la media de personas por unidad.

De esta forma, los padrones y censos correspondientes a la década de 1830, que hemos

<sup>74</sup> Con respecto al resto de establecimientos productivos y habitacionales registrados para ambos años, nos encontramos en 1836 con los siguientes porcentajes: las “casas” representan el 47,2%, las “casa/quintas” el 0,3%, las “quintas” el 4,5%, las “chacras” el 13,7%, los “negocios” el 0,3%. Mientras que en 1838, las “casas” conforman el 43,2%, las “quintas” el 1,4%, las “chacras” el 20,5% y los “negocios” el 0,9%.

<sup>75</sup> Estas quintas aparecen consignadas en 1836, en el “pueblo” y en 1838, en los cuarteles 1 y 2 (correspondientes al pueblo y el distrito contiguo).

<sup>76</sup> El hecho de que Pergamino se defina con una orientación claramente ganadera, hacia la segunda década independiente, lo corroboran otras fuentes, además de las analizadas. Como por ejemplo, el pago de la contribución directa (impuesto que gravaba los capitales de las distintas actividades productivas y comerciales), que en Pergamino para el año 1839 es realizado por 117 afectados, de los cuales 63 (el 53,8%) se dedicaban exclusivamente a la ganadería, 36 (el 30,8%) a la ganadería y agricultura, 6 el ( 5,1%) sólo a la agricultura, 10 (el 8,6%) al comercio y 2 (el 1,7%) a la industria. [*Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, año 1839*]. También, en el Registro de Estado del primer semestre del año 1855, en la referencia que se hace a la Distribución de Tierras explotadas, Pergamino consigna unas 40 leguas de extensión, de las cuales 39 están ocupadas por pastores y 1 sola por agricultores. [Documentos Históricos de Pergamino, Biblioteca Pública Municipal Dr. Menéndez]

trabajado, reflejan un significativo porcentual de población concentrada en el ejido “urbano”, habitando “casas” con su correlato, en el ámbito rural, en la proporción de individuos que aparecen agrupados en “estancias”. Efectivamente, en el “Registro de Propietarios de Pergamino” de 1834, los datos muestran al 42,8% del total de individuos registrados (306 personas), habitando en el “pueblo” en “casas”, mientras que otra magnitud similar, el 40,3% de los habitantes consignados (288 individuos), aparece residiendo en el sector rural en “estancias”<sup>77</sup>. En tanto que para 1836 y 1838, la tendencia creciente de los habitantes del partido a concentrarse en las “estancias” se hace bien evidente, puesto que en los padrones analizados esta últimas agrupan el 44,4% y el 42,9% respectivamente del total de población registrada.

Por su parte, las “casas”, en 1836 aparecen agrupando un porcentaje análogo al de las “estancias”, el 45% (una diferencia de apenas 0,6 dígitos mayor respecto a las “estancias”), en tanto que, para 1838 la proporción entre ambas unidades es relacionalmente menor en detrimento de las “casas”, puesto que estas últimas aúnan al 38,7% del total de habitantes (4,2% dígitos menos que las “estancias”)<sup>78</sup>.

En congruencia con las cifras precedentes, la media de individuos por U.C también se manifiesta proporcionalmente mayoritaria:

**Cuadro III:** *Media de individuos por U.C. (Pergamino, 1836 y 1838)*

| Unidad Productiva | Media de personas por U.C |      |
|-------------------|---------------------------|------|
|                   | 1836                      | 1838 |
| CASAS             | 6,1                       | 6    |
| ESTANCIAS         | 8,1                       | 8,4  |
| CHACRAS           | 6,7                       | 5,7  |

**Fuentes:** AGN, SALA X- 25-2-4; SALA X, 25-6-2.

Se observa entonces como en 1836 y 1838 las “estancias” constituyen los establecimientos socioagrarios que concentran la mayor proporción de personas. Datos estos que terminan corroborando el perfil productivo del partido.

Concluyendo entonces, puede verse cómo en el transcurso de pocos años, el aumento del número de “estancias”, así como la mayor concentración de individuos en ellas, refleja la importancia creciente que las actividades ganaderas van teniendo en el partido.

<sup>77</sup> El porcentaje de población restante, esto es el 16,9%, aparece distribuido en “chacras”, “negocios” y “ranchos”.

<sup>78</sup> En 1836, el porcentaje de individuos de Pergamino que no aparece registrado en “casas” y “estancias”, quienes constituyen el 10,6% restante, está agrupados en “quintas”, “casa-quintas”, “chacras” y “comercios”. Mientras que para 1838, el 19,6% de los individuos no consignados en “casas” y “estancias”, se registran en las “quintas”, “negocios” y chacras” del padrón. Por su parte debemos recordar que estas dos fuentes, a diferencia de los padrones de 1815 y 1834, no constituyen listas nominativas.

### 2.1.b. Características generales de la población de Pergamino en la primera mitad del siglo XIX

Luchas por la independencia, “primeras soberanías”, impetuoso crecimiento demográfico, boom ganadero, “reformismo liberal”, formas de autogobierno, centralismo y confederación, años de crisis, escisiones y cambios violentos. Finalmente, el surgimiento de Juan Manuel de Rosas erigiéndose como la figura emblemática del orden.

Estos cambios estructurales inciden en la provincia de Buenos Aires y en los numerosos ámbitos de su campaña. De hecho, las fuentes manifiestan estas transformaciones.

Tomemos en primer lugar a las categorías socio-étnicas.

Los padrones analizados muestran, en términos generales, un predominio indiscutible de población “blanca”, como correlato de la tendencia global de los registros de las primeras décadas del siglo XIX<sup>79</sup>.

**Cuadro IV:** *Categorías socio-étnicas en Pergamino (Pergamino, 1815, 1836 y 1838)*

| Etnia                                       | Años registrados | Porcentaje         |
|---|------------------|--------------------|
| <b>BLANCO</b>                               | 1815             | 80,7% ( 1308 ind.) |
|   | 1836             | 91,5% (2568 ind.)  |
|   | 1838             | 94,1% (2229 ind.)  |
| <b>DE COLOR: (pardos, negros y mulatos)</b> | 1815             | 7,5% (116 ind.)    |
|   | 1836             | 7,9% (222 ind.)    |
|   | 1838             | 5,2% (231 ind.)    |
| <b>INDIOS</b>                               | 1815             | 7,2% (116 ind.)    |
|   | 1836             | //////////         |
|   | 1838             | //////////         |
| <b>OTROS*</b>                               | 1815             | 0,6% (10 ind.)     |
|   | 1836             | 0,6% (20 ind.)     |
|   | 1838             | 0,7% (10 ind.)     |

\* En "otros" hemos incluido para el caso del padrón de 1815, a aquellas personas que no registran categoría socio-étnica y para el caso de los padrones de 1836 y 1838, a los individuos que se encuentran incluidos dentro de los categorizados como "extranjeros".

Fuentes: AGN, X-8-10-4; AGN, X- 25-2-4; AGN, X - 25-6-2

Como puede observarse, en Pergamino para 1815, el 80,7% (1308 personas) de sus habitantes están censados como "blancos". Mientras que el restante 19,3% (312 personas) se halla

<sup>79</sup>La campaña de Buenos Aires presenta una proporción de 73.6% de “blancos”, para 1815. Y en términos generales los distintos “ecosistemas” de la campaña bonaerense presentan una dominancia de población “blanca”. Por ejemplo, Matanza: 71,3%, San Nicolás de los Arroyos, 76.9%, Lobos: 70%, Morón: 88.7%, y aún cuando mayoría proporcionalmente menor el pago de San Pedro con un 63.3%. Datos extraídos de: Contente, C, “Actividades agrícolas...”, ob.cit, pp.79; y Canedo, M, “La colonización...”, ob.cit, p.123.

distribuido entre las categorías socio-étnicas de: "indios", quienes representan el 7,2% (116 personas), "negros" constituyendo el 2,5% (40 personas), "mulatos" con el 5% (81 personas), "pardos" con un 4% (65 personas) y finalmente quienes no consignan categoría socio-étnica representando el 0,6%(10) restante.

Mientras que en 1836 y 1838, conforme a un afianzamiento de la población del partido, la proporción de "blancos" se incrementa, conformando respectivamente el 91,5% y 94,1% del total de individuos consignados. La gente de color, por su parte, quienes ahora figuran como "pardos y negros", constituyen sólo el 3,3% en 1836 y el 2,8% en 1838, del total de cabezas de unidad censal. Asimismo, es destacable observar cómo estos porcentuales de individuos "blancos" son considerablemente superiores aún a los del nuevo sur, donde —en términos generales— aparece una proporción comparativamente mayor a los partidos del norte del Salado<sup>80</sup>. Aquí pueden entrar varios factores en juego como el diferente criterio del censista, el mayor prestigio del "blanco" en 1815 que en 1836/8 y, por supuesto, el creciente "blanqueamiento" (social) de individuos a través de estos años<sup>81</sup>.

Por otra parte, los datos del cuadro nos muestran que la población de color, registrada como "pardos y negros" en 1836 y 1838, constituyen el 7,9 % del total, mientras que para 1838, el porcentual disminuye a 5,2%.

Podemos decir, en términos generales entonces, que Pergamino presenta, ya a partir de la primera década independiente, una población fuertemente blanqueada, como correlato del alto grado de mestizaje que tiene lugar en la campaña bonaerense en general, así como al "blanqueamiento" formal de migrantes en nuevas tierras (en este caso Pergamino).

Asimismo, si estudiamos esta variable a través de un cruce sincrónico, por categorías socio-ocupacionales (1815) y unidades productivas(1836 y 1838), se observan ciertos matices destacables. Veamos:

---

<sup>80</sup>Otro Partido donde se presenta como característico el "blanqueamiento", tanto en 1836 como en 1838, es en un Partido de frontera como Dolores. En este caso el porcentual de blancos es similar al de Pergamino, puesto que representa el 93,3% en 1836 y 1838 respectivamente. Mascioli, A, "Población y mano de obra...", ob.cit. p.191.

Por otra parte, para el caso específico del año 1815, estos valores superan los hallados en otras áreas de la campaña para 1815, cuando los "blancos" representan en San Nicolás de los Arroyos el 76,9%, en Areco Arriba el 81,9%, en Lobos el 72,6%, en San Isidro el 77,7% y en Quilmes el 73%.

<sup>81</sup> Creemos que en 1815 aún nos hallamos con ciertas continuidades con la época colonial y, en este ámbito, ser "blanco" —aunque comparativamente menor que otros atributos—, aún sigue siendo un signo de prestigio.

**Cuadro V:** Porcentaje de individuos que encabezan unidades censales discriminados por categorías socioétnicas (Pergamino, 1815)

| CATEGORÍA SOCIO- OCUPACIONAL | CATEGORÍA SOCIOÉTNICA % |
|------------------------------|-------------------------|
| Hacendados                   | Blancos: 89,9%          |
|                              | Indios: 5,7%            |
|                              | Pardos: 2,2% } 10.1%    |
|                              | Mulatos: 2,2%           |
| Labradores                   | Blancos: 94,8%          |
|                              | Indios: 5,2% } 5,2%     |
|                              | Pardos: -----           |
|                              | Mulatos: -----          |
| Pulperos                     | Blancos: 100%           |
|                              | Indios: -----           |
|                              | Pardos: -----           |
|                              | Mulatos: -----          |
| Jornaleros                   | Blancos: 68,3%          |
|                              | Indios: 21,7%           |
|                              | Negros: 3,3% } 31,7%    |
|                              | Mulatos: 6,7%           |

**Fuente:** AGN, X-8-10-4

**Cuadro VI:** Porcentaje de individuos que componen unidades productivas discriminados por categoría socioétnica (Pergamino, 1836 y 1838)<sup>82</sup>

| UNIDADES PRODUCTIVAS | CATEGORÍAS SOCIOÉTNICA<br>PORCENTAJE DE INDIVIDUOS |   |
|----------------------|--|---|
|                      | 1836*  | 1838**  |
| Estancia             | Blancos: 85,3%<br><b>Pardos y negros: 14,3%</b>    | Blancos: 83,2%<br><b>Pardos y negros: 14,9%</b> |
| Chacras y Estancia   | Blancos: 90,6%<br><b>Pardos y negros: 2,6%</b>     | No aparecen consignadas                         |
| Chacra               | Blancos: 95%<br><b>Pardos y negros: 5%</b>         | Blancos: 98,5%<br>Pardos y negros: 1,5 %        |
| Quinta               | Blancos: 89,4%<br><b>Pardos y negros: 9,4%</b>     | Blancos: 85,7%<br><b>Pardos y negros: 14,3%</b> |
| Comercio             | Blancos: 100%<br>Pardos y negros: ----             | Blancos: 100%<br>Pardos y negros: ----          |

\*Con excepción de las "chacras" y los "comercios" en el resto de las unidades productivas, a los porcentajes consignados no se le han sumado los correspondientes a la categoría "extranjeros", los que completarían el 100%.

\*\*Para este año sólo faltan consignar para el caso de las estancias el 1,9% correspondiente a la categoría "extranjeros".

**Fuentes:** AGN, SALA X- 25-2-4; AGN, SALA X, 25-6-2

En un cruce transversal se ve entonces, que quienes regentean unidades censales son ma-

<sup>82</sup> Con respecto a la categoría "pardos y negros" sólo hemos tomado en cuenta aquellas unidades censales que poseen como únicos componentes individuos categorizados como tales. Por su parte, aquellas unidades productivas que poseen "blancos" y "pardos y negros", estos últimos no han sido tenidos en cuenta en este cuadro sino que se ha contabilizado en el cuadro IX referido a la "mano de obra dependiente".



yoritariamente “blancos” en todas las categorías ocupacionales consignadas.

En primer lugar, se advierte que en 1815 quienes registran a la totalidad de sus cabeza de unidad como “blancos” son los “pulperos”, le siguen los “labradores”, quienes sólo consignan al 5,2% de los cabeza de unidad como “indios”, luego los “hacendados”, de los cuales si bien el grupo mayoritario lo conforma la población blanca (89,9%), “indios”, “pardos” y “mulatos” también aparecen registrados en ella, integrando en conjunto el 10,1% del total de los cabeza de U.C. Y finalmente el grupo que menos cabeza de unidad “blancos” posee es el de los “jornaleros”. De ellos el 28,4% está compuesto por gente de “color”, de los cuales predominan los “indios” representando el 21,7% de este grupo, seguido por los “mulatos” con el 21% y un mínimo porcentual de “negros”, el 3,3%.

Estos datos siguen la tendencia general de la campaña bonaerense de la primera década independiente, donde los “jornaleros blancos” representan en conjunto sólo el 65%, mientras que las categorías ocupacionales tales como “hacendados”, “labradores” y “pulperos” poseen el 93,9%, 91% y 96,8% respectivamente, de su grupo registrado como “blancos”.

Por su parte, en una visión comparativa de los censos de 1836 y 1838, puede verse como en las “chacras” el porcentual de gente de color disminuye del 5% al 1,5%, mientras que en las quintas en cambio la proporción aumenta del 9,4% al 14,3%. Para el primer caso el diferencial de porcentaje puede deberse a un “blanqueamiento” de la gente consignada en estas unidades o tal vez a una percepción diferente del empadronador o bien a un cambio de orientación de estas unidades productivas (cosa un poco más difícil si tenemos en cuenta que el número de chacras aumenta de un año al otro y la cantidad general de habitantes del partido disminuye). Las “quintas” por su parte, sufren un aumento de la gente de color del 9,4% al 14,3%, lo que podría deberse también a una diferente percepción del empadronador, o bien al acceso de personas, antes en relación de dependencia, a porciones de tierra en forma independiente.

Finalmente en las “estancias” se produce un hecho particular que es la concentración en ellas de una proporción de gente de “color” mayor en sus unidades que en el resto de los casos. Fenómeno éste inverso al de las otras categorías socioagrarias consignadas. La explicación más plausible tal vez, podría estar en el hecho de la liberación de parte de esa gente de color, mulatos, negros o pardos, que en padrones anteriores hayan estado registrados como “esclavos” o “criados” y su libertad jurídica, así como el favor de muchos patrones les hayan dado la posibilidad de encabezar, años más tarde, esas pequeñas y medianas unidades dedicadas a la ganadería<sup>83</sup>.

<sup>83</sup> Un ejemplo ilustrativo de movilidad social a través de los años es el de la “mulata” Victoria, “esclava” del hacendado Don José Lino Echeverría. Si bien Victoria aparece en 1815 como “esclava”-mulata”. Más adelante, por la testamentaria, Lino Echeverría sabemos que se le otorga la libertad, así como una suma pequeña de dinero. Más adelante, en 1838, ya fallecido José Lino y su esposa, Victoria aparece registrada en el padrón, ya libre, como cabeza de una casa en el pueblo, en la que conviven 6 individuos, “negros y pardos”.

Con respecto al status de cada etnia, si bien, como se señaló, en Buenos Aires las diferencias entre categorías socioétnicas fueron difusas y consecuentemente la relación entre posición social y etnia de quienes pertenecían a ellas igualmente laxa, podemos destacar ciertas diferencias jurídicas que, aunque más débilmente que en el resto de Latinoamérica, también surgen de los análisis nominativos. Así, se hace bien evidente en esta sociedad la diferencia entre, por un lado, la superioridad de los españoles (descendientes de la "sangre pura de los conquistadores) en las postrimerías del siglo XVIII y reemplazados después de 1810 por los criollos, todos ellos "blancos" y por otro lado los indios, descendientes de los pobladores prehispánicos, así como de la gente de "color". De hecho, los españoles primero y más tarde ciertos criollos (que formaban parte de la elite política), estaban exentos por derecho de las limitaciones a que estaban sometidas las demás categorías socioétnicas. Así *"negros libres, mestizos, mulatos, zambos, clasificados en infinitas gradaciones por una conciencia colectiva cada vez más sensible a las diferencias de sangre, (... ) viven sometidos a limitaciones jurídicas de gravedad variable. Estas rígidas alineaciones según castas son sin embargo relativamente recientes; en el siglo XVII han pesado más que en el XVI, y en el siglo XVIII aún más que en el anterior"* [Tulio Halperin Donghi, 1985, pp.53]

Otra variable que muestra las fuentes es el uso de la partícula distintiva "don", resabio de la etapa colonial. En este sentido, nos encontramos con que ambos padrones presentan un mínimo porcentual de individuos que registran esta categoría<sup>84</sup>. Para el caso del padrón de 1836 sólo 17 personas (apenas el 0.6% del total de la población) aparecen catalogados con esta condición, mientras que en 1838 sólo 10 personas (apenas el 0.4%). Estas últimas cifras contrastan con el porcentual correspondiente a 1815, año en el que el 10.7% (174 personas) de la población presenta este apelativo distintivo, cifra que si bien es comparativamente mayor, también es en términos absolutos restringido, sobre todo si se lo compara con otros partidos de la campaña norte donde su uso se había generalizado, como San Nicolás o San Pedro<sup>85</sup>.

<sup>84</sup> Recordemos que el padrón de 1815 constituye una lista nominativa, donde están registrados todos los individuos que, a criterio del censista, entran dentro de esta categoría (no sólo a los cabeza de familia, sino cónyuges, hijos u otros), mientras que en los otros dos años censados (1836 y 1838), sólo aparece registrado el cabeza de familia

<sup>85</sup> Las listas nominativas de 1815, muestran que para algunos partidos de más antiguo asentamiento el uso de "don" presenta un porcentual significativo. En San Nicolás por ejemplo el 76,8 % de su población aparece concentrando dicha partícula honorífica, San Pedro el 23%. En otros pagos en cambio, todavía el uso del "don" no se halla generalizado. Así por ejemplo un partido como el de la frontera sudoeste, Lobos sólo registra al 4% de su población con este título, otro partido cercano a la ciudad de Buenos Aires como San Isidro muestra al 16,8% de su pago aunando este título o el caso de un pago donde el uso se presenta verdaderamente restringido como San José de Flores con 1.7%. Estos porcentuales han sido extraídos de la base de datos elaborada por el GIHRR- UNMDP, sobre la base de los padrones respectivos de cada partido. Fuentes: *AGN, X-8-10-4*. Asimismo, cabe aclarar que los pagos de San Nicolás de los Arroyos, Lobos, Matanza y Flores, han sido trabajados por Mariana Canedo, José Mateo, Claudia Contente y Valeria Ciliberto, respectivamente y sus respectivos trabajos también han sido tenidos en cuenta.

De hecho, el status de vecino, cuyo origen lo encontramos en la tradición estamental de la sociedad colonial, todavía para la primera mitad del siglo XIX, en el ámbito rural, era indicativo de prestigio social, fundamentado en el arraigo en el lugar. En este sentido, la calidad de “vecino” implicaba cierto ascendiente social dentro de su comunidad, que incluía derechos legales así como ciertas prerrogativas políticas a la hora de la toma de decisiones.

Los datos que hemos venido analizando hasta ahora nos permiten arribar a un primer perfil de la sociedad pergaminense de la primera mitad del siglo XIX. Una sociedad joven y en crecimiento, con rasgos demográficos bastante uniformes a lo largo del periodo que le dan un sesgo propio; con ciertas similitudes con sus partidos vecinos de la campaña norte, como las tasas generales de masculinidad negativas, el predominio femenino en los primeros grupos etarios, que viene a equilibrarse conforme nos acercamos a cohortes adultas. Asimismo, presenta ciertas características propias de partidos con un proceso de colonización que data de mediados del XVIII, como es una base mayoritaria de individuos “blanqueados”, que se matiza con otras propias de los partidos de frontera, como el un uso todavía restringido de la partícula “don”.

### 3. Estructura familiar

*“La familia ha tenido transformaciones y ha adquirido formas diversas en cada realidad histórica” [Aries, 1973]*

La realidad de la familia, se inscribe dentro de un contexto económico (formas de producción) y cultural (normas legales, costumbres) que dan sentido a la misma<sup>86</sup>.

Hoy sabemos, merced a los nuevos aportes de la historiografía latinoamericana en general y argentina en particular, que las sociedades rurales coloniales y post-coloniales de Hispanoamérica presentan una complejidad intrínseca, reflejada -entre otros aspectos- en sus estructuras familiares. Y, específicamente, en nuestro ámbito historiográfico, el conocimiento de esta complejidad social constituye un factor de interés que posibilita una comprensión más acabada de la realidad rural<sup>87</sup>.

<sup>86</sup> En el contexto de la presente investigación, no es nuestra intención realizar un análisis intensivo y sistemático de la “familia” en el ámbito de la realidad rural rioplatense de la primera mitad del siglo XIX. Nuestro objetivo, en cambio, es llegar a una caracterización general de la estructura familiar de la sociedad pergaminense, aproximación que nos permitirá una comprensión más clara de nuestro tema central.

<sup>87</sup> Algunos de los numerosos análisis sistemáticos sobre la familia en el ámbito de la historiografía rioplatense de la primera mitad del siglo XIX, los constituyen los trabajos de: Socolow, S, “ Parejas bien constituidas: la elección matrimonial en la Argentina colonial, 1778-1810”, en: *Anuario de IEHS V*, Tandil, 1990; Balmori, D y otros, *Las alianzas de familia y la formación del país en América Latina*, Fondo de Cultura Económico, Méjico, 1990; Cicerchia, R, “ Vida familiar y prácticas conyugales. Clases populares en una ciudad colonial, Buenos Aires 1800-1810”, En: *Boletín del Instituto Ravignani*, 2, Bs.As. , 1990; Socolow, S, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, eds. La Flor, Bs.As. , 1991; Garavaglia, J.C y Moreno, J.L, “ Introducción”, en Garavaglia, J.C y Moreno, J.L, *Población, sociedad, ..., ob.cit*; Guy, D, “Oro blanco: algodón, tecnología y mano de obra familiar en la Argentina del siglo

En el presente estudio hemos tomado como punto de partida la perspectiva económica de la familia. De esta forma y desde una noción estrictamente estadística, partimos de la consideración del predominio, en el ámbito rural bonaerense de principios del XIX, de pequeñas unidades familiares conformadas por lo que Daniel Thorner llama "familias campesinas", como aquellas unidades socioeconómicas de producción y reproducción social que basan sus esfuerzos en los miembros que las conforman<sup>88</sup>. Estas "familias campesinas" se constituyen en un ámbito social heterogéneo y ciertamente complejo, complejidad que aparece reflejada, entre muchas otras variables, en la estructura de sus hogares.

La primera evidencia que aparece a partir de la lectura de las fuentes, es una sociedad plena de unidades familiares, que responde a una tendencia estructural.

En efecto, esta comunidad decimonónica como toda sociedad rural, se caracteriza por su carácter fuertemente endogámico, donde la mayor parte de las personas que la conforman están relacionadas entre sí por lazos parentales, laborales o bien amicales de diverso tipo, proximidad que en la mayoría de los casos se corresponde con la cercanía física de las viviendas<sup>89</sup>. Comunidades a pequeña escala, donde "*los individuos interactúan repetidamente con los mismos individuos en casi todas las situaciones sociales*" [Benedict, B, 1990].

---

XIX", en: *Boletín del Instituto Ravignani Nro.7, 3 era. Serie*. Bs.As. , 1993; Mateo, J," Bastardos y Concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense (Lobos, 1810-1869)", en: *BIHAA, Nro.13*, Bs.As. , 1996; Gil Montero, R, " Hogar y Familia: Aproximaciones para una definición desde la antropología y la Historia", Canedo, M, "Propiedades, propietarios y ocupantes. La tierra y la familia en la campaña de Buenos Aires. "El pago de los Arroyos", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E.Ravignani, 3 era. Serie, Nro.7*, 1993; Gelman, J, "Familia y relaciones de producción en la campaña rioplatense colonial. Algunas consideraciones desde la Banda Oriental", en J.C.Garavaglia y J.L.Moreno, (comp.), *Población, sociedad y familia*, ob.cit. y muchos otros.

<sup>88</sup> Shanin considera tres dimensiones básicas en la economía familiar campesina que creemos se adecuan al modelo de unidad productiva predominante en el contexto rural bonaerense a fines del XVIII y principios del XIX, a saber: a. Sólo la familia aporta la mano de obra, de manera tal que la acción económica aparece entrelazada estrechamente con las relaciones familiares; b. Las actividades agrícola-ganaderas constituyen el principal medio de subsistencia para satisfacer la mayor parte de las necesidades de consumo; c. Rasgos culturales específicos propios de una cultura tradicional y poco adepta a los cambios. A su vez, este concepto coincide con el término desde la perspectiva meramente económica, de "campesino" chayanoviano, como "*aquel que utiliza la fuerza de trabajo de su familia y la de él mismo, percibiendo el excedente que obtiene tan sólo como una retribución a su propio trabajo, lo cual se corporiza en el consumo familiar de bienes y servicios*". [A. Chayanov, 1974].

<sup>89</sup> La sociedad pergaminense, como el resto de las comunidades que integran cada uno de los partidos de la campaña bonaerense colonial y tardocolonial, presenta las características de una sociedad considerada por los historiadores y economistas de "antiguo régimen". Una de las características básicas de este tipo de comunidad lo constituye su pequeña escala, término que los sociólogos y antropólogos sociales utilizan en aquellas comunidades donde lo distintivo es el carácter relativamente reducido del ámbito social total, en ellas "*(...) muchos de los roles son desempeñados por un número reducido de individuos. (...) Los mismos individuos entran en contacto una y otra vez en sus diversas actividades*"[ Benedict Burton, 1990]. Asimismo Parsons caracteriza a estas relaciones como cargadas de afectividad, como duraderas y por lo general, de carácter adscriptivo y fuertemente personales. Benedict, Burton, "Características sociológicas de los pequeños territorios y sus repercusiones en el desarrollo económico", en: Banton, M (comp.), *Antropología social de las sociedades complejas*, Alianza Editorial S.A, Madrid, 1990.pps.40-51.

En este sentido, una lectura nominativa de los padrones de 1815 y 1834, complementada con el análisis de registros parroquiales, permite observar, con suficiente claridad, el tipo de relaciones que se establece entre los miembros de las distintas unidades censales que lo conforman. De aquí surge la imagen de la fuerte endogamia de esta comunidad, puesto que los datos indican una significativa preeminencia de individuos vinculados mutuamente por lazos parentales (de carácter diverso). Así, nos encontramos con que en 1815, el 90% (1458/1620 personas) del total de la población empadronada está relacionada por algún tipo de vínculo familiar (conyugal o cosanguíneo), proporción prácticamente idéntica a la de 1834, año en el este guarismo está representado por el 90,3% (646/715 individuos) del universo empadronado. Veamos esto en un cuadro:

**Cuadro VII:**

**a. Personas relacionadas por parentesco (Pergamino, 1815)**

| RELACIONES                 | HOMBRES | MUJERES | TOTAL PORC. |
|----------------------------|---------|---------|-------------|
| Cónyuge y jefes de familia | 249     | 102     | 351 (24%)   |
| Hijo/a                     | 411     | 462     | 873 (59,8%) |
| Hermano/a                  | 2       | 5       | 7 (0,3%)    |
| Yerno/nuera                | 1       |         | 1 (0,1)     |
| Nieto/a                    | 1       | 1       | 2(0,06)     |
| Peón                       | 17      |         | 17 (1,1%)   |
| Criado/as libres           | 45      | 70      | 115(7,6%)   |
| Esclavos                   | - 43    | 51      | 92 (6,1%)   |
| Total                      | 743     | 649     | 1458 (100%) |

**Fuente:** AGN, X-8-10-4.

**b. Personas relacionadas por parentesco (Pergamino, 1834)**

| RELACIONES           | HOMBRES        | MUJERES        | TOTAL PORCT. |
|----------------------|----------------|----------------|--------------|
| Jefe de u.c.         | 105            | 102            | 207 (32%)    |
| Hijo/a               | 193            | 181            | 364 (57,9%)  |
| Hermano/a            | 6              | 9              | 15 (2,3%)    |
| Cuñado/a             | 3              | 4              | 7 (1,1%)     |
| Sobrino/a            | 1              | 4              | 5 (0,8%)     |
| Tío/a                | 1              | 4              | 5 (0,8%)     |
| Entenado/a           | 1              | 1              | 2 (0,3%)     |
| Suegro/a             | 1              | 6              | 7 (1,1%)     |
| Nieto/a y Biznieto/a | 5              | 6              | 11 (1,7%)    |
| Madre/padre          | 1              | 4              | 5 (0,8%)     |
| Agregado/a           | 8              | 7              | 5 (0,8%)     |
| Peón                 | 1              |                | 1 (0,1%)     |
| Otros**              |                | 2              | 2 (0,3%)     |
| Total                | 321<br>(48,8%) | 325<br>(51,2%) | 646 (100%)   |

\*\* En "otros" hemos incluido a 1 ahijada y 1 prima.

**Fuente:** Archivo General del Partido de Pergamino (documento sin catalogar).

Con respecto a esos individuos que aparecen en la fuente como "explícitamente" solos, es posible que en los hechos posean algún tipo de vínculo cosanguíneo o meramente espiritual o laboral con uno o varios miembros pertenecientes a otra/s unidad/es censal/es y que esto no pueda detectarse con el simple análisis nominativo. Otra posibilidad puede ser el caso que estos individuos sean tan sólo trabajadores migrantes temporarios y consecuentemente no hayan generado lazos lo suficientemente fuertes con los miembros de la comunidad local como para detectarse con la sola lectura de estas fuentes<sup>90</sup>.

Veamos a este grupo de "solitarios" en otro cuadro:

**Cuadro VIII:** *Personas no relacionadas explícitamente por parentesco (Pergamino, 1815)*

| RELACIONES     | CANT. DE PERS. | %    |
|----------------|----------------|------|
| Jefes de U.C   | 122            | 75.2 |
| Peón           | 2              | 1.3  |
| Criado/a libre | 23             | 14.2 |
| Esclavo/a      | 15             | 9.3  |
| Total          | 162            | 100  |

**Fuente:** AGN, X-10-8-4.

*Personas no relacionadas explícitamente por lazos de parentesco (Pergamino, 1834):*

| RELACIONES            | CANT. DE PERSONAS | %     |
|-----------------------|-------------------|-------|
| Criado/esclavo        | 1                 | 1,5%  |
| Criado Libre          | 8                 | 11,6% |
| Peón                  | 12                | 17,4% |
| Dependiente           | 3                 | 4,4%  |
| Soltero Independiente | 9                 | 13%   |
| Agregado              | 15                | 21,7% |
| Huérfanos             | 21                | 30,4% |
| Total                 | 69                | 100%  |

**Fuente:** Archivo General de Pergamino (documento sin catalogar)

Los cuadros precedentes muestran entonces, a la población del Partido de Pergamino, como la de otros partidos de la campaña (San Nicolás, San José de Flores, Dolores por ejemplo), conformada fundamentalmente por familias. Los individuos solitarios constituyen la excepción. Asimismo, esta fuerte endogamia también aparece reflejada en la distribución espacial de las unidades censales, que se van conformando, hecho que a su vez matiza la sola visión estadística.

<sup>90</sup> Precisamente este grupo - salvo excepciones como el caso de los huérfanos- está conformado, prioritariamente, por individuos que componen la mano de obra externa con que cuentan las unidades censales registradas. Por otra parte, al realizar un estudio nominativo nos hallamos con apellidos poco comunes en el ámbito general de la región como Gegena, Gorosito, Taqueño, entre otros, que se repiten en distintas unidades y aunque no podamos afirmar taxativamente que sean parientes, tampoco podemos desechar la existencia de algún vínculo entre ellos.

Con respecto a la estructura interna de estas unidades registradas, los numerosos análisis de padrones correspondientes a los diferentes partidos de la campaña que se han venido realizando en el transcurso de estos últimos años<sup>91</sup>, han reflejado a lo largo de la primera mitad del XIX, una preeminencia de hogares con estructura nuclear simple<sup>92</sup> (esto es, parejas solas, parejas con hijos, así como viudos y viudas con hijos), con ciertos matices conforme a las características propias de cada comunidad rural, así como al paso del tiempo. Estructura que, si bien dominante, va presentando ciertos matices conforme al paso del tiempo y al cambio consecuente de coyuntura económica y social.

Veamos los cuadros elaborados para cada año:

---

<sup>91</sup> Una serie de investigadores se está dedicando en forma intensiva al relevamiento de padrones (preestadísticos) de distintos partidos de la campaña bonaerense, con especial atención a los elaborados en 1815. Merced a estos estudios, hoy nos hallamos con un panorama socio-demográfico general y más claro del ámbito rural de Buenos Aires colonial y tardocolonial que nos permiten, a esta altura, cierta visión general de la región en su conjunto.

Entre los análisis demográficos en función de los padrones de 1815: **Garavaglia, J.C.**, “*Migraciones, estructuras familiares y vidas campesina; Areco Arriba en 1815*”, **Garavaglia, J.C** y **Moreno, J.L.**, *Población, sociedad*, ob. cit.; **Mateo, J.**, “Migrar y volver a migrar. Los campesinos agricultores de la frontera bonaerense a principios del siglo XIX”, **Canedo, M.**, “Pautas sociodemográficas...”, ob.cit; **Ciliberto, V.Mascioli, A.**, “Estructura sociodemográfica de Areco Arriba. Un análisis comparativo, 1812-1815”, presentado en *V Jornadas Interescuelas Departamento de Historia*, UDELAR, Montevideo y otros (remitirse a la bibliografía sobre población).

<sup>92</sup> Aquí se está considerando las acepciones estadísticas de “hogar” y “familia”. El hogar como: “unidad económica y social constituida por el conjunto de individuos que conviven habitualmente bajo el mismo techo y ocupan la misma vivienda”, mientras que la familia implica un concepto más amplio, “se define en función de los lazos de parentesco que surgen del proceso de reproducción y cuya reglamentación se basa en la costumbre o en la ley”. [Naciones Unidas, “Diccionario Demográfico Plurilingüe”, *Estudios de*

**Cuadro IX:** *Corte sincrónico de la estructura de las unidades censales (Pergamino 1815 y 1834)*

a. Pergamino, 1815

| ESTRUCTURA DE LAS U.C.   | U.C. NRO. | %     | TIPO DE OCUPACIÓN | CANT. DE CABEZA DE U.C. |
|--------------------------|-----------|-------|-------------------|-------------------------|
| Nuclear simple           | 133       | 69,7% | Hacendado         | 43                      |
|                          |           |       | Labrador          | 66                      |
|                          |           |       | Comerciante       | 7                       |
|                          |           |       | Jornalero         | 17                      |
| Nuclear Simple c/corres. | 44        | 23%   | Hacendado         | 31                      |
|                          |           |       | Labrador          | 3                       |
|                          |           |       | Comerciante       | 10                      |
|                          |           |       | Jornalero         | ----                    |
| Extensa                  | 4         | 2,1   | Hacendado         | 4                       |
|                          |           |       | Labrador          | ---                     |
|                          |           |       | Comerciante       | ---                     |
|                          |           |       | Jornalero         | ----                    |
| Ext. Con Corresidentes   | 2         | 1     | Hacendado         | 1                       |
|                          |           |       | Labrador          | ----                    |
|                          |           |       | Comerciante       | 1                       |
|                          |           |       | Jornalero         | ---                     |
| Múltiple                 | 1         | 0,5   | Hacendado         | 1                       |
| S/ Estructura familiar   | 4         | 2,1   | Hacendado         | 2                       |
|                          |           |       | Labrador          | 1                       |
|                          |           |       | Comerciante       | 1                       |
|                          |           |       | Jornalero         | ----                    |
| Solitarios.              | 3         | 1,6   | Hacendado         | 1                       |
|                          |           |       | Labrador          | 2                       |
|                          |           |       | Comerciante       | ---                     |
|                          |           |       | Jornalero         | ---                     |
| Total                    | 191       | 100   |                   | 191                     |

**Fuente:** AGN, X-8-10-4.



2-Pergamino, 1834

| ESTRUCTURA DE LAS U.C. | NRO. | %    | TIPO DE ESTABLECIMIENTO | CANT. DE CABEZAS DE U.C. |
|------------------------|------|------|-------------------------|--------------------------|
| Nuclear simple         | 67   | 55   | Casa                    | 45                       |
|                        |      |      | Estancia                | 11                       |
|                        |      |      | Comercio                | 7                        |
|                        |      |      | Rancho                  | 3                        |
|                        |      |      | Chacra                  | 1                        |
| Nuclear c/corres.      | 18   | 14,7 | Casa                    | 10                       |
|                        |      |      | Estancia                | 3                        |
|                        |      |      | Comercio                | 2                        |
|                        |      |      | Rancho                  | 1                        |
|                        |      |      | Chacra                  | 2                        |
| Extensa                | 7    | 5,7  | Casa                    | 2                        |
|                        |      |      | Estancia                | 3                        |
|                        |      |      | Comercio                | 1                        |
|                        |      |      | Rancho                  | 1                        |
| Ext. Con corresidentes | 8    | 6,6  | Casa                    | 2                        |
|                        |      |      | Estancia                | 5                        |
|                        |      |      | Rancho                  | 1                        |
| Múltiple               | 17   | 14   | Casa                    | 4                        |
|                        |      |      | Estancia                | 12                       |
|                        |      |      | Rancho                  | 1                        |
| S/ Estructura familiar | 5    | 4    | Casa                    | 3                        |
|                        |      |      | Estancia                | 1                        |
|                        |      |      | Negocio                 | 1                        |
| Total                  | 122  | 100  |                         | 122                      |

**Fuente:** Archivo General del Partido de Pergamino (sin catalogar)

De los cuadros precedentes se observa, entonces, un predominio para ambos años de unidades con estructura nuclear simple, seguidos por su sub-tipo, nuclear con corresidentes (estos últimos representando el 23% y 14,7% del total de U.C, en 1815 y 1834, respectivamente).

Pero esta realidad general, a simple vista uniforme, si la observamos diacrónicamente incluye ciertos matices.

Conforme a la profundización del análisis, las similitudes van desapareciendo. Así pues, mientras en 1815, nos hallamos con tan sólo una unidad múltiple (que representa el 0,5% del total de U.C), en 1834 este tipo de estructura es relacionalmente significativa, puesto que representa el 14% del total de U.C, a lo que se le agregan 4 unidades extensas (el 12,3% del total). Así, en 1834 las estructuras complejas se perfilan como relacionalmente significativas, puesto que juntas representan el 26,3%.

Por otro lado, debemos destacar que en ambos registros, quienes poseen en común su orientación preferencial hacia la ganadería, concentran estas unidades: " hacendados" (en 1815)

y “estancias” (en 1834).

Esta realidad aparece confirmada al volver nuestra mirada en la media general de individuos por U.C de Pergamino, para 1815 y la década de 1830<sup>93</sup>.

Veamos:

**Cuadro X:** *Media de individuos por U.C (Pergamino, 1815,1836, 1838)*

| AÑO  | UNIDADES NUCLEARES Y AMPLIADAS |
|------|--------------------------------|
| 1815 | 5                              |
| 1834 | 5,9                            |
| 1836 | 7                              |
| 1838 | 6,8                            |

**Fuentes:** AGN, X-8-10-4; AGN, SALA X- 25-2-4; AGN, SALA X, 25-6-2

Y, si a su vez, nos detenemos a analizar la estructura interna de estas unidades, a través de la lectura de las dos fuentes nominativas con las que contamos, el padrón de 1815 y el de 1834, podemos establecer una primera relación entre las medias de individuos por U.C. y la composición interna de las mismas.

De esta forma, mientras que en 1815 la media de hijos por U.C. es de 1,7, en 1834 este promedio se incrementa prácticamente el doble representado por 3,1 hijos por U.C.

Asimismo, la media de “otros parientes”, aún cuando en ambos años sea proporcionalmente poco relevante, es menor en 1815 que en 1834, puesto que en el primer año no llega a constituir un centésimo y en 1834 representa el 0,1%.

Todos estos datos estarían mostrando entonces, un incremento con el paso del tiempo en las mismas unidades de hijos, quienes a su vez contribuyen a ampliar las medias de estas unidades. Asimismo, estos hijos, como también los parientes que aparecen en estas unidades, van teniendo una incidencia cada vez mayor en este contexto, por su significado económico.

En este sentido, al considerar a los hijos, puede verse una concentración por franjas etarias diferencial entre ambos años. Veamos:

**Cuadro XI:** *Hijos discriminados por cohortes (Pergamino, 1815 y 1834)*

**a. Pergamino, 1815**

| COHORTES | HOMBRES | MUJERES | TOTAL       |
|----------|---------|---------|-------------|
| 00-09    | 214     | 232     | 446 (57.3%) |
| 10-19    | 123     | 144     | 267 (34.6%) |
| 20-29    | 20      | 31      | 51 (6.5%)   |
| > = 30   | 8       | 5       | 13 (1.6%)   |
| Total    | 365     | 412     | 777 (100%)  |

**Fuente:** AGN, X-8-10-4.

<sup>93</sup> Estos datos han sido objeto de análisis en el presente estudio. Ver página 33.

**b. Hijos por cohortes (Pergamino, 1834)**

| COHORTES | HOMBRES | MUJERES | TOTAL       |
|----------|---------|---------|-------------|
| 00-09    | 74      | 66      | 140 (44.8%) |
| 10-19    | 45      | 56      | 102 (32.6%) |
| 20-29    | 26      | 39      | 65 (20.7%)  |
| >= 30    | 4       | 2       | 6 (1.9%)    |
| Total    | 148     | 161     | 312 (100%)  |

**Fuente:** Archivo General de Pergamino (sin catalogar).

Acorde con la media proporcionalmente mayor en 1815 que en los padrones de la década de 1830, se destaca una diferencia interna en la estructura de las unidades. En 1815 el mayor porcentual de hijos se encuentra en la cohorte que se extiende entre los 0 y 19 años (que concentra el 91.9% del total de “hijos” registrados en el padrón), dentro de las cuales la franja entre 0 y 9 años es la que mayor porcentaje concentra.

Por otra parte, en 1834, la mayor proporción de estos hijos aparece agrupada recién, a partir de los 10 años y se extiende hasta los 30. Asimismo, si nos detenemos en las cohortes de 20 y 29 años, se observa que en 1834 el 20.7% de los hijos de esta edad se encuentran conviviendo con sus padres.

Es posible detectar entonces, dos realidades un tanto diferentes para ambos años. Por un lado, la sociedad de 1815, con predominio de unidades nucleares (con un promedio de 5 personas) y de hijos menores, quienes disminuyen proporcionalmente a partir de los 20 años y finalmente van desapareciendo a partir de los 29 años, conforme al ciclo vital y al supuesto establecimiento de hogares neolocales y por otro, la sociedad de 1834, con un porcentaje significativo de hijos en edad madura (si consideramos a esta edad a partir de los 30 años) y que inciden en una media mayor (6,2 personas por U.C). Esto nos mostraría en 1834 a hombres y mujeres conviviendo una parte importante y más prolongada de su ciclo de vida con sus padres, con respecto a 1815<sup>94</sup>.

Ahora bien, si establecemos una relación entre producción y consumo, podemos tener una aproximación del rol de estos hijos en la economía familiar. En este sentido, en 1815 los hijos menores representarían un factor “negativo”, si consideramos a aquellos de corta edad (generalmente menores de 9 años: primera cohorte) como consumidores netos. En 1834, en cambio, los hijos mayores numéricamente significativos, estarían contribuyendo a la producción

<sup>94</sup> La participación de familiares como formas de autoexplotación les permitía hacer rentable las pequeñas unidades productivas.

de la unidad, siendo de esta forma un factor positivo desde la perspectiva económica<sup>95</sup>. Asimismo, esto coincidiría con la conformación del matrimonio en una edad general más avanzada en 1834 con respecto a 1815<sup>96</sup>.

Esta realidad, aunque con matices, también se confirma en un estudio transversal para cada año. Veamos esto en un cuadro:

**Cuadro XII: Media de individuos discriminados de acuerdo a categorías históricas**

| AÑOS                                  |                                  | CATEGORÍAS SOCIOPROFESIONALES |                             |                             |                           |
|---------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|
|                                       |                                  | Hacendados<br>Media por U.C   | Labradores<br>Media por U.C | Jornaleros<br>Media por U.C | Pulperos<br>Media por U.C |
| 1815                                  | FAMILIA<br>NUCLEAR Y<br>AMPLIADA | 5,6                           | 5,4                         | 4,7                         | 3,5                       |
| UNIDADES HABITACIONALES Y PRODUCTIVAS |                                  |                               |                             |                             |                           |
| Años                                  |                                  | Estancia<br>Media por U.C     | Quinta<br>Media por U.C     | Chacra<br>Media por U.C     | Negocio<br>Media por U.C  |
| 1836                                  | FAMILIA<br>NUCLEAR Y<br>AMPLIADA | 8,6                           | 4,4                         | 6,8                         | 4                         |
| 1838                                  | FAMILIA<br>NUCLEAR Y<br>AMPLIADA | 8,5                           | 0,2**                       | 5,7                         | 5                         |

\*\* En el caso de las quintas están compuestas en su mayor parte (el 99.8%) por extranjeros, los cuales no hemos incluido por no entrar dentro de las categorías que estamos analizando.

**Fuentes:** AGN, X-8-10-4; AGN, AGN, SALA X- 25-2-4; AGN, SALA X, 25-6-2

De este modo, la lectura por categorías en cada año permite detectar que quienes concentran en sus unidades el mayor promedio de personas son quienes se dedican en forma prioritaria (aunque no excluyente) a la ganadería, fenómeno que se acentúa en el transcurso de 19 años. De esta manera, en 1815, los “hacendados” junto con los “labradores” son quienes poseen el mayor promedio de individuos por U.C. Mientras que en 1834, son las “estancias” en forma exclusiva que se destacan del resto, por poseer un significativo número de individuos dentro de sus unidades<sup>97</sup>.

<sup>95</sup> Cabe aclarar que para esta variable hemos considerado el modelo que toma la relación producción-consumo, sobre la base de la edad de los miembros del hogar postulado por Chayanov, 1966, capítulo 1. Asimismo, en Reher, D, 1988, Apéndice 13, se expresa el índice de producción-consumo de los hijos de la siguiente forma: 0-9 años: -0,36 puntos; 10-19 años: -0,18 puntos, y ya partir de los 20 años un valor positivo de 0,32 por hijo. Finalmente, debemos destacar que en este análisis sólo se tiene en cuenta a los hijos consignados en la unidad censal, no así a aquellos que colaboran en la unidad productiva y no se encuentran registrados.

<sup>96</sup> La edad en que se constituía el matrimonio muestra este diferencial entre los hogares conformados más tempranamente entre 1815 y 1834 (sobre este tema ver este mismo apartado: **Nupcialidad**, pag.66). Así en 1815 la edad al primer matrimonio para los hombres es de 18 años y para las mujeres de 14. Por su parte en 1834, esta edad corresponde a 15 y 24 años para las mujeres y los hombres respectivamente. **Fuente:** AGN, X-8-10-4 y Archivo de Pergamino (sin catalogar).

<sup>97</sup> Aquí sólo hemos tomado en cuenta a las unidades socioagrarias, sin considerar a las “casas” asentadas

A su vez, si hacemos una lectura diacrónica, podemos observar en términos generales que en categorías equivalentes, como “hacendados” y “estancias” o “agricultores” y “charcas”, o “pulperos” y “negocios” la media de individuos por U.C. se incrementa sustancialmente.

Esto confirmaría, entonces, el perfil cambiante que va adquiriendo el partido conforme al paso de los años y a su consolidación. Una sociedad abierta con preeminencia de hogares con estructura simple, con posibilidades a la constitución de hogares autónomos, a otra donde el papel de los hogares complejos pasa a ser significativo, conforme a la orientación manifiestamente ganadera que va adquiriendo el partido, así como a su mayor consolidación, evidenciando esto la constitución de un destacado núcleo urbano, cuyo indicador está dado por la numerosa presencia de “casas”.

Sociedad de frontera, en la primera década independiente, con un destacado número de migrantes varones que llegan al partido, algunos en familia, otros solos, con el objetivo de trabajar o bien en busca de nuevas tierras. Algunos “solitarios” se ven atraídos por mujeres nativas y terminan contrayendo matrimonio con ellas y quedándose definitivamente en el partido o en otros casos, continúan su aventura, pero ahora en familia.

Ya para la segunda década postindependentista, el partido presenta una sociedad consolidada, con una menor significación de migrantes y un papel destacado de estructuras complejas, donde algún familiar aparece conviviendo en la unidad, con una aparentemente progresiva restricción en el ritmo de formación de hogares nuevos.

#### 4. Nupcialidad:

Como pudimos ver, en el contexto de la campaña bonaerense, estamos ante una sociedad en la que prevalecen las pequeñas y medianas unidades y en un partido en el que todavía, para 1815, las posibilidades de acceso a hogares neolocales es una alternativa posible. En este espacio socioeconómico, la necesidad de conformar un matrimonio respondía no sólo a una costumbre social (deducido esto por la realidad empírica), sino también a una racionalidad económica, puesto que la mujer (junto a los hijos pequeños), sin duda, contribuía en las tareas rurales<sup>98</sup>.

En este sentido: *“La mujer en el mundo rural no iba a la zaga de sus camaradas de otras áreas de la América española. En efecto, cultivaba la tierra, cuidaba el ganado, ordeñaba, tejía e invertía en los más diversos sectores de la economía local. (...) Qué duda cabe de que la mujer del pobre labrador trabajaba a su lado en el campo en los momentos de mayor demanda de mano de obra familiar”* [Carlos Mayo, 1995, p.178]

---

en el pueblo.

<sup>98</sup> A pesar de existir un subregistro femenino en las distintas categorías ocupacionales, es un hecho comprobado el trabajo femenino en las labores productivas cotidianas.

Los datos muestran para 1815, al 47.8% del total de la población registrada (774 individuos) expuesta a riesgo estadístico de matrimonio, mientras que de los censados en 1834, el porcentual es de 59.4% del total de población (774 individuos)<sup>99</sup>.

Por su parte, y teniendo en cuenta que la nupcialidad en toda sociedad está condicionada por la estructura socioeconómica vigente, podemos detectar en el transcurso de unas décadas como en Pergamino, si bien los índices de nupcialidad se mantienen relativamente constantes, ciertas pautas cambian conforme a un cambio de coyuntura. Veamos esto a través del análisis de la nupcialidad en 1815 y 1834.

**Cuadro XIII: Nupcialidad (Pergamino 1815 y 1834)**

**a) Nupcialidad (Pergamino, 1815)**

| Estado civil                   | Hombres           | Mujeres           | Total            |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Casados                        | 209 (61,1%)       | 211 (48,8%)       | 420(54,3%)       |
| Viudos                         | 21 (6,1%)         | 44 (10,2%)        | 65(8,4%)         |
| Solteros                       | 111 (32,5%)       | 168 (38,9%)       | 279 (36%)        |
| S/datos                        | 1(0,3%)           | 9 (2,1%)          | 10(1,3%)         |
| <b>Población de riesgo</b>     | <b>342(44,2%)</b> | <b>432(55,8%)</b> | <b>774(100%)</b> |
| <b>Relación de Nupcialidad</b> | <b>0.7</b>        | <b>0.6</b>        | <b>0.6</b>       |

**Fuente:** AGN, X-8-10-4

**a) Nupcialidad (Pergamino, 1834)**

| Estado civil                   | Hombres         | Mujeres          | Total            |
|--------------------------------|-----------------|------------------|------------------|
| Casados                        | 90 (46,1%)      | 84 (36,8%)       | 174(41,2%)       |
| Viudos                         | 13(6,7%)        | 33 (14,5%)       | 46 (10,9%)       |
| Solteros                       | 92 (32,5%)      | 112 (48,7)       | 204(48,3%)       |
| <b>Población De riesgo</b>     | <b>195(46%)</b> | <b>229 (54%)</b> | <b>424(100%)</b> |
| <b>Relación de Nupcialidad</b> | <b>0.5</b>      | <b>0.5</b>       | <b>0.5</b>       |

**Fuente:** Archivo general de Pergamino (sin catalogar)

Si bien nos hallamos con padrones diferentes, en cuanto al tipo de población registrada, vemos resultados generales similares<sup>100</sup>.

En términos globales, nos encontramos con una relación de nupcialidad análoga para ambos padrones, así como una similar imagen de fuerte acceso al matrimonio en las cohortes de más de 20 años. En este sentido, la relación de nupcialidad, en ambos casos, no llega a un dígito (0.6 para 1815 y 0.5 en 1834), lo que nos estaría mostrando altos niveles de nupcialidad, que se corresponde con la prácticamente inexistencia de celibato definitivo.

En 1815, la población casada es levemente mayoritaria con relación al resto, puesto que representa el 54.3% de los individuos sometidos a riesgo estadístico de matrimonio, mientras que, en 1834 este porcentual representa tan solo el 36.8%<sup>101</sup>. En este último año, en cambio, la mayor proporción corresponde a la población "soltera", 48.3% del total, mientras que en 1815, los célibes representan sólo el 36% del total. Esta leve desigualdad, entre 1815 y 1834, se debe a las características diferenciales de la estructura de la población. Si se realiza una mirada por sexo, vemos que en 1815 la cifra de mujeres solteras es proporcionalmente similar a la de hombres en esa misma condición civil (el 32.5% de los hombres son solteros y mientras que para el caso de las mujeres este porcentual está representado por el 38.9%). Mientras que en 1834 hay una diferencia bastante importante, puesto que sólo el 32.5% de los hombres figuran como célibes, en tanto que el 48.7% (cifra cercana a la mitad del total de mujeres registradas) de las mujeres lo son. De esto puede deducirse que en 1834, el mayor porcentual de personas registradas como "solteras" está condicionado por la presencia de mujeres, quienes en este año son predominantes.

No obstante estos altos porcentajes de población "soltera", nos encontramos con un celibato definitivo muy bajo que en ambos padrones no llega a un dígito, 0.1 % para 1815 y 0.08% para 1834, lo que nos indicaría el ocultamiento, por parte de estas cifras globales, de una realidad mucho más matizada<sup>102</sup>. De hecho, la tendencia en ambos casos, no es a un celibato definitivo por parte de esos individuos que figuran como "solteros", sino más bien a una demora en la edad al contraer matrimonio por parte de los hombres en 1815, quienes se casarían con mujeres proporcionalmente más jóvenes, mientras que en 1834, nos hallaríamos con mujeres que contra-

<sup>99</sup> Consideramos a las personas expuestas a riesgo estadístico de matrimonio a las mujeres mayores de 15 años y los varones mayores de 19. Se considera Riesgo Estadístico de Matrimonio a las personas que se encuentran dentro de la edad potencial para contraer matrimonio.

<sup>100</sup> Recordemos que frente a una fuente que inscribe a la totalidad de la población -en 1815-, en 1834 el registro es sólo de "propietarios", lo que estaría implicando una exclusión de una parte de los habitantes, como "jornaleros" o "labradores" -con y sin familia-, quienes presentan ciertas características en sus pautas nupciales que sin duda inciden en las cifras generales.

<sup>101</sup> Aquí, como veremos más adelante, la alta nupcialidad estaría cubierta por el alto porcentual de "viudos", específicamente del sexo femenino registrados (ver cuadro XI).

<sup>102</sup> Se considera celibato definitivo a la proporción de personas que no llegan a casarse durante todo el ciclo vital. Asimismo el celibato definitivo se obtiene calculando el promedio de las proporciones a los 40-49 años y a los 50-59 años. Henry, L, *Manual de demografía...*, ob.cit.p.55-56.

en sus primeras nupcias en una edad proporcionalmente avanzada (a partir de los 30 años)<sup>103</sup>. Entonces, no disminuye en apariencia la nupcialidad pero sí aumenta la tardanza en el matrimonio. Esto último puede observarse con total claridad en las cifras de nupcialidad por cohortes (ver cuadro XII), así como en la diferencia de edad entre 1815 y 1834, al primer matrimonio, mucho mayor en el segundo año<sup>104</sup>.

Con respecto a quienes aparecen registrados como “viudos”, es destacable el alto porcentual de mujeres con este estado civil en ambos padrones. En 1815, constituyen el 10.2% y en 1834, el 14.5% del total registrado<sup>105</sup>. En estos porcentajes tendríamos que tener en cuenta ciertos factores condicionantes, como por ejemplo el hecho de que muchas de estas mujeres “viudas” sean realmente solteras, así como también, la menor longevidad de los hombres y su más frecuente reincidencia en el matrimonio que el sexo opuesto (por las mismas ventajas del mercado matrimonial). Asimismo, el tema de la “legitimidad” matrimonial, sobretodo para las mujeres, debería jugar un papel importante en la cultura de aquella sociedad<sup>106</sup>. Y si bien las uniones concensuadas constituían una práctica muy habitual, no sólo en la sociedad rural rioplatense, sino en América Latina en general, nos hallamos ante una comunidad donde la Iglesia -todavía- impone una censura social a estas uniones<sup>107</sup>. De hecho la institución matrimonial tiene un fuerte poder en este espacio y ejerce un importante control en todos los ámbitos de la vida de las personas (y muy especialmente en los intersticios de la cotidianeidad)<sup>108</sup>. Consecuentemente,

<sup>103</sup> Considerando la diferencia en el universo empadronado en ambos años, es bastante probable que en 1834 las mujeres tiendan a permanecer más tiempo en sus hogares debido a que tal vez el matrimonio tenga la propensión a ser más selectivo (recordemos que en 1834 nos hallamos con una población registrada como “propietaria” y en su mayor parte “hacendada”). Sobre este tema nos extenderemos en la segunda parte del presente estudio.

<sup>104</sup> Ver este mismo apartado nota.

<sup>105</sup> Considerando en su totalidad a las mujeres “casadas” y “viudas”, las segundas conforman en 1815 el 17,2%, porcentaje que asciende considerablemente en 1834, representando el 28,2%.

<sup>106</sup> En el ámbito de la historia rural el tema de la familia y la ilegitimidad de las esposas e hijos ha sido objeto de un fino tratamiento, en el contexto que estamos analizando, por parte de José Mateo, Hernán Otero y José Luis Moreno: *Mateo, J.* “Bastardos y Concubinas...” ob.cit.; *Otero, H.* *Demographie historique différentielle de Familles Migrants, L’Immigration Française à Tandil (Argentine), 1850-1914*, Tesis de Doctorado en demografía y Ciencias Sociales, París, EHESS, 1993; *Moreno, J. L.* *Sexo, matrimonio y familia: la ilegitimidad en la frontera pampeana del Río de la Plata, 1780-1850*, en: *Cuadernos del Instituto Dr. Emilio Ravignani, Nros. 16-17, 2do. semestre de 1997 y 1ero. de 1998*, Bs. As., pps. 61-84.

<sup>107</sup> De hecho en las prácticas y normas consuetudinarias todavía para esta época es muy fuerte la presencia de una tradición donde la presencia de la Iglesia y el otrora dominio jesuítico fue puntual en el desarrollo de las sociedades hispanas.

<sup>108</sup> Debe recordarse que aún regían las normas del Concilio de Trento. Con respecto al Derecho consuetudinario referido a esta época y a esta temática en particular actualmente nos encontramos con un vacío de información. Si pensamos en una continuidad, aún en el ámbito rural de ciertas prácticas sociales que vienen de la época colonial, tal vez podría pensarse en la importancia fundamental que las Leyes de Indias le daban al matrimonio. “*Y porque es muy justo, que todos vivan con buen exemplo, y crezcan las poblaciones: Mandamos que el que tuviere á su cargo el Gobierno, amoneste y persuada á los soldados á que se casen, si su edad y calidades lo permitieren (...) Declaramos por vecino de la nueva población al hijo, o hija del nuevo poblador, y á sus parientes en qualquier grado, (...), y siendo casados*” (el subrayado es nuestro) [Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, Tomo II, Consejo de la Hispanidad, 1943, Madrid MDCCCLXXXI, Libro III, Título V. Ed. Las Poblaciones, p.15]



impone normas cuyo incumplimiento genera ciertas represalias sociales, en este caso particular, el no recibir el sacramento del matrimonio llevaba a la pareja a entrar en el orden de la ilegalidad. Creemos en definitiva, que para una mujer de principios de siglo XIX, figurar como “casada” o “viuda”, a cierta edad y en determinadas circunstancias, era culturalmente mejor visto que aparecer como “soltera” (y más aún si pertenecía a los sectores sociales más prestigiosos). En consecuencia, es posible que una mujer “viuda” a cierta edad, posea una mayor honra social que una soltera (sobre todo si esta última tenía hijos, algo muy común en la sociedad rural de entonces).

Asimismo, las características demográficas de toda sociedad inciden directamente en las tasas de nupcialidad, consecuentemente, puede observarse en 1815 que, aún cuando en términos generales exista un predominio general femenino, (indicado esto en la tasa de masculinidad general negativa), como señaláramos precedentemente, este predominio se revierte a partir de la cohorte 30-39 años, cuando las relaciones de masculinidad comienzan a incrementarse (por el aporte de migrantes “varones” y adultos), lo que lleva a equilibrar las diferencias de sexo en el mercado matrimonial.

Asimismo, en 1834 el gran predominio femenino se manifiesta en las franjas etarias de 20-29 y 30-39 años, mientras que los hombres ven incrementado su número recién a los 40 años, lo que explicaría la mayor proporción de mujeres “solteras” y “viudas”.

Como señaláramos, estamos ante una sociedad predominantemente femenina, fundamentalmente joven, manifestado esto en la concentración de “mujeres” en las tres primeras franjas etarias, que se contraponen a una menor proporción de hombres, quienes se concentran prioritariamente en las cohortes de edades adultas, fundamentalmente en aquellas que exceden los 39 años. Veamos la nupcialidad por cohortes:

**Cuadro XIV:** *Nupcialidad por cohortes, (Pergamino, 1815).*

a) Casadas/os

| Cohortes     | Hombres    | Mujeres    | Total      |
|--------------|------------|------------|------------|
| 10-19**      | 4          | 13         | 17         |
| 20-29        | 38         | 72         | 110        |
| 30-39        | 58         | 61         | 119        |
| 40-49        | 66         | 59         | 125        |
| 50-59        | 27         | 7          | 34         |
| 60-69        | 21         | 4          | 25         |
| >=70         | 0          | 0          | 0          |
| <b>TOTAL</b> | <b>212</b> | <b>217</b> | <b>429</b> |

\*\* En esta cohorte figuran 4 mujeres casadas entre 10-14 años.

**Fuente:** AGN, X-8-10-4.

b) Viuda/os

| Cohortes     | Hombres   | Mujeres   | Total     |
|--------------|-----------|-----------|-----------|
| 20-29        | 0         | 2         | 2         |
| 30-39        | 0         | 5         | 5         |
| 40-49        | 8         | 10        | 18        |
| 50-59        | 1         | 11        | 12        |
| 60-69        | 10        | 15        | 25        |
| >=70         | 3         | 1         | 4         |
| <b>TOTAL</b> | <b>22</b> | <b>44</b> | <b>66</b> |

**Fuente:** AGN, X-8-10-4.

c) Solteras/os

| Cohortes     | Hombres    | Mujeres    | Total       |
|--------------|------------|------------|-------------|
| 00-14        | 374        | 402        | 776         |
| 15-19        | 67         | 86         | 153         |
| 20-29        | 65         | 69         | 134         |
| 30-39        | 20         | 10         | 30          |
| 40-49        | 10         | 4          | 14          |
| 50-59        | 7          | 2          | 9           |
| 60-69        | 1          | 1          | 2           |
| >=70         | 0          | 0          | 0           |
| <b>TOTAL</b> | <b>544</b> | <b>574</b> | <b>1118</b> |

**Fuente:** AGN, X-8-10-4.

b. Nupcialidad por cohortes (Pergamino, 1834)a) Casadas/os

| Cohortes     | Hombres   | Mujeres   | Total      |
|--------------|-----------|-----------|------------|
| 10-19        | 0         | 2         | 2          |
| 20-29        | 10        | 27        | 37         |
| 30-39        | 24        | 28        | 52         |
| 40-49        | 30        | 20        | 50         |
| 50-59        | 12        | 4         | 16         |
| 60-69        | 10        | 3         | 13         |
| >=70         | 4         | 0         | 4          |
| <b>TOTAL</b> | <b>90</b> | <b>84</b> | <b>174</b> |

**Fuente:** Archivo general de Pergamino (sin catalogar)

b) Viuda/os

| Cohortes     | Hombres   | Mujeres   | Total     |
|--------------|-----------|-----------|-----------|
| 20-29        | 0         | 0         | 0         |
| 30-39        | 1         | 1         | 2         |
| 40-49        | 0         | 0         | 0         |
| 50-59        | 3         | 5         | 8         |
| 60-69        | 1         | 8         | 9         |
| >=70         | 3         | 8         | 11        |
| <b>TOTAL</b> | <b>11</b> | <b>28</b> | <b>39</b> |

**Fuente:** Archivo general de Pergamino (sin catalogar)

## c) Solteras/os

| Cohortes     | Hombres    | Mujeres    | Total      |
|--------------|------------|------------|------------|
| 10-19        | 75         | 71         | 146        |
| 20-29        | 45         | 55         | 100        |
| 30-39        | 11         | 16         | 27         |
| 40-49        | 6          | 2          | 8          |
| 50-59        | 2          | 0          | 2          |
| 60-69        | 3          | 1          | 4          |
| >=70         | 3          | 0          | 3          |
| <b>TOTAL</b> | <b>145</b> | <b>145</b> | <b>290</b> |

**Fuente:** Archivo general de Pergamino (sin catalogar)

Al observar los índices de nupcialidad por cohortes (de a diez años), nos encontramos que para 1815 la población femenina que figura como "casada" es significativamente mayoritaria en las cohortes que se extienden de 10 a 29 años (85 mujeres "casadas" ante 42 hombres de esa misma franja etaria, en la misma condición civil), relación que se equilibra entre los 40-49 años y se revierte a partir de los 50 años, cuando los hombres aparecen predominando (48 hombres casados ante tan sólo 11 mujeres, de la misma cohorte, en la misma condición civil), hecho que no sólo podría corresponderse con la diferencia mayoritaria de mujeres viudas en estas mismas cohortes, sino que además, estaría indicando una diferencia de edades entre los cónyuges<sup>109</sup>. En 1834, por su parte, la franja etaria que mayor porcentual de mujeres concentra es la de 20-29 años, siguiéndole la de 30-39 años, mientras que los hombres casados predominan en la franja etaria 40-49 años.

Asimismo, en 1834 las cohortes que concentran el mayor porcentual de mujeres "casadas", el 60,5%, es la que se extiende entre los 20 y 39 años, en tanto que el 60% de los hombres en esa misma condición civil, se centralizan entre los 30 y 49 años.

Todas estas cifras se corresponden con otros indicadores como la edad al primer matrimonio y la media general de los individuos que aparecen registrados como casados.

Ambos indicadores arrojan cifras en 1815 relacionamente menor a las de 1834, que se corresponden con dos fenómenos ya señalados como son la mayor permanencia del ciclo vital de los pergaminenses en sus hogares de origen y el retardamiento consecuente de la conformación de hogares autónomos. En este sentido, la edad al primer matrimonio para 1815 es de 14 años para las mujeres y 18 años para los hombres, mientras que en 1834 es de 15 años en las mujeres y 24

<sup>109</sup>Para el caso particular de las personas viudas, existe a lo largo de todas las cohortes un predominio de mujeres en esta condición civil. Sólo a partir de los 70 años, hay una relación de 3 a 1 a favor de los hombres. En este punto debemos recordar que estas "viudas" pueden ser también madres solteras. También debe considerarse que los hombres se casan en segundas nupcias más a menudo (por los mismos índices de masculinidad negativos).

años en los varones. Esto, por su parte, está mostrando una diferencia de edad entre los cónyuges considerablemente mayor para el segundo año, que se corresponde con el diferencial proporcionalmente mayor de la media de personas casadas para ambos años, puesto que en 1815 el promedio de edad en las mujeres es de 33 años y el de los hombres de 40 (una diferencia de 7 años) mientras que en 1834 la media de edad está representada por los 35 años en las mujeres y 44 años en los varones (una diferencia entre ambos sexos de 9 años). Sin pensar taxativamente, en un cambio de costumbres o pautas culturales, creemos que los factores condicionantes, más allá de lo cultural que no puede medirse con los datos que poseemos, están conformados por el cambio de coyuntura económica, que se corresponde con las características distintivas mostradas por el partido en uno y otro año. De hecho, en una sociedad de frontera, como la de 1815, con una intensa movilidad social y posibilidad de acceder a hogares autónomos, el matrimonio se presenta como una alternativa más viable que en un contexto donde la sociedad está más consolidada, con un diferencial de sexos en el mercado matrimonial es altamente favorable para los hombres.

Con respecto a la población soltera, (exceptuando la primera cohorte completa), para los dos años analizados, la mayor parte de ella se agrupa prioritariamente entre los 15 y 30 años, disminuyendo su número ostensiblemente conforme nos acercamos a los 30 años y casi totalmente a partir de los 40 (18 hombres solteros frente a 7 mujeres, en la misma condición civil), que coincide con los altos índices de nupcialidad y un celibato definitivo prácticamente nulo.

Otro rasgo interesante a tener en cuenta es el grado de endogamia residencial, fenómeno que variará de acuerdo a la estructura social dominante del partido en cada año respectivo. En 1815 como ya señaláramos, los hombres migrantes muestran ser significativos en la conformación general de la estructura social de Pergamino, con una aparentemente menor incidencia en la década de 1830<sup>110</sup>. Por otra parte, debemos tener en cuenta que en un contexto de gran movilidad física, muchos pueblos como el caso de San Nicolás de los Arroyos y Pergamino quedan próximos entre sí, con una posible comunicación cotidiana entre sus habitantes, que hace que los matrimonios entre personas nativas de una localidad y otra, tiendan a ser frecuentes.

Ahora bien, la lectura comparativa de los datos, nos resulta particularmente incierta si tomamos como fuente analítica sólo los padrones, puesto que, en el caso de los registros de la década de 1830 no se consigna con claridad el lugar de nacimiento de la población. Por otra parte, tampoco contamos con fuentes nominativas para el periodo 1820-30. Por este motivo, en el análisis general hemos realizado una muestra basada sólo en aquellas parejas que han registrado su matrimonio en la Parroquia de Pergamino entre 1810 y 1840, puesto que en esta fuente

---

<sup>110</sup> Este papel destacado de los hombres migrantes en 1815 queda de manifiesto, al observar las pirámides de población, y ver como las edades económicamente activas, específicamente las cohortes que se extienden entre 10-19 y 40-49, vienen a equilibrar la masculinidad negativa (básicamente de varones nativos)

aparece registrado puntualmente el origen de ambos cónyuges<sup>111</sup>.

El análisis de esta fuente establece que el 58,2% (130) de los cónyuges consignados no ha nacido en el partido<sup>112</sup>. Esto último estaría mostrando un interesante grado de exogamia matrimonial: mujeres mayoritariamente nativas contrayendo matrimonio con hombres nacidos en otra localidad<sup>113</sup>. Así, puede detectarse esta migración de carácter familiar. De esta manera, dentro del registro parroquial analizado, el 3,2% (10 parejas) de los cónyuges registrados ha contraído matrimonio en localidades cercanas<sup>114</sup>. Asimismo, el padrón de 1815 muestra el peculiar peso de las "migraciones en familia", ya sea parejas solas o con hijos, particularidades que también se manifiestan en otros partidos con características de frontera, como Lobos o Areco Arriba<sup>115</sup>. Volvamos a la fuente y veamos a estas parejas en un cruce de variables:

---

observada en las primeras franjas etarias.

<sup>111</sup> Si bien en estos datos no se tienen en cuenta a las parejas que no han pasado a registrar su unión en la Iglesia, creemos que aún así, por el carácter mismo del análisis que abordamos, nos proporcionan una muestra representativa.

<sup>112</sup> Aún cuando para este caso tengamos en cuenta que le 10% (13 varones) de los "esposos no nativos", ha nacido en el partido contiguo de San Nicolás de los Arroyos, la cifra sigue siendo significativa dentro del contexto.

<sup>113</sup> Este grado de exogamia residencial viene a coincidir con los datos que hemos señalado para 1815, donde nos encontramos con una cantidad importante de hombres migrantes componiendo las cohortes adultas, que a su vez equilibran la mayor proporción de mujeres nativas.

<sup>114</sup> De estas parejas que se registran en la Parroquia de Pergamino y han contraído matrimonio en otras localidades figuran: 1 casada en Rojas, 1 en Arrecifes, 1 en San Pedro, 1 en Buenos Aires y finalmente, 6 en el partido de San Nicolás de los Arroyos.

<sup>115</sup> Mateo, J, "Migrar...", ob.cit. p.136. Garavaglia, J.C, "Migraciones...", ob.cit.p.151. Para el caso particular de Lobos, zona con un porcentaje mayoritario de migrantes, se hace evidente el "... vínculo estrecho entre migración, matrimonio y frontera"(Mateo, J 1993)

**Cuadro XV:** Conformación general de parejas en Pergamino (Pergamino, 1810-1840)

| <b>PAREJAS DE PERGAMINO</b>     | <b>MUJERES</b>              |                |            |                    |          |            |                    | <b>TOTAL</b> |
|---------------------------------|-----------------------------|----------------|------------|--------------------|----------|------------|--------------------|--------------|
| <b>HOMBRES</b>                  | Pergami-<br>no              | San<br>Nicolás | Córdoba    | Stgo del<br>Estero | Santa Fe | Bs. As     | Pcia. De<br>Bs. As | Hombres      |
| Pergamino                       | 144                         | 1              | 4          | 2                  | 2        |            | 1                  | 154          |
| San Nicolás                     | 16                          | 1              | 1          |                    |          |            | 2                  | 20           |
| Córdoba                         | 33                          |                | 4          | 1                  | 1        |            |                    | 39           |
| Santiago del<br>Estero          | 15                          | 1              |            |                    |          |            | 1                  | 17           |
| Santa Fe                        | 15                          |                | 2          |                    |          |            |                    | 17           |
| Interior                        | 11                          |                |            |                    |          |            |                    | 11           |
| Buenos Aires                    | 1                           |                | 1          |                    | 1        | 1          |                    | 4            |
| Pcia. De Buenos<br>Aires        | 7                           |                | 1          |                    |          |            |                    | 8            |
| Países Límitro-<br>fes          | 5                           |                |            |                    |          |            | 1                  | 6            |
| Europa                          | 16                          |                | 1          |                    |          |            |                    | 17           |
| <b>Total<br/>Mujeres</b>        | <b>263</b>                  | <b>3</b>       | <b>13</b>  | <b>3</b>           | <b>4</b> | <b>1</b>   | <b>5</b>           | <b>292</b>   |
| <b>PAREJAS DE PERGAMINO</b>     | <b>MUJERES - PORCENTAJE</b> |                |            |                    |          |            |                    | <b>TOTAL</b> |
| <b>Hombres -<br/>Porcentaje</b> | Pergami-<br>no              | San<br>Nicolás | Córdoba    | Stgo del<br>Estero | Santa Fe | Bs Aires   | Pcia. de<br>Bs As  | Hombres      |
| Pergamino                       | 49,4                        | 0,3            | 1,4        | 0,7                | 0,7      |            | 0,3                | 52,7         |
| San Nicolás                     | 5,5                         | 0,3            | 0,3        |                    |          |            | 0,7                | 6,8          |
| Córdoba                         | 11,3                        |                | 1,4        | 0,3                | 0,3      |            |                    | 13,3         |
| Santiago del<br>Estero          | 5,3                         | 0,3            |            |                    |          |            | 0,3                | 5,9          |
| Santa Fe                        | 5,3                         |                | 0,7        |                    |          |            |                    | 6            |
| Interior                        | 3,8                         |                |            |                    |          |            |                    | 3,8          |
| Buenos Aires                    | 0,3                         |                | 0,3        |                    |          |            |                    | 0,6          |
| Pcia. de Buenos<br>Aires        | 2,4                         |                | 0,3        |                    |          |            |                    | 3            |
| Países Límitro-<br>fes          | 1,7                         |                |            |                    |          |            | 0,3                | 2            |
| Europa                          | 5,5                         |                | 0,3        |                    |          |            |                    | 5,8          |
| <b>Total<br/>Mujeres</b>        | <b>89,6</b>                 | <b>0,9</b>     | <b>4,7</b> | <b>1</b>           | <b>1</b> | <b>0,3</b> | <b>1,6</b>         | <b>100</b>   |

**Fuente:** Registros Parroquiales de Pergamino, 1820-1854.

El cuadro precedente muestra que, en términos generales durante todo el periodo analizado, un destacado porcentual de hombres migrantes casados con mujeres nativas (40,2%). Dentro de este grupo de hombres, a su vez, se destacan los nativos de Córdoba (5,3%), Santa Fe (5,3%) y Europa (5,5%).

Mientras que por el contrario, las mujeres son abrumadoramente nativas, el 89,6%. De las no nativas, por su parte, se destacan las procedentes de Córdoba, quienes representan el 4,7% del total de mujeres casadas registradas (y el 56,5% de las no nativas).

Asimismo, ahondando el análisis, y al subdividir este periodo en tres etapas, a saber: 1810-1820,

1820-1830, 1830-1840, vemos repetirse la tendencia general, aunque con cierta variabilidad.

En el primer periodo (1810-1820), es cuando mayor exogamia matrimonial se observa, puesto que el 61,5% de los matrimonios está compuesto por mujeres nativas con migrantes. En el periodo 1819-1829, por su parte, este grupo está representado por el 57%. Y finalmente, los matrimonios de no nativos con mujeres pergaminenses representan el menor porcentual, aún cuando sigue siendo importante, ya para el último periodo 1829-1840, puesto que la proporción es de 43,3%.

Vemos entonces, en términos generales, que las mujeres nativas contraían matrimonio en su mayor parte con hombres no nativos. Elección que, muy probablemente, haya sido impuesta por las circunstancias. De hecho, la realidad manifestada por las fuentes hace pensar que las posibilidades de casarse con un migrante eran considerablemente mayores que las de contraer matrimonio con un nativo.

Por consiguiente, en estos años, aún cuando tengamos en cuenta la incidencia tanto de los matrimonios como de los hombres provenientes del partido contiguo de San Nicolás en las cifras analizadas, el grado de exogamia matrimonial era considerablemente alto.

#### **4. Mano de obra:**

Otra variable que nos permite identificar las unidades productivas como tipos económicos es la cuestión del trabajo. Esta variable en nuestras fuentes, aparece íntimamente relacionada con la estructura que presentan las unidades censales.

En este sentido y como se ha señalado precedentemente, el predominio de unidades con estructura nuclear simple tiene lugar paralelamente a una preeminencia de mano de obra familiar. Es un hecho demostrado por la historiografía referida a esta área rural la existencia en comunidades pequeñas de fuertes lazos de solidaridad familiares y amicales. Ciertamente, en los registros nominales de Pergamino puede observarse una cercanía de apellidos regenteando unidades censales que se repiten, lo que estaría indicando la cercanía entre núcleos familiares emparentados.

En este contexto, se perfila una pequeña proporción de unidades censales de "hacendados" en 1815 y "estancias" en 1834 que concentran estructuras más complejas (hogares extensos y múltiples), con mano de obra dependiente, trabajadores contratados y esclavos, así como "agregados-jornaleros", parte de los cuales a su vez, aparece conviviendo, en las distintas unidades censales, con su familia<sup>116</sup>.

<sup>116</sup> Existe una profusa producción referida al tema del "gaucho" y la mano de obra en la campaña rioplatense colonial, tardocolonial e independiente. Comenzando con la polémica publicada en *el Anuario del IEHS*, 2, 1987, *Universidad de Tandil*, en la que participaron Carlos Mayo, Samuel Amaral, Juan Carlos Garavaglia y Jorge Gelman, polémica en el que se trata la fórmula: "escasez de brazos y abundancia de vagos" en la campaña colonial; pasando por el debate de Salvatore-Brown con Jorge Gelman, en torno a la estancia de Las Vacas, cuyos argumentos aparecen por primera vez en la revista: *Hispanic American*

Ahora bien, deteniéndonos específicamente en la mano de obra externa, vemos que, en términos generales, está conformada por un sector de población joven y en gran parte migrante. Este grupo no es uniforme a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. Por el contrario, cambiará en función de la transformación que se irá produciendo en el orden social e institucional. En este sentido, en 1815 son principalmente “esclavos” y en menor medida “criados”<sup>117</sup>, mano de obra permanente, quienes constituyen el grueso de mano de obra dependiente de las unidades censales analizadas, complementada por “peones” y “jornaleros”; mientras que para la década de 1830 la situación cambia y en el padrón de 1834, son básicamente “peones” y “jornaleros”, quedando sólo para el caso particular de las “estancias” un exiguo porcentual de “criados” y “esclavos”, resabios tal vez, de años anteriores.

Ahora bien, para 1815, en términos proporcionales, los “domésticos” constituyen el 8,5 % (138 individuos) y los “esclavos” el 6,8% (109 individuos) del total de la población censada en Pergamino en este año. Mientras que en 1834, este porcentual ha disminuido al 2%. En 1836 y 1838, por su parte, la mano de obra dependiente representa el 2,9 % y 2,8% respectivamente<sup>118</sup>. En el ámbito de una economía predominantemente rural, este grupo constituiría mano de obra externa para las labores agrícola-ganaderas de la campaña rioplatense en general y del partido de Pergamino en particular, con ciertas características distintivas que los diferencian de la mano de obra dependiente de los ámbitos urbanos.

Precisamente, para el año 1815, los “domésticos” de Pergamino conforman un grupo cuya edad promedio es de 17 años para las mujeres y 18 años para los hombres. Con un predominio de varones solteros (la relación general de masculinidad es altamente positiva, 135,6 hombres por cada 100 mujeres). Factor este último, creemos, relacionado con el ciclo de vida de los individuos de la campaña, quienes en su primera etapa productiva (cuando aún no han formado una familia) tienen la posibilidad de trabajar en las distintas labores de hacendados, labradores o pulperos, colaborando de esa manera con su hogar de origen en otras unidades hasta independizarse. Asimismo, apenas una mínima proporción figuran como “casados”. En este

---

*Review*, 67:3, 1987 y 69:4, 1989, respectivamente, cuestionando la existencia o no de una mentalidad “gauchesca” (caracterizada por el amor al “ocio” y la “libertad”. Pasando por la tradicional postura de Azcuy Ameghino hasta la posición de Eduardo Miguez, cuyo razonamiento viene a cuestionar estos debates a través del planteo de un modelo en el que existe una ausencia estructural de mano de obra, desde fines de la colonia, que condiciona la carencia de ella a lo largo de todo el período independiente [1998]. En este sentido, debemos aclarar que no es nuestro objetivo en este breve trabajo, abordar las diferentes e interesantes posiciones de estos historiadores, aún cuando no las dejamos de tener en cuenta, sino que nuestro intento radica simplemente en poder hacer una lectura de las fuentes y a partir de allí expresar nuestras primeras conclusiones sobre el tema, a partir de un estudio de caso.

<sup>117</sup> Quienes en el padrón de 1815 figuran como “criados” son los “domésticos” de otras unidades nominativas coetáneas. Mano de obra libre, permanente, cuyas tareas en el ámbito rural aparecerán como complementarias a la de los esclavos.

<sup>118</sup> En 1836 y 1838, estos datos no son posibles obtenerlos, sino a través de conjeturas. Ejercicio este último que hemos hecho, tomando a la gente de color que se encuentra dentro de unidades censales con blancos, que a su vez poseen apellidos ya conocidos (a través del análisis nominativo), y que en otros años (como 1815 y 1834) aparecen regenteando unidades censales.



sentido, sólo el 3,6% de los hombres (5 individuos) y 2,8% de las mujeres (4 personas) han contraído matrimonio, mientras que únicamente el 3,6% de esta población (5 mujeres) aparece consignadas como viuda. De hecho, al observar la población doméstica en una pirámide de población (ver Apéndice), se puede observar que las dos primeras cohortes (00-09 y 10-19) concentran el 66,6% del total, aunando en ellas 92 personas. Siendo a partir de los 30 años, mínima la cantidad de domésticos, sólo 24 personas, 10,7% del total.

El otro grupo importante que conformaba parte de la mano de obra externa para 1815, los “esclavos”, ocupaba un rol vital en todo este periodo puesto que “(…) *el trabajo esclavo era económicamente más conveniente que el asalariado(…)* Empleando esclavos se bajaban los altos costos laborales provocados por el empleo de trabajo asalariado; se contaba con mano de obra más confiable, menos inestable y además en poco tiempo (...) se recuperaba la inversión inicial” [Carlos Mayo, 1995; pps.137-138].

En este ámbito rural, los “esclavos”, parecían ocuparse prioritariamente de las labores productivas como cuidado de caballos, faenamiento de campo y en algunas unidades también se desempeñaban como capataces<sup>119</sup>. De hecho a este grupo social se lo ve reiteradamente formando parte de las grandes estancias tardo y poscoloniales, ocupando preferentemente el lugar de capataces<sup>120</sup>. “ *Los libros de contaduría de muchas estancias mencionaban trabajadores esclavos, y un establecimiento semilegendario de la frontera india del extremo sur de la provincia sólo contaba con trabajadores esclavos, incluidos los capataces. Los capataces negros y mulatos aparecen con frecuencia en registros del periodo, e incluso los capataces esclavos no eran raros*” [Andrews, 1989, p.46]

Para este grupo social, contrariamente al caso de los “domésticos” y a los numerosos testimonios de estancias coloniales, se observa una relación general de masculinidad negativa (81.6/100), siendo el 55% mujeres(60 personas) y el 45% hombres (49 individuos). Por su parte, siguiendo la tendencia general de la campaña bonaerense, son prioritariamente solteros, puesto que sólo el 11% del total ( 5 mujeres y 7 hombres) está consignado como “casados”<sup>121</sup>.

Con respecto al alto porcentual de la población esclava femenina, es posible que parte de este fenómeno se deba a la creciente demanda de esclavos varones destinados al ejército<sup>122</sup>. Es un hecho conocido ya por la historiografía vernácula, la continua demanda hacia los “hacendados”

<sup>119</sup> Las actividades de los esclavos pertenecientes al ámbito rural son en términos generales cualitativamente distintas que las de la ciudad, puesto que los esclavos “urbanos” eran destinados prioritariamente a tareas domésticas o artesanales y en muchos casos hasta eran objeto de ingresos, a través de su alquiler. Sobre este tema: Andrews, G.R, *Los afroargentinos de Buenos Aires*, Ed, La Flor, Argentina, 1989.

<sup>120</sup> Ver trabajos citados sobre estancias.

<sup>121</sup> Los padrones pertenecientes a este contexto rural muestran este fenómeno de una mano de obra esclava predominantemente soltera, lo que llevaría a presumir la falta de una mentalidad de reproducción de esta fuerza de trabajo, por parte de sus dueños.

<sup>122</sup> De hecho los hombres cuya franja etaria se encuentra entre los 16 y 45 años se encuentran dentro del sector más afectado para enrolarse en la milicia.

y “estancieros” de sus “esclavos” para el ejército. *“El incremento de hogares controlados por negros y mulatos pudo haber sido más sustancial de no ser por dos factores: la muerte de varones agroafricanos causada por las guerras de la independencia y la estructura ocupacional continuamente perjudicada de la población de color”* [J.R. Andrews, 1989, p.64]

Si bien en términos generales se ha venido demostrando, sobre todo para el caso de las estancias coloniales, que las mujeres esclavas se las utilizaba fundamentalmente en las tareas domésticas como amasado de pan, lavado, elaboración de comidas, y específicamente en las estancias eclesiásticas, en la reproducción de esclavos; en el caso particular de Pergamino, en cambio, es muy posible que realizarán tareas de campo, reemplazando a los hombres faltantes. Con respecto a la edad, el promedio (coincidente en ambos sexos) es de 17 años, edad que estaría coincidiendo en términos generales con la de los “domésticos”.

Los peones por su parte, en los primeros años posindependentistas, siguiendo la tendencia general, eran prioritariamente migrantes, situación que se irá modificando hacia la década del 30.

Con respecto a los jornaleros, de las personas registradas en 1815 y 1834, son prioritariamente solteros, con una edad promedio de 30 años, y la mayoría son migrantes.

Se ve entonces como la mano de obra dependiente tanto libre como esclava es mayoritariamente joven y soltera, en plena edad económicamente activa, lo que estaría indicando su efectiva contribución en las tareas rurales. Por su parte, el diferencial en los sexos, debido probablemente a factores coyunturales, no modificaría esta situación, puesto que aún con menor capacidad de resistencia, las mujeres podrían estar contribuyendo a la par de los hombres en las labores agrícola-ganaderas.

Durante la segunda década del siglo XIX, consecuentemente con la orientación ganadera que va adquiriendo el partido, (orientación que estaría respondiendo a una situación estructural de “expansión ganadera” en el contexto general de la actividad productiva de la provincia), aparece una necesidad creciente de energía humana<sup>123</sup>. Esta situación planteará un problema coyuntural que llevará a los pergaminenses a buscar distintas soluciones, en función de sus propias posibilidades sociales y económicas.

Como ya vimos, la gran mayoría de ellos recurrirá en forma creciente a esa mano de obra “familiar” que se manifiesta en el cambio del tamaño y estructura interna de las unidades censales. De hecho, estos parientes que aparecen en la mayoría de ellas constituyen, fundamentalmente para la década de 1830, una potencial mano de obra y mediante la unión de esfuerzos vienen a suplir esa escasez coyuntural de fuerza de trabajo externa, resultando de esta manera,

<sup>123</sup> Halperin Donghi, T, “Expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)” en: T. Di

una situación con predominio de hogares complejos (extensos y múltiples)<sup>124</sup>.

Precisamente, en una cada vez más reducida proporción de unidades, esa escasez de mano de obra era cubierta por mano de obra no familiar. Esto se ve reflejado en la media de mano de obra dependiente “forzada” y “libre” consignada en las fuentes respectivas.

Veamos esto en el cuadro siguiente:

**Cuadro XVI: Mano de obra dependiente (Pergamino 1815 y 1834)**

| AÑO  | MEDIA DE “ESCLAVOS” POR U.C | MEDIA DE “CRIADOS” POR U.C | MEDIA DE PEONES/JORNALEROS POR U.C |
|------|-----------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 1815 | 2                           | 2,6                        | 0,4                                |
| 1834 | 0,1                         | 0,1                        | 1,7                                |

\*\*Dentro de esta población han sido contabilizados solamente los que poseen una edad =>10 años, considerados dentro de la P.E.A.

**Fuentes:** AGN, X-8-10- 4; Archivo General del Partido de Pergamino (sin catalogar)

Conforme a lo que muestran los datos precedentes, en el término de 19 años, la disminución proporcional en la media de mano de obra externa al grupo familiar es relevante. No sólo prácticamente desaparecen los “esclavos” y “criados”, sino que los “jornaleros” y “peones” se incrementan 19 años después ( aún cuando no llegan a cubrir las cifras de la mano de obra permanente -“esclavos” y “criados”- correspondiente a 1815). Entonces, tomando como indicador la media de individuos por U.C., se observa cómo en la primera década independiente la mano de obra externa, fundamentalmente esclava, es relacionalmente importante. Una media de 3,2 individuos por U.C. viene a superar la media de “criados” y aún de “peones” y “jornaleros”, lo que estaría ratificando la importancia de la población esclava en las labores productivas de la campaña rioplatense en general y en Pergamino en particular.

En la literatura referida a las haciendas hispanoamericanas, y a partir del siglo XVIII se observa la evolución del trabajo forzado al asalariado como una respuesta tanto a la progresiva demanda de mano de obra y productos de la población española como a la capacidad decreciente de la población indígena, de satisfacer estas demandas<sup>125</sup>.

En el ámbito rural rioplatense esta evolución se ve recién en la etapa independiente. En

Tella et alli (ed), *Los fragmentos del poder*, Ed. Juan Álvarez, 1969, Bs.As, pps.21 a 71.

<sup>124</sup> En este caso se observa una diferencia con la etapa colonial, donde los hombres mayores de 30 años ya no estaban en el seno del hogar, puesto que incluso aquellos que no podían conformar un hogar independiente, trabajaban en otras unidades como “peones” y “jornaleros”. “(...) se observa una segunda fuente proveedora de brazos al mercado de trabajo: los hijos y demás familiares de los productores agropecuarios afincados en La Matanza y los sectores locales ligados a la economía agraria. Son los hijos, sobrinos y entenados de los estancieros y labradores que la unidad campesina de tipo familiar expulsa de su seno cuando aquellos pasan los 30 años” [Carlos Mayo, 1995, p. 123].

<sup>125</sup> Sobre este tema: Zabala (1948); Borah(1951); Chevallier (1952); Gibson (1964); Verlinden, (1970); Taylor (1972); Van Young (1982); y muchos otros.

efecto, para la década de 1830, como ya señaláramos, la situación cambia. Y en 1834, son los “jornaleros” y “peones” quienes constituyen el núcleo de la mano de obra externa de las distintas unidades censales. Mientras que son prácticamente inexistentes los “esclavos” y “criados”, puesto que para esta época la trata de esclavos se halla prohibida. De hecho, “*la desaparición del tráfico esclavista conduce inevitablemente a la ‘cuasidesaparición’ de este sector laboral*” [Juan Carlos Garavaglia, 1989,p.38].

Pero aún en 1834, sólo en parte, esta mano de obra ausente viene a ser suplida por “jornaleros” y “peones” (aún cuando la media de ellos se triplique, como bien indica el cuadro XIV); hecho más manifiesto aún si tenemos en cuenta que una proporción exigua de unidades, fundamentalmente de “estancieros” ahora concentra a esta fuerza de trabajo.

Por otra parte, en otro giro analítico, hemos intentado establecer la cantidad media de personas, posible mano de obra dependiente, que aparece concentrada en cada categoría ocupacional en el caso de 1815, y en las unidades productivas en 1836 y 1838. Veamos esto en un cuadro:

**Cuadro XVII:** *Media de mano de obra dependiente (Pergamino 1815, 1836, 1838)*

| AÑOS                                  |                          | CATEGORÍAS SOCIOPROFESIONALES  |                                |                                |                                |                             |
|---------------------------------------|--------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
|                                       |                          | Hacendados<br>Media por<br>U.C | Labradores<br>Media por<br>U.C | Jornaleros<br>Media por<br>U.C | Pulperos<br>Media por U.C      |                             |
| 1815                                  | Sin mano de obra depend. | 50                             | 5,2                            | 4,7                            | 3,3                            |                             |
|                                       | Con mano de obra depend. | 6,2                            | 5,7                            | ---                            | 3,7                            |                             |
| UNIDADES HABITACIONALES Y PRODUCTIVAS |                          |                                |                                |                                |                                |                             |
| Años                                  |                          | Quinta<br>Media por<br>U.C     | Estancia<br>Media por<br>U.C   | Chacra<br>Media por<br>U.C     | Ch. y Est.<br>Media por<br>U.C | Negocio<br>Media por<br>U.C |
| 1836                                  | Sin mano de obra depend. | 4,2                            | 8,1                            | 6,7                            | 5,2                            | 4                           |
|                                       | Con mano de obra depend. | 4,6                            | 9,2                            | 7                              | ---                            | ---                         |
| 1838                                  | Sin mano de obra depend. | 0,2**                          | 8,4                            | 5,7                            | ---                            | 5                           |
|                                       | Con mano de obra depend. | ---                            | 8,6                            | ---                            | ---                            | ---                         |

\*\* En el caso de las quintas están compuestas en su mayor parte (el 99.8%) por extranjeros, los cuales no hemos incluido por no entrar dentro de las categorías que estamos analizando.

**Fuentes:** AGN, X-8-10-4; X- 25-2-4; X, 25-6-2

En 1815 puede observarse que los “hacendados” poseen una media de personas por unidad censal con mano de obra dependiente que se destaca del resto. Luego, sólo los “labradores” y “pulperos” cuentan con mano de obra externa (con una media respectiva 0,5 y 0,4 individuos conformando este grupo).

La situación es similar en 1836 y 1838. No sólo las "estancias" sobresalen del resto en la media general - como ya señaláramos -, sino que además se destacan por poseer un promedio de personas como mano de obra externa mayor al resto de las unidades productivas<sup>126</sup>.

Cabe señalar, asimismo, que si bien en 1836 las chacras y quintas, aún cuando en una mínima proporción registran mano de obra dependiente, ya para 1838, de las unidades socioagrarias, sólo las "estancias" poseen en sus unidades este tipo fuerza de trabajo.

Con respecto a la posesión de mano de obra entonces, en función a lo dicho sobre estructura de los hogares, podemos concluir que el relativo predominio de la estructura nuclear simple aparece acompañado del empleo de mano de obra familiar, dentro de la cual se perfila una proporción progresivamente minoritaria de "hacendados" en 1815 y "estancias" en 1834, que concentran estructuras familiares más complejas (hogares extensos y múltiples), con mano de obra dependiente, trabajadores contratados y esclavos, así como "agregados-jornaleros", parte de los cuales aparece conviviendo, en las distintas unidades censales, con su familia<sup>127</sup>.

#### **4. Originarios y migrantes**

*"(...) aún cuando a través del censo no se pueda estimar fehacientemente las migraciones interiores, es obvio que ellas tuvieron mucho que ver en el poblamiento del Buenos Aires rural y en el tipo de asentamiento y actividades realizadas" [José Luis Moreno, 1992, pág.5].*

El padrón de 1815 proporciona información sobre el origen geográfico de los habitantes de Pergamino, permitiendo una primera aproximación al fenómeno migratorio. Por su parte los registros de la década de 1830, no aportan datos precisos sobre esta variable, tal vez porque el interés puntual del censista no haya tenido relación con el carácter de nativo o migrante de la población censada<sup>128</sup>.

Es por ello que hemos tomado en consideración, para el análisis de esta variable, al registro de 1815, único, de las fuentes con las que contamos que nos ilustra sobre este tema. Por su parte, cabe aclarar, que esta temática aún está poco estudiada para el periodo colonial y tardocolonial. El primer estudio metódico para la campaña bonaerense lo constituye el trabajo de

<sup>126</sup> Cabe aclarar que los datos obtenidos para 1836 y 1838 son meramente conjeturales. Ejercicio este último que hemos hecho tomando a la gente "de color" que se encuentra dentro de unidades censales encabezadas por "blancos", quienes a su vez, poseen apellidos ya conocidos (a través del análisis nominativo), y que en otros años (como 1815 y 1834) aparecen regenteando unidades censales, ya sea como "hacendados" o como titulares de "estancias".

<sup>127</sup> Vemos entonces, a través de estos dos padrones, con una diferencia cronológica de 21 años, la persistencia de explotaciones con mano de obra básicamente familiar, lo que nos hablaría de una continuidad de ciertas estructuras sociales, continuidad que según señala Jorge Gelman al referirse al periodo rosista, terminarán convirtiéndose en un obstáculo para los hacendados que quieren ampliar sus dominios. Gelman, J, "Unos números sorprendentes. Cambio y continuidad en el mundo agrario bonaerense durante la primera mitad del siglo XIX", *AIEHS*, Nro.11, Tandil, 1996.

<sup>128</sup> De hecho, otras fuentes como los Registros Parroquiales o fuentes judiciales, muestran la existencia de

José Mateo [1989], quien logra establecer los ritmos y rutas de la migración hacia el partido de Lobos, frontera agrícola que constituye una importante área receptiva de migrantes.

En Pergamino, para 1815, nos encontramos con una población mayoritariamente nativa, puesto que el 70,3% (1139 habitantes) ha nacido en el partido. Sin embargo, si comparamos –para este mismo año– esta proporción de originarios con la de otros partidos de la zona norte de la campaña, como San Nicolás de los Arroyos (con un 86,8% de nativos), San Pedro (84,3% de nativos) o Arrecifes (78,3% de nativos), encontramos que la presencia de "migrantes" es relacionamente mayor<sup>129</sup>. Asimismo, si consideramos a un partido puramente de frontera como Lobos, vemos en cambio una situación ciertamente opuesta, puesto que en este lugar para 1815, la abrumadora mayoría de personas registradas, esto es el 62%, es migrante<sup>130</sup>.

Entonces, al comparar estas proporciones con los migrantes de Pergamino, puede pensarse en una situación intermedia. Tomando esta variable, se podría pensar en un momento en que todavía existe la situación de frontera pero con menor dinamismo que en otras regiones nuevas<sup>131</sup>.

En primer lugar, encontramos que, dentro del conjunto de migrantes de Pergamino, la mayor contribución la proporciona la propia campaña bonaerense con 168 (34,9 %) individuos y el "Tucumán" con 170 personas (35,3%). Para el caso específico de la campaña, se destaca el partido vecino de San Nicolás de los Arroyos<sup>132</sup>, que aporta 138 individuos ( el 82,1% de los migrantes de la campaña y 28,7% del total), le sigue Arrecifes, con 15 personas ( 8,9% de los migrantes de la campaña y 3,1% del total), y Areco, San Pedro, Monte y Salto, quienes en conjunto suman la cantidad de 15 personas. Asimismo, del "Tucumán", el grupo mayoritario, 143 seres (el 84,1% de los migrantes de la zona y 29,7% del total de ellos) procede de Córdoba (provincia limítrofe), siguiéndole Santiago del Estero, con 23 ( 13,5% de los migrantes de la zona y 4,8% de total ) y en menor proporción, La Rioja, Tucumán y Salta, que contribuyen con 4 personas ( 2,4% de los migrantes de la zona y 0,8% del total). El resto de los nuevos pobladores del partido, presentan orígenes muy variados.

---

migrantes en la década de 1830. (Ver referencias, fuentes citadas).

<sup>129</sup> Canedo, M, "Los padrones...", ob.cit.p., García, S, "El control...", ob.cit.p, Garavaglia, J.C, "Migraciones y estructuras familiares...", ob.cit. Para el caso particular de Arrecifes, hemos considerado los datos del padrón de Arrecifes de 1815, que el GIHRR está trabajando.

<sup>130</sup> Mateo, J, "Migrar y volver a migrar...", ob.cit. p.135.

<sup>131</sup> Turner, F.J, "El significado de la frontera en la historia americana" en: Clementi, H, *F.J.Turner*, Bs.As. CEAL, 1968.

<sup>132</sup> Se ha agrupado en la categoría San Nicolás de los Arroyos, a Arroyos(101 personas, 21% del total de migrantes) y a San Nicolás(37 personas, 7,7% del total de migrantes), ya que ambas son denominaciones propias del partido. En algunas oportunidades, sin embargo, se ha tendido a considerar como "San Nicolás" al pueblo y "Arroyos" a su campaña.

**Cuadro XVIII:** *Migrantes agrupados por región (Pergamino, 1815)*

| REGIÓN           | HOMBRES    | MUJERES    | TOTAL      | PORC.       | R.M.         |
|------------------|------------|------------|------------|-------------|--------------|
| EL TUCUMÁN       | 108        | 62         | 170        | 35,1        | 174,1        |
| CAMPAÑA B.       | 81         | 87         | 168        | 35,9        | 93,1         |
| STA.FE – ROSARIO | 23         | 15         | 38         | 8           | 153,3        |
| BS.AS.           | 14         | 9          | 23         | 4,8         | 155,5        |
| CUYO             | 19         | 1          | 20         | 4,1         | 1900         |
| EUROPA           | 13         | 0          | 13         | 2,7         | 0            |
| ÁFRICA**         | 18         | 12         | 30         | 6,2         | 150          |
| S/REGISTRO       | 10         | 1          | 11         | 2,2         | 1000         |
| <b>TOTAL</b>     | <b>292</b> | <b>189</b> | <b>481</b> | <b>100%</b> | <b>154,4</b> |

\*\* Migrantes forzados

**Fuente:** AGN, X-8-10-4.

Ahora bien, profundizando el análisis, las fuentes nos permiten dar cuenta de las cohortes en que está distribuida la población migrante. Veamos:

**CUADRO XIX:** *Población migrante discriminada por cohortes (Pergamino, 1815)*

| COHORTES     | HOMBRE S   | MUJERES    | TOTAL      | REL.MASC.  |
|--------------|------------|------------|------------|------------|
| 00-09        | 54         | 31         | 88         | 174,1      |
| 10-19        | 45         | 40         | 85         | 112,5      |
| 20-29        | 53         | 44         | 97         | 120,4      |
| 30-39        | 45         | 29         | 74         | 155,1      |
| 40-49        | 54         | 30         | 84         | 180        |
| 50-59        | 23         | 4          | 27         | 575        |
| 60-69        | 18         | 9          | 27         | 200        |
| >=70         | 0          | 2          | 2          | 0          |
| <b>TOTAL</b> | <b>292</b> | <b>189</b> | <b>481</b> | <b>152</b> |

**Fuente:** AGN, X-10-8-4.

La pirámide de migrantes en general, hasta los 50 años, tiene forma de rectángulo o columna. Precisamente, entre los hombres menores de 50 años la distribución por cohorte oscila entre los 45 y 54 miembros (claro está que su incidencia porcentual es mayor en la medida que la edad aumenta, por ejemplo en la cohorte de 20-29 años que concentra a 97 individuos -5,9%

de los habitantes de Pergamino, 20,2% de los migrantes, mientras que para 00-09 su porcentaje es 5,4% de los habitantes nativos, 18,3% de los migrantes).

De lo cual puede inferirse que:

a- El predominio de hombres migrantes se hace más ostensible en las edades económicamente activas, con una relación de masculinidad que en todos los casos excede a la media (105), llegando a ser de 180 en la cohorte de 40-49 años. Si tenemos en cuenta que, para la población nativa se da el fenómeno opuesto (en las edades económicamente activas nos encontramos con un notable predominio de mujeres), se podría presumir que la mano de obra masculina estaría proporcionada principalmente por migrantes.

b- Pero lo que resulta interesante es que la distribución por cohortes de los migrantes es equilibrada, manteniendo una relación de masculinidad elevada aún entre los 0-9 años (R.M:197). Así deteniéndonos en la pirámide de población (migrante), podemos observar la presencia de infantes, lo que a su vez nos estaría mostrando la llegada de migraciones de "familias enteras". Precisamente, haciendo un análisis cualitativo del censo puede verse no sólo la existencia de matrimonios migrantes que se han asentado en el partido y han tenido hijos nativos, sino también familias enteras que han llegado de otros lugares y se han afincado en Pergamino (la mayoría de ellos desde principios de siglo).

c- Luego, hemos tomado al grupo de migrantes que se asentaron en Pergamino, discriminando en aquellos que: 1) han migrado solos y contraído matrimonio, y consecuentemente formaron una familia en el partido, 2) aquellos que migraron en pareja y han tenido hijos en Pergamino, 3) quienes migraron en familia, esto es, matrimonio con hijos, y finalmente 4) aquellos hombres que han migrado solos y no han conformado - al menos hasta el momento del censo- familia. Y hemos obtenido los siguientes resultados:

**CUADRO XX:** *Formas de migrar de aquellos migrantes que se asentaron en el Partido de Pergamino (Pergamino, 1815)*

| Formas de migrar   | 1)Hombres solos* | so- | 1)Mujeres solas* | so- | 2) En pareja | 3)Hombres con esposa e hijos | 4) Solitarios |
|--------------------|------------------|-----|------------------|-----|--------------|------------------------------|---------------|
| Cant. de migrantes | 59 ( 39,1%)      |     | 14 ( 9,3%)       |     | 29 ( 19,2%)  | 36 ( 23,8%)                  | 13 ( 8,6%)    |

\*En la categoría "solitarios" hemos considerado a aquellos hombres y mujeres que llegan solas y luego se casan con una nativo/a y constituyen familia en Pergamino.

**Fuente:** AGN, X-8-10-4.



Del total de 481 migrantes, 137 (28,5%) aparecen como cabeza de unidad censal, a los que se deben sumar 14 mujeres migrantes que han contraído matrimonio con hombres nativos, conformando la suma de 151 U.C. Lo significativo de este partido es que los cabeza de unidad censal "migrantes" superan a los nativos, ya que, aún teniendo en cuenta sólo a las 137 U.C, estaríamos ante el 55,3% de la U.C totales. Este fenómeno también se manifiesta en otros partidos de la campaña, como por ejemplo Areco Arriba, partido que si bien - como lo señaláramos precedentemente- cuenta con una considerable mayoría de nativos, más del 50% de los jefe de familia están compuestos por migrantes.

Asimismo, es significativo ver en Pergamino la proporción considerable de "migraciones en familia", ya sea parejas solas o con hijos. Esta característica también puede observarse en otros partidos cercanos como Areco Arriba o por ejemplo Lobos, donde existe "un vínculo estrecho entre migración, matrimonio y frontera"<sup>133</sup>.

De esta manera, tomando como base de análisis las 151U.C consideradas precedentemente, vemos que el 91,4% ( 138 U.C) de los cabeza de U.C, se asientan en el partido formando familia, mientras que el 8,6% (13 U.C) restante, que hemos agrupado en la categoría "otros", aparecen sin estructura familiar, en los cuales se incluyen a 10 hombres solteros y 3 que figuran como "casados" (quienes probablemente hayan venido solos, tal vez sean trabajadores temporarios que han dejado a su familia en su lugar de residencia fija ).

Algunos ejemplos ilustran estos comportamientos.

I- Entre las personas que migran solas y se casan con nativos/as de Pergamino tenemos a:

- Ramón Montes, natural de Chile, de 40 años de edad, aparece consignado como estanciero, casado con una joven nativa de 18 años, que además figura como "doña": Francisca Gutiérrez, y poseen un hijo de 1 año, Melitona Montes, así como un esclavo, ambos nativos. De este caso podría pensarse en un migrante que se ha casado con una joven nativa que además posee cierto ascendiente social (ya que esta categorizada como doña), han adquirido hasta el momento un esclavo y estaría asentándose en el lugar como "estanciero".

- Otro caso es el de José María Nuñez, natural de España, pulpero de 28 años, casado con Doña Isabel Benitez de 27 años, nativa, con cuatro hijos - también nativos -, Estefanía Nuñez, de 5, Juana María Nuñez, de 4, Cesárea Nuñez, de 2 y Juan Francisco de 1. De este ejemplo podría pensarse que Don José María Nuñez ha migrado como otros tantos españoles de su lugar de origen y decidió instalarse (quizás definitivamente) en Pergamino, aprovechando su "ubicación geográfica" que la convertía en una zona de gran dinamismo del tráfico comercial.

- José Mariano Escovedo de 40 años es un jornalero nacido en San Nicolás que, de acuerdo a lo

<sup>133</sup>Mateo, J, "Migrar...", ob.cit, p.126

que nos dice el censo, ha ido a Pergamino y contrajo matrimonio con una nativa (mucho menor que él) Ana Caballero de 22 años, se ha afirmado en el Partido y tuvo - hasta el momento- un hijo, Segundo Escovedo de 4 años.

- Para el caso de las mujeres migrantes, tenemos a Doña Josefa Lima de 42 años, natural de Arrecifes, quien por la edad de su primer hijo -28- hace aproximadamente 30 años que se estableció en Pergamino, ha contraído matrimonio con un labrador nativo, Don Luciano Pereira, de 50 años. Y ha tenido 4 hijos, Guillermo de 28 años, María de 16, Eusebia de 17, María de 18. (Todos ellos podrían constituir una importante proporción de la mano de obra familiar que conforma la unidad productiva).

II- Del grupo de migrantes que llegan a Pergamino con familia podemos mencionar:

- Don Damaso Acevedo, de 43 años, un estanciero natural de San Nicolás, y su mujer Doña Paulina Sánchez, de 40, también nacida en San Nicolás, han migrado con 8 hijos nacidos en Santa Fe, y 3 libertos y un jornalero, también santafecinos. La migración es relativamente reciente, ya que el hijo menor (santafecino) tiene 3 años. Podría presumirse que esta pareja contrajo matrimonio en su lugar de origen, y luego migraron y se asentaron durante un lapso prolongado de tiempo, (por lo menos 17 años, ya que el hijo mayor posee dicha edad) en la ciudad de Santa Fe. Y luego, decidieron con una familia mucho más amplia(en el sentido cuantitativo del término) volver a migrar a Pergamino.

- Otro ejemplo llamativo es el de Don Fermín Otaiga, único individuo registrado como "comerciante", originario de Vizcaya, de 36 años, quien aparentemente se ha asentado unos años en San Nicolás casándose con una joven nativa del partido, Doña Theresa Bustamante (hija de un importante "comerciante" de San Nicolás), de 22 años, y han tenido dos hijos Pilar de 5, y Benigno de 4. También aparece una esclava nacida en San Nicolás. Después migró con su familia a Pergamino, donde tuvo otro hijo Simon, de dos años e incorporó a dos domésticos nativos de Pergamino.

- Finalmente, mencionaremos al matrimonio conformado por otro estanciero, Marcelino Sosa, nacido en Córdoba, de 33 años, quien migró junto a su esposa también cordobesa, Clara Rocha de 36, y han tenido 4 hijos en Pergamino, el mayor - José Sosa - de 10 años y la menor -Nicasia- de 2 años.

De lo expuesto podemos concluir que una característica peculiar de Pergamino a principios de siglo y durante la primera década independiente es la recepción de migraciones de "corto alcance". Como adelantáramos, esto podría a su vez sugerirnos, que este lugar aún cuando mantiene

su situación de zona de frontera, se está convirtiendo en una área ya pacífica y foco atrayente de asentamiento para la gente de zonas cercanas. Esta sociedad se va consolidando y presenta ciertas continuidades así como otras diferencias conforme a este proceso.

### **Como primera conclusión general**

De todo lo expuesto en el presente apartado surge con cierta claridad un grupo que se destaca con características distintivas del resto, los “hacendados” en 1815 y los titulares de “estancia” en la década de 1830. Esto se relaciona directamente con el cambio que se produce en las características generales en la sociedad de Pergamino.

De un partido con características de frontera en la primera década independiente se pasa a una sociedad que parece consolidada, ya para 1830, donde se produce una acentuación del carácter ganadero del partido como respuesta a un fenómeno estructural como es la expansión ganadera en la década de 1820. A este grupo en particular dedicaremos la parte siguiente del presente ensayo.

2da. Parte

## CAPITULO IV

**HACENDADOS Y ESTANCIEROS EN LA PRIMERA MITAD DE SIGLO XIX****b) Introducción**

*“ Antes de la gran expansión de la economía exportadora, entonces, los rasgos fundamentales de la estancia como unidad especializada en producción primaria (...) se presentan ya en la campaña con singular madurez. Aún así, la expansión posrevolucionaria significa un cambio considerable; (...) luego de ella significaba (...) una preferencia por el sector más dinámico de una economía renovada por el boom exportador, apoyada en la atracción ofrecida por los altos lucros obtenibles en esa área de actividad” [Halperin Donghi, 1993, p.65]*

Así Tulio Halperin Donghi hace referencia a los cambios que se producen en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX en la actividad ganadera y en los establecimientos en los que ella se desarrolla como actividad predominante (aunque –como siempre destacamos- no excluyente): las “estancias”. Transformaciones que también se van a observar en el contexto local que estamos estudiando, el partido de Pergamino y que se verán reflejadas, entre otros aspectos, en la modificación de la estructura social de “hacendados” y “estancieros”.

En el contexto general de la campaña bonaerense de la primera década independiente, la proporción de “hacendados” y “estancieros” es relacionalmente menor a la de los “labradores”. En este sentido, el padrón de 1815 presenta como “labradores” al 23,8% de la población consignada con “ocupación” (sin contar a quienes constituyen la mano de obra dependiente de las U.C estudiadas), mientras que los “hacendados” y “estancieros” conforman tan sólo el 8,6% de la población inscripta con “ocupación”, la mayor parte de los cuales son hombres (el 78,8% de los “hacendados” y el 91,7% de los “estancieros”) con familia (el 57,6% de “hacendados” y el 60% de “estancieros”) <sup>134</sup>.

Este fenómeno, en cambio, se revierte como consecuencia de la nueva coyuntura eco-

<sup>134</sup> Estos datos han sido extraídos de GIHRR, ob.cit.

nómica que tiene lugar a partir de la segunda década del siglo XIX, con la expansión ganadera y el aumento de la demanda externa e interna de productos pecuarios<sup>135</sup>. De esta forma, “hacendados” y “estancieros” comienzan a tener verdadero protagonismo en la nueva realidad social y económica del surgiente país.

### El perfil ganadero del partido de Pergamino en la primera mitad del siglo XIX

Pergamino, como ya se señaló, va perfilándose - desde el último cuarto del siglo XVIII - como un partido donde la actividad ganadera ocupa un espacio cada vez más importante, con la consecuente significación de los “hacendados” y las “estancias”<sup>136</sup>.

Para fines del siglo XVIII, cuando - como señaláramos - Pergamino se constituye como un importante fuerte (fronterizo) militar y posta, nos hallamos con la primera fuente nominativa: el Registro de Población del año 1770 inscribiendo a la Compañía del fuerte, empadronando a un total de 103 hombres (93 soldados y 10 sargentos), gran parte de los cuales aparecen registrados, años más tarde, como “hacendados”<sup>137</sup>. A estos militares se le agregan prisioneros portugueses -muchos de ellos con sus familias- quienes hacen su llegada desde la Colonia del Sacramento, tomada por los españoles por orden del gobernador Zeballos. Parte de estos portugueses también darán muestras de afincamiento en el lugar, ejerciendo en muchos casos como actividad principal: la ganadería.

Luego, en fuentes posteriores aparece en forma directa la categoría “hacendado”. Precisamente el “Registro de Hacendados de la ciudad y campaña del Partido de Pergamino” correspondiente al año 1789<sup>138</sup>, consigna a 39 “hacendados” (cabeza de unidad censal) con signos de afianzamiento en el lugar, como es el estar todos casados y convivir con sus familias (que incluye a hijos nacidos en Pergamino estando sus padres registrados mayoritariamente como “españoles”).

Posteriormente, el índice de individuos que se dedican a la actividad ganadera aumenta sustancialmente. Y para 1815 la cifra de quienes se registran como “hacendados” (cabeza de unidad censal) es de 89 individuos, representando el 37% del total. Por otra parte, en 1834, quienes regentean estancias conforman el 28,7% del conjunto de U.C (35 de 122 individuos), propor-

<sup>135</sup> Si bien existe ya desde la época de la colonia un mercado interior de carne y productos pecuarios, entre los años 1810 y 1820 prosperan nuevas medidas, que dan un nuevo protagonismo al sector social conformado por “ (...) los ganaderos y primeros saladeristas, que venden carne en el mercado interno y exportan cantidades crecientes de cueros y carnes saladas” [Haydée Gorostegui de Torre, 1989, p.253]

<sup>136</sup> El partido de Pergamino puede ser considerado, ya desde fines de la época colonial y hasta mediados del siglo XIX, como un partido con orientación ganadera [Garavaglia, J.C, 1989; J, 1998]. Así lo señala la historiografía rioplatense, como también puede observarse en las fuentes trabajadas, en las cuales quienes aparecen consignados como “hacendados” o titulares de “estancias” registran como bienes y actividades principales las referentes básicamente a la “ganadería”.

<sup>137</sup> Estos datos se encuentran en el Libro de Comandancias en el Archivo General de la Nación.

<sup>138</sup> Fuente: AGN, Sala IX, 9-7-7, Padrones de la ciudad y campaña, 1782-1807. (Ya citada)

ción que se incrementa sustancialmente al considerar sólo a quienes encabezan las unidades socioagrarias, pasando a conformar el 62,5% del sector.

Finalmente, para 1836 y 1838, los titulares de “estancia” constituyen, respectivamente, el 34% y el 34,7%, de todos los titulares de unidades consignados.

Con respecto a la posesión de ganado, la mayor parte de los historiadores que han profundizado el estudio de las estancias rioplatenses acuerdan en afirmar que, para estos establecimientos, los bienes en ganado constituían una de las principales inversiones. Así por ejemplo, Carlos Mayo, en un estudio de estancias tardocoloniales afirma que “*El ganado y no la tierra se revelaron como la principal inversión en la gran mayoría de los 66 establecimientos analizados*” [Carlos Mayo, 1995, p.38]. Por su parte, Juan Carlos Garavaglia refiriéndose a la distribución de bienes, muestra que los ganados representan el 54% de la inversión de una “estancia típica”<sup>139</sup>.

Por otra parte, la zona comprendida al norte del Salado, se va a caracterizar durante la etapa colonial y temprana década independiente por “*una preeminencia de numerosos pastores de ganado frente a un pequeño grupo que concentra cantidades importantes de stock de ganado*” [Juan Carlos Garavaglia, 1993, p. 168]<sup>140</sup>. De hecho, todavía para este momento no existen evidencias de enormes explotaciones con “*varias decenas de miles de ganado*”, propias de las grandes estancias bonaerenses (sobre todo las del nuevo sur) de la segunda mitad del XIX.

Pergamino sigue esta tendencia general aunque con matices.

Veamos una distribución de frecuencias correspondiente a un censo ganadero de “estancieros” y “propietarios” pergaminenses pertenecientes al año 1834<sup>141</sup>.

**Cuadro XXI:** *Distribución de frecuencia de ganado de “estancieros”<sup>142</sup>. (Pergamino, 1834)*

| DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS | CANT. DE U.C.(PORC.) | PORC. DE GANADO | PROMEDIO |
|-----------------------------|----------------------|-----------------|----------|
| Menos de 100 animales       | 7 (16,3%)            | 1.3             | 47       |
| De 100 a 500 animales       | 15 (34,9%)           | 15.5            | 259      |
| De 500 a 1000               | 12 (27,9%)           | 33.7            | 703      |
| Más de 1000                 | 9 (20,9%)            | 49.5            | 1378     |

**Fuente:** Registro de estancieros del partido de Pergamino (sin catalogar)

Lo destacable en este ámbito del análisis es la presencia de un sector relacionalmente

<sup>139</sup> Garavaglia, J.C, “Las ‘estancias’ ...” *ob.cit.*p.130

<sup>140</sup> Este fenómeno también se observa para esta época en la campaña oriental, “ (...) en la región de Soriano, Espinillo y Viboras sólo el 14,6% de las explotaciones poseen entre 1000 y 1999 cabezas de ganado, de los cuales el 30,9% está conformado por ganado vacuno” [Jorge Gelman, 1993, p.83]

<sup>141</sup> El análisis respectivo es sólo un ejercicio que nos acerca a una realidad apenas aproximada que, creemos no obstante, válida como primera visión del tema.

<sup>142</sup> El rubro ganado incluye en este caso a: “vacunos”, “yeguas” y “ovinos”, registrados en la fuente respectiva.

minoritario de “estancieros”, quienes representan en un caso el 16.7% y en otro el 20.9% del grupo, que dan muestras de una notable polarización. Los primeros, pequeños “estancieros”, con menos de 100 animales y un promedio de 47 cabezas de ganado per capita y los segundos en cambio, con un promedio de 1278 animales declarados en este registro<sup>143</sup>.

Por su parte, un grupo intermedio, representado por un fuerte núcleo de medianos estancieros, a juzgar por la cantidad de ganado que declaran poseer. De hecho, el 34.4% posee un promedio de 259 animales, todos ellos incluidos en la franja que posee entre 100 y 500 animales. Asimismo, 27.7% del grupo de estancieros registrados, concentra un interesante porcentual de animales, el 33.7% del total, con una media de 703 cabezas de ganado per capita.

De estas cifras se deduce que, en el caso particular de Pergamino, quienes aparecen predominando son los medianos productores. Por su parte, parece ir perfilándose con cierta relevancia cuantitativa dentro del grupo un sector que estaría concentrando una importante proporción de animales, quienes poseen un promedio de más de 1000 cabezas de ganado y acumulan la mayor proporción de animales declarada por este grupo de “estancieros” y “propietarios” pergaminenses. Lo que en definitiva, podría estar señalando una creciente polarización social, al menos dentro de quienes se dedican a la actividad ganadera.

Por su parte, el ganado estaba integrado por una variedad de animales típica de toda estancia de la época. Así, para el partido que estamos estudiando, nos encontramos que la información del padrón de 1834 así como testimonios no sistematizados registrados en otras fuentes<sup>144</sup>, nos habla de la existencia de ganado vacuno, ovino y equino<sup>145</sup>. En un análisis de la proporción total, si bien predominan los vacunos, el padrón muestra una distribución más equitativa que en períodos anteriores, cuando el vacuno era de una preeminencia incuestionable. Para este año, en cambio, los vacunos representan el 40,6%, los ovinos el 28,2% y las yeguas y caballos el 31,2%.

Ahora bien, quedémonos con estas últimas cifras. Si hacemos una comparación con datos obtenidos para años anteriores, pueden destacarse ciertos aspectos interesantes. De esta forma, relacionando los datos de 1834 de Pergamino con los de otras estancias del norte de la campaña, en distintas etapas, sobresalen ciertas diferencias. Así por ejemplo, en las estancias tardocoloniales de la zona norte y oeste el ganado vacuno es mayoritario, “*El vacuno representa la inversión más importante en el rubro ganado*” [Carlos Mayo, 1995,p.38]. Más adelante, para el periodo comprendido entre los años 1797/1815, y específicamente en los partidos ganaderos de Areco,

<sup>143</sup> En estas cifras debemos ponderar el hecho del posible ocultamiento, por parte de algunos estancieros, de la cantidad real de ganado que poseen, con el objeto de evadir, aunque más no sea en parte, el pago de la contribución directa.

<sup>144</sup> En las testamentarias de algunos individuos pergaminenses a las que se pudo acceder figuran entre sus bienes en ganado la diversidad de animales señalada.

<sup>145</sup> Recordemos que el ganado ovino, antes del auge del lanar, se utilizaba tradicionalmente como alimento de esclavos y peones durante los meses de verano, así como también existía una utilización doméstica de

Luján, Arrecifes, Magdalena, Juan Carlos Garavaglia encuentra un dominio aplastante del vacuno, puesto que en el contexto general, este tipo de ganado aparece mostrando una relación del 70%, mientras que los equinos conformaban el 20% y los ovinos y bueyes apenas el 6%<sup>146</sup>.

Entonces, de los datos precedentes podemos deducir, a rasgos generales que la proporción de ganado vacuno, predominante en la etapa colonial y postindependiente temprana va cediendo paso, desde la década de 1830 a una proporción cada vez mayor de ganado ovino, lo que a su vez estaría indicando la importancia creciente de la venta de lana y carne ovina para el mercado porteño.

En términos generales, la evidencia de una producción diversificada en un partido de campaña norte, a mediados de 1830, así como otros testimonios sobre esta época podrían cuestionar la creencia de “una fisonomía predominantemente ganadera” donde “(...) *la provincia de Buenos Aires presenta una estructura productiva escasamente diversificada, basada en la explotación del vacuno.*” [Korol, J.C -Sábato, H, 1981,p.69], sino que además se ha demostrado que ya para 1837, “ (...) en la campaña sur, paradigma de la expansión estanciera vacuna de la época rosista, hay más ovejas que vacas” [Gelman, J, 1996]. Así como comienza a plantearse para esta época una gradual especialización ganadera, que hace que algunos partidos vayan especializando su producción hacia el ganado ovino o vacuno, con relación a distintos factores tales como su cercanía al hinterland porteño, al mercado interno y externo, etc.<sup>147</sup>.

Y si finalmente recordamos que la relación de cada vacuno y yeguarizo con respecto a la necesidad de tierra para sostenerlo oscila entre una y dos hectáreas, así como la tercera parte para los ovinos, podemos detectar un pequeño sector de “estancieros” detentando grandes extensiones de tierra<sup>148</sup>.

Vemos entonces a Pergamino erigirse en forma definitiva como partido ganadero, en la primera mitad del siglo XIX. Y más allá de las imprecisiones propias con las que se usaban en algunos casos las categorías ocupacionales, vemos perfilarse al sector de “hacendados” y “estancieros” del partido con ciertas particularidades propias, que los caracterizarán a lo largo del siglo XIX y

---

la lana (dada la influencia de los migrantes que llegaban de la zona del poncho, como Santiago del Estero).

<sup>146</sup> Ver Garavaglia, J.C, “Las estancias...”, ob.cit.

<sup>147</sup> Para fines de la década de 1830 Jorge Gelman plantea una especialización de la región donde observa que los partidos más cercanos al interior del Salado una especialización “notable” en la cría de ovinos y en cambio una escasa presencia del vacuno. Asimismo, “(...) *en el extremo de la frontera nueva, al exterior del Salado, una presencia abrumadora de vacunos con muy pocos ovinos y al fin una zona intermedia, de viejos partidos como Magdalena y nuevos, pero más cercanos a Chascomús, con una presencia significativa de ovinos, por lo menos en valor(...)*” [Gelman, J, 1996,p.13]

<sup>148</sup> Aquí sólo podemos hablar de cifras aproximadas, puesto que la superficie de ocupación de cada especie de ganado dependerá de muchos factores como la presencia o no de pastos tiernos, de aguadas, la capacidad de recepción del campo, etc. De hecho se ha demostrado que la tasa de ocupación correspondiente al ganado ovino y vacuno varía en los distintos partidos y de acuerdo a las distintas coyunturas en el contexto general de la campaña bonaerense. [Sobre este tema ver: Garavaglia, J.C, “Intensidad del uso de la tierra y tasas de ocupación ganadera en la pradera pampeana (1816-1852), en: *Quinto Sol, Revista de Historia Regional, Año 2 – Nro.2, FCHLP, La Pampa, 1998*]



cuyos rasgos compartirá con muchos estancieros y hacendados de otros partidos de la campaña bonaerense de la época.

### 1. Movilidad geográfica de los “hacendados” de Pergamino

*“La expansión ganadera, el ascenso litoral, no sólo va a colocar en primer plano otros oficios itinerantes, bien pronto prestigiosos – domador, herrador-, no sólo van a convocar a la zona agrícola que sirve a las necesidades cada vez más amplias de Buenos Aires a un número en aumento de inmigrantes temporarios de Córdoba, Santiago, San Luis. Inauguran además un flujo que ya no ha de interrumpirse y que lleva para siempre hombres del Interior agrícola y artesanal al Litoral en ascenso” [Tulio Halperin Donghi, 1979, p.72] (la negrita es nuestra)*

En la primera década postindependentista, como ya señaláramos, el partido todavía constituye una zona abierta, receptiva a nueva población, conservando aún las características típicas de frontera, entre ellas la posibilidad del fácil acceso al usufructo de tierras fértiles (sobre todo con relación a los partidos de antiguo asentamiento)<sup>149</sup>.

Precisamente, Pergamino posee una larga historia como área de frontera (desde mediados del siglo XVIII), y aún cuando para 1815, existe un porcentaje significativo de población nativa, sigue representando un lugar de atracción para aquellas familias que deciden emprender - por distintas razones- la aventura de migrar, sobre todo si ese tránsito representa una distancia corta, como es la de un partido contiguo o una provincia limítrofe (que implicaría un riesgo menor).

Y específicamente en el caso de los “hacendados”, una de sus particularidades reflejadas en el padrón de 1815, es ser la mayoría de ellos migrantes, puesto que el 51,7% (46 individuos)

<sup>149</sup>Si bien la problemática del fenómeno migratorio de los partidos de frontera para la campaña rioplatense no está aún demasiado trabajada en el ámbito historiográfico, con respecto a la idea de la posibilidad de acceso a la tierra, la misma aparece planteada en varios trabajos referidos a distintos ámbitos del área rioplatense. En primer lugar en la aplicación del modelo de frontera turneriano que Carlos Mayo y Amalia Latubresse realizan a la campaña bonaerense, ya plantean, con respecto a las tierras libres de las zonas de frontera como “ (...)tierras disponibles de fácil acceso, tierras que se abrían fácilmente a la apropiación de la sociedad hispanocriolla, tierras hasta ese momento no distribuidas entre los integrantes de esta última” [Mayo, C y Latubresse, A, 1989, p.1]. La aplicación de estos conceptos en el tema de las migraciones también aparece planteado en uno de los primeros estudios metódicos sobre migraciones para este contexto (ya mencionado) que ha realizado José Mateo, Mateo J, “Migrar y volver a migrar...”, ob.cit. Asimismo, Juan Carlos Garavaglia postula, refiriéndose a las áreas de frontera para el siglo XIX, que lo que permite la expansión y ocupación de los nuevos “espacios” no sólo es la “presión demográfica” (tras el crecimiento poblacional de Buenos Aires durante los siglos XVIII y XIX), sino además la “oferta ilimitada de tierras” que estas áreas presentan. Garavaglia, JC, “La formación y desarrollo de la frontera en la región pampeana. Siglos XVIII y XIX”, Ponencia presentada en el Primer Congreso de Etnohistoria, Bs. As, 1989. en el Primer Congreso de Etnohistoria, Bs.As. , 1989.

no ha nacido en el partido<sup>150</sup>. De este grupo, el 36,9% (17 individuos) proviene del partido vecino de San Nicolás de los Arroyos, siguiéndole el 32,6% (15 personas) de la provincia de Córdoba, zona tradicionalmente expulsora de población. En menor proporción son originarios de Santiago del Estero, zona también expulsora de migrantes, el 6,5% (3 hacendados) y del partido vecino de Arrecifes el 4,4% (2 individuos). El resto está conformado por "hacendados" que proceden de diversas localidades de la campaña bonaerense, así como de otras provincias. Tales: de Areco y San Pedro, 1 hacendado cada localidad, de la ciudad de Buenos Aires: 1 hacendado, de San Luis, San Juan, Tucumán y ciudad de Rosario: 1 hacendado cada una. Y finalmente un único "hacendado" español, proveniente de Vizcaya.

Pergamino entonces aparece, desde fines del siglo XVIII y aún en la primera década independiente, como un foco atrayente de población en el que probablemente las posibilidades de "ascenso social" sean todavía promisorias (fenómeno más difícil en aquellos partidos de antiguo asentamiento, con un grupo mayor de "vecinos" consolidado, como San Nicolás de los Arroyos ó Arrecifes).

En cambio, para la década de 1830, nos encontramos con la casi inexistencia de migrantes en los registros nominativos. Esto puede deberse en parte a que no habría interés en el registro de personas nativas y no nativas, por un lado y por otro, a que para entonces, la población está afianzada y las posibilidades de acceso a nuevas tierras sean más limitadas<sup>151</sup>.

Por su parte, ciertos individuos que encabezan las "estancias", y que por análisis nominativo los encontramos en años anteriores como "migrantes", aquí aparecen registrados como pergaminenses. Esto último estaría ratificando la idea de una población arraigada en el partido. Así como la posibilidad de ascenso social, que la calidad de vecino y hacendado le posibilitan en nuevas tierras.

Así entonces, Pergamino, como otros partidos de la provincia, aparece como una de las tantas zonas de atracción para aquellos migrantes del interior, quienes huyen de la pobreza y falta de tierra de sus lugares de origen, así como para otros que desean una movilidad social negada por diversas circunstancias en sus localidades nativas. En este contexto, nos encontramos con que los "hacendados" de Pergamino en la primera década independiente son destacadamente migrantes, con posibilidades de un fácil y generoso acceso a la tierra, perfil que se irá desdibujando, consecuentemente al arraigo de la población en el partido, que va de la mano con la

<sup>150</sup> En este contexto hemos considerado como "migrantes" a todo aquel individuo registrado que no ha nacido en Pergamino. En este sentido es tan migrante un nativo del partido contiguo de San Nicolás como un portugués. No obstante cabe aclarar que las particularidades propias de los "vecinos" más cercanos de Pergamino se irán señalando conforme avance el análisis y en los casos que creamos necesario, teniendo en claro la fuerte incidencia que en el ámbito de interacción social se ejerce mutuamente en comunidades jurisdiccionalmente diferentes, pero socialmente y en el ámbito de la comunicación cotidiana, cercanas entre sí.

<sup>151</sup> En 1834, figuran sólo 2 hacendados no nativos del Partido, uno de Escocia y otro de Inglaterra. Mientras que para 1836 y 1838, sólo el 5,6 % (22 personas) y el 3,6% (13 individuos) del total de la población,

orientación productiva prioritariamente ganadera que va adquiriendo y el consecuente crecimiento de las grandes estancias<sup>152</sup>.

## 2. Perfil socio-demográfico de los “hacendados” de Pergamino.

Otro dato interesante que nos proporciona el padrón de 1815 es la edad de los individuos censados, edad que también encontramos en el registro de 1834.

Al tomar, para 1815 y 1834, la pirámide de población general y confrontarla con la correspondiente a la del sector de “hacendados”, surgen gráficos sustancialmente diferentes.

Mientras que la pirámide general muestra una base ancha, y su forma es triangular, lo que nos estaría indicando la presencia de una población – como ya señaláramos- con una alta fecundidad, joven y en crecimiento, la pirámide de hacendados en cambio, presenta una distribución inversa. En efecto, el grupo de hacendados manifiesta una base angosta, que parte de la cohorte 20-29 años y se va ensanchando en orden creciente hasta los 40-49 años, donde parecería presentar el límite. Precisamente, la edad promedio de los “hacendados” en 1815 es de 45 años, mientras que en el segundo momento disminuye 3 dígitos, pasando a ser de 42 años. A partir de estos gráficos se hace evidente, entonces, que sobre una base poblacional joven, con una media, para ambos períodos, de 20 años, quienes regentan unidades productivas que se dedican a la ganadería sobresalen por su elevada edad promedio<sup>153</sup>.

En términos generales, nos encontramos en 1815 con una media de edad para el “hacendado” de la campaña bonaerense elevada, de 46,8 años, lo que muy probablemente correspondería a una etapa de su vida en la que parte de esos individuos llegaron a aunar su categoría ocupacional con ciertos atributos que sólo podrían haberse logrado con la madurez, en una importante parte de los casos, como la calidad de vecino. Esto último asimismo, nos llevaría a relacionar, por un lado, la avanzada edad de los jefe de unidad “hacendados” al comportamiento del ciclo de vida de los individuos de este ámbito socio-histórico, donde en la edad madura el campesino se dedicaría más principalmente a la cría de ganado, pasando el laboreo de la tierra a segundo lugar<sup>154</sup>, o bien, a una estrategia del propio grupo de “hacendados”, quienes, por su

---

respectivamente, conforman el grupo de no nativos, quienes aparecen consignados como “extranjeros”.

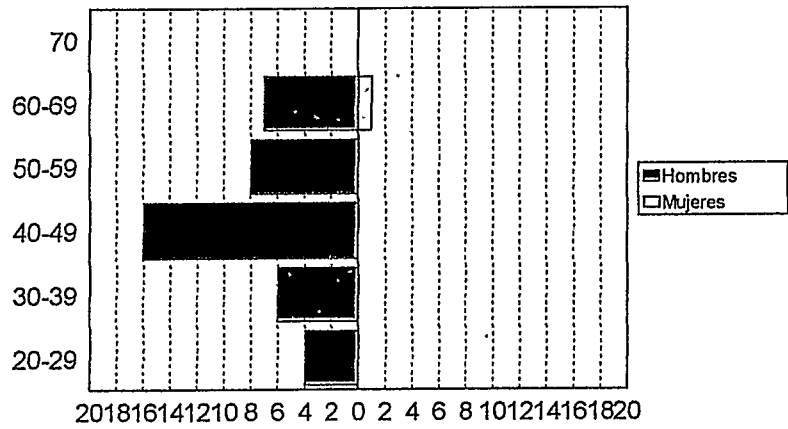
<sup>152</sup> Si se piensa en el ciclo de vida de un habitante de la campaña, puede suponerse a este migrante llegando sólo al partido, ocupando el lugar de conchabado o peón, quien más tarde se casa y se convierte en productor independiente, para finalmente, si la suerte lo acompaña, llegar a ser “hacendado” en 1815 o “estanciero” en la década de 1830. Tal es el caso de Báez José Raimundo, quien en 1815 figura como “jornalero”, mientras que años más tarde, en 1836 y 1838 aparece regenteando una estancia en Cañada Gómez.

<sup>153</sup> Como ya señaláramos, si bien para 1815 y 1834, hay una exacta coincidencia en el promedio general de edad de la población, hay una diferencia con respecto a los sexos, puesto que en el primer año, el promedio de edad de los hombres es de 21 años y las mujeres 19, y para el caso de 1834 la relación es inversa (19 años las mujeres y 20 los hombres).

<sup>154</sup> Claudia Contente plantea para el caso específico de la Matanza a principios del siglo XIX, la hipótesis de un ciclo de vida “típico” de un campesino, a través del cual, relaciona las categorías históricas de “labrador” y “hacendado”, “ (...) al llegar a los 50 o 60 años (...) cuando haya logrado una cierta acumulación a lo largo de su vida, el laboreo de la tierra pasaría a segundo plano para dedicarse ahora más

### Piramide de "hacendados"

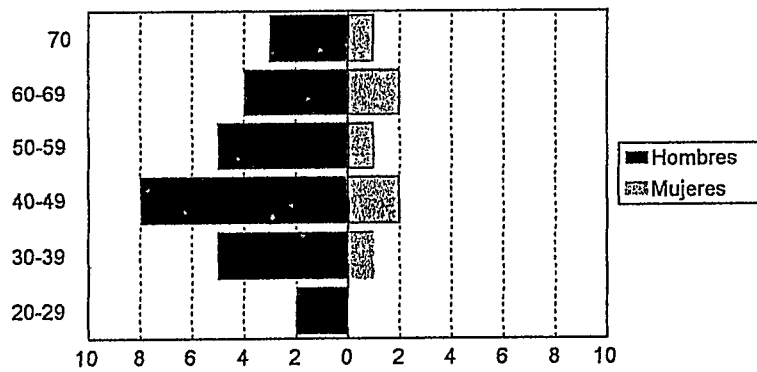
(Pergamino, 1815)



Fuente: AGN, X-10-8-4.

### Piramide de "estancieros"

(Pergamino, 1834)



Fuente: Archivo General de Pergamino (sin catalogar)

misma tendencia endogámica permanecerían más tiempo en sus hogares y consecuentemente el ciclo vital de este grupo sea diferente (un retardamiento en la formación del primer matrimonio y por tanto de su ciclo reproductivo y vejez)<sup>155</sup>.

A esto se le agrega un predominio de cabezas de unidad censal "casados", lo que nos habla de familias ya establecidas, que han llegado a poseer una actividad socialmente reconocida, respetable y en muchos casos cierto ascendiente social<sup>156</sup>.

Categorías socioétnicas y estructura ocupacional, en la campaña bonaerense guardan una cierta correlación, como en otras partes de América española. En este sentido, en términos generales, los hacendados conforman el sector socio-ocupacional que posee mayor proporción de blancos. Aún cuando dicha relación varíe conforme pasen los años. En efecto, en la etapa postcolonial tardía, ser hacendado o estanciero es, en gran parte de la campaña rural rioplatense, sinónimo de blancura.

Esto puede observarse, por ejemplo, en la Banda Oriental, Matanza o San Nicolás de los Arroyos<sup>157</sup>. Pero, a medida que transcurren los años, las posibilidades de acceder al status de "estanciero" o "hacendado" se hace más accesible para la gente de color.

De hecho, para el caso particular de Pergamino, en 1815 el 89,8% de los "hacendados" (80 personas) aparece consignado como "blanco" y sólo el 5,6% como "indio" (5 individuos), el 2,2% como "pardo" (2 personas) y la misma proporción como "mulato" (2 individuos).

Mientras que ya, para la década de 1830, un porcentaje significativo de gente de "color", relacionamente mayor a la de la primera década independiente, aparece habitando "estan-

---

*especialmente a la cría de ganado, (...)* [Claudia Contente, 1994, p.14]. De hecho, esta hipótesis, aunque con ciertas variantes y considerando el porcentual de "labradores" así como las posibilidades aún abiertas de movilidad social, podría aplicarse a un análisis sincrónico para 1815, no creemos en cambio, que sea plausible en una visión diacrónica y menos en 1834, cuando las categorías que manejamos hablan de un predominio cuantitativo de "estancias" en el ámbito rural y "casas" en el urbano, que dificultaría ver esta progresión.

<sup>155</sup> La historiografía de la estancia colonial referida a América Hispana muestra a los grandes hacendados terratenientes como un grupo fuertemente endogámico, con distintas estrategias de reproducción. [Ver por ejemplo, Chevallier, F, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, FC, Méjico, 1976; Chiaramonte, J.C, *Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica*, Enlace-Grijalbo, Méjico, 1983; y otros). Para el caso específico del Río de la Plata tardocolonial, también puede detectarse un fenómeno similar, hacendados con cierto capital y reconocimiento social contrayendo matrimonio con hijas o viudas de otros hacendados o comerciantes con cierto ascendiente económico y social "Casándose dentro del mismo grupo, los estancieros trataron de esquivar los efectos pulverizantes de sus propias prácticas hereditarias. (...) cada nueva generación, sus tierras tendían a volverse más fragmentadas. La endogamia también ampliaba el círculo de familiares y familiares políticos influyentes" [Carlos Mayo, 1995, p.59]

<sup>156</sup> Muy pocos solteros conforman la categoría ocupacional de "hacendados", tan sólo el 6,8 % (6 individuos) de hacendados en 1815 y 16,1% (16) en 1834 (ambas cifras parecerían coincidir con la menor edad promedio del grupo para cada periodo).

<sup>157</sup> Sobre este tema ver: Gelman, J, *Campesinos y*, ob.cit y Mayo, C., ob.cit.

cias”, el 14,3% y 14,9%, en 1836 y 1838 respectivamente<sup>158</sup>, hecho que por otra parte se debería a que “estanciero” es una categoría menos definida que “hacendado, así como coincide con la expansión de la actividad ganadera que se produce en el partido y el incremento proporcional del número de pequeños productores que en las listas nominativas figuran como independientes.

Esto último está demostrando como, paradójicamente al aumento de la proporción de blancos, la movilidad social que implica, por ejemplo, pasar de mano de obra dependiente a productor autónomo, no es privativa de esta categoría socioétnica. Fenómeno éste último que se hace más y más evidente conforme nos vamos alejando de la etapa colonial y nos acercamos a mediados del XIX, con la consecuente abolición de la esclavitud, así como la cuasidesaparición de los “indios” en las fuentes respectivas<sup>159</sup>.

Esto ratificaría la idea de una sociedad relativamente laxa, sobre todo en comparación con otras áreas de América española como Méjico o Perú, lugares donde aparecen los ejemplos de hacendados como grandes terratenientes, hombres con tierra, poder y prestigio, donde la etnia respectiva está más íntimamente ligada a la posición social respectiva<sup>160</sup>.

Finalmente, otra característica en la que los “hacendados” se destacan es el uso de la partícula honorífica “don”. Aún cuando no todos posean este privilegio.

Siguiendo la tendencia general del partido, en 1815, sólo el 57,3% de los “hacendados” consignados en el padrón (51 individuos) la concentra. Mientras que en los registros posteriores su uso se hace más difícil de detectar.

El “don” sinónimo de “vecino”, de arraigo en el lugar y cierto prestigio social, tanto en la etapa colonial como en los primeros años independientes, no es un epíteto demasiado usual en el contexto rural bonaerense. Y aún cuando esta distinción se vaya desdibujando con el avance del siglo, en muchos partidos del área norte, su concentración sigue estando en manos de quienes poseen, además, otros atributos indicadores de prestigio, en los partidos eminentemente ganaderos, los “hacendados” y “estancieros”.

Por su parte, como señaláramos ya, este grupo no es homogéneo. Y precisamente, no todos son pasibles de ser considerados “don”. Sólo aquellos que concentran la mayor parte del ganado y de la mano de obra extrafamiliar, centralizan este apelativo. Quienes se encuentran en una posición menos privilegiada, en cambio, no lo poseen.

Vemos entonces, en términos generales, al grupo de “hacendados” como una población

<sup>158</sup> Sobre el tema, ver este mismo trabajo pág.46.

<sup>159</sup> Ejemplos de este tipo de movilidad lo encontramos por ejemplo en el caso de la esclava “mulata” Victoria del hacendado José Lino Echeverría, quien en los registros de las primeras décadas independientes figura como “esclava”, mientras que años más tarde en 1836 y 1838, ya libre, aparece regenteando una estancia con 6 y 4 personas a su cargo respectivamente.

<sup>160</sup> Susan Ramírez, “Large Landowners”, en Socolow, S y Schell Hoberman, L, *Cities and Society in Colonial Latin America*, Alburquerque, University of New Mexico Press, 1986. [Citado en Mayo, C, *Estan-*

proporcionalmente madura, que reúne atributos propios de un sector afianzado y con cierto “ascendiente social y político”, como la condición de “vecino” y la concentración de la partícula honorífica “don”.

### **3. Estructura familiar de los “hacendados” y titulares de “estancia” de Pergamino”, 1815-1838**

Como ya señaláramos, en el ámbito de la historiografía rioplatense, hoy está fuera de toda duda el predominio de la familia nuclear en el contexto de la campaña bonaerense<sup>161</sup>, hecho que se relaciona con las características generales de este ámbito, destacado por la disponibilidad de tierras fértiles, así como la existencia de pautas culturales que favorecen esta tendencia<sup>162</sup>.

Los “hacendados” y titulares de “estancia” de Pergamino siguen esta propensión general. Sin embargo, al hacer un análisis de la estructura interna de sus unidades censales, aparecen ciertos matices distintivos de este grupo particular.

Tomando como base de análisis los padrones de 1815 y 1834, que nos ofrecen información sobre la relación de los integrantes y los cabeza de unidad censal, hemos arribado a los siguientes datos:

---

*cia...*, ob.cit, p.69]

<sup>161</sup> Con respecto a la estructura familiar en el ámbito rural rioplatense: “ (...) *ha sido probada la persistencia de la familia nuclear como standard (sobre el 80%) en los primeros años del siglo XIX*” [Mateo, 1998,p.15]. “*En los partidos con los que contamos información, los lazos familiares casi se circunscriben exclusivamente a la familia nuclear(...)*” [Moreno, J-Mateo, J, 1998,p.48]

<sup>162</sup> Aquí debemos aclarar que la muestra estadística que presenta un predominio de hogares nucleares, no invalida la existencia y significatividad de familias más amplias (que no residen en la misma unidad, de acuerdo a las fuentes) al que nos estamos refiriendo. De hecho, la estructura nuclear en muchos casos, estaría ocultando estrategias de relaciones de parentesco no residentes.

**Cuadro XXII:** Estructura familiar de "hacendados" en Pergamino (Pergamino 1815, 1834)<sup>163</sup>

| TIPO DE HOGAR                    | AÑO  | PORCENTAJE DE CABEZA DE U.C |
|----------------------------------|------|-----------------------------|
| Nuclear simple                   | 1815 | 57,4% (51 hacendados)       |
|                                  | 1834 | 31,4% (11 estancias)        |
| Nuclear simple con corresidentes | 1815 | 34,8% (31 hac)              |
|                                  | 1834 | 8,6% (3 est.)               |
| Extensa                          | 1815 | 4,5% (4 hac.)               |
|                                  | 1834 | 8,6% (3 est.)               |
| Extensa c/corres.                | 1815 | 1,1% (1 hac)                |
|                                  | 1834 | 14,3% (5 est.)              |
| Múltiple                         | 1815 | 1,1% (1 hac.)               |
|                                  | 1834 | 34,3% (12 est.)             |
| S/estructura fiar.               | 1815 | 1,1% (1 hac.)               |
|                                  | 1834 | 2,9% (1 est.)               |

**Fuente:** Archivo General del Partido de Pergamino (sin catalogar)

Los datos del cuadro precedente revelan así, en el transcurso de diecinueve años (de 1815 a 1834), una disminución en la proporción de unidades censales nucleares (con y sin corresidentes) a favor del incremento de aquellas que poseen una estructura compleja (unidades extensas y múltiples), que si bien sigue la tendencia general de la población del partido<sup>164</sup>, se pone en evidencia más claramente en este sector socio-ocupacional. En este contexto, los hogares múltiples se equiparan porcentualmente a los hogares simples (con y sin corresidentes).

Esto a su vez está relacionado con el promedio de personas de las unidades analizadas.

Veamos :

**CUADRO XVI:** Media de personas por unidad censal de "hacendados" en Pergamino (Pergamino 1815, 1834, 1836 y 1838)

| AÑO  | FAMILIA NUCLEAR Y AMPLIADA | CON MANO DE OBRA EXTERNA AL GRUPO F. |
|------|----------------------------|--------------------------------------|
| 1815 | 5                          | 5,9                                  |
| 1834 | 8                          | 8,4                                  |
| 1836 | 7,3                        | 10,5                                 |
| 1838 | 6,7                        | 11,7                                 |

**Fuentes:** AGN, X-8-10-4; Registro sin catalogar; X- 25-2-4; X, 25-6-2 (respectivamente).

En términos generales, la media de individuos por unidad censal se incrementa con el

<sup>163</sup> Si bien en la fuente correspondiente a 1834 aparecen registrados los "hacendados" del partido y propietarios, sólo hemos consignado aquí los cabeza de unidad censal que regentan "estancias", no contabilizando aquellos titulares de chacras, casas y puestos, para darle mayor precisión al análisis.

<sup>164</sup> Al tomar otras unidades de análisis como "labradores" en 1815 y "chacras" en 1834, se observa este mismo fenómeno (aumento proporcional de unidades complejas).



paso de los años, sobre todo en el caso de las familias ampliadas. Asimismo, aumenta en proporciones mayores, diacrónicamente, con la incorporación de dependientes a esta media.

Estas cifras ratifican una vez más, una situación en la que ese predominio abrumador de familias nucleares se va desdibujando a favor de familias más amplias, con una media consecuente más densa (que se ve incrementada con el paso de los años).

Muy pocos son, en cambio, los hacendados y titulares de estancia, en 1815 y 1834 respectivamente, que no poseen estructura familiar (apenas un 1,1% en el primer año y 2,9% en el segundo).

Ahora bien, llegados a este punto, deberíamos tener en cuenta quienes conforman el grupo de parientes corresidentes.

Veamos:

### **CUADRO XXIII:**

*a-Parientes corresidentes en unidades censales de "hacendados" y "estancieros" de Pergamino (Pergamino, 1815 y 1834)*

| <b>PARIENTES</b> | <b>CANT. Y PORC. 1815</b> | <b>CANT. Y PORC. 1834</b> |
|------------------|---------------------------|---------------------------|
| Hijos            | 265 (96%)                 | 312 (84.8%)               |
| Padres/suegros   | 1 (0.3%)                  | 2(0.6%)                   |
| Hermanos/cuñados | 2(0.7%)                   | 10(2.8%)                  |
| Yernos/nueras    | 1(0.3%)                   | -----                     |
| Sobrinos         | -----                     | 3(0.8%)                   |
| Nietos           | 7 (2.7%)                  | 4(1%)                     |
| Huérfanos        | -----                     | 17(4.6%)                  |
| Otros**          | -----                     | 20(5.4%)                  |
| <b>Total</b>     | <b>276(100%)</b>          | <b>368(100%)</b>          |

\*\*En "otros" hemos incluido a "bisnietos" y "ahijados"

**Fuentes:** AGN, X-8-10-4; Archivo General del Partido de Pergamino (sin catalogar)

*b) Parientes corresidentes en unidades censales de "hacendados" y "estancieros" de Pergamino discriminados por cohortes (Pergamino, 1815 y 1834)*

| <b>COHORTES</b> | <b>CANT. Y PORC. EN 1815</b> | <b>CANT. Y PORC. EN 1834</b> |
|-----------------|------------------------------|------------------------------|
| 0-9             | 146(52.9%)                   | 166(45.1%)                   |
| 10-19           | 100(36.2%)                   | 122(33.1%)                   |
| 20-29           | 19(6.8%)                     | 73(19.9%)                    |
| 30-39           | 9(3.3%)                      | 12(3.3%)                     |
| 40-49           | 1(0.4%)                      | 4(1%)                        |
| >=50            | 1(0.4%)                      | 6(1.6%)                      |
| <b>Total</b>    | <b>276(100%)</b>             | <b>368(100%)</b>             |

**Fuentes:** AGN, X-8-10-4; Archivo General del Partido de Pergamino (sin catalogar)

Al observar en los cuadros precedentes la distribución proporcional, tanto del tipo de parientes como de su concentración por franjas etarias, pueden observarse ciertos matices destaca-

bles. En 1815 nos encontramos (dentro de un ámbito general de casi inexistencia de hogares complejos), con un predominio abrumador de “hijos”(96%), con un mínimo porcentual de nietos (2,7%), y una exigua proporción de “padres/suegros”, “hermanos/cuñados” y “yeranos/nueras” (quienes conjuntamente representan el 1,3% del total de parientes consignados), mientras que en lo que respecta a la distribución por cohortes, puede observarse una leve preeminencia de “menores” entre los 0 y 9 años (146 personas) representando el 52,9% del total, siguiéndole la franja etaria de entre 10 y 19 años concentrando el 36,2% (100 personas) de los parientes corresidentes.

Esta realidad se presenta un tanto diferente en 1834. En este año, si bien los hijos siguen predominando, quienes junto a los “bisnietos” y “ahijados” (agrupados en la categoría “otros”) muestran ser relacionamente mayoritarios, puesto que representan en forma conjunta el 90,2% del total de parientes corresidentes, en cambio, aparecen en este contexto los “huérfanos” (representando el 5,4% de los parientes consignados) y los “sobrinos” ( quienes representan el 0,8%) no registrados en 1815. Asimismo, los “hermanos/cuñados” y “padres/suegros” representan en 1834 una proporción mayor a la de 1815 (ver cuadro XXIIIa).

Sin embargo, el cambio más relevante se encuentra en las edades de estos parientes. De esta manera, una lectura del cuadro XIIIb) nos permite ver que, en 1834, si bien la primera cohorte sigue concentrando una importante proporción de parientes (el 45,1%) engrosado principalmente por el grupo de “hijos” y “bisnietos”, esta relación ha disminuido respecto a 1815 (en 7,8 dígitos). Y, si bien en proporción menor, también lo ha hecho la franja de 10-19 años, que pasa de representar el 36,2% de parientes corresidentes en el primer año a 33,1%, en 1834 (3,1 dígitos menos). Esta disminución, a su vez, se ve correspondida con un aumento sustancial de la cohorte 20-29 años, la que pasa de concentrar el 6,8% del total de parientes en 1815 a 19,9% en 1834 (13,1 dígitos de diferencia entre ambos años).

Y si afinamos aún más el análisis y tomamos en forma unificada la franja de edades económicamente activas, que se extendería entre los 10 y 49 años, vemos que el porcentual de parientes corresidentes agrupados en esta categoría es considerablemente mayor en 1834 con respecto a 1815, puesto que para el primer año representa el 58,3% y para el segundo el 46,7% del total de parientes corresidentes consignados en cada uno de los padrones respectivos.

Vemos entonces, cómo en el transcurso de 19 años, se produce una transformación en la estructura interna de los hogares que tiene su correlato no sólo en una mayor variedad de parientes, sino además, en el aumento significativo de éstos en la franja de edad económicamente activa. Lo que a su vez, estaría reflejando el uso proporcionalmente mayor en la década de 1830 de mano de obra familiar con respecto a 1815.

Realidad que, como ya precisáramos en la primera parte del presente trabajo, sigue la tendencia general del partido.

Ahora bien, al considerar todos estos datos desde una perspectiva económica, en función de la utilidad productiva que pueden llegar a tener estos parientes corresidentes, parecería existir dos realidades ciertamente diferentes conforme pasan los años. Mientras que en 1815 la presencia de ellos no parecería obedecer estrictamente a razones de productividad económica, en 1834, en cambio sí podría pensarse que parte de ellos integraría una especie de “mano de obra encubierta”, fundamentalmente los “hermanos” y “sobrinos”.

De hecho en la década de 1830, la sociedad de Pergamino aparece más consolidada, respecto a la primera década independiente, con un importante grupo de vecinos hacendados que dan muestras de ejercer cierto control social sobre su comunidad, y consecuentemente sobre sus recursos. Asimismo, las posibilidades al acceso de mano de obra forzosa parecerían haberse tornado más difíciles. Por su parte, la movilidad física, propia de jornaleros y peones ahora se halla más restringida, lo que indicaría una disminución de los medios de contar con brazos externos a la familia. De hecho, un número cada vez más restringido de individuos que se dedican a la ganadería, cuenta con mano de obra no familiar<sup>165</sup>.

En este sentido, podríamos hacer un paralelismo de Pergamino en 1815 con un pueblo de frontera como Lobos, donde “ (...) su población reciente y el todavía ambiguo control sobre la tierra pública, estimula la presencia absoluta de la familia nuclear (...)” [Moreno, J - Mateo, J, 1998,p.48]

Y ya para la década de 1830 con otro partido de antigua colonización, consolidado, como San Nicolás de los Arroyos, donde el número de familias extensas y múltiples se ve incrementado por “ (...) la antigüedad de asentamiento, el proceso expulsor de población y quizás su progresiva urbanización (...)” [Moreno, J - Mateo, J, 1998,p.48]

Este cambio en la estructura de las unidades analizadas, entonces, puede atribuirse a las diferentes características que va adquiriendo el partido, respondiendo al cambio de una sociedad de frontera en 1815 a otra ya estructurada y con un núcleo fuerte de población y vecinos consolidado, podría estar respondiendo a una creciente dificultad de acceder a tierras nuevas, por parte de los hijos de las familias pergaminenses. Situación que por otra parte, podría verse acentuada, en los primeros años de la década de 1830, por las terribles sequías que castigan a la campaña de Buenos Aires desde 1828, con leves interrupciones, hasta entrado el año 1835. “Las consecuencias económicas no serán menos gravosas que las naturales: una y otra sequía em-

---

<sup>165</sup> En este sentido, en 1815, el 47,4% de los 89 “hacendados” consignados en el padrón, (un núcleo de 41 individuos), posee en sus unidades mano de obra externa. Por su parte, en el padrón de 1834, de quienes regentean “estancias”, el 17,1% (sólo 6 de los 35 individuos consignados) posee mano de obra externa. Mientras que en 1836 y 1838, este porcentual representa aproximadamente el 27,4% (37 del total de 135 “estancias” registradas) para el primer año, en tanto que en el segundo asciende a 31,7% (40 del total de 126 “estancias”).

*pobrecen gravemente el stock ganadero, hacen cesar toda producción agrícola en la provincia castigada, provocan inmensas emigraciones de ganados hacia las zonas menos afectadas”* [Tulio Halperin Donghi, 1985, pp.281-282].

Y a propósito de Pergamino, el Alcalde informa para esta época: “*Todos los habitantes del Departamento se hallan por los campos afuera con objeto de ver modo de librar las pocas haciendas que han podido reunir (...) padecen grandes escaseces de alimentos (...)*” [AGN, Sala X – 21-4-2].

Entonces, al detenernos en la estructura de estas unidades y tomar como variable independiente la edad de estos parientes, aparecen dos aspectos que van a tener distinto peso de acuerdo a los diferentes momentos considerados: el condicionamiento demográfico, por un lado y el económico por otro. De esta forma, los factores demográficos estarán condicionando la estructura de estas unidades, fundamentalmente cuando en ellas predominen los hijos y, en menor medida, los parientes de corta edad (por lo tanto económicamente improductivos), como es el caso de 1815. Mientras que los factores económicos adquirirán protagonismo cuando estas unidades muestren un número significativo de parientes adultos (o mejor, en edad económicamente activa), como es el caso de 1834.

En este contexto, es probable que estos familiares constituyan, para la década de 1830, una potencial mano de obra y mediante la unión de esfuerzos vengán a suplir esa escasez coyuntural de fuerza de trabajo externa, resultando de esta manera, una situación con predominio de hogares complejos (extensos y múltiples).

### **Nupcialidad:**

*“La nupcialidad es la variable demográfica que más directamente depende del entorno social y económico”* [Wrigley, 1985]

En un contexto de altos índices de nupcialidad, como es la campaña rural rioplatense, hallamos en el partido de Pergamino a “*hacendados*” y titulares de “*estancia*” siguiendo esta tendencia general<sup>166</sup>. Y aún en 1834, cuando como se ha visto, existen condicionantes económicos que podrían llegar a actuar como factor de retraso del matrimonio, parece haber valores culturales (sobre todo aquellas normas impuestas por la religión) por los que, en términos generales, no puede renunciarse a él. No obstante lo cual, hay un gran margen de uniones consensuales<sup>167</sup>,

<sup>166</sup> La nupcialidad en el ámbito de la campaña bonaerense es un tema que, exceptuando el estudio de Lobos [Mateo, J, 1998], no ha sido tratado en forma sistemática, sólo tangencialmente, a través de datos indirectos. De estos se ha podido deducir una nupcialidad universal como característica sobresaliente. Para San Nicolás de los Arroyos: Canedo, Mariana, *Tesis doctoral*, ob.cit. ; Para Areco: Ciliberto, V.Mascioli, A, “ Estructura sociodemográfica de Areco Arriba...” ob.cit.

<sup>167</sup> En términos generales existe una alta tasa de ilegitimidad en términos generales en Hispanoamérica, colonial que irá disminuyendo a partir de la segunda mitad del siglo XIX. “ (...) *generalizables a distintas*

de hecho “ (...) una parte considerable de la reproducción demográfica y social no pasa por la institución del matrimonio” [Fauve-Chamoux, A, 1989,p.11 en: Moreno, J.L- Mateo, J, 1998,p.3]. De hecho, desde la etapa colonial “Las amistades ´ ilícitas ´ (...) eran frecuentes. El amancebamiento parece haber estado bastante extendido.” [Carlos Mayo, 1995,p.182]

Fenómeno este último que aparece correlacionado preferentemente con las áreas de frontera, donde el control social que puede ejercer una comunidad en sus costumbres es ciertamente más laxo.

En el caso particular del partido de Pergamino, y en el ámbito de análisis del grupo de “hacendados” y “estancieros”, hemos tomado como base analítica sólo aquellas parejas que han “legalizado” su unión, a través del paso por la Parroquia local, en consecuencia, los datos con los que trabajamos no abarcan el universo total de las uniones, sin perjuicio de lo cual, hemos elaborado una muestra, que creemos igualmente válida como reflejo de la sociedad pergaminense de las primeras décadas independientes.

Veamos la nupcialidad en un cuadro:

**Cuadro XXIV:** Nupcialidad de los cabeza de unidad censal “hacendados” (Pergamino 1815 y 1834)

| Año  | Casados    | Viudos     | Solteros   | Relación de nupcialidad |
|------|------------|------------|------------|-------------------------|
| 1815 | 79,8% (71) | 13,5% (12) | 6,7% (6)   | 0,9                     |
| 1834 | 63,1% (77) | 22,8% (28) | 13,1% (16) | 0,8                     |

**Fuentes:** AGN, X-8-10-4;

Archivo General del Partido de Pergamino (sin catalogar)

Del cuadro precedente puede apreciarse una relación de nupcialidad entre 1815 y 1834 muy cercana, aún cuando para el último año esta cifra se vea disminuida en 0,1 dígito a favor de la mayor proporción de solteros.

Por su parte, al observar la media, así como la edad al primer matrimonio se descubren ciertas diferencias entre una y otra década.

**Cuadro XXV:** Promedio de edad de “hacendados” y titulares de “estancia” (Pergamino 1815 y 1834)

| Año  | Media de edad de hombres casados | Media de edad de mujeres casadas | Diferencia de edad entre ambos |
|------|----------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| 1815 | 45,6                             | 35,3                             | 10,3                           |
| 1834 | 46,4                             | 37                               | 9,4                            |

**Fuentes:** AGN, X-8-10-4

Archivo General del Partido de Pergamino (sin catalogar)

regiones y sectores sociales (...)” [Herrero, 1989,pp.70]

El cuadro precedente muestra un diferencial de 0,8 y 1,4 dígitos mayor para hombres y mujeres respectivamente, en 1834 con respecto a 1815, correlativamente a una descenso en el diferencial de edad entre ambos cónyuges. Lo que daría muestras, aunque en forma indirecta, de una edad más elevada de este sector en el acceso al matrimonio, que se correspondería con la permanencia más prolongada de los hijos solteros en el hogar<sup>168</sup>.

Altos índices de nupcialidad, promedio de edad elevado, acercamiento de la edad entre ambos cónyuges, fenómenos todos estos que caracterizan a los “hacendados” y titulares de “estancia” que han contraído sus nupcias en la Parroquia de Pergamino y que se acentúan con los años, conforme al cambio de coyuntura.

Más aún, si profundizamos nuestro análisis y relacionamos este sector con el resto de las categorías históricas correspondientes a cada fuente (1815 y 1834), observamos que estos rasgos se presentan más marcados en este sector en particular.

**Cuadro XXV:** *Edad promedio en las distintas categorías socio-ocupacionales (Pergamino 1815)*

| Categoría socio-ocupacional | Media de edad de hombres casados | Media de edad de Mujeres casadas | Diferencia de edad entre ambos |
|-----------------------------|----------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| Hacendado                   | 45,6                             | 35,3                             | 10,3                           |
| Jornalero                   | 34                               | 25,6                             | 8,4                            |
| Labrador                    | 42,6                             | 33                               | 7,6                            |
| Pulpero                     | 37,4                             | 27,8                             | 9,6                            |

**Fuente:** AGN, X-8-10-4

Para 1815, existe sin duda, una desigualdad en la edad promedio de mujeres y hombres “casados” del grupo de “hacendados” con respecto al resto de las categorías. Las cifras muestran que este grupo posee un promedio de edad relacionalmente más avanzado. Fenómeno este último que probablemente esté vinculado –como ya señaláramos- con el ciclo de vida de este sector socio-ocupacional. Por otra parte, exceptuando el grupo de las esposas de “labradores”, se destaca también una diferencia importante en la edad promedio de las mujeres. Lo que a su vez mostraría, aunque en forma indirecta, el hecho de que las mujeres de los “hacendados” contraen matrimonio más tardíamente que en el resto de los casos. Entonces, en términos generales puede observarse para 1815 que el matrimonio de “hacendados” es relacionalmente más tardío, consecuentemente, los hijos permanecen más tiempo solteros y en sus hogares. En este sentido, para los hacendados al primer matrimonio es de 24 años, mientras que para los labradores es de 20 años.

Veamos ahora que sucede en 1834:

<sup>168</sup> Esto también guarda relación con los índices generales de masculinidad. Puesto que si se observan las pirámides generales de población se hace evidente que en 1815 la masculinidad negativa se extiende hasta la cohorte 20-29 años, revirtiéndose a partir de los 30 años, mientras que en 1834 los índices de masculinidad negativa se extienden hasta los 39 años.

**Cuadro XXVI** Promedio de edad de titulares de distintas unidades habitacionales y productivas (Pergamino 1834)

| Unidad habitacional y productiva * | Media de edad de hombres casados | Media de edad de mujeres casadas | Diferencia de edad entre ambos |
|------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| Casa                               | 40                               | 33                               | 7                              |
| Estancia                           | 46,4                             | 37                               | 9,4                            |
| Chacra                             | 36                               | 28                               | 8                              |

\* En este caso hemos considerado sólo a las categorías históricas que de acuerdo al análisis de la fuente se perfilan como las más representativas.

**Fuente:** Archivo General del Partido de Pergamino (sin catalogar)

En el caso de 1834, se observa un panorama similar al de 1815. Quienes regentan aquellas unidades cuya actividad primordial es la “ganadería”, no sólo poseen una edad promedio bastante superior al resto de las categorías históricas analizadas, sino que también el diferencial de edad entre ambos cónyuges es mayor. De igual forma, en 1834 la edad media de las mujeres se presenta relacionamente más elevada para este grupo.

Ahora bien, por sobre esta situación análoga para ambos años, hay un cierto matiz. De hecho, el diferencial en las cifras que muestran las medias respectivas de las distintas categorías, se da en forma más marcada en 1834 con respecto a 1815. Lo que posiblemente esté mostrando un contraste más acentuado entre ambos años, entre este sector dedicado a la actividad ganadera en forma predominante y el resto de la sociedad<sup>169</sup>.

Volviendo a cada año en particular y realizando una mirada sincrónica, estas marcadas diferencias entre las cifras de las distintas categorías históricas, puede responder, para ambos años por igual, a diversos motivos.

Una de ellos es el ciclo de vida tanto individual como familiar. Esta temática nos lleva a considerar en primer lugar, la particularidad de los jefe de unidad “hacendados”, su edad y su ocupación; así como el comportamiento de sus familias. Es cierto que, a medida que pasan los años, un individuo atraviesa por distintos momentos y por consiguiente tiene diferentes comportamientos económicos, así como también sus roles y en otros casos también su status social varía. Específicamente, para el ámbito rural rioplatense, este comportamiento ha sido planteado para un partido agrícola como la Matanza, donde se muestra una evolución diacrónica intrageneracional de “labrador” a “estanciero”<sup>170</sup>.

Por otra parte, la misma familia pasa por distintos momentos. Y en nuestro caso, la edad promedio relacionamente más elevada de “hacendados” en 1815 y titulares de “estancia” en 1834, podría estar mostrando una demora con respecto a los otros grupos sociales de su etapa de expansión (creación de la familia hasta el crecimiento de los hijos) y contracción (los

<sup>169</sup> Sobre la diferencia cada vez más relevante entre quienes se dedican a la ganadería y el resto de la sociedad pergaminense entre la primera década independentista y la primera década rosista, se ahondará más adelante a través del análisis de otras variables explicativas, por ahora es una presunción meramente conjetural.

<sup>170</sup> Sobre este punto ver en este mismo trabajo: nota 14, p. 11.

hijos comienzan a establecer sus familias propias).

De todas formas, considerar sólo la perspectiva del ciclo de vida no es suficiente para explicar la estructura interna del grupo y sus diferentes comportamientos, sino se tienen en cuenta además, los diferentes condicionamientos que hacen que grupos sociales distintos (como “labradores” o “hacendados, por ejemplo) presenten estructuras internas y conductas diferenciales. En este sentido, los datos que nos proporcionan las fuentes en las que se basa nuestro estudio nos lleva a orientarnos hacia otras posibles explicaciones. Entre ellas, una probable estrategia propia de este grupo particular<sup>171</sup>. Y si bien el tema requiere de un análisis más extenso y complejo, a primera vista podemos detectar, a través del análisis nominativo, un cierto grado de endogamia más acentuada que el nivel general, a lo que tal vez habría que agregar el modelo de herencia que rige a esta sociedad rural, donde legalmente se impone una divisibilidad igualitaria, que si bien en la práctica social es bastante laxa, incidiría en la elección del cónyuge.

Entre los numerosos ejemplos que cabe citar podemos mencionar al matrimonio de Don Ezequiel Morales, de aproximadamente 27 años de edad, hijo de un importante hacendado Don Santos Morales y Doña Juana Rosa Segovia quien el 20 de abril de 1824 aparece en los Registros Parroquiales contrayendo matrimonio con Doña Juana Torres, de 16 años, hija de otros influentes hacendados pergaminenses Don Sebastián Torres y su esposa Juana Segovia.

Otro ejemplo es el de un nativo del partido vecino de Arrecifes, el hacendado Don Juan Maldonado, de aproximadamente 30 años, con una joven de 15 años, María Dolores Fonseca, hija de otro importante hacendado pergaminense Don Benedicto Fonseca casado con Prudencia Nuñez.

Y un tercer ejemplo, es el de Don Herminio Gorosito con Juana Gegena, ambos provenientes de dos familias de hacendados que datan de fines del XVIII, quienes aparecen en 1834 como propietarios de una importante estancia en Fontezuelas (en ese momento la edad registrada es de 50 y 38 años respectivamente).

Esto entonces, podría llevar a pensar a este grupo particular con propias estrategias de elección previa del cónyuge, quien en la mayoría de los casos debería estar dentro de su grupo de relaciones y que a su vez, tendería a retardar el matrimonio. Estrategias que estarían actuando como un mecanismo particular de reproducción y en definitiva de conservación<sup>172</sup>.

<sup>171</sup> Aquí el término “estrategia” lo hemos tomado, más que como conductas racionales, como un comportamiento de adaptación a diferentes situaciones coyunturales y estructurales que implican, asimismo, distintas condiciones demográficas de “reproducción social” [Lerner, S, 1982,p.580].

<sup>172</sup> Estos comportamientos marcadamente endogámicos de grupos socialmente significativos no son privativos de Pergamino. De hecho se han observado en otros ámbitos locales, como por ejemplo el caso de los labradores en Lobos. [Ver José Mateo, *Tesis*, ob.cit]. Lo que no significa que el objetivo de perpetuar el grupo así como el capital se logre. Así, de estos escasos tres ejemplos, a los dos primeros se los ve en registros de la década de 1830, como propietarios de una casa en el pueblo, sin muestras de actividad productiva ganadera. Y finalmente el tercer ejemplo sí se ven muestras concretas no sólo de perpetuación de la estirpe ganadera sino de incremento de los bienes. [Fuentes: Registros nominativos, Registros Pa-



De hecho estas alianzas constituyen “uno de los factores clave para la explicación del sistema familiar y la organización social de las distintas comunidades”[Chacón Jiménez, 1987,p.26]

En este ámbito, otro factor a tener en cuenta es la incidencia de los migrantes en la nupcialidad de este grupo. En términos generales, se ha visto como el grado de exogamia matrimonial es una particularidad de este partido, donde las mujeres nativas en general, parecen optar al momento de elegir un cónyuge, ya sea por elección propia o por condicionantes coyunturales, por hombres migrantes. Asimismo, y como se señaló, estamos en un contexto de gran movilidad física, donde muchos pueblos por ejemplo San Nicolás de los Arroyos y Pergamino quedan próximos entre sí, con una posible comunicación cotidiana entre sus habitantes, que hace que los matrimonios entre personas nativas de una localidad y otra, tienda a ser frecuente.

Veamos ahora el grado de exogamia residencial de “hacendados” en 1815 y titulares de “estancia” en la década de 1830<sup>173</sup>, a través de unos cuadros:

---

roquiales, Censo de Hacendados]

<sup>173</sup> El estudio de las variables exogamia-endogamia matrimonial lo hemos hecho a partir de dos análisis diferentes. Para el caso particular de 1815 hemos tomado como objeto de análisis a todos los “hacendados” cabeza de unidad censal y a sus respectivas esposas. Pero dada la característica de la información de los padrones de la década de 1830 (fundamentalmente en 1836 y 1838), para este periodo sólo hemos tomado una muestra basada en el cruce de quienes aparecen regenteando “estancias” en los padrones de 1834, 1836 y 1838 con la información aportada por los Registros Parroquiales, (fuente en la que se pudo hallar el 53% de los individuos –cabeza de “estancias” - que se registran en los respectivos padrones).

**Cuadro XXVII:** Conformación de parejas de "hacendados" de Pergamino en 1815

| <b>PAREJAS DE PERGAMINO</b> | <b>MUJERES</b> |             |            |                  |            |                 | <b>TOTAL</b>   |
|-----------------------------|----------------|-------------|------------|------------------|------------|-----------------|----------------|
| <b>HOMBRES</b>              | Pergamino      | San Nicolás | Córdoba    | Stgo. del Estero | Santa Fe   | Pcia. de Bs. As | <b>HOMBRES</b> |
| Pergamino                   | 27             | 2           |            |                  | 1          |                 | 30             |
| San Nicolás                 | 7              | 6           | 1          |                  |            | 1               | 15             |
| Córdoba                     | 7              | 2           | 4          |                  |            |                 | 13             |
| Santiago del Estero         | 1              | 1           |            |                  |            |                 | 2              |
| Santa Fé                    | 1              |             | 1          |                  | 1          |                 | 3              |
| Interior                    | 2              |             |            |                  | 1          |                 | 3              |
| País limítrofe              | 1              |             |            |                  |            |                 | 1              |
| Pcia. De Buenos Aires       |                | 1           |            |                  |            |                 | 1              |
| España                      |                | 1           |            |                  |            |                 | 1              |
| <b>Total Mujeres</b>        | <b>46</b>      | <b>13</b>   | <b>6</b>   |                  | <b>3</b>   | <b>1</b>        | <b>69</b>      |
| <b>PAREJAS DE PERGAMINO</b> | <b>MUJERES</b> |             |            |                  |            |                 | <b>TOTAL</b>   |
| <b>HOMBRES</b>              | Pergamino      | San Nicolás | Córdoba    | Stgo. del Estero | Santa Fe   | Pcia. de Bs. As | <b>HOMBRES</b> |
| Pergamino                   | 39,1           | 2,9         |            |                  | 1,5        |                 | 43,5           |
| San Nicolás                 | 10,1           | 8,7         |            |                  |            | 1,5             | 21,7           |
| Córdoba                     | 10,1           | 2,9         | 5,8        |                  |            |                 | 18,8           |
| Santiago del Estero         | 1,5            | 1,5         |            |                  |            |                 | 3              |
| Santa Fé                    | 1,5            |             | 1,5        |                  | 1,5        |                 | 4,5            |
| Interior                    | 2,9            |             |            |                  | 1,5        |                 | 4,4            |
| País limítrofe              | 1,5            |             |            |                  |            |                 | 1,5            |
| Pcia. de Buenos Aires       |                | 1,5         |            |                  |            |                 | 1,5            |
| España                      |                | 1,5         |            |                  |            |                 | 1,5            |
| <b>Total Mujeres</b>        | <b>66,8</b>    | <b>18,8</b> | <b>8,7</b> |                  | <b>4,3</b> | <b>1,4</b>      | <b>100</b>     |

**Fuente:** AGN, X-8-10-4.

Para 1815, el grado de exogamia residencial sigue la tendencia general, aún cuando aparezcan ciertos matices destacables. Para este año si bien se observa una mayor proporción de hombres no nativos en relación a las cifras generales, puesto que el 56,5% de los "hacendados" no ha nacido en Pergamino<sup>174</sup>, este hecho se ve relativizado por la relacionalmente mayor proporción de "migrantes" del partido contiguo de San Nicolás. Precisamente, estos últimos se destacan, conformando el 38,5% del grupo de los no nativos y el 21,7% del total registrado, siguiéndole los "hacendados" provenientes de Córdoba, quienes representan el 33,3% de los migrantes y el 18,8% del total. Por su parte, es posible que este fenómeno se correlacione, a su

<sup>174</sup> Recordemos que para este año, 1815, las cifras generales indican al 40,2% de migrantes casados con mujeres nativas. (Ver este mismo trabajo pág. 55)

vez, con los manifiestos niveles de masculinidad negativa en edad correspondiente al riesgo estadístico de matrimonio.

Por su parte, las mujeres si bien siguen siendo en mayoría nativas, presentan una proporción relacionalmente menor a las cifras generales, puesto que ellas representan el 66,8% del grupo<sup>175</sup>. De las cuales se destacan, como en el caso masculino, las nativas de San Nicolás de los Arroyos, quienes representan el 56,6% del conjunto de no nativas y el 18,8% del total general. En este caso también las nativas de San Nicolás contribuyen a relativizar las cifras, aunque mucho menores que en el caso masculino, de exogamia matrimonial.

Veamos ahora las cifras correspondientes a la década de 1830.

**Cuadro XXVIII:** Conformación de parejas de titulares de "estancia" de Pergamino en la década de 1830 (Pergamino. 1834, 1836 y 1838)

| PAREJAS DE PERGAMINO        | TOTAL MUJERES        |            |            |
|-----------------------------|----------------------|------------|------------|
|                             | Pergamino            | San Luis   | Hombres    |
| Hombres Pergamino           | 25                   |            | 25         |
| San Nicolás                 | 2                    |            | 2          |
| Salto                       | 1                    |            | 1          |
| Córdoba                     | 1                    |            | 1          |
| Santiago del Estero         | 1                    | 1          | 2          |
| Santa Fé                    | 1                    |            | 1          |
| Tucumán                     | 3                    |            | 3          |
| Países europeos             | 3                    |            | 3          |
| <b>PAREJAS DE PERGAMINO</b> | <b>TOTAL MUJERES</b> | <b>1</b>   | <b>38</b>  |
| Hombres                     | Pergamino            | San Luis   | Hombres    |
| Pergamino                   | 66                   |            | 66         |
| San Nicolás                 | 5,2                  |            | 5,2        |
| Salto                       | 2,6                  |            | 2,6        |
| Córdoba                     | 2,6                  |            | 2,6        |
| Santiago del Estero         | 2,6                  | 2,6        | 5,2        |
| Santa Fé                    | 2,6                  |            | 2,6        |
| Tucumán                     | 7,9                  |            | 7,9        |
| Países europeos             | 7,9                  |            | 7,9        |
| <b>Total Mujeres</b>        | <b>97,4</b>          | <b>2,6</b> | <b>100</b> |

**Fuentes:** ; Registro sin catalogar; X- 25-2-4; X- 25-6-2

Para la década de 1834, en cambio, la situación difiere tanto de los niveles generales como de 1815. Como ya señaláramos, los factores coyunturales son diferentes. Pergamino se perfila como un pago ya consolidado, con un grupo cuantitativamente destacado de vecinos y una actividad productiva definida y orientada hacia la ganadería.

Para esta década el grado de endogamia residencial de los matrimonios pertenecientes a los

<sup>175</sup> Recordemos que para 1815 el 89,6% de las mujeres que han contraído matrimonio en la Parroquia de Pergamino, son nativas.

“estancieros” es mayor tanto respecto a los índices generales, como a las cifras pertenecientes a los “hacendados” de 1815.

Así, mientras que en 1815, como se dijo, los “hacendados” migrantes representaban el 56.5% en la década de 1830 la muestra elaborada revela una proporción destacadamente menor, puesto que sólo el 44 % de titulares de “estancia” conforman el sector de no nativos, a lo que se le debería restar el 5,2% correspondiente a los nativos de San Nicolás de los Arroyos.

Asimismo, del grupo de migrantes se destacan los individuos procedentes de Tucumán, quienes conforman el 23% de los migrantes y el 7,9% del total de “estancieros”, con las mismas proporciones que los originarios de Europa.

Las mujeres, por su parte, son prácticamente todas nativas, el 97,4%, sólo 1 aparece registrada como migrante (nacida en San Luis).

Se observa entonces que la endogamia residencial se va acentuando, conforme al paso del tiempo y en respuesta a las diferentes características que va presentando el partido.

Puesto que, para la década de 1830, conforme a la tendencia general, el grado de exogamia matrimonial ha disminuido significativamente, revirtiéndose la situación de 1815, predominando por el contrario, la endogamia matrimonial.

Vemos entonces, como el análisis del comportamiento de los “hacendados” y “estancieros” durante la primera mitad del siglo XIX en sus prácticas nupciales, muestra a un sector social maduro, con matrimonios tardíos, así como un grado de exogamia residencial importante que va disminuyendo y revirtiéndose conforme al paso de los años.

#### **Mano de obra:**

*“En el periodo posrevolucionario la demanda de cueros en el mercado internacional, la ruina de regiones rurales rivales, el efecto de la libre importación, la decisión del capital comercial de invertir decididamente en tierras rurales y el acceso de la nueva clase terrateniente a la influencia política, todo esto reacomodó las relaciones de poder en la campaña bonaerense especialmente en los años siguientes a 1820. Aún entonces, los estancieros y sus políticos aliados tenían que recurrir a medidas de coerción legales para disciplinar una escasa y desreglada fuerza laboral”. [Carlos Mayo, 1995, pp.68]*

En el contexto general de Hispanoamérica colonial y postindependiente, las diferencias entre las haciendas y otro tipo de establecimientos productivos, son bien evidentes. Mientras en las grandes haciendas (como las del norte de Méjico) el uso del trabajador asalariado es bastante frecuente, en otras unidades productivas en cambio, prevalece el trabajo familiar [Brading, 1978; p.150; Van Young, 1989].

Para el caso específico del Río de La Plata rural, esta realidad aparece con ciertos matices. Si bien aquí también la mano de obra dependiente es una variable clave en la identificación

de las grandes unidades productivas, en nuestro caso particular de “grandes hacendados” y “grandes estancias”, con respecto a la progresión aludida la realidad se presenta ciertamente diferente. Factores coyunturales hacen que ya en la hacienda tardocolonial coexista el trabajo esclavo con el asalariado, mientras que la encomienda es prácticamente inexistente.

La producción ganadera de las estancias requieren de un trabajo permanente durante todo el año, para tareas tales como mantenimiento de ranchos y corrales, o faenamiento de ganado, así como otras estacionales como la yerra, la doma. Las primeras, como ya señaláramos, eran desarrolladas en la mayoría de las estancias por los distintos miembros de la familia y en otras menos, por trabajadores permanentes, básicamente trabajadores “forzosos”, en la etapa colonial y postindependentista y desde 1820, por trabajadores contratados. De hecho, una diferencia destacable entre las unidades de hacendados y estancieros y otro tipo de unidades es el uso de mano de obra externa.

Ahora bien, durante la primera mitad del siglo XIX, aparece una mayor necesidad de energía humana. Esta situación planteará un problema coyuntural que llevará a los “estancieros” de la época rosista a buscar distintas soluciones, en función de sus propias posibilidades sociales y económicas.

La gran mayoría de ellos recurrirá en forma creciente a esa mano de obra “familiar” que se manifiesta en el cambio del tamaño y estructura interna de las unidades censales. De hecho, estos parientes que aparecen en la mayoría de las unidades censales constituyen, para la década de 1830, una potencial mano de obra y mediante la unión de esfuerzos vienen a suplir esa escasez coyuntural de fuerza de trabajo externa, resultando de esta manera, una situación con predominio de hogares complejos (extensos y múltiples)<sup>176</sup>.

Ahora bien, en una reducida proporción de “hacendados” y “estancieros” esa insuficiencia de mano de obra era cubierta por fuerza de trabajo dependiente. Precisamente, en esta coyuntura, contar con mano de obra no familiar no era un costo accesible para todas las unidades productivas. En efecto, “*los miembros pobres del grupo ganadero no poseían esclavos, y ellos predominaban claramente*” [Carlos Mayo, 1995, p.31]

Y mientras que en 1815, esa mano de obra estaba compuesta principalmente por “esclavos” y en menor medida por “criados”, complementada por “peones” y “jornaleros”; en 1834, en cambio, las unidades productivas sólo cuentan con “peones” y “jornaleros”, quedando en el caso particular de las “estancias” un exiguo porcentual de “criados” y “esclavos”<sup>177</sup>. Esto se ve

<sup>176</sup> Sobre el uso diferencial entre 1815 y la década de 1830 de mano de obra familiar, ver este mismo trabajo: Estructura familiar de los “hacendados” y titulares de “estancias” de Pergamino, 1815-1838, págs. 91-96.

<sup>177</sup> Desde la etapa colonial: “*Los esclavos, en las estancias ricas y por tanto bien equipadas de ellos, constituían el núcleo de trabajadores destinados a cubrir la demanda básica tanto estacional como permanente. La que, por la fluctuación de la producción y otras contingencias excediera ese piso o techo, se cubría con trabajadores libres*”. [Carlos Mayo, 1995, pp.138]

reflejado en la media de mano de obra dependiente “forzada” y “libre” consignada en las fuentes respectivas.

Veámoslo en el cuadro siguiente:

**Cuadro XXIX:**

**a) Mano de obra dependiente de hacendados (Pergamino 1815 y 1834)**

| AÑO  | MEDIA DE<br>“ESCLAVOS” POR<br>U.C | MEDIA DE “CRIADOS”<br>POR U.C | MEDIA DE<br>PEONES/JORNALEROS POR<br>U.C |
|------|-----------------------------------|-------------------------------|--|
| 1815 | 3,4                               | 2,8                           | 1,9                                      |
| 1834 | 0,5                               | ----                          | 1,2                                      |

\*\*Dentro de esta población han sido contabilizados solamente los que poseen una edad =>10 años, considerados dentro de la P.E.A. (Población Económicamente Activa).

**Fuentes:** AGN, X-8-10- 4; Archivo General del Partido de Pergamino (sin catalogar)

**b) Media de integrantes de U.C de hacendados y estancieros que cuentan con mano de obra externa (Pergamino, 1815 y 1834)**

| AÑO  | UNIDAD NUCLEAR<br>Y<br>AMPLIADA |
|------|---------------------------------|
| 1815 | 5,2                             |
| 1834 | 7,6                             |

**Fuente:** AGN, X-10-4-8; Archivo General del Partido de Pergamino (sin catalogar).

Conforme a lo que muestran las medias expresadas en los cuadros anteriores, en el término de 19 años, se produce un cambio en la estructura de las unidades censales de “hacendados” y “estancieros”.

La disminución proporcional en la media de mano de obra externa en este sector de “hacendados” y “estancieros” es significativa. Y si bien sigue la tendencia general del partido<sup>178</sup> en este grupo en particular, se presenta con rasgos más acentuados. No sólo desaparecen los “esclavos” y “criados”, sino que además, la media de jornaleros y peones disminuye. Se presenta entonces un escenario en el cual la mano de obra no familiar disminuye y paralelamente aumenta la media en las unidades censales de este sector de “hacendados” y “estancieros” que cuentan con fuerza de trabajo externa. Consecuentemente, también en estas unidades, los brazos de distintos integrantes de la familia también contribuyen en las tareas productivas.

Por otra parte, creemos que los datos diferenciales de 1815 y de la década de 1830 muestran que si bien existió una escasez coyuntural de mano de obra (reflejado esto en las constantes quejas oficiales) a lo largo de toda la primera mitad del siglo XIX, la situación parece

haber sido más acuciante hacia la década de 1830<sup>179</sup>.

Veamos la imagen de la campaña tardocolonial: “ *La economía también había promovido esa notable movilidad espacial y social que exigía el mundo rural. Aquella sociedad rural sorprende por su fluidez (...) no estaba cristalizada, el asalariado podía escapar de su condición de tal, podía devenir en pequeño productor.*” [Carlos Mayo, 1995, pp.192]

Y ya más adelante: “*Hacia 1820, una seguidilla de denuncias de tierras en la vieja línea de fortines va cerrando a los no propietarios las posibilidades de instalarse sin cargo en los campos de la depresión del Salado*” [Carlos Mayo, 1995, p.124]

De hecho, en 1815 existe – en términos generales- en el ámbito rural, una gran movilidad geográfica de individuos, quienes “*circulan por la campaña en busca de trabajo y mejores condiciones*” [Jorge Gelman, 1998, p. 194 ].

Ahora bien, a partir de la segunda década independiente, se produce un proceso expansivo de la ganadería porteña, consecuente con la consolidación y extensión del libre comercio y la crisis de Entre Ríos y la Banda Oriental, zonas tradicionalmente ganaderas<sup>180</sup>. Este proceso deriva no sólo en la ampliación del área explotada, puesto que se basa en una producción básicamente extensiva, sino también en una utilización “intensiva” de la mano de obra. Es por ello que desde los distintos mecanismos del Estado provincial y local se intensifican las medidas coercitivas a favor del reclutamiento de trabajadores a través de distintas disposiciones, aún cuando “ (...) los resultados de su acción son limitados (...)” puesto que “ (...) la expansión ganadera se da en medio de una penuria constante de mano de obra” [Tulio Halperin Donghi, 1963, p.100-102].

Esta necesidad creciente de energía humana para las actividades ganaderas entonces, tiene como correlato una cada vez más escasa mano de obra libre. En este sentido, son numerosos los testimonios que dan muestras de esta situación:

“ ... tenemos aquí todo un programa para la imposición de un nuevo orden estanciero, que pretende liquidar las prácticas que los pobladores rurales reconocían como legítimas: desde la población en un terreno ajeno, el acceso a ciertos recursos que se consideran comunes como las nutrias o la leña de los montes, hasta ciertas actividades por cuenta propia desarrolladas por los peones, que de alguna manera se articulan con los mercados a través de circuitos comerciales poco controlados controlados por los estancieros” [Jorge Gelman, p.6, 1997]. (La

<sup>178</sup> Sobre este tema ver este mismo trabajo, Segunda parte: Mano de obra, págs. 68 a 74.

<sup>179</sup> Y si aún más nos retrotraemos a la etapa tardocolonial aparecen testimonios como por ejemplo en las Estancia de Las Vacas, en la Banda Oriental, en la cual: “ ... cuando el propietario lo quería, podía conseguir peones suficientes y mantenerlos en su explotación durante períodos prolongados.” [Jorge Gelman, 1998 p.197.

<sup>180</sup> Sobre este tema: Haperin Donghi, T, “Expansión ganadera...”, ob.cit. pps.21 a 71.

negrita es nuestra).

Asimismo, las fuentes analizadas lo han corroborado. En efecto, en los sumarios del Juzgado de Paz de Pergamino de la etapa rosista, aparecen numerosas causas contra individuos considerados “vagos” y que no portan “papeleta de conchabo”<sup>181</sup>.

Veamos algunos de los muchos ejemplos ilustrativos que aparecen en las fuentes<sup>182</sup>:

a- Por un lado nos hallamos con Sumarios Judiciales de individuos provenientes de diversas localidades que están presos acusados de “vagos sin oficio”, así como por no portar “papeleta de conchabo”, como es el caso de Justo Posadas, natural de Santiago del Estero, de 38 años de edad, casado, con 3 hijos; Pedro Nicolás Nieva, natural de San Luis, soltero de 20 años; el “jornalero” Justo Suárez, nativo de Córdoba; Juan Ipólito Soria, cordobés, de 50 años, casado con 4 hijos, entre otros.

b- Casos de “libertos” acusados por sus “dueños” de “mala conducta” e insubordinación como José Dolores, en poder del “hacendado” Don Isidro Casco, (quien además de ser Juez de Paz figura con “estancia en propiedad” ) o de “Roque” cuyo patrón es el “hacendado” Pascual Caballero.

c- Finalmente, personas acusadas de “robo de ganado ajeno”, como el interesante sumario contra Policarpio Giménez, natural de Salto, acusado de haber robado “vacas ajenas”, quien aparece identificado como “labrador” y “sin papeleta de conchabo”, casado, de 35 años con 4 hijos; o el caso más común de José Mario Echeagaray, sanjuanino, quien aparece acusado de “vago” y de haber carneado una vaca de su propio patrón, el hacendado Don Julián Ferreira.

A esto se agregan los numerosos oficios que alertan sobre este “mal”. Así, un Acta del Cabildo de la época aparece como ilustrativa de lo antedicho: “ *La multitud de vagabundos, forajidos, gentes ociosas y araganas de que tanto abunda en la campaña, son el origen de las muchas muertes, robos y desordenes, que se experimentan en ella, que se haga inevitable con sus muchos vicios y excesos, y frecuentes homicidios, que los hacendados no vivan con seguridad, que sus haciendas no logren los multiplicos, y aumento que se consiguieran si esta peste de malhechores y ladrones estuvieran libre todas las Estancias y Chacras, a cuyo abrigo se recojen para executar más a salvo sus deprabados designios*” [Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, Buenos Aires 1931, serie II, tomo IX, p.627]

En este contexto, se perfila un grupo minoritario de “hacendados” y “estancieros” que tendría acceso a esa escasa mano de obra “libre”, cuya media es aún mayor para la década de 1830 que en el primer decenio independiente (aún cuando en términos generales no llegue a las proporciones de la mano de obra esclava) y que estaría dando cuenta de una creciente polarización social.

<sup>181</sup> La vagancia en la práctica judicial rioplatense estaba definida por “ (...) el acto de no trabajar, de no tener ‘ejercicio alguno’ y de eludir el mercado de trabajo. No conchabarse parece ser una de las ideas centrales (...)” [Mayo, C, 1995, p.152]

<sup>182</sup> Estos ejemplos fueron extraídos del AGN, Sala X, 21-4-2, Juzgado de Paz de Pergamino, 1830-1851.



Contraste que va de la mano con un cambio macroestructural, como es la creciente demanda de productos ganaderos, del mercado externo y también del interno, que se verá acentuado con el correr del siglo, no sólo en este partido sino en el ámbito más general de la campaña bonaerense.

### **Hacendados y estancieros, un grupo asimétrico**

Del análisis precedente puede obtenerse una primera visión general del grupo de "hacendados" y "estancieros". La una que nos habla de un predominio de hacendados y estancieros que cuentan con unidades censales pequeñas y medianas con mano de obra exclusivamente familiar, donde si bien predominan los "blancos", existe una gama de otras etnias, quienes además no poseen la categoría de "don". La otra, un grupo crecientemente minoritario de grandes hacendados y estancieros, quienes cuentan con mano de obra externa, con prominente número de ganado (ovino y vacuno básicamente), todos ellos "blancos" y vecinos del partido. Estos últimos además, dan muestras de cierto control social sobre su comunidad, reflejado esto en su presencia en los Registros Parroquiales, como padrinos o testigos de casamiento, así como en los distintos puestos políticos en el ámbito local y en otros casos en el provincial. Finalmente, se muestra como un sector fuertemente endogámico, que si bien sigue la tendencia general de la población rural de la región en general y del partido en particular, este carácter aparece con rasgos más acentuados, en este grupo en particular. Este fenómeno de polarización se acrecienta con el paso de los años, cuando las posibilidades de ascender en la estructura socioeconómica se van tornando cada vez más difícil no sólo en Pergamino, sino en la campaña bonaerense en general.

Por último, desde una visión diacrónica puede verse como ciertos rasgos van cambiando conforme al cambio de factores macroestructurales. En este sentido, en la primera década independiente, predominan los pequeños y medianos hacendados con unidades dominadas por una estructura nuclear simple, así como jefes de familia no nativos, muestra de una comunidad abierta a nuevos moradores, que ofrece posibilidades de explotación de nuevas tierras y de movilidad social. Muchos individuos que viven en localidades donde las posibilidades de ascenso social, así como de acceder a tierras nuevas, se hallan vedadas, ya sea por falta de recursos como el caso de las provincias de Santiago del Estero o Córdoba, o bien partidos de antiguo asentamiento, como San Nicolás de los Arroyos o Arrecifes, se dirigen a partidos como Lobos o Pergamino, para lograr establecerse y acceder a medios de producción y subsistencia difíciles de obtener en sus lugares de origen. Otros, en cambio, conforman el grupo o son descendientes de los antiguos comerciantes españoles tardoconiales, quienes también ven cerradas sus puertas, en la nueva era independiente y deciden buscar nuevos canales de subsistencia y enriquecimiento. Muchos de estos peninsulares o criollos, también migran hacia tierras que les permitan realizar

inversiones (en tierras y ganado) para encarar nuevos tiempos y, en muchos casos, aprovechar la coyuntura para enriquecerse.

Así, en la década de 1830, ante un Pergamino sustancialmente ganadero, en plena expansión, hacendados y estancieros, aparecen con ciertos rasgos más acentuados. Sobre un continuo predominio de unidades simples, se perfila una mayor asimetría. Nuevos tiempos que muestran una significativa importancia de unidades con estructura compleja, con mano de obra sustancialmente familiar, mostrando muestras de arraigo. Ante quienes se erige un mínimo sector, que cuenta con grandes cantidades de ganado, grandes y medianos productores rurales (del área norte fundamentalmente), con mano de obra externa conformada por “jornaleros” y “peones”, así como densas redes sociales que los erigen como un sector con ascendiente social y político sobre su comunidad.

Veamos a continuación ejemplos de cada uno de estos sectores, que muestran dentro de este grupo una fuerte polarización social, polarización que se verá acentuada con el transcurso de los años y conforme a la institucionalización y la nueva coyuntura económica del futuro país.

**De “hacendado” a “labrador”; de “labrador” a “hacendado”. Entre la movilidad y la permanencia de los pequeños hacendados pergaminenses. Tres casos paradigmáticos**

*“ El problema de reconstruir la vida del habitante rural común y corriente no estriba tanto en la naturaleza de la información como en su escasez relativa cuando se le compara con la que existe sobre familias terratenientes acaudaladas, haciendas particulares, o entidades corporativas tales como pueblos campesinos” [Eric Van Young, 1989, p.172]*

Esta afirmación es válida para el presente análisis. Si bien, no sin excesivo esfuerzo dada la escasez de fuentes sobre este grupo, hemos podido seguir una parte de la trayectoria individual de tres pequeños productores pergaminenses que han pertenecido, durante una parte de su ciclo de vida, a una familia de pequeños hacendados: Esteban Díaz, Pedro Gegena y Jacinto Segobia.

Pedro Gegena en 1815 es un labrador cordobés que ha contraído matrimonio con Doña María Basilia Sarmiento (10 años menor que él) y ha tenido junto a ella 6 hijos, dos varones y cuatro mujeres. Al momento de su registro, en 1815, la hija mayor posee 14 años y el hijo menor apenas 2 años de edad. La unidad censal que registra el padrón sólo cuenta con su grupo familiar.

Más adelante, para el año 1821, la esposa de Don Pedro, María Basilia Sarmiento, ha fallecido. Así lo testimonia el acta de casamiento de uno de sus hijos, Manuel Benancio Gegena

quien el 3 de febrero contrae matrimonio con Ubalda García hija del labrador Juan García y de su esposa, Mercedes Velez. De esta unión son testigos formales el labrador Juan Santos Senteno y Juana Gegena (probablemente hermana de Don Pedro Gegena). Esto nos muestra los lazos fuertes que entre los mismos labradores parecen existir en estos momentos.

Pero, aparentemente, en el transcurso de 19 años la trayectoria de Don Pedro Gegena ha dado un viraje, puesto que no sólo ha dejado su status de “labrador”, sino que además ha contraído nuevamente nupcias con Dolores Colman, convirtiéndose en un “estanciero” con un pequeño capital en ganado y una estancia de su propiedad.

En efecto, en 1834, Pedro es registrado dentro del grupo de individuos inscriptos en el padrón de “propietarios y hacendados” de ese año. Allí figura en su haber con un total de 280 cabezas de ganado. De los cuales la mayoría se concentra en el rubro “ovinos”, el 50% (140 ovejas), mientras que “vacas” anota el 25% (80 cabezas) y yeguas igual porcentual (80 cabezas). Estas cifras lo ubican a Don Pedro Gegena dentro del grupo de pequeños hacendados pergaminenses; quien además cuenta con una estancia en la que habita su familia conformada ahora por los hijos de su anterior matrimonio, Eusebio, Catalina y María de la Cruz, de 30, 26 y 16 años respectivamente, junto a la progenie de su nuevo matrimonio, Santos de 10 y Ponciano de 8 años de edad. A esto se le agrega una “casa” independiente (dentro de la estancia) donde vive su cuñado Doroteo Colman de 33 con su hijo varón, Cinforiano Colman de apenas 4 años.

Como puede conjeturarse de los datos precedentes esta estancia parece manejarse básicamente con mano de obra familiar. Incluso si pensamos tanto en la presencia de un hermano-cuñado como es Doroteo Colman, así como en la edad del hijo mayor Eusebio, se podría corroborar parte de lo que hemos planteado en este trabajo sobre la fuerte presencia de familias complejas, así como un retardamiento en la conformación de hogares independientes por parte de los hijos adultos, para la década de 1830.

Finalmente lo vemos aparecer a Pedro Gegena en 1836, nuevamente encabezando una estancia, ahora con sólo 4 blancos en Cañada Gómez.

Esteban Díaz en cambio ha tenido una trayectoria inversa a la de Pedro Gegena. Efectivamente, Esteban Díaz proviene del seno de una familia de pequeños hacendados.

Es el tercer hijo del hacendado Don Felipe Díaz y de la hija de otra influyente y antigua familia de hacendados, Doña Josefa Ludueña. Asimismo, lo vemos registrado en el padrón de 1815 y 8 años más tarde, a los 24 años de edad, en el Registro Parroquial de Pergamino con motivo de su enlace con Carmen Cañete, en ese momento con 18 años de edad, hija del labrador Don Antonio Cañete y de Doña Ángela Ferreira.

Pero a diferencia de otros hijos de hacendados, Don Felipe Díaz no ha seguido la trayectoria socio-ocupacional de su familia, por el contrario, en pocos años se ha dedicado a la agricultura,

al igual que su suegro. Efectivamente, en los registros de 1830 lo vemos regenteando una chacra, la que cuenta con "7 blancos" y aparentemente con mano de obra familiar.

Finalmente, nos resta el ejemplo de otro pequeño hacendado que ha seguido una trayectoria bastante uniforme. Se trata de Jacinto Segobia, quien es hijo de un hacendado y además, está emparentado con otra familia de hacendados, los Morales<sup>183</sup>. Y en 1815 aparece registrado el padrón junto a sus 5 hermanos y una doméstica, Petrona Sejas. Años más tarde se presenta con-  
viviendo en el pueblo en una casa y no hay rastros, en las fuentes que poseemos, de su actividad.

Estos tres ejemplos, como otros más que se han hallado, dan una primera muestra de una característica esencial en el grupo de pequeños hacendados: su gran gran movilidad social, a lo que se une la movilidad geográfica.

Evidentemente este grupo presentaba mayores dificultades de perpetuarse en su actividad e incluso de ampliarse. La cantidad de hijos en proporción a un capital pequeño llevaba a la desintegración del mismo al pasar de una generación a otra, o bien quedaba en manos de un solo hijo.

El resto del grupo familiar, debería seguir su propio camino, que en algunos casos significaba la movilidad social como en el segundo ejemplo, o el cambio de actividad productiva principal como el primero o en otros casos, el conchabo, como podría ser el tercero, o bien la migración a otras tierras con posibilidades más promisorias, como el ejemplo de muchos otros hijos de pequeños hacendados que para la década de 1830 ya no figuran como habitantes permanentes del partido.

Por otro lado, si bien estamos planteando sólo tres trayectorias singulares, en ellas pueden detectarse comportamientos similares a otros individuos que provienen de un sector de pequeños productores rurales, a quienes se les presentan posibilidades de adaptarse a los cambios coyunturales, mediante distintas estrategias de movilidad espacial y social.

Algo un tanto diferente sucede, en cambio, con el grupo de medianos y grandes hacendados.

#### De comerciantes a hacendados. Dos trayectorias paralelas: José Lino Echeverría y Gabriel Rocha.

Como ya señaláramos desde principios del siglo XVIII, Buenos Aires se perfila como un significativo foco de poder económico, que se corresponde con su lugar de centro del comercio ultramarino para el extremo sur del imperio español. Su prosperidad creciente aparece vinculada al mantenimiento de la estructura imperial. Mientras que, las reformas de 1776 consolidan y aceleran esa posición, posibilitando la constitución de un núcleo de grandes comercian-

<sup>183</sup> El padre de Jacinto Segobia, Blas Segobia es cuñado, por parte de su hermana Juana Rosa Segobia, de otro hacendado destacado del partido: Don Santos Morales.

tes, la mayoría de ellos consignatarios de las casas españolas, que adquieren bien pronto posición hegemónica en la economía de todo el virreinato.

En este contexto, nos encontramos con importantes comerciantes asentados en ciudades claves, puntos neurálgicos de esa economía sostenida sobre la ruta “del norte” en función del eje Potosí-Buenos Aires. Sin duda, esta ruta ha permitido durante casi tres siglos el enriquecimiento y la pervivencia de este grupo de grandes comerciantes de sangre española.

Esta situación, sin embargo, cambiará ya desde las postrimerías del siglo XVIII y definitivamente, a partir de la revolución de 1810, dando lugar a una intensa transformación del comercio ultramarino, colocado ahora bajo el signo de la hegemonía británica. Esto traerá como consecuencia la aparición y consolidación de nuevas rutas y mercados, donde los centros europeos de los que Buenos Aires dependía tradicionalmente dejarán de tener el influjo de antaño.

Así, los comerciantes de la ruta gaditana darán paso a la creciente hegemonía de un nuevo sector mercantil: los comerciantes británicos. “*La revolución mercantil aportada por los nuevos dominadores británicos del mercado local, si bien estaba destinada sobre todo a favorecer a esos dominadores, incluía entre sus consecuencias la liberación de los productores del predominio de los comercializadores de viejo estilo(...)*” [Tulio Halperin Donghi, 1985,p.114]

Ahora bien, esta situación coyuntural ofrece para estos comerciantes españoles dos alternativas posibles: la ruina gradual y segura o la conversión, que implica en muchos casos una búsqueda hacia nuevas zonas de promisión, así como una inversión en tierras y ganado (que prometía ser una buena y mejor alternativa)<sup>184</sup>.

Quienes optan por el segundo camino, lo hacen generalmente a través de un cambio intergeneracional. Así, en muchos casos, esta movilidad social estará en manos de aquellos jóvenes criollos, hijos de la antigua elite comercial española (muchos de ellos nacidos en el último cuarto del siglo XVIII), quienes deciden aprovechar la riqueza que heredan de sus padres en una actividad productiva básica del área rural bonaerense: la ganadería. Del seno de este grupo surgen numerosos vecinos hacendados, quienes se afianzan en localidades con posibilidades promisorias, generalmente partidos con características de frontera como Pergamino o Lobos, invirtiendo en tierras y ganado, y convirtiéndose en pocos años en importantes “vecinos-hacendados” con un ascendiente en su comunidad que les posibilita acceder a la vida pública y consecuentemente, a los distintos ámbitos del poder local (que en muchos casos se extiende al provincial). Esta trayectoria puede seguirse en las historias de vida de dos vecinos hacendados del partido de Pergamino, José Lino Echeverría y Gabriel Rocha.

---

<sup>184</sup> A partir de la revolución de 1810, “(...) se pasa de la hegemonía mercantil a la terrateniente, de la importación de objetos de lujo a la importación de productos perecederos para las masas, de una exportación dominada por el metal precioso a otra marcada por el predominio aun más exclusivo de los productos pecuarios” [Tulio Halperin Donghi, 1985, pp.]

## Dos hombres, dos hacendados, dos amigos: José Lino Echeverría y Gabriel Rocha

Don José Lino Echeverría y Don Gabriel Rocha, hacendados de “Fontezuelas, partido de Pergamino”, constituyen vecinos pergaminenses “reconocidos” que se dedican básicamente, a la actividad ganadera. “Hacendados”, abastecedores, dueños de marcas de ganado, con propiedades en Pergamino, constituyen la figura emblemática del gran hacendado de un partido del norte de la campaña. Ambos aparecen conformando familias muy similares, tanto por su potencial económico, como por su posición social.

Las fuentes muestran a estos dos individuos compartiendo un mismo testamento y con muestras evidentes de íntimos lazos parentales, amicales y también económicos. Esto manifiesta una relación entre estas familias de hacendados basadas, no sólo en la consanguinidad sino también en alianzas internas como estrategia de reproducción de este sector social.

Por un lado, Gabriel Rocha, quien muere en el año 1818, deja como albacea y tutor de sus hijos a su “amigo y vecino” Don José Lino Echeverría. Años más tarde, en 1830, al morir José Lino Echeverría nombra en su testamento, como parte de sus herederos a los hijos de Gabriel Rocha. Ambos hacendados, el uno proveniente de esa antigua elite de comerciantes peninsulares, el otro descendiente de esos oficiales-hacendados que se instalan tempranamente en un partido de frontera, aparecen reiteradamente en las fuentes como propietarios de estancias, así como vecinos destacados, viéndoselos participar en distintos ámbitos del poder político. Veamos la trayectoria de cada uno de ellos por separado.

### Don José Lino Echeverría “Vecino hacendado ganadero del pueblo de Pergamino, partido de Fontezuelas”<sup>185</sup>

El patrimonio bastante diversificado que poseen se corresponde con los hacendados y estancieros más pudientes de la campaña bonaerense: *“Una minoría de estancieros ricos, (...) diversificaron sus fuentes de ingresos involucrándose en diferentes sectores de economía local. Las inversiones en propiedades urbanas no eran raras entre los criadores ricos. Adquirían casa, lotes y quintas. Una gran cantidad de estancieros compraba casas en la ciudad para obtener un ingreso por renta”* (el subrayado es nuestro) [Carlos Mayo, 1995, pp.62]

José Lino Echeverría nace en la ciudad de Rosario en 1770, en el seno de una tradicional

---

<sup>185</sup> Con estos apelativos figura José Lino Echeverría en la foja Nro.1 de su Testamentaria con fecha, 9 de febrero de 1830.

familia de comerciantes de origen español. Su padre es un prestigioso comerciante vasco proveniente de la ciudad de Quipúzcoa: Don Fermín Echeverría y su madre: María Tomasa de Acevedo es hija de una familia, los Acevedo, que también se destaca por sus actividades mercantiles. De esta unión nacen cuatro hijos, José Lino Echeverría, Vicente Anastacio, Juan José y Catalina. De ellos, Catalina se quedará en Rosario, mientras que los hermanos varones se asentarán en distintos partidos de la provincia de Buenos Aires y se convertirán muy pronto en influyentes hacendados. En el presente apartado nos dedicaremos a José Lino Echeverría, quien se establece en el partido de Pergamino y se constituye muy pronto en un prestigioso vecino.

En su juventud, José Lino contrae matrimonio con una joven proveniente de una familia tradicional de Córdoba, Micaela Sánchez. Y si bien no contamos con fuentes que determinen si detrás de esta unión existe algún interés por parte de ambas familias o alguna estrategia de unión entre hijos de comerciantes (cosa común entre estos sectores sociales), sí se puede presumir que sus respectivas familias contaban con cierto poder económico, puesto que los respectivos progenitores de los cónyuges aportan al momento del matrimonio la suma de \$2500-.

Una vez casados, en los primeros años del siglo XIX, Micaela Sánchez y José Lino Echeverría se trasladan al partido de Pergamino, donde adquieren grandes extensiones de tierras afianzándose en el lugar y constituyéndose, bien pronto, en destacados vecinos<sup>186</sup>. Ya para la primera década independiente José Lino es una respetada figura de Pergamino. “Don” y “hacendado”, es uno de los primeros Alcaldes de la Hermandad del partido de la primera etapa independiente (cargo que conservo durante 1811).

*“Este hijo de vascos participó en todos los órdenes de la vida civil en que le cupo actuar. Fue el ciudadano que recibió por unanimidad el voto en la elección de representantes para asistir al Congreso de Tucumán, donde se proclamó la independencia. Representó la sección ante el Cabildo, actuando en la renovación de diputados (...) Cuando la Provincia de Buenos Aires se declaró autónoma, (...), Echeverría fue elegido por Pergamino y presidió la Junta de Representantes para elegir Gobernador el 1° de julio de 1820, haciéndolo por Carlos M. Alvear” [Restaino, R, 1993, p.68]*

<sup>186</sup> Los primeros terrenos que adquiere José Lino Echeverría se encuentran en la conocida como Merced de López Osornio, cuyos límites son: al Sur, el arroyo de Fontezuelas, al este y norte el pago vecino de Arrecifes, con una aproximación de 40.000 hectáreas. [Antecedente que figura en foja 13, Expediente iniciado en el Juzgado de Primera Instancia de Buenos Aires, a cargo del Juez Dr. Jorge Echeverría, del año 1869]. Asimismo, estas tierras fueron compradas por José Lino Echeverría, en dos partes, la primera entre 1805 y 1810, a Narcisa López Osornio (3000 varas y 2600 varas respectivamente) y la otra parte en 1819 al Convento de Santo Domingo. Finalmente, en 1826 fueron vendidas a Sebastián Lezica y más tarde, en 1837, pasaron a manos de Nicolás Anchorena y Estanislao Peña y fueron conocidas con el nombre de Estancia Fontezuela. (Parte de estos datos fueron extraídos de: *AGN, Testamentaria Nro. 5678, año 1837, foja con fecha octubre 23 de 1840, año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederación Argentina; así como también de la Adjudicación protocolizada en la Provincia de Buenos Aires, Registro Nro.4 de la Ciudad de la Plata, con fecha del 31 de marzo de 1897*].

Esta ascendencia política tanto en el ámbito local como provincial se conjuga con por un lado un prestigio social sólido dentro de su comunidad, así como un patrimonio económico significativo. Expresado por el mismo “ (...) *mis bienes son cuantiosos y notorios (...), a más que la principal garantía es el honor y la amistad(...)*” [AGN, Testamentaria Nro. 7782, caratulada: Gabriel Rocha, foja con fecha 23 de mayo de 1821]

De hecho, en 1830, año en el que escribe su testamentaria, este vecino tiene en su haber: dos estancias “*ambas con vistas al río de las Fontezuelas, la una en la margen del Sud con frente de 1700 varas y fondo de legua y media, lindante por el oeste con las tierras de Don Pedro Dominguez y por el este con las tierras del finado don Gabriel Rocha. La otra por la ribera norte, lindante por sus costados: por el este con los terrenos de don Estanislao Peña y por el oeste con los de Don Mariano Fuentes (...)*” [AGN, Testamentaria Nro. 5678, año 1830], dos fincas “*en la calle catedral Nro. 164 y 166*” y un solar “*en la calle Parque, el que forma ángulo en la esquina del Cuartel Nro.2, puerta Nro.76 y 78*”, ambos en el pueblo, así como aproximadamente 1500 cabezas de ganado ovino, bovino y alrededor de un centenar de yeguas y caballos, todos con su respectiva marca (valuada en \$100-).

Y como todo gran hacendado no podía faltar en su haber, los esclavos.

En este sentido son tres esclavos, los que figuran en la testamentaria “*la morena María, la parda Victoria y el mulatillo Agustín*”, a quienes seguramente debamos sumarle algunos más. De hecho, en el padrón de 1815 en su unidad censal figuran amén de los tres esclavos mencionados, un matrimonio de esclavos (negros), Joaquín y María, así como otros tres solteros de 22, 23 y 21 años y una esclava “*parda*” de 28 años de edad.

Veamos que nos dicen las fuentes acerca de su patrimonio material y no material.

#### Ascendencia y relaciones sociales

Aún cuando “*(...)su poder, prestigio y riqueza era menor que la de los hacendados de las áreas centrales de América española*”, el hacendado bonaerense poseía un poder gradualmente significativo en su comunidad. Don José Lino Echeverría aparece en numerosos documentos de la primera mitad del siglo XIX, pertenecientes al partido de Pergamino, donde se pone de manifiesto su ascendiente en la comunidad pergaminense. Un indicador claro de ello es su desempeño, en 1811, como Alcalde de la Hermandad del partido.

Asimismo, su poder económico, le permite tener una amplia red de relaciones sociales, conformadas principalmente por otros individuos que también muestran ser “*vecinos hacendados*” prestigiosos del partido, con un caudal económico similar, dueños de estancias dedicadas a la cría de ganado mayor como es el caso de Gabriel Rocha y su esposa María de la Cruz Ludueña, Don Pedro Dominguez, Domingo Morales, Marcelino Sosa, Mariano Fuentes (quien es ade-



más vecino de la estancia de Fontezuelas), entre otros<sup>187</sup>. Indudablemente, existía una red de solidaridades familiares que van formando el tejido mismo de una trama que conforma la elite local; puesto esto en evidencia a través de los diferentes espacios de poder que estos individuos van a ocupar a lo largo de la primera mitad del siglo XIX.

Con respecto a su vida familiar, José Lino Echeverría y Micaela Sánchez no han tenido hijos, sí en cambio poseen numerosos sobrinos a quienes les dejarán parte de su herencia. De hecho, las fuentes nos hablan de tres hermanos de José Lino, dos hacendados Juan José y Vicente Anastacio y una hermana, quien permaneció en Rosario, Catalina, todos ellos con numerosos hijos, entre quienes se distribuirán la parte principal de los bienes. Asimismo, a la muerte de su amigo Gabriel Rocha, a pedido de este último según consta en la Testamentaria respectiva, se convierte en tutor y curador de sus cinco hijos menores.

Todas estas relaciones a su vez, se prolongan a las familias de las esposas respectivas. Como ya señaláramos, Gabriel Rocha está casado con María de la Cruz Ludueña, lo que hace que esta familia, de raíces españolas y tradicional de Pergamino, esté relacionada con Echeverría. Incluso Gabriel Rocha parece tener algún parentesco con su esposa, Micaela Sánchez<sup>188</sup>. Por su parte, es interesante observar el rol que va a jugar José Lino y más tarde al fallecer éste su esposa, con respecto a los hijos de Gabriel Rocha. De las fuentes, se desprende un fuerte vínculo con ellos, haciéndose cargo de su educación, y como ya señaláramos dejándole en su testamento parte de su herencia. Veamos que nos dicen las fuentes.

*“ Don José Lino Echeverría, vecino Hacendado en el partido de Fontezuelas de esta Jurisdicción (...) respetuosamente expongo: que habiendo fallecido Don Gabriel Rocha, (...) me instituyó en su testamento por su primer albacea, encargándome del sostén de la estancia que dejara o que no se vendiése de ninguna manera y que antes se compraren terrenos para los hijos, el Juez me hizo el honor, a la Justicia de encargarme su guarda, que lo he hecho con la mayor exactitud, (...) los he sostenido y los sostengo en esta capital, dándoles la mejor enseñanza y educación en la escuela Lancasteriana(...). Más adelante “digo: que a pesar de la resistencia de mis amigos, yo cerré los ojos, y quise corresponder a la amistad de Rocha, cuidando de sus hijos, e intereses que les dejó porque así me encargó y suplicó(...) yo en nada cuida-*

<sup>187</sup> Estos datos fueron extraídos de los testimonios que figuran en las Testamentarias tanto de Gabriel Rocha como de José Lino Echeverría [AGN, Testamentarias Nro. 7782 y 5592 respectivamente]

<sup>188</sup> El parentesco entre Gabriel Rocha y Micaela Sánchez, si bien sin certezas de su grado de cosanguinidad, se deduce del testimonio escrito que deja José Lino en un agregado a la Testamentaria de Gabriel Rocha, al momento de hacer valer sus derechos reclamando la tutoría de los hijos menores de su amigo, amenazada por los reclamos de Don Pedro Domínguez, vecino hacendado del partido: *“ José Lino Echeverría, ciudadano hacendado ganadero en el partido de Fontezuelas de esta Jurisdicción, respetuosamente expongo: que habiendo fallecido Don Gabriel Rocha, también hacendado en aquel partido y pariente inmediato de mi mujer (...)”*. Y más adelante *“ Si Domínguez es tío político, este es también mi parentesco (...)”* [AGN, Testamentaria Nro. 7782, pertenecientes a Gabriel Rocha, en fojas con fecha 28 de abril de 1821]

*ba sino en la educación de los niños y en conservar sus intereses*". [AGN, Testamentaria Nro. 5678, año 1821].

También José Lino y su esposa muestran comportamientos institucionalmente reconocidos. En este sentido, en los Registros parroquiales aparecen participando, como testigos o padrinos, en diversas ceremonias de distintas familias pergaminenses.

Así por ejemplo, se los ve participar como testigos del casamiento realizado entre Don José María Arias (nativo de Córdoba e hijo de Don Pascual Arias y Doña Sabina Acosta, también ellos cordobeses) y la pergaminense Doña Josefa Lima, viuda de Don Luciano Pereira, realizado el 16 de octubre de 1822. Años más tarde, en enero de 1826, los vemos intervenir nuevamente como testigos del casamiento de José Ferreira (nativo de Arrecifes) y Savina Rocha. Por otra parte, José Lino parece tener una buena relación con sus esclavos. Por un lado vemos referirse con cierto tono paternal a sus tres "criados" que en realidad parecen ser los esclavos más queridos, María, Victoria y "al mulatillo Agustín", a quienes además dice concederles la libertad (al momento del deceso de su esposa). Así también, nos encontramos con un niño huérfano, Mariano a quien parece haber criado y educado "*como hijo propio*". A todos ellos además les deja un pequeño capital.

Asimismo, dentro de una de sus estancias aparece conviviendo el matrimonio conformado por Ruperto Tabares e Isabel Romano (el primero nativo de San Pedro y su mujer nacida en Salto), quienes en el padrón de 1815 aparecen registrados en la misma unidad censal como "criados", aún cuando en realidad vivían en una unidad independiente, "*un rancho*" y además de colaborar en las tareas de sus patrones, trabajaban independientemente en una pequeña porción de tierra que les daba José Lino Echeverría. Ciertamente, poseían "*15 postes de ñandubay, una palma y tres arados viejos*".

A quienes también José Lino Echeverría les dejará un pequeño capital al momento de su muerte.

Ahora bien, estas relaciones sociales van acompañadas en muchos casos de relaciones de tipo económico. Así por ejemplo, con Marcelino Sosa, "vecino" y "hacendado" de Pergamino, posee al momento de confeccionar su testamentaria un contrato "*(...) para venderle 1500 varas de frente con legua y media de fondo al precio de 12 reales cada uno de los terrenos que poseo y que tengo en la Cañada Gómez y que he recibido por ello, la cantidad de \$800 moneda corriente(...)*". Por su parte, Don Domingo Morales, le hubo vendido una casa "*frente a la plaza principal en el pueblo*".

Asimismo, en 1826, le transfiere a Estanislao Peña, seis leguas de tierra, una atahona, varios carros, muebles, útiles, hacienda vacuna y ovina, yeguarizos y 9 esclavos.

Por otra parte, debemos señalar que José Lino Echeverría no sólo realiza transacciones de bienes inmuebles, sino además es uno de los abastecedores (con marca registrada) del mercado de Buenos Aires, lo que a su vez expandiría esta red de relaciones más allá de la comarca local<sup>189</sup>.

Vemos entonces, las numerosas relaciones que la familia Echeverría tenía con los distintos habitantes de Pergamino especialmente los “vecinos hacendados” y en general con hacendados de otras localidades. Cabe aclarar asimismo, que sus estancias se encuentran lindando con otras cuyos dueños también tienen la característica de ser grandes hacendados. Así por ejemplo, su estancia principal, el establecimiento ubicado en Fontezuelas, se encuentra lindando con las estancias de Gabriel Rocha, Estanislao Peña, Mariano Fuentes. Lo que mostraría a las grandes estancias como ubicadas en bloque, cuyos dueños, además, se encuentran todos dentro de la categoría de grandes hacendados del partido, vecinos entre sí, Rafael Carmona, Miguel Olmos, Juan Pío Cueto. Quienes al igual que José Lino Echeverría, comparten un lugar de poder en la sociedad pergaminense.

Entonces, si bien no podemos hablar, de acuerdo a las fuentes que estamos manejando, de un grupo cerrado, sí podemos destacar a este sector como distinguiéndose del resto, ejerciendo cierto control social sobre su comunidad. De hecho, los vemos en distintas instancias del poder político, actuando como Alcaldes de la Hermandad y desde 1821 Jueces de Paz, así como dueños de marca de ganado, o bien contribuyendo en obras como la construcción de la Iglesia o del cementerio.

#### **Albaceas y herederos de José Lino Echeverría**

En enero del año 1830, José Lino Echeverría ya enfermo y llegando a los cincuenta años de edad, escribe su testamento. A través de las numerosas fojas que hoy quedan de aquel documento pueden identificarse no sólo las relaciones sociales, sino además sus afectos, reflejado esto a través de sus deseos. Este hombre, no posee herederos directos, sin embargo parece tener un círculo amplio de seres a quienes tiene la voluntad de beneficiar con parte de su fortuna. Veamos:

---

<sup>189</sup> Cabe destacar que los Registros de Marcas del año 1815 y 1822 lo incluyen entre los dueños de campos (con inscripción de marcas).

*Herederos directos (por vía familiar)*

*Hermano y Albacea: Vicente, Anastacio Echeverría* ← → *María Antonia*

**Herederos**

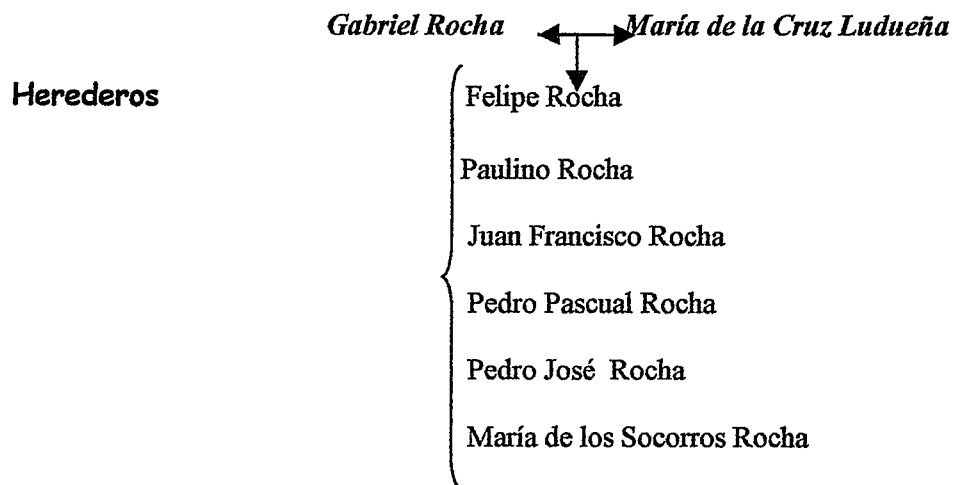
Prudencia Echeverría  
 Mauricio Echeverría  
 Lorenza Echeverría  
 Francisco Echeverría  
 Eulogia Echeverría  
 Matías Vicente Echeverría  
 Teodora Echeverría  
 Ángela Echeverría  
 Clara Echeverría  
 Teresa Echeverría  
 Victoriana Echeverría  
 Justa Echeverría

*Hermana y Albacea - Catalina Echeverría* ← → *Manuel Vidal*

**Herederos**

Pedro Vidal  
 Manuela Vidal  
 María Josefa Vidal  
 Natalia Vidal

**Herederos por amistad y parentesco indirecto**



**Otros herederos con relación de dependencia**

*Criados y Esclavos*

**Herederos**



Como se desprende de los esquemas precedentes, los herederos nombrados son numerosos y de la lectura completa de la testamentaria, se puede deducir que la entrega ha sido otorgada tal como lo había dispuesto José Lino Echeverría, siendo la última persona en recibir su parte correspondiente, María del Socorros Rocha, quien al momento de fallecer Don José Lino, todavía era menor de edad y poco después de morir su madre había quedado bajo el cuidado de Micaela Sánchez, pasando a ser legalmente su tutor y curador Vicente Anastacio Echeverría<sup>190</sup>.

En lo que respecta a lo recibido por cada heredero, dependerá del grado de parentesco. De esta forma, a los sobrinos directos les deja en bienes muebles e inmuebles la suma de \$1569- por igual. A cada uno de los sobrinos políticos, hijos de Gabriel Rocha la suma de \$1093- Mientras que a los esclavos, amén de la libertad posterior a la muerte de su esposa Micaela Sánchez, les deja una suma de \$100- a cada uno. Mientras que a su criado Mariano la suma de

<sup>190</sup> No se sabe con certeza el año en que la esposa de Gabriel Rocha había fallecido, lo que sí aparece expresamente en las fuentes por un reclamo de la tutoría de los hijos menores de Rocha, en el año 1821, que

\$400-. Cabe aclarar asimismo, que cuando José Lino redacta este testamento tanto el criado Mariano como los hijos de Gabriel Rocha son menores de edad, y su tutoría pasa a manos de su hermano Vicente Anastasio Echeverría, recibiendo estos últimos, recién en su mayoría de edad la parte de la sucesión correspondiente.

Con respecto a los herederos, en un futuro podemos ver en Pergamino a parte de ellos como medianos estancieros, tal es el caso de los sobrinos políticos de José Lino Echeverría, hijos de Gabriel Rocha.

Por otra parte, sabemos que el hijo adoptivo de José Lino Echeverría, Mariano Echeverría, si bien no hubo recibido una suma tan importante como el resto (exceptuando los esclavos, claro está), parece que fue haciéndose, en el transcurso de su mayoría de edad, una persona ciertamente conocida en el pueblo y con cierto ascendiente económico. En este sentido, ya para el año 1838, lo vemos en el padrón de Pergamino registrado en una estancia ubicada en Fontezuelas, con un considerable número de personas en su unidad: 8 blancos, 1 negro. Asimismo, durante la época de Rosas, aparece realizando una donación en ganado al gobierno, para que se continúe con la lucha "contra los salvajes unitarios"<sup>191</sup>.

Y ya para el año 1858, lo vemos desempeñarse como Juez de Paz del Partido.

También puede seguirse diacrónicamente la trayectoria de una de las esclavas de José Lino Echeverría: Victoria, quien contrae matrimonio el 23 de diciembre de 1819 con un nativo de Córdoba, Ramón Díaz, unión en la que salen de testigos, allegados del "patrón", el hacendado Don Juan José Palacios y su esposa Antonia Gómez. Años más tarde, en el padrón de 1838, la vemos a Victoria, registrada como Victoria Echeverría ya libre con una casa en el pueblo integrada por 6 personas registradas como "*pardos y negros*".

El resto de los sobrinos no se pueden seguir en el mismo partido. Tal vez porque se han quedado en su lugar natal. Sólo sabemos que, como corresponde a toda familia tradicional de principios de siglo XIX, hay una religiosa en la familia la sobrina directa de José Lino, María Prudencia (hija de Anastasio); quien se congrega como monja capuchina.

### **La estancia típica de un hacendado del partido de Pergamino**

Creemos que José Lino Echeverría es una figura emblemática de un gran hacendado de la primera mitad del siglo XIX en un partido de la campaña norte, en los momentos en que esta zona está consolidándose en forma definitiva. Como tal posee, como ya destacásemos, un cuan-

---

ya para entonces María de la Cruz Ludueña había muerto.

<sup>191</sup> Así lo consta en la lista de hacendados que realizan donación para combatir a los unitarios. En: AGN, Sala X, 21-4-2, Juzgado de Paz de Pergamino, 1830-1851.

tioso capital material e inmaterial. Entre sus riquezas materiales figuran, como parecería lógico suponer, dos estancias ganaderas frente al río Fontezuelas (a una distancia de 4 leguas del pueblo), zona de fácil acceso a aguadas, con tierras fértiles y aptas para la actividad agropecuaria.

Precisamente una característica propia de las “grandes estancias” es su adyacencia con un gran arroyo, así como su emplazamiento en las principales tierras. De hecho Fontezuelas se distingue por poseer las tierras más fértiles del partido<sup>192</sup>.

Estas estancias, si bien comparten ciertos elementos propios de todo establecimiento productivo dedicado primordialmente a la ganadería, creemos que constituye un ejemplo del establecimiento típico de uno de los “grandes hacendados de Pergamino” en particular y de la campaña norte en general. En él la ganadería ovina es proporcionalmente muy significativa, lo que nos estaría hablando de la importancia que tiene, ya a principios de siglo, este tipo de ganado en el contexto general de la campaña.

Una de sus estancias pobladas, está integrada por el cazco principal y un rancho donde, como ya señaláramos, habita Ruperto Tabares y su esposa, ambos criados y consecuentemente colaboradores en las tareas rurales. Este hecho no era privativo de esta estancia, puesto que ya ha sido demostrado en este contexto rural, la existencia de pequeñas unidades productivas dentro de las grandes estancias. Jorge Gelman, por ejemplo, demuestra como en la Banda Oriental colonial así como en la campaña rural rosista, las grandes estancias aparecen alojando en sus tierras a una “compleja economía campesina”.

Este cazco está conformado por “*una habitación de 10 varas de largo y 6 de ancho, con su puerta y ventana de pino, con techo de paja, una especie de corredor con postes de ñandubay, 2 viviendas laterales reducidas y sin puertas, 1 cocina y un cuarto de material crudo con horno y un pozo*” [AGN, Testamentaria Nro.5592]

Con respecto a la actividad principal, las estancias rioplatenses se caracterizaban por su variado stock de ganado. “*El ganado vacuno es casi omnipresente. El ovino parece haber tenido una difusión mayor que la imaginada en la estancia (...) contra lo que quiere una tradición arraigada, no sólo el pellón era aprovechado sino también la carne y la lana*” [Carlos Mayo, 1995, p.38]

. En este sentido, la estancia de Fontezuelas cuenta con: “*240 cabezas de ganado vacuno grande y chico, 600 cabezas de ganado lanar, 49 yeguas, potrillos y caballos*”. De estos datos se ve,

---

<sup>192</sup> Por ejemplo Jorge Gelman refiriéndose a las grandes estancias de la Banda Oriental colonial tardía afirma: “*Por supuesto, las más grandes explotaciones trataban, y en general conseguían, instalarse en las mejores tierras, cerca de los mejores arroyos o ríos, y con las mejores rinconadas*” [Jorge Gelman, 1998, p.118]. Con respecto a la campaña bonaerense, Carlos Mayo aclara: “*Las estancias coloniales tenían siempre su frente sobre un curso de agua y, en este sentido, los “rincones” eran los lugares preferidos(...)*” [Carlos Mayo, 1995, p. 37]

entonces, como el ovino ocupa el primer lugar, desde lo puramente cuantitativo, en la relación del ganado en la estancia, llegando a superar el 100% de la proporción de ganado vacuno. Asimismo, su presencia va acompañada de sus respectivos corrales, uno para ovejas y otro para el ganado vacuno “ *con postes de sauce y ñandubay*”<sup>193</sup>.

Por su parte, parecería que las actividades agrícolas, si bien mucho menos importantes, también formaban parte de las actividades de la estancia. Muestra de ello es la existencia de una atahona, dos hachas, dos hachuelas, tres arados “buenos” y una azada. “ *La presencia de una atahona podía implicar una inversión de hasta cuatrocientos pesos*”, de las cuales muy pocas estancias las poseían. [Carlos Mayo, 1995, p.40 ]

Otro elemento que nunca falta en las estancias rurales bonaerenses, son los árboles y sobre todo, los árboles frutales. En esta estancia particularmente existe “ *un monte de duraznos de 20 años de 600 a 800 pies y un sauce* “

Y finalmente otros bienes que parecerían haber tenido para este contexto importancia, puesto que aparecen como bienes “heredables”, a saber: una sartén grande de cobre nuevo, una olla de hierro sin manija y dos ollas grandes.

Y por último, nos encontramos con una carretilla de caballo, para el traslado de personas y mercadería<sup>194</sup>.

Esta estancia, por su parte, posee una valuación de \$4800- y su extensión es de 1600 varas de frente y 18000 de fondo. Esta valuación fue hecha, ya para 1830, en el momento en que José Lino Echeverría suscribe su testamento. Lo que nos lleva a pensar en la valorización, ya para esta época de la tierra.

### **Gabriel Rocha**

Este otro vecino hacendado del partido de Pergamino a quien nos abocamos como parte de este estudio, Gabriel Rocha, es hijo de un matrimonio español, conformado por el hacendado Don Antonio Rocha y Bernarda Cárdenas, hija de otro destacado hacendado español de fines de siglo, Anselmo Cárdenas<sup>195</sup>.

<sup>193</sup> En las estancias coloniales bonaerenses: “*Los corrales, por lo general de poste de ñandubay, eran, como cabe esperarse, muy frecuentes*” [ Carlos Mayo, 1995,p.40 ].

<sup>194</sup> La carreta era el vehículo tipo para los transportes por aquella época. “*La carreta no era más que una caja rectangular con techo abovedado sobre un eje único, sin muelles y con dos ruedas desprovistas de llanta metálica; estaba construida a excepción del piso, con tortora y reforzado el techo con cueros vacunos*” [Luis Giménez Colodrero, 1945,p.64]

<sup>195</sup> Cabe destacar que en el Registro de Vecinos Hacendados de la Jurisdicción de Pergamino para el año 1789, Antonio Rocha figura como uno de los “hacendados asentados en tierras realengas”, ya para este año viudo de doña Bernarda Cárdenas, lo vemos registrado con dos hijos (uno de los cuales es Gabriel y la otra una niña), destacándose por poseer una mulata esclava con tres hijos (también con la figura jurídica de esclavos), así como un capital en ganado de 400 vacas, 100 yeguas y 100 ovinos.[AGN, Sala IX -9-7-7,



Gabriel Rocha ha nacido en Pergamino y a fines del siglo XVIII contrae matrimonio con María de la Cruz Ludueña, hija de otra familia de antigua data, que proviene de aquellos soldados que llegan al fuerte a mediados de siglo y terminan afincándose en el lugar<sup>196</sup>. De hecho, los Ludueña ya figuran en los registros de vecinos hacendados del partido en la segunda mitad del siglo XVIII participando de distintas instancias del poder político. Ciertamente, Francisco Borja Ludueña, hermano de María de la Cruz Ludueña, desempeña el cargo de Alcalde de la Hermandad, durante el año 1797.

Gabriel Rocha y María de la Cruz Ludueña, entonces, provienen de familias que aparecen consolidadas ya a fines del XVIII en el partido, y que ya se están dedicando a la actividad ganadera. De hecho, ambos, al momento del matrimonio contribuyen con ganado en pie, así como objetos de uso diario. Esta contribución con ganado constituye una práctica común en la campaña desde tiempos coloniales, dotando a la nueva pareja lo que Carlos Mayo llama el “espaldarazo paterno”: “*Las dotes cuando existían, eran limitadas a unos pocos items: algo de ganado, unas pocas prendas, otras posesiones personales, y quizás algunas tierras o un esclavo*” [Carlos Mayo, 1995,p.56].

En este sentido, nos dicen las fuentes “*María de la Cruz Ludueña aporta cuando se casa 200 cabezas de ganado chico, una caja y una ollita*” [Testamentaria Nro. 5592, Legajo 52 Nro.22, caratulada Gabriel Rocha].

Al igual que su amigo José Lino Echeverría, Gabriel Rocha se destaca como un prominente hacendado del partido. Así lo demuestra su capital, que al momento de su fallecimiento en 1818, está conformado por: una casa “*la que se venderá por mis albaceas en pública almoneada*”, una “gran” estancia ganadera, dinero en efectivo en Buenos Aires bajo documento por un total de \$700-, una casa en el pueblo, más de 1500 cabezas de ganado vacuno, alrededor de 1000 cabezas de ganado lanar, así como cerca de 500 yeguas, 100 potros, 300 potrancas y potrillos y 100 caballos<sup>197</sup>.

Las fuentes nos dicen que el tronco familiar está compuesto por Don Gabriel y su esposa, María de la Cruz, y seis hijos, Felipe, Paulino, Juan, Pedro Pascual, Pedro José y María del Socorro.

Por su parte, las relaciones sociales así como el patrimonio material que Gabriel Rocha posee, le otorga un papel prestigioso en su comunidad, al igual que su amigo José Lino Echeverría. Lo que a su vez, lo ubica dentro de esa elite local que accede a los distintos ámbitos políti-

---

Padrones de la ciudad y campaña, 1782-1807]

<sup>196</sup> María de la Cruz Ludueña es hija de Alexo Ludueña, quien en el Registro de Comandancia de Fronteras de Pergamino correspondiente al año 1778 ya como vecino de Pergamino. [AGN, Sala IX, 9-7-7-Comandancia de Fronteras de Pergamino, 1766-1808]

<sup>197</sup> Estos datos han sido extraídos de la Testamentaria correspondiente a Gabriel Rocha ya citada.

cos, otorgándole cierto poder de control social. Su amplio ámbito de sociabilidad lo acercan a otros hacendados del partido, como por ejemplo Estanislao Peña (Juez de paz en 1837), el hacendado Pedro Dominguez, quien además es pariente de su esposa o Gonzalo Guardiola y Santiago Sosa, otros importantes hacendados del partido. A diferencia de José Lino Echeverría, Gabriel Rocha muere joven, dejando todos sus hijos con minoría de edad. Esto dificulta la posibilidad de tener un panorama más claro de su trayectoria.

### Sus herederos y albaceas

Al momento de confeccionar su testamento, Gabriel Rocha nombra como albacea a su amigo José Lino Echeverría, a Micaela Sánchez y a su pariente Pedro Dominguez, designando a sus seis hijos como principales herederos legítimos. Pero en esta instancia, como ya señaláramos, año 1818, sólo uno de sus hijos, Felipe, ha cumplido la mayoría de edad. En este sentido, el mayor Paulino posee quince años, Juan doce años, Pedro Pascual nueve años, Pedro José cinco años y María del Socorro apenas tres años. Y precisamente, la tutoría de estos niños será objeto de una disputa que llegará a los Tribunales Provinciales, entre Don José Lino Echeverría y Don Pedro Dominguez. Disputa que se prolongará durante tres años, hasta llegar finalmente en el año 1821 a resolverse a favor de José Lino Echeverría, vecino *“conocido por su aptitud y bienes”*.

A todos los hijos les corresponderán bienes por un valor de \$1569- por igual. En dicha suma están incluidos, una porción de tierra, ganado tanto vacuno como lanar y equino, esclavos o criados (uno para cada hijo), así como bienes de uso diario y suntuario. Mientras que a su esposa se le asigna la quinta parte de sus bienes.

Por su parte, Felipe, por ser mayor de edad, se le otorga la responsabilidad del cuidado de la estancia, quien *“como propio interesado aumentará los bienes suyos y los de sus hermanos”*.

Asimismo, existen otros herederos nombrados por Gabriel Rocha. En este sentido es señalada como heredera legítima una *“criada- esclava”*, quien ha convivido con la familia desde niña y a la que parece tenerle afecto, Isabel Rocha, a quien se le cede *“el quinto de mis bienes, 500 terneras de 2 años y 50 ovejas”*. Esta niña, quien todavía es menor de edad en 1818, debía ser otorgada a la hermana de Gabriel, Candelaria Rocha.

También hace mención en su testamento de deudores, a saber: Anastacio Puertas, Prudencio Lucero y Agustín Áviles, quienes le adeudan en total una suma de \$103-; Marcelo Alcázar \$13-, Francisco Billalba\$8-, Juan Tomás Ludueña \$20-, y finalmente Pedro Dominguez \$175-, así como ganado. Esto ampliaría la red de relaciones sociales, así como ubica a Gabriel Rocha como una persona influyente, a quien se le deben favores

### Estancia de Gabriel Rocha

La estancia de Gabriel Rocha se encuentra en la parte septentrional del partido de Pergamino, al sudeste del pueblo, a una distancia aproximada de 19 km<sup>198</sup>.

Gabriel Rocha figura como uno de los primeros habitantes del paraje designado por las fuentes como Arroyo del Medio o Cuartel Nro.3. Las tierras donde está emplazada la estancia formaron parte de la Merced de Sosa, compradas por Gabriel Rocha<sup>199</sup>.

Esta estancia posee 2750 varas de frente sobre el arroyo y 9000 varas de fondo. En ella se plantarán los primeros árboles de lugar.

El casco estaba compuesto por una casa hecha de adobe y techo de paja, una cocina con pared de barro. Existe, a su vez un monte con 294 arboles frutales y 450 árboles nuevos.

Con respecto a la riqueza en ganado, la misma está conformada por 1106 cabezas de ganado vacuno, 545 ovejas grandes y 203 ovejas chicas y 203 yeguas. Con respecto a la relación vacuno/ovino, si bien en este caso, a diferencia de José Lino Echeverría, los vacunos son mayoritarios, puesto que representan el 53,8% del total de ganado, los ovinos también son proporcionalmente significativos puesto que conforman el 36,4% del total de ganado registrado.

Como toda gran estancia tardocolonial posee un significativo número de esclavos: Estefanía de 30 años, Josefa de 14 años, María de 10 años, Ciríaco de 12 años y María de la Cruz de 12 años ( el valor de estos esclavos de acuerdo a la fuente citada era el equivalente a "1500 varas de tierra").

### Los miembros de la Familia Rocha en una visión diacrónica

Conforme los hijos de Gabriel Rocha van adquiriendo la mayoría de edad van recibiendo la parte de la herencia estipulada por su padre en la testamentaria respectiva. La última persona que recibe, después de numerosos y engorrosos trámites, muerto ya José Lino, es Socorros en 1856, a la edad de 41 años, con los intereses respectivos que dichos bienes "*habían lucrado*".

En fuentes posteriores se ve a los respectivos hijos de Rocha, también ellos vecinos hacendados del partido. Así, por ejemplo el hijo mayor de Gabriel Rocha, Felipe, siguiendo la tradición familiar contrajo matrimonio con la hija de un reconocido hacendado pergaminense, Pedro Dominguez. A él lo vemos como cabeza de "estancia" en los padrones de 1836 y 1838. En el primer año con tres blancos y dos negros, lo que haría presumir la existencia de dos hijos y dos esclavos o criados. Dos años después, si bien la cantidad de personas no varía, la estructura

<sup>198</sup> Esta estancia estuvo emplazada en lo que hoy es la localidad de Rancagua, en el partido de Pergamino, a una distancia aproximada de 247 km. De Buenos Aires. [Rafael Restaino, 1995, p.393]

<sup>199</sup> Las Tierras de la Merced de Sosa se encontraba ubicada sobre el Arroyo Fontezuelas. Al norte hasta una distancia aproximada de tres leguas, limitando con el partido de Arrecifes y hacia el sur ( de dicho

en cambio presenta un blanco más y sólo un negro, lo que podría interpretarse como la incorporación de otro hijo o trabajador libre y la existencia de tan sólo un esclavo o criado.

Otro miembro de la familia Rocha que aparece en las fuentes del partido posteriores es Paulino Rocha, quien además parece ser un vecino reconocido que actúa en distintos eventos del partido. Casado con Juana Rivera, hija otro estanciero del lugar, se los ve participar como testigos del casamiento del estanciero Antonio González (nativo de Rosario) y Carmen Áviles.

En 1836 aparece encabezando una estancia en Fontezuelas (cuyo terreno es seguramente parte de la estancia de su padre), sólo con un esclavo, seguramente el mulato Ciríaco, a quien había recibido como parte de su herencia. Significativamente, dos años después, sólo se consignan en la estancia siete blancos.

Finalmente Pedro José Rocha, se lo ve entre los "propietarios" consignados en 1834, habitando una "casa" con cinco hijos Dolores, Luciano, Albino, Gregoria y Domingo. La primera de 16 años y el último de 8 años de edad. Dos años más tarde, en el padrón de 1836, se consigna en el partido de Fontezuelas, con una casa y 5 blancos en su unidad.

Por su parte, el tercero de los hijos Juan Rocha, parece haberse dedicado a la agricultura, propietario de una casa y en 1834, se consigna junto a su esposa Gregoria y su hija Teodora, consignando 60 fanegas de trigo como lo recaudado por su chacra.

Finalmente, otro miembro de la familia, Pedro Pascual Rocha también aparece en los registros del partido. Junto con su esposa Prudencia Gómez, salen de padrinos del bautismo de Rafaela Pineda, el 24 de octubre de 1833, hija de Francisco Pineda y Justa Roman.

### Conclusiones

A partir de las fuentes analizadas, nos encontramos con muestras de dos puntos opuestos dentro de un mismo sector social, los pequeños productores y los grandes hacendados.

Los unos, dando muestras de un grupo móvil, social y espacialmente, de quienes no se puede diferenciar a lo largo de su ciclo vital una actividad unívoca y siguen ligados a la suerte incierta y oscilante de la coyuntura económica.

Los otros, conformando un grupo más endogámico y cerrado, cuyos lazos muestran una tendencia a la conservación de su status. Este comportamiento, a su vez, posee como objetivo final tendiente no sólo a la preservación sino también a la mejora del control sobre su medio social y natural.

Ambos casos muestran como este grupo de "hacendados" y "estancieros" pergaminenses no se estructura como un grupo uniforme de individuos con deberes y derechos iguales, sino

---

arroyo hasta el límite con el Arroyo Dulce (ver mapa adjunto).

por el contrario, como un grupo diferenciado y jerarquizado.

En efecto, José Lino Echeverría y Gabriel Rocha, conforman un sector con un importante stock ganadero, mano de obra extrafamiliar, grandes extensiones de tierra, y aunque todavía menos importante, propiedad legal de la tierra. A los que se le agrega una red de relaciones que indican un prestigio social sobre su comunidad. Elementos todos ellos que, en conjunto, están mostrando la existencia, en Pergamino de la primera mitad del XIX, de un importante sector de hacendados, cuyas estancias constituyen sólidos y “rentables” establecimientos productivos. “(...) *para poder hacer rentable una explotación ganadera mercantil en esta región, era necesario que la misma tuviera una dimensión mínima (muy grande), que hiciera posible ajustar de manera productiva la relación peones/ganado, que tuviera terreno suficiente y adecuado para ello y para soportar periodos de crecimiento de stock y poco faenamiento, y por lo tanto la inversión inicial debía ser importante, sobre todo para adquirir el ganado*” [Jorge Gelman, 1998, p.210]. Condiciones éstas que cumplían las estancias de José Lino Echeverría y Gabriel Rocha.

Por otra parte, en ambos casos, sus estancias muestran una importancia cada vez más relevante del ganado ovino, lo que se corresponde con el proceso expansivo de este tipo de ganado que está comenzando ya a fines de la década de 1820, fundamentalmente en el norte de la provincia de Buenos Aires.

Quienes convivirán con un sector mayoritario de pequeños y medianos productores, como Esteban Díaz, Pedro Gegena y Jacinto Segobia, que, por otra parte, deberán adaptarse a la cambiante y cada vez más limitante coyuntura económica del mundo rural rioplatense, para lograr la supervivencia.

Lo que indica a su vez la creciente polarización interna del sector, así como la influencia indiscutida que los productores ganaderos poseyeron a lo largo de la primera mitad del siglo XIX en el partido de Pergamino.

Realidad local dentro de un sistema político, jurídico, administrativo y económico más amplio y cambiante, que sin embargo, muestra puntos en común con otros contextos locales, y pese a las singularidades propias, está representando una situación más amplia como es la situación de la campaña rural norte de Buenos Aires en los inicios de la segunda mitad del siglo XIX.

**A modo de conclusión general**

*“ La estancia de La Flor*

*(...) Todo el frente que habitaba*

*la familia del patrón,*

*del lado hacia al campo*

*y de la banda exterior,*

*con arcos de largo a largo*

*lo ceñía un corredor,*

*y también un oratorio,*

*de lo lindo lo mejor.*

*Después, en los otros puntos*

*tenían colocación*

*una tahona, dos cocinas,*

*el granero y el galpón*

*del uso de la pionada;*

*y en seguida otro mayor*

*para apilar el cuerambre,*

*y en cierta separación*

*el sebo, la cerda y lana,*

*con toda ventilación.*

*De ahí palomar y cochera,*

*Y después la habitación*

*que ocupaba el mayordomo;*

*y al lado un cuarto menor*

*que guardaba un armamento*

*nuevito y de lo mejor.*

*Luego, otras piezas aisladas*

*donde metía el patrón*

*a las gentes de su agrado,*

*cuando era de precisión (...)” [Hilario Ascasubi, Santos Vega, Ed.1893]*

Esta imagen de una estancia rural, si bien corresponde a la segunda mitad del siglo XIX, puede ser una fotografía de la etapa tardocolonial o de la primera mitad del XIX. El tiempo parece haberse detenido.

Estancia, estancieros, hacendados, ganadería, agricultura, todas palabras que muestran por igual

mundos rurales muy diferentes y muy parecidos a la vez. Nuestro universo de análisis, un pueblo del norte rural bonaerense: Pergamino, nos permite recrear una realidad en la primera mitad del siglo XIX que, aunque con matices particulares, se asemeja a la de otros contextos locales, dando así muestras de una realidad plural y diferente al del resto de los ámbitos rurales latinoamericanos.

Sociedad con rasgos acentuados de antiguo régimen, donde pequeños atisbos de modernidad vienen asomando. Ciertamente compleja, organizada alrededor de la ganadería. Los cambios en los registros de 1815 a 1834-36-38 reflejan no sólo transformaciones micro sino también macroestructurales como es el fenómeno de expansión ganadera.

En efecto, en Pergamino se desarrolla una comunidad receptiva, tal vez más marcadamente que otra, a los cambios que se van sucediendo conforme al cambio de coyuntura económica. Erigido como posta, tránsito de la próspera ruta comercial Buenos Aires-Potosí, esta localidad se va transformando poco a poco de territorio abierto, de frontera, todavía en la primera década postindependentista, a un pago afirmado, con un destacado núcleo urbano y una orientación netamente ganadera, respondiendo a las nuevas demandas del mercado interno y externo, que surgen con la década de 1820.

En términos generales, a lo largo del siglo XIX, el partido de Pergamino muestra una pirámide de población con una base ancha, que se va estrechando muy lentamente hacia la punta, lo que habla de una población joven, en crecimiento, con altas tasas de fecundidad, que coincide con la media de edad general, 20 años.

Con una preeminencia de mujeres, característica de partidos de la campaña norte, donde el reclutamiento de hombres jóvenes y las requisas son acontecimientos habituales, a lo largo de la primera mitad del XIX. Una nupcialidad prácticamente universal, que muestra a mujeres jóvenes nativas unidas en matrimonio con migrantes adultos, preferentemente de localidades cercanas como San Nicolás de los Arroyos, Arrecifes, así como de provincias tradicionalmente expulsoras de población como Santiago del Estero y Córdoba.

Con respecto a las categorías socioétnicas, Pergamino presenta una población blanqueada, que sigue la tendencia general de la campaña bonaerense y responde al fenómeno característico de blanqueamiento formal de migrantes en tierras nuevas.

Siguiendo la tendencia general de la campaña, que muestra en partidos de frontera la partícula honorífica "don" ciertamente restrictiva en la primera década independiente, en este partido la vemos concentrarse en sólo el 10,7% de la población total.

Todo este contexto condicionará el surgimiento y la posterior consolidación de, por un lado, una mayoría de pequeños y medianos hacendados y estancieros, pero por otro, un núcleo con un poder económico y social comunal y en muchos casos provincial, que se va acentuando

con los cambios coyunturales, dando lugar al surgimiento definitivo de un fuerte núcleo “hacendado”, que a partir de la segunda mitad del siglo XIX será protagonista del nuevo sector social que interviene en los avatares de la vida económica y política de la nueva nación.

Esta realidad, también ha sido esbozada en otros ámbitos rurales de América Latina moderna, donde “ *el pueblo campesino podía existir en una relación simbiótica con las grandes propiedades rurales utilizando el dinero obtenido en la economía de mano de obra asalariada rural para asegurar su modo tradicional de existencia*” [Favre, 1977 en Eric Van Young, 1989,p.154]

Estos productores ganaderos, siguiendo la tendencia general, se manifiestan como un grupo heterogéneo, con una edad promedio avanzada, donde el gran blanqueamiento da muestras de como grupo étnico y estructura ocupacional guardan una cierta correlación, como en otras partes de América española.

Al igual que en distintos ámbitos de la campaña norte, se observa como, sobre esta generalidad de pequeños y medianos productores que cuentan básicamente con mano de obra familiar, sobresale ese reducido sector de relativamente grandes productores, contando con un importante capital material e inmaterial, como Don José Lino Echeverría y Don Gabriel Rocha. Estos “grandes” hacendados, conforman aproximadamente el 21% del sector, cuentan con más de 1000 cabezas de ganado, destacándose además, por concentrar particularidades distintivas como el título de “don” y mano de obra extrafamiliar conformada por esclavos y domésticos primero y ya entrando la década del 30 por peones y jornaleros básicamente.

Sus establecimientos, las estancias, serán similares a los encontrados en distintos contextos de la campaña rioplatense, con casas de viviendas o principales, diversidad de animales, corrales, carretas, árboles frutales, y una población permanente que los sustentan.

Por su parte, el disímil control de los medios de producción, ciertamente, lo hace internamente estratificado. Este fenómeno, por su parte, no es privativo de Pergamino, sino que es una constante en otros contextos locales del área rural bonaerense como por ejemplo San Nicolás de los Arroyos, Arrecifes y en menor medida Magdalena. Proceso que se ve surgir a partir de la primera década independiente, se acentuará con la expansión ganadera de 1820 y se afirmará definitivamente con la respectiva expansión al sur y la conformación de la nación agroexportadora en la segunda década del siglo XIX.

Si por otra parte y como interrogante final, pensáramos en la continuidad de estos hombres hacendados a lo largo del siglo, puesto que para otros contextos locales podemos encontrar en apellidos de los primeros tiempos independientes a los grandes hacendados de fines del XIX y principios del XX, deberíamos intentar descubrir la existencia de algún tipo de estrategia de reproducción social. Aún cuando las fuentes con las que contamos no nos permiten dar una respuesta taxativa, a través de algunos pocos testimonios podría pensarse, aquí también co-



mo ya se ha comprobado en otros contextos locales, en la existencia de una **mentalidad** de reproducción del grupo y del capital. En primer lugar, a través de los casamientos entre sus mismos miembros, y en segundo lugar, por medio de los pedidos que aparecen en las testamentarias de reproducción del capital y maximización de las ganancias. Mentalidad que algunos testimonios muestran traducida en hechos.

Así por ejemplo, en una de las testamentarias que estuvimos analizando, perteneciente a un importante hacendado, Gabriel Rocha, expresa *“dejo una estancia con un capataz que cuide mis intereses”* Asimismo, *“ se nombre a mi hijo Felipe, en quien tengo toda mi confianza, y como propio interesado, aumentará los bienes suyos y de sus hermanos (...)”* [Testamentaria Nro. 5592, Leg.52, nro.22]

Aún así, lo que con más evidencia aparece en las fuentes nominativas, sobre todo en aquellas pertenecientes a la primera década independiente, es una tendencia predominante a la movilidad social. Esto puede deducirse de la gran rotación en la titularidad de las haciendas, favorecida por las leyes de herencia, la variabilidad de los mercados, etc. De hecho, a través de los distintos registros nominativos se observa la aparición de nuevos ganaderos, así como de mayor número de estancias, posibilitado esto por las condiciones favorables para iniciar nuevas explotaciones. En efecto, la expansión ganadera que se produce en Pergamino se lleva a cabo en manos de nuevos productores. Lo que nos está indicando como, en esta sociedad, la distribución de la riqueza puede ir cambiando de titulares según situaciones familiares (como el reparto de las riquezas entre los herederos, el matrimonio de un campesino con una mujer con fortuna y otras muchas variantes) y la coyuntura política (levas, proscripciones, etc.). Situación que se irá revirtiendo a partir de la década de 1830 (y en otros partidos de antigua colonización a partir de 1820, punto de inflexión de la “gran expansión ganadera”), cuando las posibilidades de instalarse en los diferentes terrenos, otrora accesibles, así como las distintas formas de autosubsistencia se vayan cerrando poco a poco, ante la necesidad de mano de obra y el acaparamiento gradual de tierras necesarias para el ganado.

Creemos que puede caracterizarse a este sector, entonces, como un grupo muy móvil, que no da muestras de consolidarse hasta pasada la segunda mitad del siglo. Así, muchos apellidos correspondientes a grandes hacendados de la primera hora, ya no se encuentran en las fuentes o bien aparecen sus descendientes más empobrecidos en los registros posteriores. Por el contrario, en muchos casos, pequeños productores de la primera hora o nuevos migrantes de Pergamino, como el cordobés Don Herminio Gorosito o Pedro Morales serán grandes hacendados en la segunda mitad del XIX.

Finalmente, la relativa paz que aparece a partir de la segunda mitad del siglo XIX, así como la consolidación definitiva de la expansión hacia el sur, darán un nuevo perfil a esa socie-

dad rural, dando lugar al surgimiento y consolidación de un sector social, ahora sí terrateniente, orientado unívocamente a la ganadería, que pone su mirada básicamente en el mercado externo y formará parte de aquellos actores sociales que dan forma a la nueva nación.

## **Fuentes y uso de ellas**

El presente trabajo si bien ha tomado como eje analítico las fuentes nominativas del partido de Pergamino, correspondientes a los padrones de 1815, 1834, 1836 y 1838, ha sido complementado con información proveniente de otras fuentes que nos acerca al conocimiento de prácticas cotidianas que han sido consignadas institucionalmente y gracias a cuyos registros hemos podido acercarnos a una primera construcción de esta sociedad rural.

En primer lugar, los padrones y censos nos proporcionan una primera aproximación cuantitativa acerca de la estructura demográfica de la sociedad pergaminense. Lo que nos permite ver a los grupos socio-ocupacionales que la integran, así como su distribución espacial y la composición de sus unidades residenciales. Asimismo, una visión diacrónica de los mismos, permite detectar ciertos cambios que se producen en la estructura social del partido.

Como complemento a esta primera y básica aproximación, hemos hecho una lectura de los Registros Parroquiales, puesto que nos dan muestra de los principales hechos demográficos registrados, en nuestro caso particular: casamientos y bautismos. Y aunque no totalmente completos, nos brindan un complemento interesante para la aproximación a esta realidad analizada. De ellos hemos tomado como sujeto de análisis principalmente a aquellos individuos que reiteradamente aparecen registrados como testigos, intentando detectar por este medio, a quienes tenían un papel reconocido en esta comunidad. Asimismo, se ha procurado visualizar interrelaciones sociales, así como los orígenes de los cónyuges, para de esta manera, acercarnos a una primera caracterización del grado de exogamia residencial y su evolución a través del tiempo.

Por otra parte, hemos utilizado Fuentes Judiciales. Por intermedio de los procesos judiciales intentamos acercarnos, a través de la transgresiones a las normas institucionalizadas y consuetudinarias, a la realidad cotidiana hecha de un sistema de valores particular, de relaciones, jerarquías, conflictos entre los miembros de esta comunidad, alianzas y oposiciones, que en parte, nos posibilita superar una visión estática de la realidad estudiada.

Finalmente, hemos tomado a dos fuentes testamentarias con sus inventarios respectivos, pertenecientes a dos hacendados destacados en la comunidad pergaminense. Estas fuentes nos permite informarnos sobre el patrimonio diversificado con que cuentan, en este contexto, grandes hacendados así como nos acerca a las características de establecimientos rurales, análogos a otros estudiados más minuciosamente en el contexto general de la realidad rural bonaerense.

## **Fuentes trabajadas**

### **A - Inéditas**

#### **Padrones:**

Para el año 1789: Registro de Vecinos Hacendados de la Jurisdicción de Pergamino: *Archivo General de la Nación, Sala IX, 9-7-7.*

Para el año 1815: Archivo General de la Nación, Sala X- 8-10-4).

Para el año 1836, Archivo General de la Nación, Sala X - 26-2-4

Para el año 1838, Archivo General de la Nación, Sala X-25-6-2.

El padrón de 1834 ha sido hallado en el Archivo General del Partido de Pergamino, y se encuentra aún sin catalogar.

#### **Fuentes complementarias:**

Registros Parroquiales: Archivo General de la Nación, Sala X – 31-11-3

Expedientes Judiciales: Archivo General de la Nación, Sala X, 21-4-2, Juzgado de Paz de Pergamino, 1830-1851.

#### **Testamentarias:**

José Lino Echeverría: Archivo General de la Nación, Testamentaria Nro.7782–

Gabriel Rocha: Archivo General de la Nación, Testamentaria Nro. 5592.

### **B- Éditas**

Primer Censo de la República Argentina, verificado en el año 1869 bajo la dirección de Diego de la Fuente, El Porvenir, Bs.As. , 1872

## **Bibliografía**

### **a- Bibliografía general sobre historia rural**

Amaral,S, "Trabajo y trabajadores rurales en Buenos Aires a fines del siglo XVIII" en: *AIEHS*, 2, Tandil, 1987.

"Rural Production and Labour in Late Colonial Buenos Aires", en: *Journal of Latin American Studies*, 19, Londres, 1987.

y Ghío J.M, "Diezmos y producción agraria. Buenos Aires, 1752- 1804", en: *Revista de Historia Económica*, vol.8, Nro.3.

Andrews, G.R, *Los afroargentinos de Buenos Aires*, Ed, La Flor, Argentina, 1989.

Areco Arriba en 1815", en J.C.Garavaglia y J.L.Moreno(comps): *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*, Bs.As. , 1993.

Ansaldi, W, "La forja de un dictador. El caso de Juan Manuel de Rosas", en: *Crítica y Utopía*, 5, Bs.As, 1981.

"Notas sobre la formación de la burguesía argentina, 1780-1880", en: **Florescano, E (coord.):** *Orígenes de la burguesía en América Latina, 1700-1955*, Méjico, 1985.

Assadourian, C. S., *El sistema de la economía colonial*, Nueva Imagen, Méjico, 1983.

Assadourian, C.S-Beato, G-Chiaramonte, J.C, *Argentina: De la Conquista a la Independencia*, Hyspamérica, Bs.As. , 1986.

Azcuy Ameghino, E; "Economía y sociedad colonial en el ámbito rural rioplatense", en: Rapoport, M; (ed); *Economía e historia*, Ed. Tesis, Buenos Aires, 1988.

*El latifundio y la gran propiedad rioplatense*, Fernando García Cambeiro, Bs.As. , 1995.

Balmori, D y otros, *Las alianzas de familia y la formación del país en América Latina*. , Fondo de Cultura Económico, Méjico, 1990.

Banzato, G, "Tierra y población. Chascomús, Ranchos y Monte entre 1779 y 1850", mimeo presentado en la reunión de la Red de Estudios Rurales, noviembre de 1997.

y Quintero, G, "La ocupación de la tierra en la frontera bonaerense: el caso de Chascomús, 1779-1821", *Estudios de Historia Rural, II*, La Plata, Argentina, 1992.

- Bazán Lazcano, M.**, "Movimiento de población en el Litoral. Campaña de Buenos Aires (1700-1816)", en: *Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional, Bs.As. , Academia Nacional de la Historia, Tomo IV, Bs.As. , 1974.*
- Bjerg, M.**  
 y **Reguera, A(comp)**, *Problemas de historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación*, IHES, Tandil, 1995.
- Bonaudo, M. y Pucciarelli, A.**, *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*, Bs.As. , CEAL, 1993.
- Bouchard, G.**, "La reproduction familiale en terroirs neufs. Comparaisons sur des données québécoises et francaises", en: *AESC, 2, année 48, mars-avril, 1993.*
- Brading, D.** *Haciendas y Ranchos en el Bajío*, Enlace-Grijalbo, México, 1988.
- Brown, J.C.**, *A socioeconomic history of Argentina, 1776-1860*, New York, 1979.
- Burgin, M.**, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Solar-Hachette, Bs.As. , 1969.
- Canedo, M.**, "Los padrones coloniales como fuente etnohistórica. San Nicolás de los Arroyos (1726-1815)", *Ponencia al I Congreso Internacional de Etnohistoria*, Bs.As. , 1989.
- "Colonización temprana y frontera ganadera en el norte de la campaña bonaerense. 'Los Arroyos' a mediados del siglo XVIII" en: **Garavaglia, J.C y Moreno, J.L.**, *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*, Bs.As. , Ed. Cántaro, 1993.
- "El pago de los Arroyos", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E Ravignani*, 3 era. Serie, Nro.7, 1993.
- "Propiedades, propietarios y ocupantes. La tierra y la familia en la campaña de Buenos Aires. 'El Pago de los Arroyos", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. E.Ravignani'*, 3a. Serie, nro.7, 1993.
- Tierra y población en un área de temprana colonización*, Tesis doctoral, UBA, 1997.
- y **Fradkin.R - Mateo, J (comp.)**, *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (1700-1850)*, Ed. Universidad Nacional de Mar del Plata, 1999.
- Cansanello, C.O.**, "De súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales bonaerenses entre el Antiguo Régimen y la Modernidad", en: *BIHAA, Nro.11*, UBA, 1996.
- Cárcano, M.**, *Evolución histórica del régimen de la tierra pública*, EUDEBA, Bs.As. , 1970.
- Cicerchia, R.**, "Vida familiar y prácticas conyugales. Clases populares en una ciudad colonial, Buenos Aires 1800-1810", En: *Boletín del Instituto Ravignani*, 2, Bs.As. , 1990.
- Ciliberto - V.Mascioli, A.**, "Estructura sociodemográfica de Areco Arriba. Un análisis comparativo, 1812-1815", presentado en *V Jornadas Interescuelas Departamento de Historia*, UDELAR, Montevideo y otros (remitirse a la bibliografía sobre población).
- Ciliberto, V.Mascioli, A.**, " Estructura sociodemográfica de Areco Arriba. Un análisis compa-

- rativo, 1812-1815", presentado en *V Jornadas Interescuelas Departamento de Historia*, UDELAR, Montevideo
- Comadrán Ruiz**, *Evolución demográfica argentina durante el periodo hispano (1535-1810)*, Eudeba, Bs.As. , 1969.
- Cortés Conde, R.**, "Algunos rasgos de la expansión territorial en la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX", en: *DE*, vol.29, 1968.
- El progreso argentino*, Editorial Sudamericana, Bs.As. , 1979.
- Coni, Emilio**, *Historia de las Vaquerías del Río de la Plata, 1555-1750*, Ed. Devenir, Bs.As.
- Contente, Claudia**; "Actividades agrícolas y ciclo de vida: el caso de la Matanza a principios del siglo XIX", *mimeo*, 1994.
- Cremona, G et al.**, "Los pagos de Luján y Escobar hacia 1744 según el censo levantado para la campaña de Buenos Aires", en: *Instituto de Historia Argentina y Americana*, Bs. As. , 1985.
- Chayanov, A.**, *La organización familiar de la unidad económica campesina*, Eds. Nueva Visión, Bs.As. , 1974.
- Chevallier, F.**, *La formación de los latifundios en Méjico. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, FCE, Méjico, 1956.
- La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, FC, Méjico, 1976.
- Chiaramonte, J.C.**, *Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica*, Enlace-Grijalbo, Méjico, 1983; y otros.
- Di Stéfano, R.**, Un rincón de la campaña rioplatense colonial: San Pedro durante la primera mitad del siglo XVIII, *Cuadernos del Instituto Ravignani*, Facultad de Filosofía y Letras-UBA, 1991.
- "El mundo rural rioplatense. Una cuestión abierta", en: *BIHAA*, 3:4, 1991.
- Faberman, J.**, "Migraciones, estructuras familiares y ciclo de vida. Los pueblos de indios en Santiago del Estero en 1786 y 1813", en: *Cuadernos del Instituto Ravignani*, Nro.4, 1992.
- Flichman, G.**, *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino, Siglo XXI*, México, 1977.
- Florescano, E.**, *Haciendas, latifundios y plantaciones, Siglo XXI*, Méjico, 1975.
- Orígenes y desarrollo de la burguesía de América Latina, 1700-1955*, FCE, Méjico, 1979.
- Origen y desarrollo de los problemas agrarios de Méjico (1500-1821)*, Méjico, Ed. Era, 1971.
- Fradkin, R.**, "Producción y arrendamiento en Buenos Aires: la hacienda de la Chacarita, 1779-1784", en: *Cuadernos de Historia Regional*, 15, Luján, 1992.

- (comp.), *a historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos*, 2 vols. , CEAL, Bs.As. , 1993.
- "Antigüedad de asentamiento, orientaciones productivas y capital comercial en la conformación de una estructura regional: Buenos Aires, siglos XVIII y XIX", ponencia en las 4tas. Jornadas Interescuelas Departamento de Historia, Mar del Plata, 1993.
- "Estancieros, hacendados o terratenientes? La formación de la clase terrateniente porteña y el uso de las categorías históricas y analíticas(Buenos Aires, 1750-1850) ", en: **Bonaudo, M. Y Pucciarelli, A.R.**; (comps), *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*, Centro Editor de América Latina, vol.I, Bs.As. , 1993.
- "Los comerciantes de Buenos Aires y el mundo rural en la crisis del orden colonial. Problemas e hipótesis", en: J. Marchena(comp.); *De los Andes al mar. Familia, plata y negocios en el ocaso del régimen colonial*, Madrid, 1995.
- Garavaglia, J.C.**, " Ecosistemas y tecnología agraria: elementos para una historia social de los ecosistemas agrarios rioplatenses (1700-1830)", en: *Revista de Desarrollo Económico*, v.28, Nro. 112, enero-marzo 1989.
- y **Gelman, J.**, *El mundo rural rioplatense a fines de la época colonial: estudios sobre producción y mano de obra*, Cuadernos Simón Rodríguez, Bs. As. , 1989.
- "Producción cerealera y producción ganadera en la campaña porteña: 1700-1820", en: Garavaglia, J. C. y Gelman, J., *El mundo rural rioplatense a fines de la época colonial: estudios sobre producción y mano de obra*, Cuadernos Simón Rodríguez, Bs. As. , 1989.
- "Ecosistemas y tecnología agraria: elementos para una historia social de los ecosistemas agrarios rioplatenses (1700-1830)", en: DE, 28:112, Bs. As. , 1989.
- y **Wentzel, C.**, "Un nuevo aporte a la historia del textil colonial: los ponchos frente al mercado porteño, 1750-1850" en *AHIEHS, Nro.4*, Tandil, 1989.
- "Las estancias en la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción. (1750-1850), en: Fradkin, R (comp.), *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos(II)*, CEAL, Bs.As, 1993.
- "Migraciones y estructuras familiares y vida campesina. Areco Arriba en 1815", en: *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*, Bs.As. , Ed. Cántaro, 1993.
- "Los establecimientos productivos en la campaña de Buenos Aires, 1750-1815.Los medios de producción" en: Fradkin. R, *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos*, 2 vols. , CEAL, Bs.As. , 1993.
- "La agricultura del trigo en las 'estancias' de la campaña bonaerense: tecnología y empresas productivas (1750/1815)", en: Mandrini, R. Y Reguera.A, (comp.), *Huellas en la tierra*, Tandil, 1993.



- “Los labradores de san Isidro, siglos XVIII-XIX”, *Desarrollo Económico*, 32(128), Buenos Aires, enero-marzo, Bs.As. ;1993.
- “Las relaciones entre el medio y las sociedades humanas en su perspectiva histórica”, en: Mandrini, R. Y Reguera.A. (comp.), *Huellas en la tierra*, Tandil, 1993.
- y **Moreno, J.L.**, *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*, Bs.As. , Ed. Cántaro, 1993.
- “De la carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825)”, en: *Anuario del IHES*, Nro.9, Tandil, 1994.
- y Grosso, J.C., “Comerciantes, hacendados y campesinos. Un mercado local en el valle poblano (Tepeaca, 1792), en Grosso, J.C. y Silva Riquer, J.(comps), *Mercados e Historia*, Antologías Universitarias, Méjico, 1994.
- “Notas para una historia rural pampeana un poco menos mítica”, en: Bjerg. M y Reguera.A.(comps), *Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación*, IEHS, Tandil, 1995.
- “Tres estancias del sur bonaerense en un periodo de ‘transición’ (1790-1834)”, en: Bjerg. M y Reguera.A.(comps), *Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación*, IEHS, Tandil, 1995.
- y Gelman. J, “Rural History of the Rio de la Plata, 1600-1850: Results of the Historiographical Renaissance”, en: *LARR*, 1995.
- “El Juzgado de Areco durante el rosismo (1830-1852)”, en: **Fradkin. R – Mateo. J – Canedo. M(comp.)**, *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (1700-1850)*, Ed. Universidad Nacional de Mar del Plata, 1999.
- García Belsunce. C.**, *Buenos Aires y su gente*, Academia Nacional de Historia, Bs. As. , 1976.
- “Diezmos y producción agrícola en Buenos Aires virreinal”, en: *Investigaciones y Ensayos*, 38, ANH, Bs.As. , 1988.
- “La población del partido de Magdalena de 1726 a 1744”, en: *Revista del V Centenario del Descubrimiento y de la Evangelización de América*, Nro.1, Universidad del Salvador, Bs. As. , 1992.
- Gelman. J.**, “¿Gauchos o campesinos?”, en: *Anuario del IHES*, Nro.2, Tandil, 1987.
- “Estancieros, labradores, jornaleros y conchabados. Algunas consideraciones sobre el trabajo y las relaciones de producción en la campaña rioplatense colonial”. Ponencia presentada a las XI Jornadas de Historia Económica, Bs.As. , 1989.
- “Una región y una chacra en la campaña rioplatense: las condiciones de la producción triguera a fines de la época colonial”, en: *DE*, 28:112, 1989.
- “Sobre esclavos, peones, gauchos y campesinos: el trabajo y los trabajadores en una estancia colonial rioplatense”, en: Garavaglia, J. C. y Gelman, J., *El mundo rural rio-*

*platense a fines de la época colonial: estudios sobre producción y mano de obra*, Cuadernos Simón Rodríguez, Bs. As. , 1989.

“New Perspectives on an Old Problem and the Same Source: The Gaucho and the Rural History of the Colonial Rio de la Plata”, *HARR*, 69:4, 1989. Versión castellana en: **Fradkin, R (comp.)**, *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos(II)*, CEAL, Bs.As. , 1993.

“Nuevas imágenes de un mundo rural: la campaña rioplatense antes de 1810”, en: *Ciencia Hoy*, 1:5, 1990.

“ Producción campesina y estancias en el Río de la Plata colonial. La región de colonia a fines del siglo XVIII”, en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 6, Bs.As. , 1992.

“Mundo rural y mercados: una estancia y las formas de circulación mercantil en la campaña rioplatense tardocolonial”, en: *Revista de Indias*, 195/196, 1992.

“Familia y relaciones de producción en la campaña rioplatense colonial. Algunas consideraciones desde la Banda Oriental”, en **J.C.Garavaglia y J.L.Moreno**, (comp.), *Población, sociedad y familia*, ob.cit

"Los caminos del mercado. Campesinos, estancieros y pulperos en una región del Río de la Plata colonial", *LARR*, vol.28, N 2, 1993.

“Unos números sorprendentes. Cambio y continuidad en el mundo agrario bonaerense durante la primera mitad del siglo XIX”, *AIEHS*, Nro.11, Tandil, 1996.

“Crecimiento agrario y población en la campaña bonaerense durante la época de Rosas: tres partidos del sur en 1838”, en: *Cuadernos del Instituto Dr. Emilio Ravignani*, Nro.10, 1996.

“Un gigante con pies de barro. Rosas, los pobladores de su campaña y los peones de sus estancias”, 1997. (mimeo)

*Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*, Ed. Los Libros del Riel, Bs.As. , 1998.

**Giberti, H**; “El desarrollo agropecuario”, en: *DE*, vol.2, Nro.5, 1962.

*Historia Económica de la Ganadería Argentina*, Solar-Hachette, Bs.As. , 1974.

**Gibson, C**, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, Siglo XXI, Méjico, 1967.

**Gil Montero, R**, “ Hogar y Familia: Aproximaciones para una definición desde la antropología y la Historia”.

**Giménez Colodrero, L**, “Historia de Pergamino hasta 1895”, en: *Publicaciones del Archivo Histórico de La Plata de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, 1945.

**Golberg, M y Mallo, S**, “La población africana en Buenos Aires y su campaña. Formas de vida y subsistencia (1750-1850)”, en: *Temas, Revista de Sección de Asia y África*, 2, Bs.As. ,

- 1993.
- González Lebrero, R.**, "Chacras y estancias en Buenos Aires a principios del siglo XVII", en: **Fradkin, R (comp.)**, *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos(II)*, CEAL, Bs.As. , 1993.
- Gorostegui de Torres, H**; "Tierra y poder político en América Latina. Primeras décadas del XIX", en: *Cuadernos de Historia Regional, UNLu*, Luján, 1984.
- Gresores, G.**, "Productores directos o criminales. Miradas contradictorias sobre la población campesina", en: Gresores.G y Birocco.C., *Arrendamientos, desalojos y subordinación campesina*, García Cambeiro, Bs. As. , 1992.
- "Población y sociedad en el partido de Magdalena. Notas para el análisis de los padrones de la campaña en el siglo XVIII", XIII Jornadas de Historia Económica, Mendoza, 1992.
- y **Martínez Dougnac.G.**, "En torno a la economía y la sociedad rioplatense en el siglo XVIII. Debates historiográficos actuales", en: *Ciclos, II: 3*, 1992.
- Grosso, J.C y Silva Riquer.J.**, (comp.), *Mercados e historia. Antologías universitarias*, Méjico, 1994.
- Guy, D**, "Oro blanco: algodón, tecnología y mano de obra familiar en la Argentina del siglo XIX", en: *Boletín del Instituto Ravignani Nro.7, 3 era. Serie*. Bs.As. , 1993.
- Halperin Donghi, T**, "Expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)" en: **T. Di Tella et alli (ed)**, *Los fragmentos del poder*, Ed. Juan Álvarez, Bs.As. , 1969.
- Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la argentina criolla*, Ed. Siglo XXI, Bs.As.1972.
- "La expansión de la frontera de Buenos Aires (1810-1852)", en: Jara.A., *Tierras Nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*, El Colegio de Méjico, Méjico, 1973.
- "Una estancia en la campaña de Buenos Aires. Fontezuelas, 1753-1809", en: **Florescano.E.(comp.)**, *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, Siglo XXI*, Méjico, 1975.
- De la revolución de la Independencia a la Confederación Rosista*, Ed. Paidós, Bs.As, 1985.
- (comp.) *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*, Sudamericana, Bs.As. , 1975.
- "Para un balance del estado actual de los estudios de historia latinoamericana", en: *HISLA, V, Lima, 1985*.
- "Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1830)", *Cuadernos de Historia Regional, 15*, Universidad de Luján, Bs.As. ; 1992.

- Hoberman, L.S. y Socolow.S.**, *Ciudades y Sociedad en Latinoamérica Colonial*, F: C: E: , Buenos Aires, 1986.
- Infesta, M.E.**, "Aportes para el estudio del poblamiento en la frontera del Salado", en: *Estudios sobre la provincia de Buenos Aires*, La Plata, 1986.
- "La distribución de la tierra en Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX", en: *Historiografía argentina (1958-1988)*, Bs.As. , 1990.
- "Usufructo de las tierras públicas en Buenos Aires: la enfiteusis, 1821-1840". Ponencia presentada en *XIII Jornadas de Historia Económica*, Mendoza, 1992.
- "Propiedad rural en la frontera. Azul, 1839", en: Barba, E, *In memoriam. Estudios de Historia*, Bs.As, 1994.
- Jara. A.**, *Tierras Nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI y XIX)*, Colegio de Méjico, Méjico, 1973.
- Johnson.L.**, "Estimaciones de la población de Buenos Aires del siglo XVIII", en: *DE*, 73; 1981.
- "Salarios, precios y costo de vida en el Buenos Aires colonial tardío", en: *BIHAA*, 3era. Serie, 2; Bs.As. , 1990.
- "Una polémica sobre la historia de los precios en el Buenos Aires virreinal", en: *BIHAA*, 3era. Serie, Bs.As. , 1992.
- Konrad. H.**, *Una hacienda jesuítica en el Méjico colonial. Santa LUCía, 1756-1767*, FCE, Méjico, 1989.
- Korol,J.C. – Sábado,H.**, *Cómo fue la inmigración irlandesa en Argentina*, Ed. Plus Ultra, Bs. As., 1981.
- Levene. R.**, *Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos*, Vol.II, La Plata, 1940.
- "Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Río de la Plata", en: *Obras de Ricardo Levene*, Academia Nacional de Historia, vol.4, 3era. Edición, 1962.
- "Riqueza, industrias y comercio durante el Virreinato", en: *Historia de la Nación Argentina*, Academia Nacional de Historia, vol.4; tercera edición, 1961.
- Lindley, R.**, *Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, Méjico, en la época de la independencia*, FCE, Méjico, 1987.
- Lynch. J.**, Juan Manuel de Rosas, Hyspamérica, Bs.As. , 1985.
- Madrazzo. G.**, *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna Argentina bajo el Marquesado de Tojo (siglos XVII a XIX)*, Fondo Editorial, Bs.As. , 1982.
- Mandrini.R.**, "Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balance y perspectivas", en: *AIHES*, 7, Tandil, 1992.
- y **Reguera.A (comps)**, *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la*

*pampa bonaerense*, IEHS, Tandil, 1994.

**Mascioli, A.**, "Población y mano de obra al Sur del Salado. Dolores en la primera mitad del siglo XIX", en: Fradkin, R- Mateo, J-Canedo, M(comp.), *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (1700-1850)*, Ed. Universidad Nacional de Mar del Plata, 1999.

**Mateo, J.**, " Migrar y volver a migrar. Los campesinos agricultores de la frontera bonaerense a principios del siglo XIX", **Garavaglia, J.C. y Moreno, J.L.**, *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*, Bs.As. , Ed. Cántaro, 1993.

"Bastardos y Concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense (Lobos (1810-1869)", en: *BIHAA, Nro.13*, Bs.As. , 1996.

"Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (provincia de Buenos Aires) en el siglo XIX", *Tesis de Maestría*, Universidad Nacional de Andalucía, Sede Iberoamericana Santa María de la Rábida, España, 1997

**Mayo, C.**, "Estancia y peonaje en la región pampeana en la segunda mitad del siglo XVIII", en: *Desarrollo Económico*, 92, Bs.As. ; 1984.

"Memoriales e instrucciones para el manejo de estancias en el noroeste argentino", en: *Publicaciones de Cátedra*, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, UNMdP, 1986.

"Sobre peones, vagos y malentretenidos: el dilema de la economía rioplatense durante la época colonial", en: *AIEHS, Nro.2*, Tandil, 1987.

"¿Una campaña sin gauchos?", en: *AIHES, 2*, Tandil, 1987.

et al. "Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina, Córdoba 1764-1771", en: *Revista de América Nro.5*, 1987.

y **Latubresse, A.**, "Apertura y cierre de una frontera turneriana. La apropiación de la tierra en Monte y Ranchos (1779-1820)". *Ponencia presentada en el Primer Congreso de Etnohistoria*, Bs.As. , 1989.

"Treinta años de historia rioplatense", en: *Historiografía argentina (1958-88)*, Bs.As. , 1990.

y **Mallo, S.**, "La mujer en el mundo rural rioplatense a fines del periodo colonial", Congreso Internacional de Historia Económica de América Latina, CLACSO – AAHE – UNLu, Luján, 1990.

"Landed but not Powerful: The Colonial Estancieros of Buenos Aires (1750-1810)", en: *HAR, 71:4*, 1991.

et al. "El peonaje rural rioplatense en una época de transición", en: *Anuario de Estudios Americanos, tomo XLVI*, 1992.

y Fernández, A., "Anatomía de la estancia colonial bonaerense, 1750-1810", en Fradkin, R., (comp.), *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos, 2 vols.*, CEAL, Bs.As., 1993.

*Estancia y sociedad en la Pampa 1740-1820*, Ed. Biblos, Bs.As.; 1995.

Míguez, E. "La expansión agraria de la pampa húmeda (1850-1914). Tendencias recientes de su análisis histórico", en: *AIEHS, I*, Tandil, 1987.

"La frontera de Buenos Aires en el siglo XIX. Población y mercado de trabajo", en: Mandrini, R. y Reguera, A. (comps), *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*, IEHS, Tandil, 1994.

"Estructura agraria y cambio histórico. Sin estereotipos ni mistificaciones: un balance", en: Bjerg, M. y Reguera, A. (comps), *Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación*, IEHS, Tandil, 1995.

"Microhistoria, redes sociales e historia de las migraciones; ideas sugestivas y fuentes parcas", en: Bjerg, M. y Otero, H. (comps), *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*, CEMLA-IEHS, 1995.

Montoya, A. *Como evolucionó la ganadería en la época del Virreinato*, Plus Ultra, 1984.

*La ganadería y la industria de salazón de carnes en el período 1810-1862*, El Coloquio, Bs.As., 1970.

Moreno, J.L., "La estructura social y ocupacional de la campaña de Buenos Aires: un análisis comparativo a través de los padrones de 1744 y 1815", en: Garavaglia, J.C.; y Moreno, J.L. (comp.), *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*, Ed. Cántaro, Bs.As.; 1993.

Sexo, matrimonio y familia: la ilegitimidad en la frontera pampeana del Río de la Plata, 1780-1850, en: *Cuadernos del Instituto Dr. Emilio Ravignani, Nro.16-17, serie: 2do.semestre de 1997 y 1ero. de 1998*.

y Mateo, J., "El 'redescubrimiento' de la demografía histórica en la historia económica y social", en: *AIEHS, 12*, Tandil, 1997.

Mörner, M., "La hacienda hispanoamericana en la historia: un esquema de reciente investigación y debate", en: *DE, vol.13, Nro.52*, 1975.

"Economía rural y sociedad colonial en las posesiones españolas de Sudamérica", en: Bethell, L. (ed), *Historia de América Latina*, Crítica, vol.3, Barcelona, 1984.

"Comercio colonial y espacio económico: 30 años de historiografía", en: *Historiografía argentina (1958-1988)*, Bs.As., 1990.

Newton, J., *Diccionario biográfico del campo argentino*, Bs.As., 1972.

Nicolau, J.C., *La reforma económica-financiera en la provincia de Buenos Aires (1821-1825). Liberalismo y economía*, Fundación Banco Provincia, 1988.

- Oddone, J.**, *La burguesía terrateniente argentina*, Ed. Libera, Bs.As. , 1975.
- Ots Capdequi.J.M.**, *El régimen de tierras en la época colonial*, FCE, Méjico, 1959.
- Palermo, M.A.**, “La innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano-patagónicos: génesis y procesos”, en: *Anuario del IEHS*, 3, Tandil, 1988.
- Palomeque.S**, La circulación mercantil en las provincias del Interior, 1800-1810”, en: *AIHES*, Nro. 4, Tandil, 1989.
- Ramírez Susan**, “Large Landowners”, en Socolow,S y Schell Hoberman,L, *Cities and Society in Colonial Latin America*, Alburquerque, University of New Mexico Press, 1986.
- Randle.P.**, *La ciudad pampeana. Geografía urbana. Geografía histórica*, Eudeba, 1969.  
*Geografía histórica de la Pampa Anterior (Atlas y memoria descriptiva)*, Bs.As. , Eudeba, 1971.
- Reguera.A.**, “Arrendamientos y formas de acceso a la producción en el sur bonaerense: el caso de una estancia del partido de Necochea, primera mitad del siglo XX”, en: Mandrini.R y Reguera.A (comps), *Huellas en la Tierra*, IEHS, Tandil, 1993.
- Restaino, R**, *Historia del Partido de Pergamino*, Ed. El Pan Aquí, 2da. Ed. Bs.As. , 1995.
- Restaino, R**, *Los inmigrantes en el Partido de Pergamino*, Ed. El Pan Aquí, Bs.As. , 1993.
- Revel, J (dir)** *Jeux d'échelles. La microanalyse a l'expérience*, París, Etudes/Gallimard Le Seuil, 1996.
- Rodríguez Molas.R**, *Historia social del gaucho*, Maru, Bs.As., 1968.
- Romano R.**, *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, Colegio de Méjico, FCE, Méjico, 1993.
- Romero J.L., y Romero L.A (dir)**, *Buenos Aires: historia de cuatro siglos*, Bs.As., 1976.
- Sábato.H.**, *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar, 1850-1890*, Sudamericana, Bs.As. , 1989.  
“Trabajar para vivir o vivir para trabajar: Empleo ocasional y escasez de mano de obra en Buenos Aires, ciudad y campaña, 1850-1880”, en: **Sánchez Albornoz, N(comp.)**, *Población y mano de obra en América Latina*, Alianza Ed., Madrid, 1985.
- Sábato.J.F**, *Notas sobre la formación de la clase dominante en la Argentina moderna (1880-1914)*, CISEA, Bs.As. , 1988.
- Sáenz Quesada. M**, *Los estancieros*, Bs.As. , 1980.
- Saguier.E.**, “Economic Impact on the Emergence of a Rural Bourgeoisie in Buenos Aires During Seventeenth Century”, en: *History of Agriculture*, 2:3, India, 1984.  
“Polémicas en torno a la gestación de una sociedad de clases: una hipótesis para el caso de Buenos Aires”, en: *Historia y bibliografía americanistas*, XXX, 2, Sevilla, 1986.
- Socolow, S**, “ Parejas bien constituidas: la elección matrimonial en la Argentina colonial, 1778-1810”, en: *AIEHS V*, Tandil, 1990.

- Los mercaderes del Buenos Aires. virreinal: familia y comercio*, Eds. La Flor, Bs.As. , 1991.
- Turner, F.J, "El significado de la frontera en la historia americana" en: Clemente, H, *F.J.Turner*, CEAL, Bs. As. , 1968.
- Valencia.M, "La sociedad rural argentina. Masa societaria, composición e interés", en: Estudios de Historia Rural, II, la Plata, 1992.
- Van Young Eric, "Historia rural de Méjico desde Chevallier: historiografía de la hacienda colonial en, E. Cárdenas (comp.), *Historia Económica de Méjico*, FCE, Méjico, 1989.
- "Hirtenland y mercado urbano: el caso de Guadalajara y su región", en: *Revista Jalisco*, Nro.2, 1980.
- Hacienda and Market in Eighteenth Century México. The Rural Economy of the Guadalajara Region, 1675-1820*, University of California Press, 1981.
- La ciudad y el campo en el Méjico del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, Méjico, 1989.
- La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, Alianza, Méjico, 1992.
- Weimberg., F, "Estudio preliminar", en: Vieytes, J.H, *Antecedentes económicos de la revolución de Mayo*, Raigal, Bs.As. , 1956.
- Wentzel.C., "El comercio del litoral de los Ríos con Buenos Aires; el área del Paraná, 1783-1821", en: *AIEHS*, vol.3, Tandil, 1988.
- Wolf.E, et al. , (comps), *Sociología rural latinoamericana. Hacendados y campesinos*, CEAL, Bs.As. , 1992.
- Zeberio.B., "La situación de los chacareros arrendatarios en la pampa húmeda. Una discusión inacabada", en: Mandrini, R. Y Reguera.A, (comp.), *Huellas en la tierra*, Tandil, 1993.
- Zorraquín Becú, R., *La organización política argentina en el periodo hispánico*, Bs. As. , 1959.
- Zorrilla.R., "Estructura social y caudillismo en la Argentina, 1810-1870", en: *Nova América*, 2, 1979.

#### **b - Bibliografía Interdisciplinaria**

- Abélés, V.G.M, " Antropologie des espaces politiques francais" , en *Revue Francaise de Science Politique*, Vol.88,pp-807-817.
- Aparicio, F y Difirieri, H, *La Argentina. Suma de geografía*, Peuser, Bs.As. , 1958.
- Anderson,M, *Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914)*, Siglo XXI,



- España, 1988.
- Archetti E.P. y Stölen K.A.**, *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*, Siglo XXI, Bs.As. , 1975.
- Azpilacuenta, E.P.** "Familia, patrimonio y procesos de trabajo en la Navarra Media Occidental a finales del siglo XIX", en: *Noticiario de Historia Agraria Nro.10, SEHA*, 1995, pps. 159-186.,
- Balmori.D.H. et al.** , *Las alianzas de familia y la formación del país en América Latina*, FCE, Méjico, 1984.
- Barnes.J.A.**, "Network and political Process" en Mitchell.J.C., (ed.), *Social Networks in Urban Situations*, *Manchester University Press*, Manchester, 1969.
- Banton, M (comp.)**, *Antropología social de las sociedades complejas*, Alianza Editorial S.A, Madrid, 1990.
- Bertaux.D.**, *La mobilité sociale*, Haitier, París, 1985.
- Bott.E.**, *Familia y red social*, Taurus, Madrid, 1969.
- Bourdieu.P.**, "Les strategies matrimoniales dans le système de reproduction" en: *AESC*, 1972.
- Bronner,F.**, "Sociedad urbana en Hispanoamérica colonial. Tendencias en la investigación". En: *Latin American Research Review*, 1984
- Burton, B.**, "Características sociológicas de los pequeños territorios y sus repercusiones en el desarrollo económico", en: **Banton, M (comp.)**, *Antropología social de las sociedades complejas*, Alianza Editorial S.A, Madrid, 1990.
- Barth, F (ed)**, *Scale and Social Organization*, OSLA, Universitetsforlaget, 1978.
- Chayanov.A.**, *La organización de la unidad económica campesina*, Nueva Visión, Bs. As. , 1974.
- Comadrán Ruiz, J.**, *Evolución demográfica argentina durante el período hispánico (1535-1810)*, EUDEBA, Bs.As. , 1969.
- Daumar.A.**, "Les genealogies sociales: un des fondamentes de l'histoire sociale comparative et quantitative" en: *Annales de Demographie Historique*, Editions de L'école des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París, 1984.
- Drius,E.V.**, "Las condiciones de reproducción de la unidad familiar campesina en la Catalunya Nova: las Terres de Lleida", en: *Noticiario de Historia Agraria Nro.5*, 1993, pps.43-66.
- Dupâquier,J.**, *Pour la Demographie Historique*, Presses Universitaires, París, 1984.
- Duran,D.**, *La Pampa deprimida. Balance geográfico, Estudios geográficos pampeanos III*, Bs.As. ,
- Flandrin, L.**, *Orígenes de la familia moderna*, Grijalbo, Barcelona, 1979.
- Flinn.M.**, *El sistema demográfico europeo, 1500-1820*, Crítica, Barcelona, 1989.

- Frias, S. et al, "Censos y padrones existentes en el Archivo General de la nación, 1776 - 1852", Bs.As. , 1974.
- Gribaudo, M, et Blum, A, "Des categories a ux liens individuels: l'analyse statistique de l'espace social ", en:., *Annales, Nro.6, nov.-dic*, EHESS, París, 1989.
- Henry, L., *Manual de demografía histórica*, Tecnos, Madrid, 1978.
- Hubscher, R., "De l'integration de la paysannerie dans la société globale: la pluriactivité, un equilibre ou une destabilisation de la société rurale?", en: *Bolletino bibliográfico, 1985-1986*, Nápoles, 1988.
- Kriedte, P. et al. , *Industrialización antes de la industrialización*, Crítica-Grijalbo, Barcelona, 1986.
- Laslett, P., "La famille et menage: approches historique", en: *AESC, 27, 94-50*, 1972.  
y Wall, R., *Household and family in past time*, Cambridge and University Press, 1972.
- Maeder, E., *Evolución demográfica argentina desde 1810 a 1869*, EUDEBA, Bs.As., 1969.
- Melcalf, A., *Family and Frontier in Colonial Brazil: Santana de Paranaíba, 1580-1822*, University of California Press, Berkeley, 1992.
- Mellafe, R., "Tamaño de la familia en la historia de Latinoamérica, 1562-1950", en: *Histórica*, v.4, Nro.1, 1980.
- Moutoukias, Z., "Redes, autoridad y negocios: racionalidad empresaria y concenso colonial en Buenos Aires (segunda mitad del siglo XVII)", en: *AESC, Nro.2*, 1992.  
"¿Por qué los contrabandistas no hacen trampa? Redes sociales, normas y empresa en una economía de no mercado (el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII)". *Ponencia presentada en el Coloquio Internacional: reproducción social y sistemas de herencia en una perspectiva comparada: Europa y los países nuevos (siglo XVIII al XX)*, Tandil, 1996.
- Peón, C., *Sociología rural latinoamericana. Hacendados y campesinos.* , CEAL, Bs.As. , 1992.
- Pérez Brignoli, H, "Nuevas perspectivas de la Demografía Histórica en América Latina". En: *LAPH Newsletter*, Department of History, University of Minnesota, Nro. 12, Fall 1986.
- Pérez Herrero, P., "Estructura familiar y evolución económica en Méjico (1700-1850). Antiguas y nuevas hipótesis de investigación", en: *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, Madrid, 1989.
- Polanyi, K., *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, FCE, Méjico, 1992.
- Levi, G, *Sobre microhistoria*, Bs.As. , Biblos, 1993, .14.
- Reher, D, *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1790*, SigloXXI, Madrid, 1988.
- Requena S.F, *Redes sociales y mercado de trabajo*, CIS, Madrid, 1991.

- Shanin.T.** (comp.), *Campesinos y sociedades campesinas*, FCE, Méjico, 1979.
- Stone.L.**, *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra, 1500-1800*, FCE, México, 1990.
- Thorner.D.**, "La economía campesina como una categoría de la historia neeconómica", en: **Shanin.T. (comp.)**, *Campesinos y sociedades campesinas*, FCE, Méjico, 1979.
- White.J.**, *History Workshop Journal*, Nro.6, 1978.
- Wolf.E y Mintz.S.**, "An Analisis of Ritual Co-parenthood (Compadrazgo)", en: *Southwestern Journal of Antgropology*, Nro.6, v.4, 1950.
- Moreno, J.L.**, "La estructura social y demográfica de la ciudad de Buenos Aires en 1778", en: Anuario 8, Rosario, 1965.
- "Población y sociedad en el Buenos Aires rural a mediados del siglo XVIII", en: *DE*, 29:114, Bs.As. , 1990.
- Naciones Unidas**, " Diccionario Demográfico Plurilingüe", *Estudios de Población*, Nro.29, Nueva York, 1959.
- Otero, H.**, *Demographie historique differentielle de Familles Migrantes, L'Immigration Francaise á Tandil (Argentine), 1850-1914*, Tesis de Doctorado en demografía y Ciencias Sociales, París, EHESS, 1993.
- Pérez Brignoli, H.**, "Nuevas perspectivas de la Demografía Histórica en América Latina". En: *LAPH Newsletter*, Department of History, University of Minnesota, Nro. 12, Fall 1986.
- Recchini de Lattes.Z.**, *La población de Buenos Aires.Componentes demográficos del crecimiento entre 1855 y 1960*, Instituto T. Di Tella, Cap. II, Bs.As. , 1971.
- Szuchman.M.**, "Houselhold Structure and Political Crisis: Buenos Aires, 1810-1860", en: *LARR*, 1982.
- Wrigley, E.A.**, *Historia y población*, Crítica, Barcelona, 1985.